

E. Manuembos

BOLETIN de la Real
Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



DEPÓSITO LEGAL
CO-27-1959

ENERO - DICIEMBRE 1973
AÑO XLII - NÚMERO 93

SUMARIO

Página

I.	DR. DON RAFAEL CABANAS PAREJA, retrato biografiado ...	3
II.	GEOLOGIA DE LOS PEDROCHES. Comentario sobre la Hoja Geológica núm. 858, discurso de recepción de Académico Numerario, leído el 5 de Mayo de 1971 por el doctor don Rafael Cabanás Pareja ...	5
III.	DISCURSO DE CONTESTACION DEL ANTERIOR, por don Juan Gómez Crespo ...	49
IV.	EL CASTILLO DE SANTA EUFEMIA, por don Juan Ocaña Torrejón ...	61
V.	ADDENDA AL ANTERIOR ARTICULO, por el doctor Rafael Castejón y Martínez de Arizala ...	69
VI.	EL LIBRO REGISTRO DE HERMANOS Y ACTAS DE VISITA DE LA CONGREGACION DE SAN ELOY, por don Dionisio Ortiz Juárez ...	71
VII.	GONGORA "A LO DIVINO", por don José María Ballenlls Domenech ...	117
VIII.	VII CENTENARIO DEL DOCTOR ANGELICO Y EL DOCTOR SERAFICO, por el doctor José Ciasanto López Jiménez ...	133
IX.	EL INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MONTORO, UNA EXPERIENCIA FALLIDA, por Juan Aranda Doncel	155
X.	EL CASTILLO DE NEVALO, por el doctor Enrique Luque Ruiz ...	166
XI.	OBSERVACIONES SOBRE EL CAMBRICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, por el doctor Rafael Cabanás Pareja ...	169
XII.	LEVANTATE Y ANDA, por don Vicente Orti Belmonte ...	175
XIII.	RESUMEN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA BASILINA DEL TARDÓN, EXPUESTO POR EL P. VICENTE DE SAN ANTONIO, por don Angel Benito Durán ...	177
XIV.	CRÓNICA ACADÉMICA ...	202
XV.	HISTORIA DE LA CASA DE PRIEGO, de autor anónimo, páginas separata desde 1 a 8.	

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por un Consejo de Redacción, formado por la Junta Rectora de la misma.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:
Pedro López, 7. Córdoba - España

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



PATRONATO
"JOSE MARIA QUADRADO"

Año XLII

Enero - Diciembre 1973

Núm. 93



1975

Tipografía Artística - San Alvaro, 1
CÓRDOBA

Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

Incorporada al Patronato "José María Quadrado" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XLII

ENERO - DICIEMBRE 1973

Núm. 93

GALERÍA DE ACADÉMICOS



DON RAFAEL CABANAS PAREJA, nació en Córdoba el 19 de mayo de 1913, estudió Bachillerato y Maestro de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de dicha Capital, y al ingresar en el Magisterio Nacional, desde 1934 al 1950 impartió sus enseñanzas en la Escuela de Cerro Muriano.

En la Universidad de Madrid cursó los estudios de Ciencias Naturales donde alcanzó el Doctorado mediante premio extraordinario y posteriormente estuvo como agregado docente al servicio de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Desde 1956 desempeña la Cátedra de Ciencias Naturales en el único Instituto Nacional de Enseñanza Media existente en Córdoba y en la actualidad en el Instituto "Luis de Góngora" y además como Profesor adjunto de Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba.

GEOLOGIA DE LOS PEDROCHES

Comentarios sobre la Hoja Geológica n.º 858

Discurso de recepción, el 5 de Mayo de 1971, del Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Rafael Cabanás Pareja.

Excmos. e Ilmos. Sres., Señoras, Señores:

La Real Academia de Córdoba me honra llamándome a colaborar en su quehacer científico. Es un honor que por inmerecido agradezco profundamente, pues mi actividad investigadora es harto escasa para aspirar a tan honrosa designación.

En la recepción de un nuevo académico hay siempre un matiz de melancolía; el recién llegado viene a ocupar el sillón que dejó vacante otro colega desaparecido. Es el relevo de las generaciones que aunque obedece a una ley biológica, no por ello deja de tener una carga emocional.

La herencia de un sillón numerado nos recuerda las responsabilidades que contraemos: ¿Seremos capaces de continuar la obra de nuestro predecesor? ¿Trabajaremos por la Ciencia, por Córdoba y por su Academia con el mismo entusiasmo y acierto? ¿Observaremos en todo momento la misma integridad científica?

Estamos obligados a igualar, por lo menos, la obra de nuestro predecesor, tarea siempre difícil y que en el presente caso considero imposible pues me ha correspondido venir a ocupar la vacante que entre nosotros dejó un académico ilustre y un gran geólogo que fue don Antonio Carbonell Trillo-Figueroa.

La figura de este cordobés insigne es harto conocida de todos y hace poco tiempo esta docta Corporación le rindió un homenaje en el que se estudió su actividad como Geólogo, como Ingeniero de Minas, Arqueólogo, Prehistoriador, etc., sin olvidar la interesante faceta humana de su personalidad.

Después de esto nada podría yo añadir de nuevo; los trabajos publi-

cados con motivo de aquellas jornadas recogen de modo exhaustivo hasta los menores detalles de la persona y la obra de don Antonio Carbonell.

Yo le conocí hace años y mientras fuí estudiante, acudí con frecuencia a su gabinete de trabajo para consultarle problemas que encontraba en mis primeros tanteos por la geología cordobesa.

Pese a sus múltiples ocupaciones siempre le hallé dispuesto a dedicarme el tiempo que mis consultas requerían; sus publicaciones, que conservo como un tesoro, y sus explicaciones y comentarios en el campo, contribuyeron en gran medida a mi formación profesional.

Por todo esto el trabajo con que me presento ante Vds. es también testimonio de mi reconocimiento y homenaje a su memoria.

Este trabajo se refiere a los aspectos geológicos de un trozo de tierra cordobesa, de una de sus comarcas naturales, la de Los Pedroches, de más recia y acusada personalidad. ¡Lástima que sujeto tan interesante tenga tan pobre comentarista!

Un estudio geológico es por su naturaleza árido; los datos numéricos que en él se manejan, los resultados de análisis petrológicos, las precisiones tectónicas, carecen de poesía; el lenguaje de la Geología no es bello, se limita a ser claro y exacto.

Por eso agradezco a todos Vds. la gentileza de venir a soportar esta fatigosa disertación y pido perdón por el tiempo y el esfuerzo que emplearán en escucharla.

I. — ANTECEDENTES BIBLIOGRAFICOS

Los primeros datos que sobre la geología de Los Pedroches encontramos, son los consignados por Mallada en su notable obra "Reconocimiento geológico de la provincia de Córdoba", publicado en 1879.

A pesar del tiempo transcurrido, el trabajo de Mallada es todavía de actualidad en muchos aspectos, y su consulta obligada para cualquier estudio que sobre la geología de esta comarca se intente.

Los límites del gran batolito hipogénico y de las bandas pizarrosas que lo encajan fueron fijadas con notable aproximación y las diferencias que posteriormente se han advertido, más hay que atribuir las a deficiencias e imprecisión de las bases cartográficas utilizadas por aquel geólogo que a errores de observación.

La naturaleza, granítica en su más amplio sentido, del plutón pedrocheño; las manifestaciones filonianas que lo cruzan; las aureolas metamórficas y las características de los conjuntos sedimentarios marginales, no

escaparon a su aguda observación y sus descripciones son de extraordinaria precisión y minuciosidad.

Al N. y S. del núcleo hipogénico señala la existencia de sendas bandas de materiales pizarrosos que sitúa en el Cámbrico, basándose para esta determinación únicamente en consideraciones litológicas y de semejanzas de facies.

Al Cámbrico flaquean depósitos silúricos sobre los que aparecen, a trechos, bandas devónicas estrechas, bien caracterizadas por su abundante fauna fósil.

Con posterioridad al estudio de Mallada, otros investigadores se han referido a los problemas geológicos de esta comarca, si bien no de modo específico a la zona comprendida dentro de la hoja de El Viso.

Jean Groth se ocupó de algunos aspectos de la tectónica y amplía la extensión ocupada por los depósitos devónicos del valle del Guadalmez.

Hernández-Pacheco (E), añade algunas precisiones a los trabajos anteriores en relación con la tectónica y los materiales devónicos, y establece la correlación del plutón granítico con las formaciones análogas de Extremadura y el Alemtejo, hasta su terminación en el N. de Portugal.

Carbonell (A), en 1926, coincide con las opiniones de Mallada y únicamente respecto a los gneises del S. de Villanueva del Duque y Alcaracejos que para Mallada eran, con dudas, estrato-cristalinos, se muestra disconforme y establece su atribución indudable a las aureolas de metamorfismo del plutón.

Hernández-Pacheco (F), se ocupó brevemente de la morfología y geología de la zona al establecer las bases geológico-geográficas para el estudio de las comarcas naturales de Castilla la Nueva y Sierra Morena.

Posteriormente otros geólogos se han referido a esta comarca, pero siempre de modo muy general, glosando o comentando los estudios anteriores de Mallada; entre ellos Febrel y Sáenz de Santa María quienes en 1964 establecieron la edad devónica de una larga banda de terrenos que al S. de Pedroches, cruza la provincia de NO. a SE. y que hasta entonces se consideró como silúrica.

Por nuestra parte en 1965 publicamos un estudio fisiográfico y geológico de la comarca, encamiado principalmente a ese esclarecer su constitución litológica mediante el estudio de varios centenares de muestras de rocas de la comarca.

Poco después publicamos un estudio geográfico de la misma que completa el conocimiento de sus características tanto naturales como humanas.

En 1968 con la colaboración de nuestro maestro el Prof. F. Hernández-Pacheco, estudiamos la hoja geológica cuyo comentario es el tema del

presente trabajo, que ha sido publicada por el Instituto Geológico y Minero de España.

En 1966 y en colaboración con el malogrado colega y entrañable amigo, el Dr. N. Llopis, de la Universidad de Madrid, realizamos un estudio del Devónico, con extensas referencias al de esta comarca en la que tiene representaciones de gran interés, que presentamos al Internacional Symposium on the Devonian System, celebrado en Calgary (Canadá).

Otro estudio fisiográfico y geológico de los alrededores de Pedroche apareció en 1970 en los Anales del I. N. de E. Media "Luis de Góngora" y, finalmente, en 1973 ha sido publicada por el Instituto Geológico y Minero de España, la hoja geológica de Pozoblanco, preparada en colaboración con el Prof. Hernández-Pacheco, (F.).

Todavía queda mucho por hacer en la Comarca, con todo cuanto se ha investigado sobre ella apenas si la conocemos en sus rasgos generales pero esto es labor de las futuras generaciones de Geólogos que afortunadamente van surgiendo cada vez con mejor preparación, con medios materiales más abundantes y con el entusiasmo de cuantos elegimos el duro oficio de la geología que, como compensación, nos ofrece según frase de Pierre Termier "la joie de connaitre".

II. — GEOGRAFIA FISICA

El territorio comprendido dentro de la hoja que comentamos se encuentra situado en la mitad septentrional de la provincia de Córdoba, cerca del límite con la de Badajoz, siendo sus coordenados $38^{\circ} 20'$ y $38^{\circ} 30'$ N. y $1^{\circ} 10'$ y $1^{\circ} 30'$ W., respecto del meridiano de Madrid.

Forma parte de una de las comarcas cordobesas mejor caracterizadas geográfica y geológicamente, la de los Pedroches, cuyo nombre, harto expresivo, tiene amplia resonancia geológica.

Los geógrafos árabes denominaron a esta comarca "Albalalit" y "Fahs al-bel-lot", nombres que hacen referencia al amplio y denso encinar que cubre el terreno y a sus frutos, y Yakub se refiere a ella con el nombre de "Bitraws", que sin duda es la transcripción árabe del romance "Pedroc" o "Petroch".

En tiempos más recientes se empezó a llamar a esta comarca Valle de los Pedroches, topónimo totalmente erróneo pues la morfología del territorio en nada se asemeja a la de un valle.

Para aclarar definitivamente esta cuestión, hemos efectuado un análisis morfológico a base de una serie de perfiles topográficos sobre las hojas a escala 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral y las fotografías

aéreas del vuelo B, sin que en ningún caso aparezca el pretendido valle; por el contrario, la comarca se presenta como una cúpula panda, con su eje mayor orientado de NW a SE. y encuadrada al NE. y SW. por los valles del Guadalmez y Cuzna.

A la evidencia morfológica hay que añadir la geológica, ya que en ningún caso encontramos en la zona los depósitos de aluviones que acompañan a los ríos y que de haber existido aquí se habrían conservado más o menos bien.

Más exacto resulta llamarla divisoria granítica de los Pedroches como hace el Prof. Hernández-Pacheco (E). o, simplemente, comarca de los Pedroches.

Al N. la penillanura granítica pedrocheña queda enmarcada por los ásperos relieves de las sierras ordovicicas que sirven de contrafuertes a las de Alcudia y Fuencaliente, y al S. por los cordales devónicos de la Chimorra, Chivatiles, Calatraveño, Cuartanero y el Toroazo; se forma así un fondo de saco abierto al W. hacia Extremadura, región con la que los Pedroches tienen grandes semejanzas geográficas, geológicas y humanas y a la que perteneció política y económicamente en su zona occidental, hasta tiempos de Isabel II.

a). — El Relieve

El rasgo más destacado del territorio comprendido en esta hoja es su sencillo relieve; en su casi totalidad corresponde a la extensa penillanura pedrocheña, de horizontes dilatados, con campos de perfiles pando y suaves, en los que apenas destacan las aplastadas lomas que actúan como interfluvios, separando los abiertos vallecillos, por donde discurren arroyos y riachuelos de curso levemente insinuado en el terreno.

El gran predominio de la constitución granodiorítica es lo que impone su sello en el paisaje.

Hacia el N., la penillanura granodiorítica se inclina suavemente y a tal rumbo se orienta el drenaje.

Las lomas que accidentan la topografía son de escasa altitud relativa sin que en ningún caso rebasen en 60 u 80 metros el nivel general de la penillanura; la existencia de estos accidentes se debe a diferencias de constitución litológica; en casi todos los casos las lomas presentan un armazón formado por diques o filones, de larga corrida a veces, de pórfidos, granófidios o felsitas.

Cuando estos diques y filones son de gran potencia, forman crestones salientes en el terreno debido a fenómenos de erosión diferencial. Por su

textura más fina y mayor dureza resisten mejor que los materiales granudos a las acciones disgregadoras y de este modo quedan en relieve, mientras el material encajante se degrada.

La penillanura general presenta una altitud media entre 550 y 600 metros, siendo sus hitos más destacados los vértices de Cantos Blancos (622. m.) y Raya (558. m.).

En la mitad meridional de la hoja, ya en el dominio de las pizarras y cuarcitas, el terreno comienza a elevarse dando lugar a una serie de relieves que destacan sobre el llano granítico, y de los que son ejemplos los cerros de Encinosa (632. m.), La Mesa (590. m.), Cumbres (650. m.) y Cuerno (702. m.).

Más al SW. las cuarcitas y areniscas devónicas forman la armazón de las cimas culminantes del territorio, en los cerros Castiejo (774. m.), Alcornocosilla (760. m.), Los Riscasles (720. m.) y Cabeza Mesada (750. m.).

b). — El Clima.

El clima es idéntico en toda la comarca y se caracteriza por temperaturas invernales algo rigurosas, con mínimas inferiores a 0° C. Durante la segunda quincena de diciembre y primero de enero el cielo suele estar despejado, intensamente azul, y las precipitaciones son nulas. Esta sequilla invernal establece la separación entre las temporadas de lluvia que son dos, una de octubre a diciembre, abundante y de tipo temporal, y otra en primavera con grandes irregularidades y fenómenos tormentosos; suelen ser lluvias de frente cálido, con gruesas gotas en chaparrones intensos, pero de corta duración.

Durante el invierno las nieblas matinales son frecuentes y las precipitaciones en forma de nieve no son raras, así como las heladas.

La temperatura que durante la sequilla invernal se dulcifica un tanto, experimenta un retroceso bastante sensible en febrero que de este modo resulta ser el mes más frío del año; este retroceso puede presentarse más adelantada la primavera, y entonces resulta desastroso para las crías de ovinos recién nacidas y para los cultivos y frutales.

La transición del invierno al verano se verifica con una gran irregularidad térmica; la curva de temperatura presenta una forma escalonada con retrocesos y subidas bruscas. En abril no son raras las nevadas y pocos días después, en el mes de mayo, se registran temperaturas de 30° C.

Las precipitaciones siguen un ritmo análogo, en mayo suelen ser abundantes y en junio cesan búsicamente.

Estas irregularidades en la marcha de los fenómenos atmosféricos hacen que la primavera sea de corta duración y, con frecuencia, desapacible por sus espasmódicos cambios, pasándose rápidamente al verano que aquí es relativamente riguroso, aunque no tanto como en el valle del Guadalquivir y campiña cordobesa.

Las temperaturas máximas, de alrededor de 40°, se registran en julio, aunque también se alcanzan en junio y agosto resultando así el verano de una gran uniformidad térmica; las mínimas de esta estación suelen ser bajas produciéndose, por tanto, una oscilación térmica muy marcada.

Las temperaturas elevadas y la sequía veraniega contribuyen a crear el paisaje agostado, de tonos amarillentos del pastizal reseco, que se anima únicamente por el verdor apagado y polvoriento de las dispersas matas de retama y las manchas del encinar.

A fines del verano se presenta un corto período de régimen inestable, con descenso de la temperatura y fenómenos tormentosos que ocasionan precipitaciones abundantes; a los pocos días se restablece la normalidad climática y se inicia la otoñada que es larga, apacible y serena; el descenso de la temperatura es gradual, con oscilación térmica menos acentuada que en verano, la nubosidad es escasa, predominando los días despejados.

Tras las lluvias de septiembre, los campos reviven y el amarillo de los pastizales es sustituido por el verde jugoso de la hierba nueva; los rebaños retornan a las dehesas y en las besanas aparecen las yuntas que inician las labores de la sementera.

Los factores climáticos, especialmente la precipitación, son bastante bien conocidos gracias a la existencia de ocho estaciones pluviométricas distribuidas en el territorio ocupado por la hoja.

Las series de observaciones que se han podido consultar no son homogéneas ni muy dilatadas, pero permiten caracterizar el fenómeno con bastante aproximación.

El resumen de las observaciones de las estaciones meteorológicas de la hoja es el siguiente:

Estación de ALCARACEJOS.

Período observado: De 1945 a 1965; total 21 años.

Precipitación					
Enero.	51'0	Mayo	45'6	Septiembre.	21'3
Febrero	56'0	Junio.	25'7	Octubre.	62'2
Marzo	66'4	Julio.	2'8	Noviembre.	63'8
Abril.	37'9	Agosto	6'5	Diciembre.	83'6

Precipitación media en los 24 años, 503'2 m.
 Media anual de días de lluvia en igual período, 62 días.
 Intensidad media en los 21 años, 8'0.

Estación de AÑORA.

Precipitación

Período observado: De 1945 a 1958; total 14 años.

Enero.	45'6	Mayo.	50'4	Septiembre.	13'5
Febrero.	46'2	Junio.	20'0	Octubre.	41'4
Marzo.	55'2	Julio.	3'1	Noviembre.	43'9
Abril.	51'7	Agosto	6'8	Diciembre.	63'6

Precipitación media en los 14 años, 442'0 mm.
 Media anual de días de lluvia en igual período, 63'5 días.
 Intensidad media en los 14 años, 6'9.

Estación de DOS TORRES.

Período observado: De 1950 a 1958; total 9 años.

Precipitación

Enero.	41'7	Mayo.	39'1	Septiembre.	15'2
Febrero.	35'7	Junio.	14'3	Octubre.	53'3
Marzo.	63'8	Julio.	0'0	Noviembre.	41'9
Abril.	48'1	Agosto.	9'2	Diciembre.	71'8

Precipitación media en los 9 años, 432'2 mm.
 Media anual de días de lluvia en igual período, 49'2 días.
 Intensidad media en los años, 8'7

Estación de EL VISO

Período observado: De 1947 a 1965; total 19 años.

Precipitación

Enero.	52'9	Mayo.	47'2	Septiembre.	30'1
Febrero.	49'4	Junio.	22'1	Octubre.	55'2
Marzo.	64'4	Julio.	5'4	Noviembre.	51'9
Abril.	53'4	Agosto.	6'6	Diciembre.	94'5

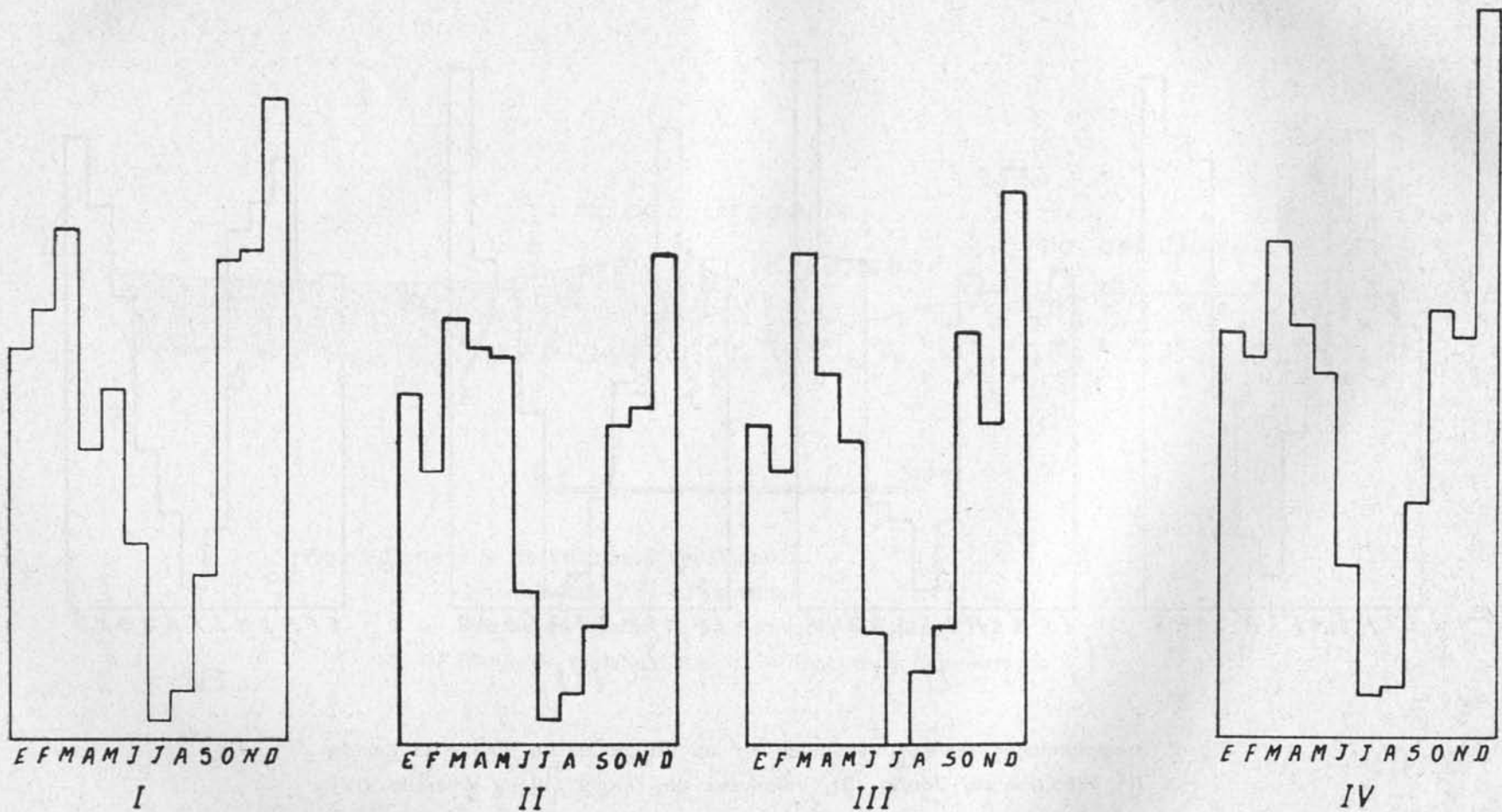


Fig. 1. Precipitaciones medias mensuales en las estaciones de Alcaracejos (I), AÑORA (II), Dos Torres (III) y El Viso (IV).

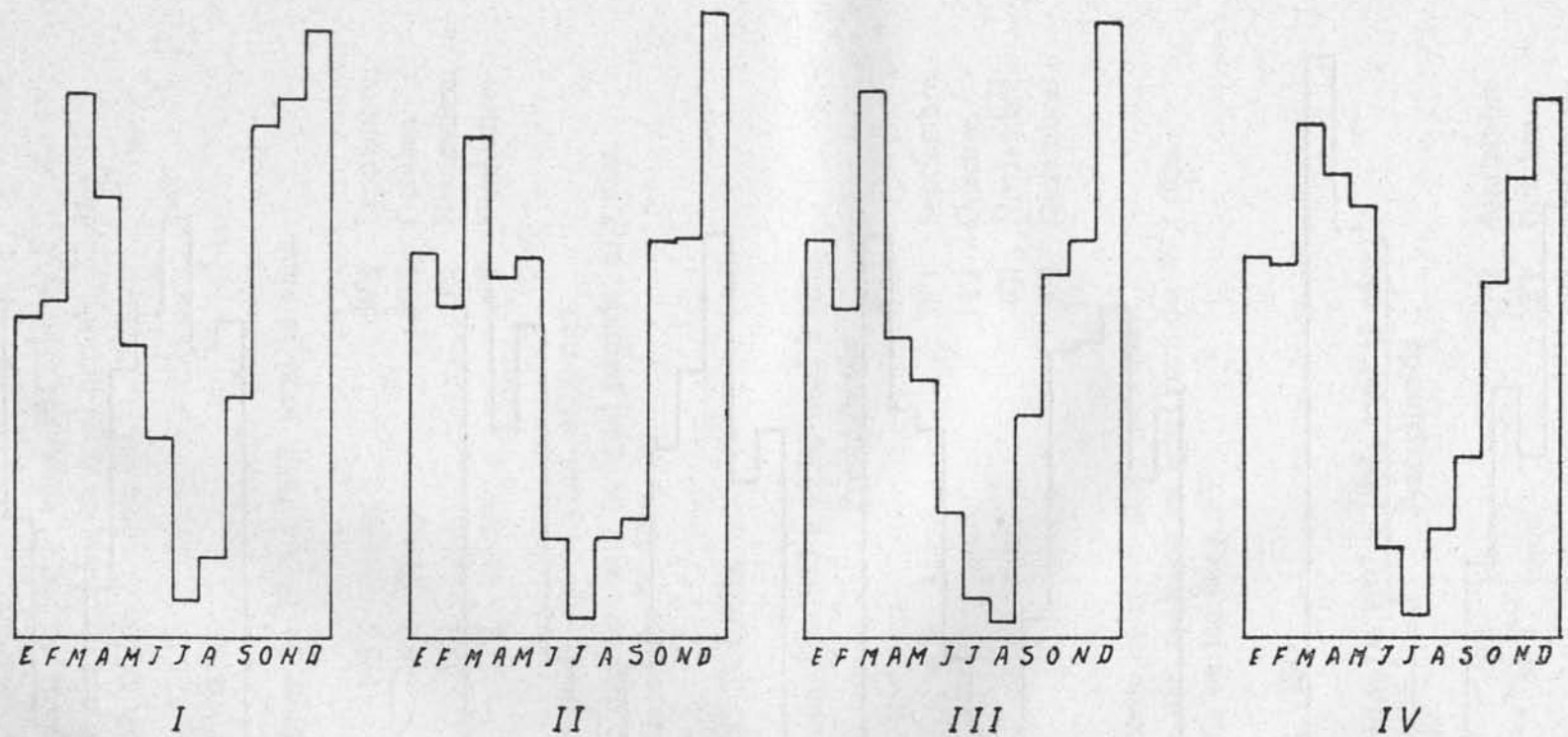


Fig. 2. Precipitaciones medias mensuales en las estaciones de Fuente la Lancha (I), Hinojosa del Duque (II), Villanueva del Duque (III) y Villaralto (IV).

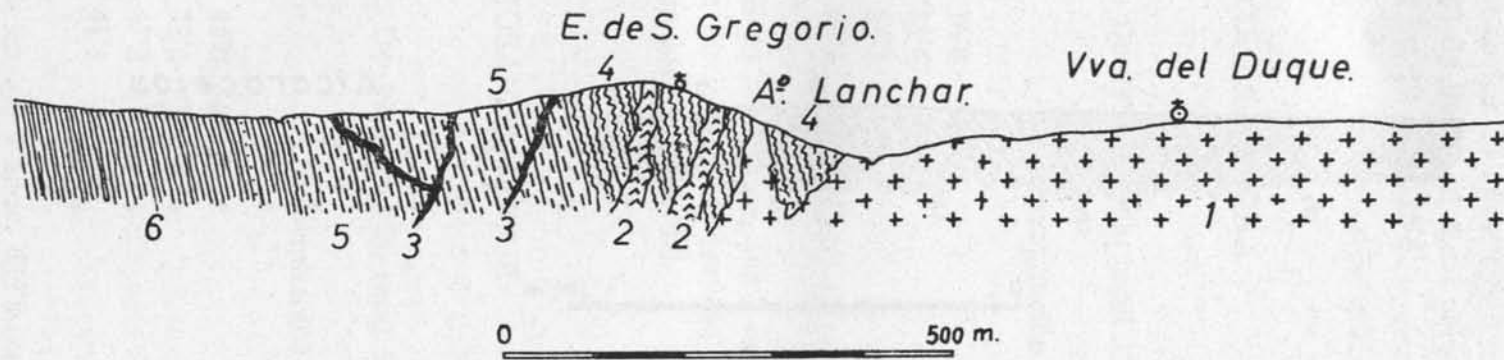


Fig. 3. Corte al S. de Villanueva del Duque.

- 1. — Granodioritas. 2. — Pegmatita.
- 3. — Filones de cuarzo. 4. — Esquistos micaceos.
- 5. — Esquistos andalucíticos. 6. — Pizarras y Grauwackas.

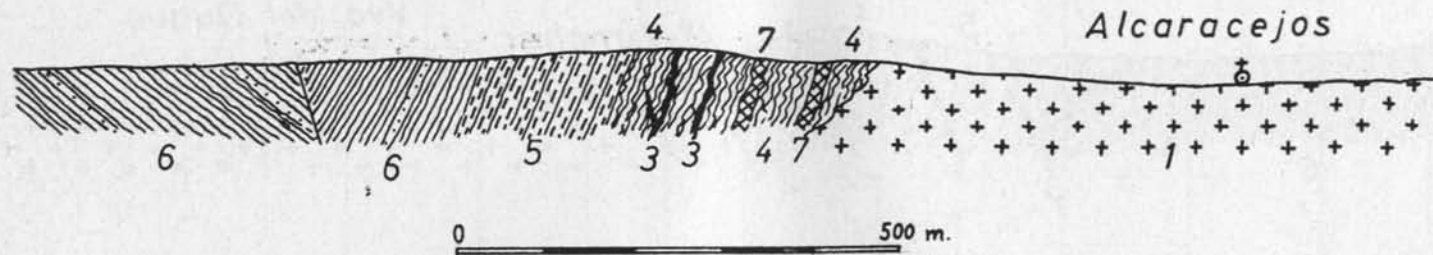


Fig. 4. Corte al S. de Alcaracejos.

- 1. — Granodioritas. 3 — Filones de cuarzo.
- 4. — Esquistos micáceos. 5. — Esquistos andalucíticos
- 6. — Pizarras y Grauwackas. 7. — Pórfidos.

Precipitación media en los 19 años, 539'5 mm.
 Media anual de días de lluvia en igual período, 49'0 días.
 Intesidad media en los 19 años, 15'8.

Estación de FUENTE LA LANCHAS

Período observado: De 1952 a 1966, total 15 años.

Precipitación

Enero.	36'8	Mayo.	33'2	Septiembre.	27'5
Febrero.	38'4	Junio	23'0	Octubre.	58'4
Marzo.	62'2	Julio.	4'3	Noviembre.	61'6
Abril.	50'1	Agosto.	9'1	Diciembre.	69'5

Precipitación media en los 7 años, 468'2 mm.
 Número de días de lluvia en igual período 55'6 días.
 Intesidad media en los 15 años, 8'2.

Estación de HINOJOSA DEL DUQUE.

Período observado: De 1950 a 1958, total 9 años.

Precipitación

Enero.	44'0	Mayo.	43'7	Septiembre.	13'9
Febrero.	38'0	Junio.	11'4	Octubre.	45'3
Marzo.	57'2	Julio.	2'2	Noviembre.	45'8
Abril.	41'1	Agosto	11'4	Diciembre.	71'2

Precipitación media en los 9 años, 425'8 mm.
 Media anual de días de lluvia en igual período, 56 días.
 Intesidad media en los 9 años, 7'6.

Estación de VILLANUEVA DEL DUQUE.

Período observado: De 1945 a 1965, total 21 años.

Precipitación

Enero.	45'5	Mayo.	29'7	Septiembre.	25'5
Febrero.	37'6	Junio.	14'2	Octubre.	41'4
Marzo.	62'5	Julio.	4'9	Noviembre.	45'1
Abril.	34'3	Agosto.	2'0	Diciembre.	70'2

Precipitación media en los 21 años, 400'9 mm.

Media anual de días de lluvia en igual período, 44 días.

Intensidad media en los 21 años, 8'9.

Estación de VILLARALTO.

Período observado: De 1950 a 1957, total 8 años.

Precipitación

Enero.	43'5	Mayo.	49'1	Septiembre.	20'7
Febrero.	42'9	Junio.	10'5	Octubre.	40'7
Marzo.	58'9	Julio.	2'8	Noviembre.	52'5
Abril.	53'0	Agosto.	12'5	Diciembre.	61'8

Precipitación media en los 8 años, 450' 2 mm.

Media anual de días de lluvia en igual período, 61'8 días.

Intensidad media en los 8 años, 7'3.

Los valores de la precipitación obtenidos se representan gráficamente en las figuras 1 y 2.

Los Cuadros anteriores y las gráficas permiten apreciar la uniformidad de la precipitación en el territorio; los valores de altura de lluvia son idénticos (450 mm.) en las estaciones de Villaralto y El Visto; Añora, Alcaracejos e Hinojosa del Duque registran también precipitaciones poco diferentes entre sí, y algo menores que las anteriores y, únicamente Fuente la Lancha y Villanueva del Duque no alcanzan los 400 mm. Estas diferencias, por otra parte, pudieran ser debidas a errores de observación.

Las nevadas son bastante frecuentes en la comarca, registrándose este fenómeno en los meses de diciembre, enero y febrero principalmente.

Las estaciones de Alcaracejos y Villaralto en los períodos de observación consignados registraron 17 nevadas.

Los datos de temperatura se reducen a los proporcionados por la estación de Villaralto en el año 1956, único que figura completo en los boletines climatológicos.

Estación de VILLARALTO

AÑO 1956

Mes	Máx.	Mín.	Med. Máx.	Med. Mín.	Med. mensual
Enero	14'6	— 2'0	10'5	0'1	5'3
Febrero	15'6	— 9'2	8'7	— 1'7	3'5
Marzo	25'4	2'2	17'7	6'0	11'9
Abril	24'4	4'0	21'8	8'1	14'9
Mayo	32'6	5'0	27'3	11'4	19'4
Junio	38'6	9'4	32'2	14'2	23'2
Julio	40'0	11'6	34'6	16'4	25'5
Agosto	40'2	10'6	33'6	16'0	24'8
Septiembre	38'0	7'0	28'7	11'8	20'7
Octubre	30'2	2'0	23'7	7'4	15'5
Noviembre	19'8	— 1'0	14'2	1'0	7'6
Diciembre	15'7	— 2'0	11'5	1'3	5'4

Las temperaturas máximas se registran en agosto pero en el resto de comarca corresponden a julio y las mínimas a febrero.

La oscilación térmica es muy acentuada.

No existen datos de observación sistemática de vientos, pero el régimen de éstos está condicionado por la marcha de las temperaturas y presiones en la meseta; los dominantes son los del tercero y cuarto cuadrante, que aportan la humedad del Atlántico y regulan las precipitaciones.

Al viento del S. le llaman en la comarca "cordobés" y al del NW. "gallego"; el del E. es el "solano", de efectos perjudiciales para los cultivos.

c. — Hidrografía.

Las precipitaciones caídas sobre el territorio representado en la hoja se reparten muy desigualmente entre las cuencas del Guadiana y Guadalquivir; la divisoria entre ambas pasa al S. de la hoja, de E. a W. por el

pico del Cuerno, cerro de la Cumbre, al S. de Alcaracejos, Estación de El Soldado, siguiendo el camino de Villanueva del Duque a Belmez y cruzando el ferrocarril de Peñarroya a Puertollano en su kilómetro 30, para salir de la hoja con dirección S.

La zona que vierte a este último rumbo está drenada por varios arroyos de escasa importancia y caudal intermitente; el más importante es el del Lentiscar, que recoge algunos barranquillos afluentes y presenta un brusco codo junto a las minas de El Soldado, que pudiera ser indicio de una captura.

El arrollo del Perecedero, de escasa importancia, y el del Coso, no mayor, completan el drenaje entre Las Morras del Cuzna y los vértices Cumbre y Cuerno.

Todos estos arroyos vierten al Cuzna que tiene su zona de cabecera al S. de la hoja, y por su confluencia con el Guadalbarbo primero, y Guadalmellato, después vierte finalmente al Guadalquivir, aguas arriba de Córdoba.

La mayor parte del territorio dirige sus aguas al Guadiana, a través del Zújar, por una serie de arroyuelos que se originan en el extremo occidental de la hoja, y principalmente mediante los dos riachuelos Guadamatilla y Guadarramilla, que confluyen al N. del Viso, en la hoja 833.

Al Guadalmez, otro afluente del Guadiana, va el arroyo Cigüeñuela que el ángulo NE. de la hoja.

El Guadamatillas con su afluente Guadarramilla, tiene una amplia cuenca que se extiende por los términos de Belalcázar, Hinojosa del Duque, Fuente la Lancha, Villanueva del Duque, Alcaracejos, Pozoblanco, Añora, Dos Torres, Villaralto y El Viso.

Ambos se originan fuera de la hoja, en una zona de elevaciones modestas que sirve de divisoria con el Cuzna.

En la zona de materiales hipogénicos los cursos de agua presentan valles amplios, más de lo que corresponde a sus caudales, que discurren por entre lomas aplastadas, de suave relieve, cubiertas por el encinar o los cultivos. En las orillas hay pequeñas alamedas y algunas huertas que aprovechan el caudal subálveo, ya que estos riachos tienen un estiaje tan acentuado, que sus cauces quedan en seco tan pronto avanza la temporada de verano. Por la gran masa de arenas que llena los cauces y forma en ocasiones amplios tesos, se conserva una circulación subálvea considerable, que se puede alumbrar con solo abrir un pocillo de uno o dos metros de profundidad.

En muchos lugares el curso de los arroyos y riachuelos se acomoda a las líneas de fractura del plutón, dando tramos rectos que se articulan

mediante ángulos muy marcados y, en todos los casos, a la salida de los materiales hipogénicos y penetrar en los pizarrosos encajantes, los cursos se tornan sinuosos, arrumbándose en el sentido de las corridas de las pizarras, y formando zonas en garganta, más o menos angostas, que son susceptibles de aprovechamiento como cerradas para la construcción de pequeños embalses.

El Cigüeñuelas es un arroyo de largo curso que nace el S. de Pozoblanco mediante un amplio abanico de afluentes; en nuestra hoja se le une el arroyo Milano, que rodea el casco urbano de Dos Torres y, poco más aguas arriba, el del Moral.

En casi todos los riachos y arroyos se encuentran numerosas ruinas de azudes y canales de derivación de antiguos molinos harineros.

Ni el Guadamatilla ni el Guadarramilla tienen estaciones de aforo, por lo que el régimen de ambos riachuelos es desconocido; únicamente sabemos de su gran irregularidad, de su alimentación simple pluvial, ya que la innivación es poco importante. Su escasa pendiente, dada la horizontalidad del terreno, hace que sus aguas discurran mansas y limpias, transportando únicamente las arenas cuarzo-feldespáticas de desintegración de las rocas.

Durante el estiaje largos tramos de los cauces quedan secos, pero la circulación subálvea mantiene amplias tablas y charcas en los puntos en que el lecho queda libre de acarreos, conservándose las aguas hasta la temporada de lluvias otoñales.

Un fenómeno que afecta a toda la red hidrográfica de los Pedroches es la lenta pero incontenible invasión que sus cuencas de cabecera están sufriendo como consecuencia de la mayor actividad erosiva remontante de los afluentes del Guadalquivir. El nivel de base inferior de este río en relación con el Guadiana y la mayor torrencialidad de sus afluentes por la derecha, que han disecado el frente de la falla bética, vienen produciendo una serie de capturas en las cabeceras de los cursos de agua pedrocheños que se dirigen al Guadiana.

d. — La vegetación.

La asociación vegetal típica de la comarca es, según Rivas Goday, el Pineto-Quercetum-Suberetosum, que en algunos lugares pasa a la estepa de gramíneas y compuestas por tala del encinar, o queda en bosque aclarado típico de la dehesa de encinar y pastos, que tan extensa representación tiene en Extremadura y N. de las provincias de Córdoba y Jaén.

En la antigüedad toda esta zona estuvo cubierta por un denso estrato

arbóreo formado por encinas (*Q. ilex*, L.), alcornoques (*Q. suber*, L.), robles (*Q. robur*, L.), quejido (*Q. lusitánica*), y escasos ejemplares de mestos y malojos (*Q. soudosuber*, *Q. toza*).

La retama (*R. sphaerocarpa*, L.), en regresión por el avance de los cultivos, se refugia entre los grandes bloques de los canchales graníticos o en el pizarral desnudo; en éste se encuentran, además, la coscoja (*Q. cocifera*), cornicabra (*P. therebinthus*), el lentisco (*P. lentiscus*), algunas cistáceas y en las laderas desnudas y expuestas al mediodía abunda el romero (*R. officianalis*) y el tomillo (*T. vulgaris*), mientras que en los barrancos umbríos abundan los madroños (*A. unedo*), el durillo (*V. tinus*), y la labierna (*Ph. angustifolia*).

Los cursos de los arroyos y ríos se ven flanqueados por fresnos (*F. excelsior*), álamos blancos (*P. alba*), tarajes (*T. gallica*), támara (*C. buxifolius*, Reut.), adelfas (*N. oleander*), zarzas (*R. discolor*, W.), y arrayanes (*M. communis*).

El olivo (*O. europaea*), es la especie cultivada más importante y forma manchas bien cuidadas, tanto en los suelos graníticos, como en los de alteración de las pizarras; los olivares de los ruedos de Alcaracejos presentan un aspecto magnífico que acusa el cuidado que se les dispensa.

Pero la mayor importancia la tiene aquí la vegetación herbácea; los suelos graníticos, arcillosos por caolinización de los feldespatos, por la práctica del redileo o majadeo que siguen los pastores, se mejoran extraordinariamente dando una vegetación herbácea de gran riqueza y finura, que sostiene una importante ganadería de ovinos.

Las especies más abundantes son el trébol (*T. incarnatus*, *T. Arvensis*, *T. pratensis* y *T. repens*), alfalfa (*Medicago* sp.), alverjana (*L. ochrus*), pié de pájaro (*Ornithopus* sp.), ballico (*L. perenne*), poa (*P. annua*), avena loca (*A. fatua*), fleos (*Ph. pratensis*), alopecurus (*A. pratensis*), grama (*C. dactylon*), mielga (*T. pratensis*) y muchas otras más.

III. — ESTRATIGRAFIA.

a) Formaciones geológicas.

Encontramos en la hoja dos grandes conjuntos litológicos cuya línea de separación forma una diagonal desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho.

Al N. y NE. de esta línea quedan los materiales hipogénicos, granodioritas, adamellitas y, en algún caso, granito, cruzados por numerosos diques y filones de pórfidos diversos.

Al S. y SW. se extiende el país pizarroso que, en el ángulo inferior izquierdo, pasa a arenoso y cuarcitoso en los relieves de Cabeza Mesada, Los Riscals, Alcornocosilla y Castillejo.

La extensión de ambos conjuntos viene a ser aproximadamente equivalente.

Entre las dos formaciones queda una banda de anchura variable entre medio y uno y medio kilómetros, constituida por materiales metamórficos.

b) Materiales hipogénicos.

Al estudiar los materiales hipogénicos de la zona N. de la provincia de Córdoba, Mallada determinó como granítica toda la mancha que cubre la comarca pedrocheña, a la cual corresponde nuestra hoja.

Los límites meridionales del manchón granítico que señaló Mallada coinciden con los que nosotros hemos seguido desde el SW. de Pozoblanco hasta el W. de Hinojosa del Duque.

Al ocuparse del granito lo describe así: "El granito de esta faja se presenta con idénticos caracteres que el descrito por varios geólogos al tratar de Extremadura. Es por regla general de grano grueso o porfiroide, grietado y casi terroso superficialmente; muy abundante en feldespato orthosa, blanquecino, amarillento o sonrosado más escaso en cuarzo, con mediana cantidad de mica negra y menor proporción de la plateada. Como frecuentemente sucede, en la zona inmediata a otras formaciones o en su contacto con diques porfídicos, anfibólicos o diabásicos que le atraviesan, es donde suele presentar más variaciones de textura y composición.

En el centro del plutón el material "se hace más consistente y porfiroide encerrando cristales macliferos de orthosa, algunos de los cuales llegan a un decímetro de longitud, si bien generalmente sólo tienen entre 20 y 30 milímetros. En El Viso predomina el porfiroide rosáceo y pardo rojizo, muy variable en su grano y su textura; con frecuencia de mica plateada y verdosa, pasando en diversos puntos a un sienito por la agregación de algunos cristales de anfíbol negro verdoso".

En nuestro reconocimiento de la zona hipogénica hemos podido apreciar cómo la roca queda casi siempre oculta por una cobertera de alteración constituida por arenas cuarzo-feldespáticas de color rosado pálido y únicamente en algunos lugares aparecen canchales con grandes bolos redondeados o cúbicos, semienterrados y cubiertos en parte por la masa arenosa.

En la mayoría de los casos el material es de grano medio a grueso que deja percibir a simple vista los cristales de cuarzo, feldespato y biotita

La coloración típica es la gris azulada, pero es frecuente la presencia de una variedad de tono rojizo; en ambos es frecuente la existencia de megacristales, orientados a veces, como ocurre en el cortijo de Carboneras.

En los bordes, cerca del contacto con las pizarras encajantes, son frecuentes los fenómenos de digestión, con xenolitos en la masa granodiorítica.

La roca está constituida por plagioclasa, cuarzo, feldespato potásico y biotita, llevando como elementos accesorios, clorita, zircón y apatito y como minerales accidentales epidota, granate, turmalina, ilmenita, etc.

Tradicionalmente se viene considerando este plutón como de constitución granítica, pero el estudio petrográfico que hemos realizado, en el que se determinaron algunos cientos de muestras de la roca, ha puesto de manifiesto que se trata de granodiorita y adamellita, con algún raro manchoncillo de composición típicamente granítica.

Las proporciones que de los minerales componentes hemos hallado son las siguientes:

Plagioclasa, entre	36'37 % y 38'50 %
Cuarzo, entre	24'00 % y 38'61 %
Biotita, entre	10'00 % y 17'21 %
Feldespato potásico, entre	9'23 % y 21'01 %

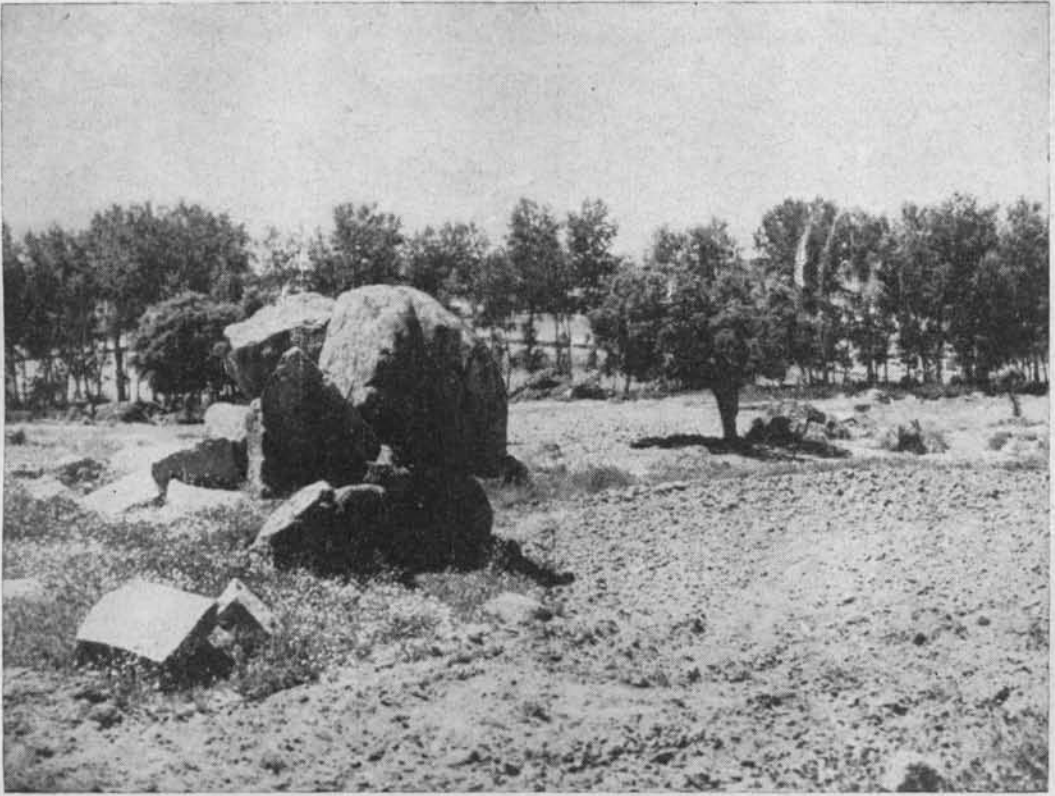
Los minerales accesorios clorita, apatito y zircón representan un porcentaje entre 0'5 y 1'30 %, y en cuanto a los accidentales su porcentaje apenas es del orden de la segunda cifra decimal.

La composición mineralógica indicada corresponde a la granodiorita, pero en un buena proporción de muestras estudiadas se aprecia un notable aumento en el contenido en feldespato potásico, que oscila entre 15'10 % y 32'40 %; la biotita también presenta un ligero aumento, apenas si hay hornblenda y los accesorios y accidentales son rarísimo. Este tipo de roca corresponde a la familia adamellititas.

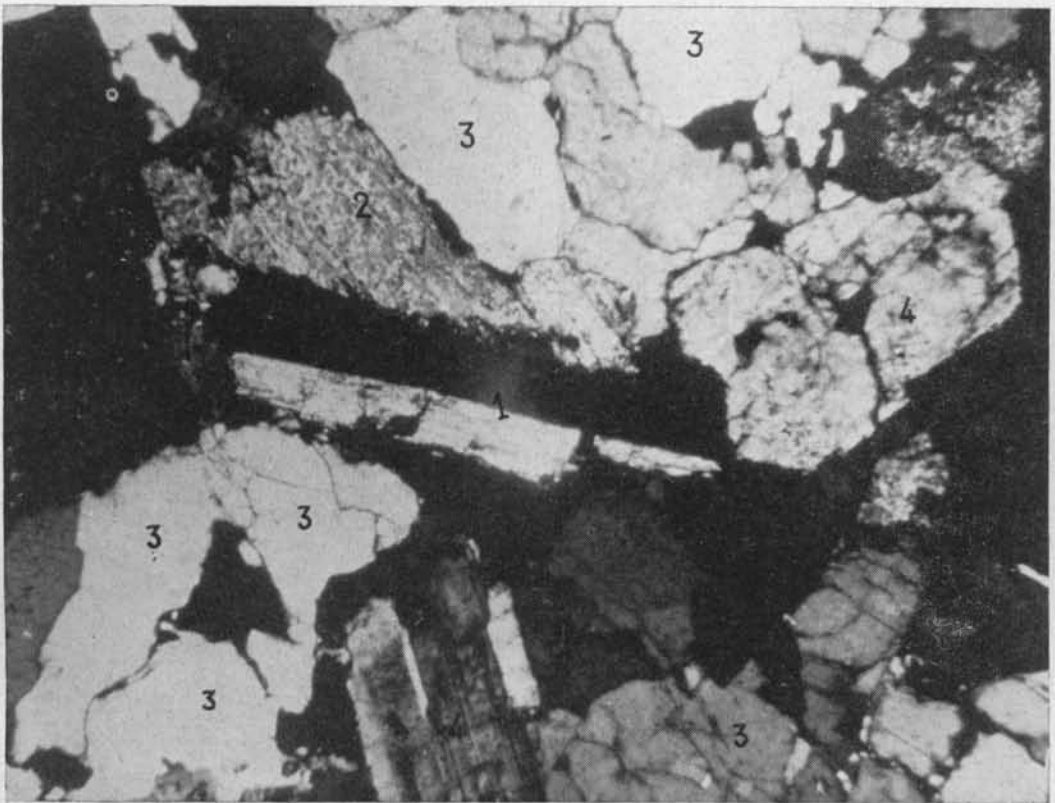
c) Formaciones filonianas.

También fueron observadas por Mallada, quien se refiere a algunos diques y filones como el del km. 82 de la carretera, "de pórfido cuarcífero con cubo-octaedros de pirita de hierro descompuesta superficialmente".

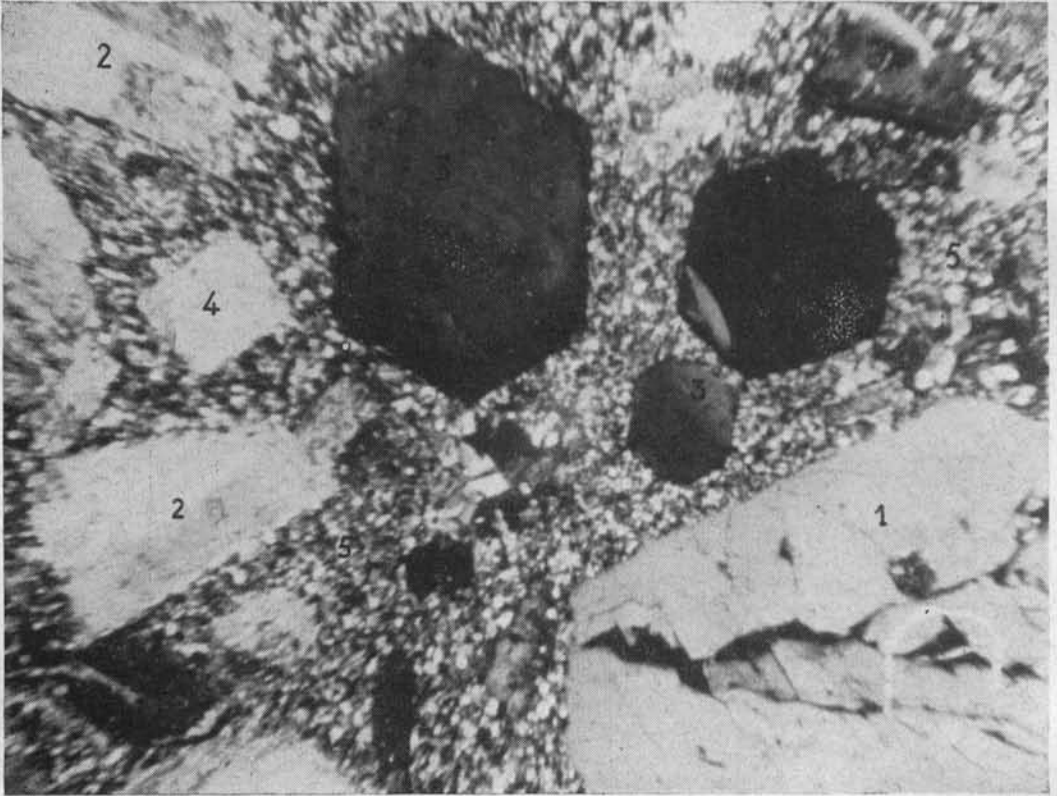
La superficie del plutón se encuentra cruzada por diques y filones porfídicos de larga corrida generalmente, y con anchuras que oscilan entre uno y diez o quince metros, llegando a veces a medir hasta treinta.



CANCHAL GRANITICO A ORILLAS DEL RIO GUADAMATILLAS



GRANODIORITA: 1, PLAGIOCLASA; 2, BIOTITA; 3, CUARZO



PORFIDO GRANODIORITICO; 1 CUARZO, 2 PLAGIOCLASA, 3 BIOTITA, 4 ORTOSA



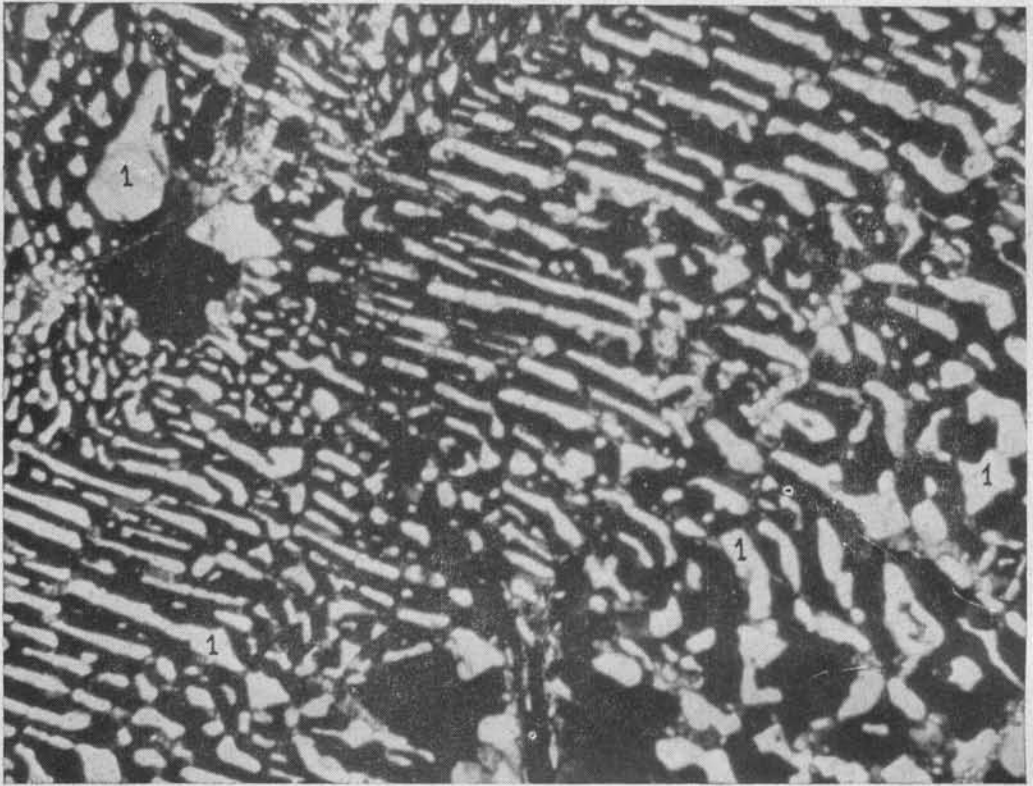
ENCLAVE XENOLITICO PIZARROSO EN EL GRANITO



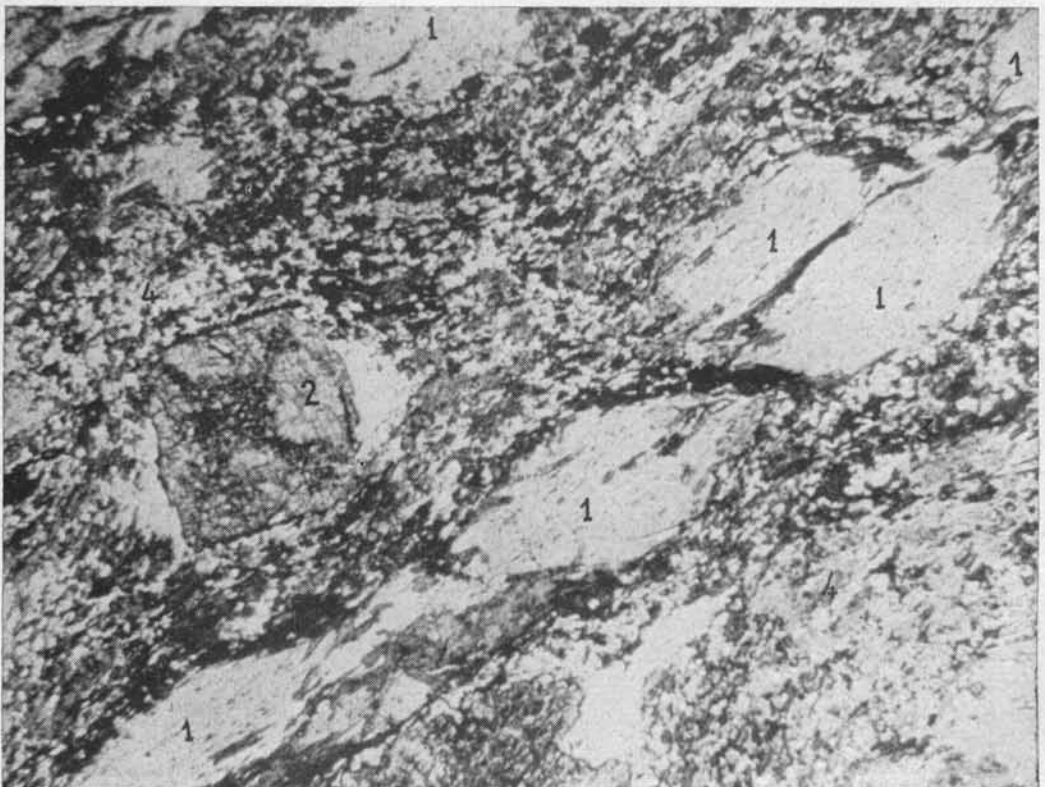
DIQUE DE MICRODOLERITA; KM. 9 DE LA CARRETERA DE VILLANUEVA DEL DUQUE A HINOJOSA



GRANOFIDO



PEGMATITA GRAFICA



ESQUISTO ANDALUCITICO

Estos materiales forman crestos salientes en el terreno y destacan hasta el punto de poderseles seguir a distancia por el contraste de sus perfiles con las formas suaves del terreno.

Se arrumban según tres direcciones prodominantes, dos muy norteadas con 10° a 20° al E. o al W., que resultan sensiblemente perpendiculares al eje del plutón, y otra mucho más frecuente de NW. a SE., paralela al eje del mismo.

Predominan en estas formaciones los pórfidos cuarcíferos, graníticos, adamellíticos, granodioríticos, etc.

Algún dique de microdiabasa y abundantes filoncillos y venas de aplita, cruzan también la masa granodiorítica.

El material de estos filones presenta frecuentemente estructura esferulítica, con cristales prismáticos alargados dispuestos radialmente; en la pasta homogénea, microgranuda o vítrea, se individualizan fenocristales de cuarzo, con inclusiones más o menos abundantes y casi siempre corroidos en los bordes.

A simple vista el material de los diques y filones presenta color amarillento rosado, aspecto muy homogéneo, destacando únicamente los fenocristales de cuarzo.

Los canteros llaman a los pórfidos en general "caliza", porque su pasta homogénea y sin grano permite una labra más fina que la granodiorita y adamellita.

Los filones y diques contienen frecuentemente metalizaciones de interés económico, y casi siempre sobre ellos se localizan socavones, pocillos y otras labores de prospección.

Los filones de cuarzo son menos frecuentes pero también existen y con potencias que pueden llegar a uno o dos metros; generalmente presentan bellas estructuras concrecionadas y cristalizaciones perfectas y de gran tamaño; en ellos se encuentran mineralizaciones de cobre principalmente.

Las formaciones marginales que tan características son en las masas hipogénicas, tienen escasa importancia en nuestra hoja y están reducidas a filoncillos y diques paralelos o normales al contacto, a vetillas de cuarzo que se extienden hasta varios kilómetros de distancia atravesando las pizarras, y a diques de pegmatita turmalinífera.

En general, el contacto entre el hipogénico y las pizarras encajantes viene definido por una línea claramente marcada y limpia, pero no ocurre así en toda la comarca, ya que en otros lugares hemos podido observar que el hipogénico forma multitud de apuntamientos e isleos, que se extienden en una ancha banda atravesando las pizarras. La representación

de estos isleos es siempre difícil y enojosa debido a su número y a la dificultad de localizarlos con precisión, dadas sus dimensiones, en la cartografía a escala 1 : 50.000.

En numerosos parajes, siguiendo el contacto, hemos tenido ocasión de observar la presencia de fenómenos de digestión del material pizarroso por la masa magmática; en estos enclaves los fragmentos de pizarra de hasta 30 centímetros de longitud se muestran corroidos, silicificados, presentando todos los tránsitos desde la pizarra banal algo silicificada, que conserva su estructura característica, hasta los xenolitos profundamente modificados, recristalizados y transformados en verdaderos enclaves endopolígenos, con estructura venular.

En el gran lanchar granodiortico de las canteras del Huerto del Cura, en Fuente la Lancha, en el que la roca se ofrece al descubierto muy sana, se encuentran buenos ejemplares de estos fenómenos de digestión.

En cuanto a características orientadas o de "tectónica" de la masa hipogénica, sus manifestaciones no resultan fáciles de observar por hallarse la roca alterada casi siempre en superficie, y más o menos cubierta por un manto arenáceo producto de su descomposición.

Como fenómeno de orientación característico de la fase flúida se puede señalar el rumbo NW - SE. particularmente frecuente en los enclaves coincidente con la dirección general del eje del plutón y de sus series pizarrosa marginales; los fenómenos de linearidad (schlieren) que suele presentar la roca también siguen el rumbo indicado.

Entre los fenómenos correspondientes a la fase rígida se señalan las diaclasas, la disyunción en láminas curvas y los diques y filones.

Las diaclasas son siempre verticales o con inclinaciones discretas, y con las horizontales fragmentan la roca en los típicos bloques para lelepipédicos que dan el paisaje granítico de benrocales de característico e inconfundible sello.

En algunos lugares del borde del batolito presenta éste una tendencia a la disyunción según superficies curvas, separándose de la masa las tras o escamas a modo de casquetes esféricos de gran radio; en estos lugares la masa hipogénica presenta forma en cúpula más o menos marcada. En las canteras de Fuente la Lancha se puede apreciar este tipo de disyunción.

Como ya quedó dicho, la roca se encuentra alterada superficialmente hasta profundidades que oscilan entre 8 y 12 metros; este conjunto presenta color pardo terroso y el material se torna suelto y deleznable, un arenazo o jabre, como dicen en la comarca, que incluye bolos de roca más

sana y filones de cuarzo o vetillas porfídicas y aplíticas. En esta capa alterada se alberga un nivel freático somero pero de escasa potencia.

La alteración da en superficie arenas groseras cuarzo-feldespáticas, en las que a veces se encuentran minerales en concentraciones que permiten su explotación.

El agua es el agente principal de alteración y como dice Raguin, no sólo reacciona con cada elemento de la roca sino que se produce una reacción general en el conjunto de ésta, dando lugar a una verdadera metasomatosis.

Los fenómenos de alteración en los minerales componentes son de sobra conocidos para exponerlos aquí.

d) Aureolas de metamorfismo.

En el contacto entre la masa hipogénica y las pizarras encajantes se aprecia una transformación metamórfica, que con intensidad decreciente se extiende en una anchura de uno a uno y medio kilómetros.

Este fenómeno fue observado por Mallada en algunos lugares pero en otros casos, aunque con dudas atribuye al Estrato-cristalino los materiales metamórficos; así en su Reconocimiento se puede leer: "Entre Alcaracejos y Villanueva del Duque hay una estrecha faja de Gneiss muy abundante en mica negra y con cuarzo y feldespato blancos casi indistinguibles. Aunque en nuestro concepto es una roca accesoria y dependiente del mismo granito, más bien que un débil representante del Estrato-cristalino, juzgamos oportuno citarla en este sitio".

Para Carbonell "los gneises observados por Mallada en Villanueva del Duque y Alcaracejos, es indudable que corresponden a formaciones metamórficas, debidas a la gran mancha hipogénica del Valle de los Pedroches". Con respecto a las micacitas añade: "...las anotadas en el Valle de los Pedroches en el inmediato contacto con la gran mancha hipogénica, se debe a alteraciones metamórficas".

Indudablemente esta última interpretación de Carbonell es la correcta.

Los materiales de las aureolas se presentan fuertemente levantados con buzamientos meridionales; los mejores lugares para su estudio son los cortes abiertos por los arroyos y, sobre todo, las trincheras y desmontes de carreteras y caminos.

En ellos se puede apreciar la perfecta concordancia entre el borde del batolito y los materiales pizarroso, entre los que con frecuencia se dis-

ponen interestratificados lecho a lecho, delgados diquecillos y filones del material hipogénico.

En la zona entre Alcaracejos y Villanueva del Duque, citada por Mallada, entre las hojas de la pizarra se encuentran lechos de turmalina dando lugar a turmalinitas y gneises turmaliníferos que presentan un típico bandeo paralelo. Esta circunstancia prueba que el batolito es sinorogénico, habiéndose inyectado sus materiales bajo la cobertera pizarrosa, en trance de plegarse, durante las fases finales del plegamiento herciniano.

La naturaleza de los materiales de las isogradas de metamorfismo varía de unos lugares a otros; los gneises no son constantes; los esquistos micáceos, pardo rojizos o pardo amarillentos, están unas veces en contacto directo con el material hipogénico, mientras que otras son las corneanas las que yacen sobre éste, bien directamente o sobre las pegmatitas peribatolíticas.

A crear estas diferencias han debido contribuir por una parte la constitución de las rocas sedimentarias encajantes, que varía de unos lugares a otros, de otra los productos volátiles emanados del plutón, que han de ser diferentes en cantidad y calidad, en espacio y tiempo.

Para Carbonell en el contacto del plutón de los Pedroches hay cuatro isogradas de metamorfismo que de dentro a fuera son: "Micacitas, pizarras corneanas, pizarras chiastolíticas y pizarras con vetas de cuarzo".

Las corneanas no creemos que constituyan una verdadera isograda pues sus paquetes se encuentran lo mismo entre las micacitas que entre los esquistos andalucíticos nodulosos.

En un estudio reciente de esta zona decíamos a propósito de estas formaciones: "De las numerosas observaciones que a todo lo largo de las bandas de contacto hemos realizado, deducimos que en ellas se encuentran como isogradas bien definidas las siguientes: una banda interna en contacto con el material hipogénico, discontinua, constituida por turmalinitas y gneis turmalinífero; por fuera de ésta se encuentran los esquistos micáceos, pardo rojizos o pardo amarillentos, muy constantes, que en ocasiones quedan en contacto directo con la roca magmática cuando faltan las turmalinitas y gneises. La anchura de esta isograda es variable, pero siempre superior a los 100 metros y en ocasiones llega a más de 200, dependiendo de la mayor o menor inclinación del material, de la situación somera o profunda de la masa hipogénica y de la forma como se establezca el contacto. Si éste se realiza según una superficie muy tendida las micacitas se extienden más que si tiene lugar según un plano más vertical".

"La biotita es el principal componente de las micacitas y a medida que

nos alejamos del contacto va siendo más escasa, hasta reducirse a laminitas dispersas en el material pizarroso”.

“Sigue hacia el exterior la isograda de las pizarras chistolíticas, color gris de acero, lustrosas, nodulosas o mosqueadas, cuyo componente más importante es la andalucita y la cordierita, de las que en las secciones delgadas se observan fenoblastos bien constituidos, formando bandas flanqueadas por filas de partículas carbonosas. La anchura en que se presenta esta roca es también muy variable, a veces llega hasta 800 ó 1.000 metros del contacto, presentando, al igual que en las anteriores, un enrarecimiento progresivo en andalucita y cordierita a medida que aumenta la distancia al contacto”.

“Rodeando esta banda se extienden los filadíos, pizarras finas, lustrosas y satinadas, de superficies suaves y untuosas, arcillosas o sericíticas criptocristalinas”.

“Finalmente, la cristalidad va siendo menor hasta llegar a los sedimentos normales pizarrosos, arcillosos, pardo rojizos o pardo verdosos, cruzados por innumerables vetas y filones de cuarzo, que de acuerdo con Carbonell, se pueden considerar como la orla más externa del metamorfismo”.

En los cortes que a continuación se describen podemos apreciar la naturaleza y disposición de los materiales:

Por la carretera de Villanueva del Duque a Peñarroya, en la curva inmediata al arroyo del Lanchar, encontramos el contacto de las granodioritas en cuyo borde aparece un gran dique de pegmatita gráfica que se puede seguir entre la carretera y el arroyo en una longitud de unos 100 metros.

Siguen a continuación los esquistos micáceos pardo rojizos, verticales, corriendo a 310° y presentando frecuentes inyecciones de cuarzo y filoncillos y diques pegmatíticos con grandes láminas de mica. Estos materiales van siendo sustituidos por los esquistos andalucíticos, gris negruzcos, con nodulillos de andalucita, que se continúan hasta el Km. 2.500 en que pasan a pizarras normales.

Al S. de Villanueva del Duque, por el camino de la ermita de San Gregorio y arroyo del Lanchar, a pocos metros del cauce de éste, encontramos el contacto del hipogénico con las pizarras según el siguiente dispositivo: (Fig. 3).

Comienza con esquistos micáceos moscovíticos que corren a 300° , atravesados por filoncillos de pegmatita y granodiorita de 30 a 40 centímetros de potencia; a media ladera, pasado el arroyo, se encuentra un dique granodiorítico muy potente al que se adosa por su cara S. otro de pegmatita,

seguidos por las micacitas pardo amarillentas subverticales, en las que alternan estratos duros con otros más blandos y llevando intercalados dique y filoncillos, cada vez más raros, de pegmatita y granito, de escaso espesor.

Hacia la cima de la lomita en que se asienta la ermita, se intercalan a las micacitas estratos de esquistos nodulosos cada vez más frecuentes hasta la total desaparición de las micacitas.

Por la carretera de Córdoba a Almadén, al S. de Alcaracejos, el borde externo de la aureola no se aprecia por quedar cubierto por la capa de tierra vegetal; los filadíos con vetas de cuarzo aparecen hacia el Km. 72, y unos 800 metros más adelante comienzan los esquistos andalucíticos pardo negruzcos que se extienden a lo largo de unos 400 metros, dando paso a las micacitas pardo amarillentas, verticales, a las que se intercalan corneanas muy silíceas y diquecillos de cuarzo.

Siguen las micacitas hasta el contacto con el granito que tiene lugar junto a las primeras casas del pueblo (Fig. 4).

e) Depósitos sedimentarios.

El manchón hipogénico de los Pedroches queda encajado por materiales sedimentarios predominantemente pizarrosos; tales materiales fueron considerados como cámbricos por Mallada, quien dice: "...al S. de Villanueva y Alcaracejos, después de atravesar la faja granítica de los Pedroches, se presenta el Cambriano con micacitas arcillosas y filadíos nodulosos de chialstolita en capas muy levantadas, con buzamiento meridional".

Carbonell en 1916 se muestra de acuerdo con esta determinación diciendo: "Señálense también entre las rocas del Cambriano inferior las pizarras micáceo arcillosas que aparecen al S. de Alcaracejos, los filadíos chialstolíticos...".

En la misma fecha Henke, basándose en algunos hallazgos paleontológicos atribuye al Culm las pizarras de esta formación.

La determinación de Mallada en este caso, carece de la prueba paleontológica y en su trabajo podemos leer los siguientes párrafos: "Por analogías estratigráficas y petrológicas atribuimos al Cambriano varias fajas de pizarras nodulosos, silíceo arcillosas y micíferas, que con grauwackas pizarreñas y diversos filadíos se intercalan como en la provincia de Cáceres, entre el granito y el Siluriano, formando un territorio más ondulado que el primero y menos riscoso que el segundo. Tal como le consideramos, este sistema constituye una faja a cada lado de la mancha granítica de los Pedroches".

Estos párrafos fueron comentados por Carbonell con posterioridad

a sus opiniones de 1926, diciendo: "Las pizarras encajantes del batolito se dieron como cámbricas basándose en su color gris azulado o gris verdoso con manchas pardo rojizas y vetas de cuarzo. El Cámbrico de Guadalcanal, identificado por sus archaeociathidos, no se asemeja a las pizarras que encajan los Pedroches".

Más adelante, como refutación de la pretendida edad cámbrica de estos materiales, expone los siguientes argumentos: "1). Los depósitos tenidos como cámbricos lo han sido sólo por consideraciones petrográficas. 2). El intenso metamorfismo ha contribuido a estos errores. 3). No hay hechos tectónicos que confirmen aquella atribución. 4). Petrográficamente las analogías de las pizarras de los Pedroches-Carolina son manifiestas al compararlas con las de Culm de Huelva. 5). Se han hallado varios bancos de caliza de crinoides interestratificados. 6). Su situación estratigráfica aparece comprendida entre el Devónico medio y el Carbonífero superior. 7) Los hallazgos de Henke están de acuerdo con estas exposiciones y 8). Se ha reconocido con frecuencia el Culm en muchos parajes en que los estratos a primera vista azóicos se incluyeron erróneamente en el Cámbrico".

Por nuestra parte y de acuerdo con Carbonell, descartamos la presencia en nuestra hoja del Cámbrico y sólo encontramos los sistemas Devónico y Carbonífero

f). Devónico.

En el ángulo SW. existe un retazo de este terreno, al que suponemos que se refiere Mallada cuando habla de las calizas de crinoides de Hinojosa; la situación de estas calizas no aparece clara, por lo que nos ha sido imposible comprobar su existencia.

En Puerto Rubio cita la presencia de *Rhynchonella orbignyi*, *Spirifer subspicosus* y *S. Cabedanus*, que tampoco hemos podido hallar, si bien no hay duda de que las areniscas rojas de aquel paraje son de edad devónica.

El Devónico forma una larga banda paralela al borde del plutón con un recorrido próximo a los 100 kilómetros, aunque presenta algunas soluciones de continuidad de decenas de kilómetros a veces.

Esta banda está constituida por pizarras, areniscas, cuarcitas y muy raros estratos de caliza, en lentejones casi siempre, de alrededor de uno o dos metros de potencia.

Las pizarras son arcillosas, rojizas, cargadas a veces de laminilla de mica o blancas, untuosas, deleznable con aspecto de caolín.

La arenisca presenta el típico color rojo de la facies "old-red"; su du-

reza es variable y pasa a cuarcita de color claro con vetas de un rojo-pardo oscuro.

La caliza es negra con vetas espáticas, se presenta en bandas delgadas y contiene abundantes fósiles.

En la carretera de Belmez a Hinojosa del Duque estos materiales presentan la siguiente disposición: En el Km. 9'500, al borde de la hoja, aparecen areniscas rojas ferruginosas, cuarteadas, corriendo a 315° y buzando al SW. 40° , alternando con pizarras pardo rojizas.

Las areniscas van siendo más compactas y duras hasta convertirse en verdadera cuarcita con estratos de hasta 40 centímetros de potencia.

Unos 200 metros pasado el hito del Km. 10, estos materiales, conservando sensiblemente el mismo arrubamiento, buzando al NE. 50° .

Con variaciones más o menos acentuadas en los valores de rumbo y buzamientos, continúan hasta la casilla de peones camineros del Km. 11, donde termina el desmonte de la carretera, apareciendo una cobertera de tierra de labor que oculta el substrato.

Una disposición parecida se ofrece a lo largo de la carretera de Peñarroya a Villanueva del Duque, en el extremo occidental de la loma de Los Riscuales. En el borde de la hoja la carretera corta un potente estrato subvertical de cuarcita blanca con vetas moradas, que corre a 330° , seguido por otros más delgados de arenisca roja, que alternan con pizarras rojizas y blancas arcillosas.

En las areniscas se aprecia con frecuencia la estratificación cruzada.

Los estratos de cuarcita van siendo más frecuente y potentes a medida que nos acercamos a la cresta de la loma de los Riscuales, que está formada exclusivamente por esta roca.

En la cara SW. de la loma, los paquetes de cuarcita muy potentes, presentan a este rumbo buzamientos entre 45° y 65° .

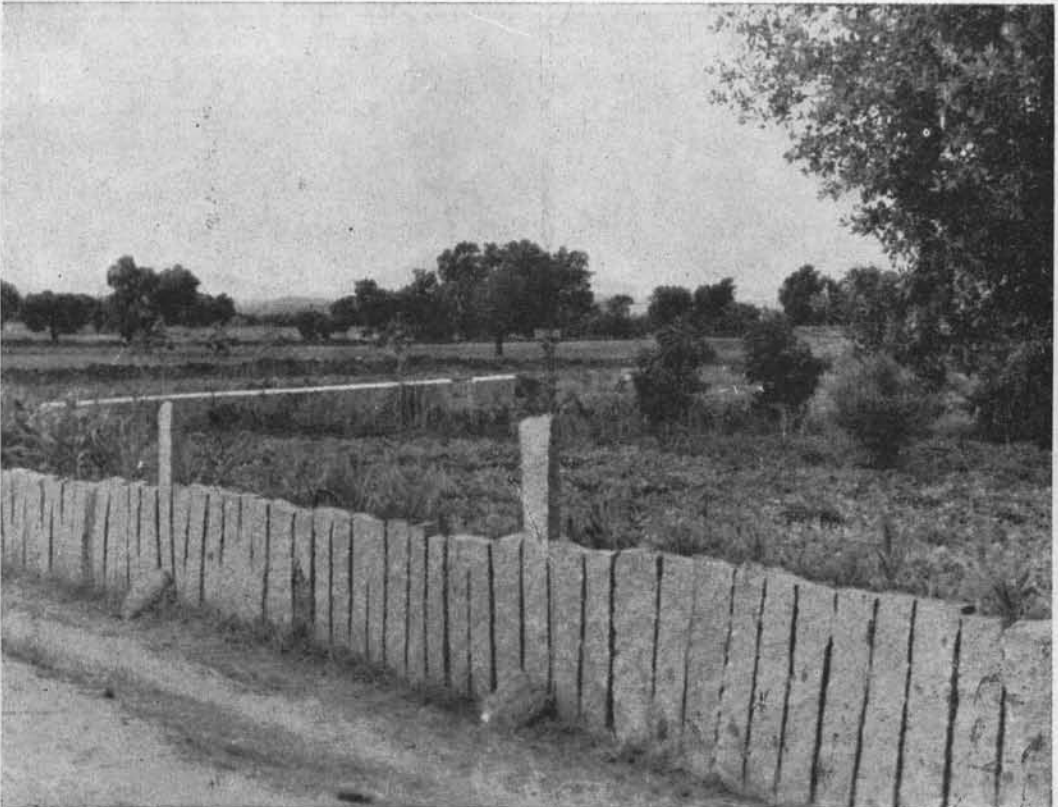
La roca también aquí presenta diferencias de dureza, compacidad y color de estrato a estrato; en ocasiones es una arenisca rojiza deleznable, porosa, con huecos rellenos de fino polvo ferruginoso, restos, sin duda, de organismos fósiles.

Pasada la cumbre de los Riscuales, el buzamiento es al NE. entre 20° y 25° , acentuándose al N. de la carretera hasta alcanzar los 50° junto a un cortijillo, al pie del cual hallamos algunos estratos muy fosilíferos pero, por desgracia, con ejemplares mal conservados de braquiópodos.

Entre los Riscuales y el cerro de Alcornocosilla sólo se encuentran pizarras rojizas y blancas; en la ladera meridional del cerro reaparecen las cuarcitas corriendo a 330° y buzando al NE. entre 2° y 25° ; el valor del



CONTACTO GRANITOS-PIZARRA AL N. DE EL VISO



PRISMAS DE GRANITO EMPLEADO COMO CERRAMIENTO



MINA LAS MORRAS, EN EL CONTACTO, AL S. DE ALCARACEJOS



GANADO EN UNA DEHESA AL W. DE EL VISO

buzamiento llega a 65° en la ladera septentrional, donde la roca forma un crestón de 10 a 12 metros de potencia.

Junto a la casilla de peones camineros del km. 15 encontramos otro crestón de cuarcita y areniscas rojas.

La caliza fosilífera negra con vetas espáticas, forma una estrecha banda en la orilla izquierda del arroyo de la Culebra, junto al km. 14 de la carretera de Hinojosa; por el S. la caliza queda en contacto con la arenisca roja, mientras que al N. la limita una falla. Este afloramiento ha sido desmontado en su casi totalidad empleándose la roca para la fabricación de cal.

En el cerro de Cabeza Mesada reaparecen por última vez las areniscas rojas y veteadas y las cuarcitas blancas, rojizas y moradas, con malos fósiles de braquiópodos, formando el armazón del cerro. No es posible apreciar aquí con seguridad el buzamiento, pues la roca se presenta muy trastornada formando un verdadero caos de bloques removidos; el rumbo se conserva entre 310° y 330° .

Siguen desde aquí las pizarras arcillosas rojas y blancas, subverticales o con fuertes buzamientos al NE. hasta el km. 18, donde comienzan las areniscas pardas y las pizarras negras, y pardo verdosas, que atribuimos al Carbonífero.

g) — **Carbonífero.**

Entre los depósitos devónicos del SW. de la hoja y el borde del hipogénico se extiende el conjunto pizarroso que Mallada incluía en el Cámbrico y Carbonell sitúa en el Carbonífero.

Los materiales son pizarras negras y pardo verdosas, con restos carbonosos, grauwackas, areniscas grisáceas de cemento arcilloso y conglomerados de elementos finos entre los que abunda la lidita.

Estos materiales no presenta la menor semejanza con los de edad cámbrica de las inmediaciones de Córdoba, ofreciendo, en cambio, un notable parecido con los existentes entre Córdoba y el km. 10 de la carretera de Almadén, que también han venido figurando como cámbricos desde tiempos de Mallada; también muestran grandes semejanzas con los que constituyen el fondo del sinclinal del Guadiato, de indudable edad carbonífera.

Ocupándose de este terreno dice Carbonell: "Una porción extensa de las llamadas pizarras cambrianas pertenece al Culm. La ausencia de fósiles, los intensos fenómenos metamórficos que afectaron a los depósitos integrantes de la Sierra Morena, hace que aún sea impreciso el deslinde del Culm".

Novo añade: "Las pizarras son muy parecidas a las devónicas y silúricas y se impregnan de materia carbonosa... El tránsito del Devónico al Carbonífero se verifica de modo gradual, sin solución de continuidad, a lo que se debe el gran parecido entre las rocas de ambos sistemas".

Tanto por los argumentos de Carbonell y Novo como por nuestras personales observaciones sospechamos desde un principio que, aún careciendo de la prueba paleontológica, esta faja de terrenos debía incluirse en el Carbonífero. La esterilidad fosilífera es absoluta, por lo que ha sido necesarios invertir muchas jornadas, hasta que la suerte nos deparó el hallazgo de algunos helechos fósiles en las pizarras de la cuneta de la carretera de Córdoba a Almadén, a unos metros del hito del kilómetro 70. Este hallazgo deja fuera de dudas la edad carbonífera de estos materiales.

El hallazgo reciente de un orthoceratido del gen. *Michelinoceras* en las calizas fértidas del Puerto del Calatraveño nos confirma aún más la edad de estos depósitos. En un reciente y documentado trabajo Febrel y Sáenz de Santamaría, admiten igualmente la edad carbonífera de estos materiales.

Litológicamente las bandas devónicas, que hemos seguido en toda su longitud tanto al N. como el S. de la comarca, están constituidas por las areniscas cuarcitosas y pizarras blancas y rojas, que se separan netamente de los depósitos carboníferos, pizarrosos en su casi totalidad y de colores negros, grisáceos y pardo verdosos; el contraste es tan marcado que no puede por menos de sorprender.

La serie carbonífera es extraordinariamente monótona, sus materiales son de una gran homogeneidad, por lo que el modelado es muy uniforme y, en consecuencia, la morfología de la zona resulta muy sencilla, sin accidentes.

En el vértice de Linarejos, en las Morras de Cuzna y en la zona de El Soldado, sólo se ven pizarras negras, arcillosas o algo silíceas, cruzadas por filoncillos de cuarzo. La corrida es entre 305° y 325°, muy plegadas, buzando a N. y S. con valores muy fuertes o subverticales. En algunos lugares presentan "ripple-marks".

Por la carretera de Belmez a Hinojosa del Duque, en el arroyo que la cruza hacia el Km. 18, aparecen estratos de grauwacka seguidos por areniscas grises arcillosas y pizarras negras buzando a 45° unos 85° y corriendo a 315°.

Junto al Km. 21 encontramos las mismas pizarras negruzcas y pardo verdosas y las areniscas flojas de cemento arcilloso con algunas inyecciones de cuarzo; 500 metros más adelante las pizarras son ampelíticas, con los mismos tonos de color, verticales y corriendo a 330°.

Continúan los mismos materiales cubiertos por la tierra de labor, y en

el Km. 25 las pizarras son pardo-siena, andalucíticas. Comienza aquí la aureola de metamorfismo, que un kilómetro más adelante ofrece sus caracteres típicos, con esquistos andalucíticos y micacitas pardo rojizas que con el arrumbamiento general, buzan a los 230° con valores fuertes.

IV. — PALEONTOLOGIA

De los dos conjuntos sedimentarios representados en la hoja, el Carbonífero, hasta la fecha, resulta ser totalmente estéril, si se exceptúan los crinoides que Carbonell cita de las proximidades de Hinojosa del Duque y los helechos del kilómetro 70 de la carretera de Córdoba a Almadén.

El Devónico, por el contrario, es fosilífero, pero en contraste con la riqueza y variedad que hemos observado en algunos yacimientos nuevos situados al N. de la banda hipogénica, al S. de ésta, sólo se citan los siguientes géneros por Mallada:

Rinchonella orbigniana, Vern.

Atrypa reticularis L.

Spirifer subspeciosus. Vern.

S. cabedanus. Vern.

Orthis opercularis. Sow.

Alveolites vermicularis. M. Coy.

Favosites cervicornis. Blain.

Alveolites suborbicularis. Lam.

En nuestros recorridos hemos hallado tres nuevos yacimientos con ejemplares malos en general: la banda de caliza negra espática del arroyo de la Culebra que contiene, entre otros no determinables, *Howellella ct. mercuri* y *Schuchertella pecten*.

Las areniscas rojas, que afloran junto al cortijillo existente al N. de la carretera de Peñarroya a Villanueva del Duque, en su Km. 18, frente a la loma de los Riscas, en las que se encuentran impresiones de *Orthis* y *Alveolites* y, finalmente, en la cumbre del cerro Cabeza Mesada las areniscas rojas contienen ejemplares malos de braquiópodos, probablemente *Orthis* y *Alveolites* también.

V — TECTONICA

Pliegues.

En sus líneas generales la tectónica de los materiales representados en la hoja no es complicada. Los depósitos devónicos y carboníferos se presentan plegados con ejes orientados de NW. a SE.

El Devónico yace normalmente bajo las pizarras carboníferas sin que se aprecie discordancia en el contacto. Entre el Carbonífero y los materiales hipogénicos el contacto es mecánico, por intrusión de éstos últimos.

En el ángulo SW. las cuarcitas y pizarras devónicas dibujan un pliegue anticlinal, vergente a SW., que se aprecia perfectamente en la loma de los Riscuales y su contigua, al E. de la carretera de Belmez a Hinojosa.

En el extremo occidental de Los Riscuales las pizarras y cuarcitas presentan buzamiento SW., cuyo valor aumenta hacia la cumbre, donde los estratos forman un potente crestón que corre a 320° buzando a 230° unos 50° por término medio; pasada la cresta el sentido del buzamiento es a 50° y su valor de unos 30°.

Siguiendo el eje de este pliegue hacia el E. de los estratos de cuarcita se levantan bruscamente, la charnela desaparece y quedan los flancos a modo de paredones verticales; luego va siendo menos agudo y en el extremo oriental se inclina con marcada vergencia al SW.

Por despegue de los estratos de cuarcita el anticlinal presenta el núcleo hueco en la parte media de la loma formando un covachón conocido por "la Cueva de la Osa".

Los Cerros de la Alcornocosilla y Cabeza Mesada representan los restos, muy desmantelados, de otros pliegues paralelos al descrito.

La estructura plegada del Devónico se modifica al pasar a los materiales carboníferos; las pizarras, areniscas y grauwackas se presentan fuertemente comprimidas, con pliegues muy agudos, paralelos, dando lugar a un claro ejemplo de estructura uniclinal. El rumbo y el valor de los buzamientos se conservan invariables en espesores de casi miles de metros.

Las pizarras, por ser más blandas, obedecieron a las presiones y se plegaron más fácil e intensamente que los duros y espesos paquetes de cuarcita y arenisca devónica.

Al terminar el plegamiento herciniano, los sedimentos quedaron plegados como hoy los vemos, de entonces acá únicamente se han producido en el conjunto fenómenos de fractura, representados, a escala regional, por la falla que sigue la sinclinal del Guadalmez, al N. de los Pedroches, y la que siguiendo la margen derecha del valle del Guadiato separa el Carbonífero del Precámbrico.

Tectónica de fracturas.

En nuestra hoja las fracturas tienen una representación modesta pudiéndose señalar las existentes en los materiales devónicos que afectan a las calizas del arroyo de la Culebra, la que corta los paquetes de cuarcita del flanco SW. del anticlinal de los Riscuales, y una tercera que corre por la ladera NE. del cerro de Cabeza Mesada.

Más importante es la que ha desenganchado el anticlinal de Los Riscuales en su extremo NW.

En el Carbonífero se encuentra otra pequeña fractura al E. de la carretera de Córdoba a Almadén, entre los kilómetros 59 y 60.

En el plutón granodiorítico las fracturas son más importantes y aparentes; el Guadamatilla sigue una de éstas al NW. de Fuente La Lancha, desde la carretera de Hinojosa, en una longitud de cuatro kilómetros, y el arroyo del Molinillo acomoda su curso, en un tramo de casi cinco kilómetros, a otra fractura paralela al eje del plutón.

VI. — PETROGRAFIA

Para el estudio petrográfico de la hoja hemos examinado al microscopio 43 preparaciones micropetrográficas obtenidas de otras tantas muestras que se recogieron durante el trabajo de campo.

Hemos procurado hacer un desmuestre de lo más completo y homogéneo posible, tanto de la zona hipogénica como de la aureola que la flanquea.

De los depósitos sedimentarios únicamente hemos estudiado una muestra de arenisca devónica pues el resto de los materiales son areniscas y pizarras banales que no proporcionan dato alguno de interés.

A continuación damos la descripción de algunas de las secciones delgadas estudiadas.

a) — Rocas granudas.

M-31. Localidad: Km. 1 de la carretera de Villaralto al Viso, junto a las primeras casas de este pueblo.

Aspecto macroscópico: Granuda de grano medio, dura, compacta, de color gris azulado. Se aprecian en su masa los cristales de cuarzo y feldespato y las laminillas de biotita, todo muy fresco.

Al microscopio ofrece textura holocristalina, con plagioclasa hipidiomorfa tan sericitizada que apenas deja ver las maclas polisintéticas de algunos cristales.

Feldespato potásico alotriomorfo, anubarrado; cuarzo alotriomorfo con filamentos de inclusiones y extinción ondulante.

Biotita en placas y secciones basales muy pleocroicas, algo cloritizada, clorita de alteración de biotita; opacos, apatito en cristales prasmáticos y secciones basales idiomorfas abundantes.

Zircón incluido en la biotita, con halo pleocróico, o fuera de ella, en cristales idiomorfos de mayor tamaño. Mirmequitas en las plagioclasas.

Clasificación: Granodiorita.

M-71. - Localidad: Km. 99'800 de la carretera de Alcaracejos, a unos 200 metros antes de la casilla de peones camineros.

Macroscópicamente presenta el mismo aspecto que la anterior.

Al microscopio ofrece textura holocristalina formada por abundantes cristales de plagioclasa hipidiomorfa, alterados siempre, sericitizados y carbonatados en parte; feldespato potásico alotriomorfo; cuarzo alotriomorfo también con filamentos y nubecillas de inclusiones.

Laminillas y secciones basales de biotita muy pleocróica, algo cloritizada y con segregaciones de opacos.

Zircón en la biotita con halo pleocróico; escasos cristales de apatito.

Clasificación: Granodiorita.

M-36. Localidad: Cantera situada sobre un crestón al N. del puente sobre el Guadarramilla, en la carretera de El Viso a Dos Torres.

Aspecto macroscópico; roca granuda de grano fino a medio, color gris claro, dura y tenaz.

En lámina delgada presenta textura holocristalina formada por cristales hipidiomorfos de plagioclasa, algunos zonales; de feldespato potásico alotriomorfos, con pertitización incipiente y de cuarzo también alotriomorfos, cataclásticos.

Láminas de biotita pleocróica, algo cloritizada; anfíbol un gran cristal; zircón idiomorfo con halo pleocróico, en y fuera de la biotita y numerosas baquetillas y secciones exagonales de apatito.

Mirmequitas en los bordes de las plagioclasas.

Clasificación: Leuco-granodiorita.

M-30. - Localidad: a ambos lados de la carretera de Villaralto a Villanueva del Duque, en su kilómetro 1,500.

Macroscópicamente presenta color gris claro, aspecto finamente granudo, dura y tenaz.

En sección delgada muestra cristales hipidiomorfos de plagioclasa polisintéticos y zonales, sericitizados en parte; de feldespato potásico alotriomorfos, algo pertitizados y de cuarzo alotriomorfos también, con inclusiones y con típica extinción ondulante.

Laminillas y secciones basales de biotita, algo cloritizada, escasos y grandes cristales hipidiomorfos y secciones basales de anfíbol que ofrecen el típico reticulado de clivaje.

Apatito en cristales prismáticos y secciones basales idiomorfas; individuos bien desarrollados idiomorfos de zircón, con frecuencia incluidos en la biotita y con aureolas fuertemente pleocrónicas.

Mirmequitas entre las plagioclasas y el feldespato potásico.

Clasificación: Leuco-granodiorita micáceo-anfibólica.

M-C2. - Localidad: Cantera del Huerto del Cura, en Fuente la Lancha.

Roca de aspecto macroscópico análogo a la anterior.

Al microscopio presenta textura holocristalina formada por cristales de cuarzo alotriomorfo redondeados, muy fracturados a veces y con extinción en mosaico. Ortosa algo alterada que a veces incluye placas y pajitas de biotita y clorita.

Biotita en diferente grado de alteración, en placas grandes, pardo rojizas, cloritizadas en los bordes e incluyendo zircón con halo pleocrónico.

Plagioclasa muy abundante, en cristales grandes polisintéticos o zonales, alterados (sausuritizados) en los bordes o en el centro.

Algún cristal de esfena y epidota.

Clasificación: Granodiorita micáceo-anfibólica.

b). — Rocas filonianas.

M-C5. - Localidad. Trinchera de la carretera de Villanueva del Duque a Hinojosa, junto a la casilla de peones camineros del Km. 9.

Aspecto macroscópico: roca de color rojo siena, finamente granuda, casi afanítica. Forma un potente dique con diyunción en escamas bulbosas.

Al microscopio muestra textura diabásica fina constituida por plagioclasa muy alterada (sausuritizada), en cristales alargados en la que, con nicoles cruzados, es posible ver maclas polisintéticas.

Clorita muy abundante; apatito en secciones basales exagonales y en cristales prismáticos largos, idiomorfos y escasos.

Piroxeno abundante, idiomorfo, con algunos cristales zonales. Un opaco adiabnóstico pequeño y muy abundante; cuarzo escaso en cristales pequeños alotriomorfos.

Clasificación: Microdolerita o microdiabasa alterada.

M-B6. - Canteras del arroyo Pajarero, en el Km. 101 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque.

A simple vista se presenta compacta, afanítica, con color amarillento rosado, formando filones y diques en el material granudo.

Al microscopio presenta textura porfídica con plagioclasa alterada en los bordes, idiomorfa y de buen tamaño, zonal con frecuencia.

Cuarzo alotriomorfo en cristales redondeados de buen tamaño, con inclusiones, corroidos en los bordes y a veces con nidos de pasta en el centro.

Biotita en laminias y secciones exagonales, muy pleocroica, cloritizada en parte; laminillas de clorita.

Los fenocristales están incluidos en una pasta microgranuda de abundante ortosa, cuarzo, etc.

Clasificación: Pórfido granodiorítico.

M-32. - Localidad: Cantera al N. del puente sobre el Guadarramilla en la carretera de El Viso a Dos Torres, en un crestón.

Roca de color amarillento rosado, homogénea, en la que se aprecian algunos pequeños cristales de cuarzo.

En sección delgada al microscopio presenta textura porfídica con fenocristales de plagioclasa hipidiomorfos, totalmente carbonatados; feldespato potásico alotriomorfos escasos y muy caolinizados y de cuarzo corroidos con bordes redondeados y con enclaves.

Láminas de clorita de alteración de la biotita, con gránulos opacos adiguósticos, escasa moscovita de alteración y pasta cuarzofeldespática con tendencia granofídica muy acentuada.

Clasificación: Granófono.

M-33. - Localidad: a corta distancia de la muestra anterior.

Aspecto macroscópico análogo a la anterior.

Al microscopio presenta textura porfídica con fenocristales de plagioclasas hipidiomorfos, más o menos alterados; de ortosa idiomorfos, alterados, dejando ver un buen ejemplo de macla de Karlsbad.

Cuarzo en cristales corroidos y redondeados; láminas de clorita con abundantes gránulos opacos, probablemente de magnetita. Algún cristallillo de apatito y pasta microcristalina de los mismos elementos, con ligera tendencia esferulítica.

Clasificación: Pórfido adamellítico.

M-13. - Localidad: Km. 1 de la carretera de Villanueva del Duque a Peñarroya.

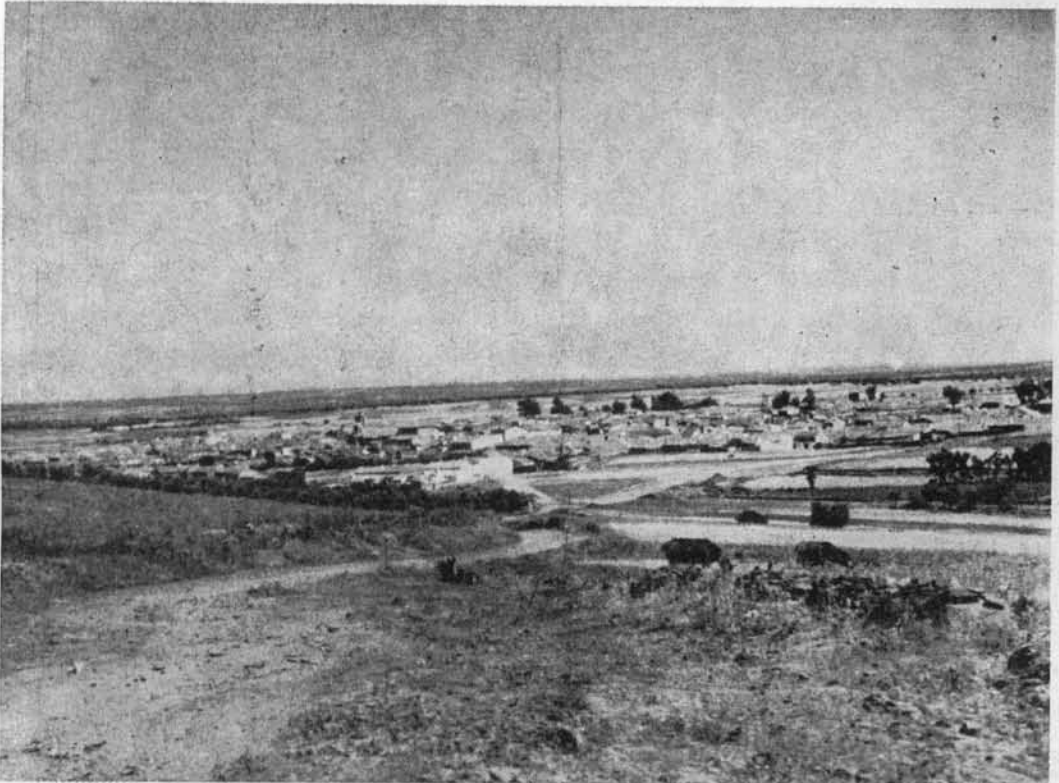
Roca de color claro y estructura pegmatítica de grandes elementos.

Al microscopio muestra plagioclasa muy alterada, feldespático potásico abundante en cristales grandes, alotriomorfos; escasas laminillas de biotita.

Cuarzo en cristales grandes y escasos, alotriomorfos, siendo muy nu-



EL GUIJO, EN EL CONTACTO N.; AL FONDO LAS SIERRAS ORDOVICICAS DE BONALES



FUENTE LA LANCHA, EN EL CONTACTO S. DEL BATOLITO

COMMISSION ON THE STATUS OF WOMEN
REPORT

The Commission on the Status of Women was established in 1971 to study and report on the status of women in the United States. The Commission's report, published in 1973, is a landmark document that identifies the major areas of concern for women and proposes a comprehensive program of action to address these concerns. The report is organized into four main sections: (1) the status of women in the labor force, (2) the status of women in education, (3) the status of women in the family, and (4) the status of women in society. Each section contains a detailed analysis of the current situation and a list of specific recommendations for action.

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1973

merosos los pequeños incluidos en los feldespatos, dando lugar a una estructura pegmatítica muy característica.

Clasificación: Pegmatita gráfica típica.

c). — Pizarras metamórficas.

M-C1. - Localidad: camino de Villanueva del Duque a la ermita de San Gregorio, sobre la loma de la margen izquierda del arroyo del Lanchar.

Macroscópicamente presenta estructura pizarrosa y color pardo negruzco, nodulosa.

Al microscopio muestra textura nodulosa, con nódulos elípticos orientados en filas paralelas entre las que hay nidos y banditas estrechas y cortas de cristales de cuarzo.

Con mediano aumento se aprecian nódulos de andalucita; cuarzo con extinción típica, laminillas de moscovita con fuertes tintas de polarización. A mayor aumento es posible distinguir inclusiones en el cuarzo.

Clasificación: Esquisto andalucítico.

M-12. - Localidad: Km. 1 de la carretera de Villanueva del Duque a Peñarroya.

Su aspecto macroscópico es de pizarra pardo oscura, estromatolítica.

En sección delgada el microscopio revela la presencia de cristales de cordierita y de andalucita alterados, incluidos en una matriz formada por cristallillos de cuarzo en nidos y bandas longitudinales, separadas por otras de materia carbonosa, mica y otros elementos.

Con fuertes aumentos se distinguen inclusiones en el cuarzo, biotita en laminillos desfleçadas en los bordes y más o menos cloritizada; clorita de alteración de biotita, algo de feldespato potásico y elementos opacos.

La cordierita y andalucita forman amígdalas flanqueadas por delgadas bandas carbonosas que dan al conjunto aspecto glandular.

Clasificación: Esquisto metamórfico cordierítico-andalucítico.

M-11. - Localidad: Trinchera inmediata al puente del arroyo Juncoso, en la carretera de Villanueva del Duque a Peñarroya.

Pizarreña, pardo negruzca, blanda.

Al microscopio aparece constituida por abundantes placas de stilpnomelana de bordes difusos, granillos de cuarzo y cristalitos de plagioclasa con gran cantidad de materia carbonosa que, en ocasiones, da lugar a concentraciones más opacas.

Clasificación: Pizarra metamórfica, de borde externo.

M-B5. - Localidad: Km. 73,200 de la carretera de Córdoba a Alcaracejos, en el demonte de la carretera.

Pizarreña; pardo oscura, blanda.

En secciones delgadas permite ver cristales de cuarzo en bandas y nidos de extinción en mosaico, en los que con fuertes aumentos se aprecian fisuras e inclusiones.

Biotita en laminillas pequeñas, desfleçadas, con fuertes tintas de polarización; moscovita abundante en láminas y pajitas.

En conjunto muestra disposición estromatolítica.

Clasificación: Esquisto de dos micas.

En el Devónico del ángulo SW. recogimos la muestra M-B1. de la cresta del Cerro de los Riscuales.

Roca detrítica, dura y compacta de color pardo rojizo.

Al microscopio aparece formada por granos irregulares de cuarzo, rodados en su mayoría aunque no faltan los subangulosos, todos de tamaño pequeño y unidos por un cemento ferruginoso pardo rojizo.

Clasificación: Arenisca cuarcitosa.

VII. — MINERIA Y CANTERIA

La comarca pedrocheña tiene una antiquísima tradición minera, tanta que según autores antiguos se la denominó "Valle de los Metales" por la abundancia y riqueza de sus filones.

En el territorio comprendido dentro de la hoja quedan viejas huellas de labores de época romana y aún anteriores, consistentes en rafas, pocillos y escoriales y el utillaje de piedra para el laboreo de los filones se encuentra con frecuencia.

Las especies más abundantes y frecuentes son el cobre (calcopirita y calcosina), el plomo (galena), el zinc (blenda) y el wolfram.

Hasta la fecha las explotaciones se han realizado en la zona pizarrosa, concretamente en la aureola de metamorfismo y, muy pocas veces, en el centro del plutón granítico.

Al S. de Alcaracejos se encuentra la zona en que estas explotaciones han tenido mayor importancia: cotos de "El Soldado", "Las Morras del Cuzna", "Tres Naciones", "Canadá" y "Los Almadenes". El relleno de los filones es cuarzoso y la paragénesis típica la B. G. P. encontrándose ejemplares de las tres especies asociadas muy interesantes.

Carbonell que estudió con detalle la minería cordobesa indica la presencia de filones en el pozo de la Alberca y Haza del Tamujo, en granito con relleno de cuarzo, que fueron reconocidos mediante pocillos.

En el límite de los términos de Añora y Alcaracejos, en el barranco del Moralejo, en el arroyo del charco de la Basura un filón de granito co-

re a N. 15° E.; en el cruce del arroyo Berrocoso con el camino de Añora a Pozoblanco, un crestón encajado en granito corre a N. 23° E.; en la huerta de los Almendros, Km. 98 de la carretera de Villanueva del Duque a Andújar otro crestón de cuarzo.

En la fuente de las Peñuelas de la dehesa de la Jara, un filón de galena en el granito corre a N. 6.º E.; otros filones se encuentran en la dehesa de Peña Alta, Huerta de Antequera, río Guadarramilla, casa de Miguel Rodríguez, camino de Villaralto a Dos Torres, Huerta de Cabrera, cerro de las Cumbres, Piedras Blancas y arroyo de Los Membrillejos.

En el camino de Villanueva del Duque a Dos Torres aflora un crestón de cuarzo con cobre, y al W. de los kilómetros 82 y 83 de la carretera de Almadén se encuentra la continuación de los filones cupríferos de Cantos Blancos.

En el término de Fuente la Lancha dos filones de cuarzo cortan la carretera de Hinojosa, poco antes del cruce con el Guadamatilla.

En el arroyo de las Adelfas del término de Villanueva del Duque y en la Fuente del Arroyo del Lanchar, señala también la presencia de filones de plomo.

En el término de Villaralto se encuentran también algunas manifestaciones de interés en el cerro de las Cumbres, en el camino a Dos Torres, en la vereda de la Solanilla, las Almagreras y camino de la Fuente del Cañuelo.

En El Viso un filón de calcosina con fuerte metalización en el Convenio; cobre y plomo en el arroyo del Matorral. En el cerro de la Campana un pozo de 30 metros cortó varios filones pequeños, y en una galería se alcanzó otro de cobre gris con unos cinco centímetros de metalización.

En la mina de Cerro Albardón un filón fajeado, de cuarzo, calcita y fluorita con metalización de galena, blenda, cobre gris y calcopirita, arma de granito aplítico, rosado.

La mina Sierra Vana explotó un filón de cobre con relleno silíceo ferruginoso; de las mismas características es el filón de Cerro Blanco en la confluencia Guadamatilla-Guadarramilla.

De Añora se citan numerosos filones con relleno cuarzoso.

Como vemos, las manifestaciones filonianas y otros indicios de metalizaciones son bastante abundantes en la hoja, no obstante, en la actualidad y desde hace bastantes años, las explotaciones mineras pasan por un período de casi completa paralización; hace algunos años cesaron los trabajos en la importante mina de Cantos Blancos quedando en actividad hasta hace año y medio sólo el grupo de "Las Morras del Cuzna",

Hasta 1958 se explotó la mina "Ceres 15", de estaño, en el término de Dos Torres.

Las escombreras de "El Soldado" han sido tratadas recientemente en las instalaciones de Las Morras, de este modo ha desaparecido el enorme cono de escombros de aquella mina, que ha proporcionado alrededor de 1.400.000 Tm. de materiales, y actualmente se siguen tratando las restantes escombreras del grupo.

Hacia 1958 se consideraba que una de las minas de plomo más interesantes por su producción era la denominada "El Rosalejo", del término de Alcaracejos.

De minerales lapídeos se explota con intermitencias un extenso yacimiento de caolín situado en la falda N. del cerro de Cabeza Mesada.

La cantería está muy extendida por toda la comarca como consecuencia de la abundancia y buena calidad de los materiales pétreos. El número de canteras es prácticamente incalculable, pues en donde quiera que aflora la roca sana es objeto de explotación; sin embargo, estas canteras suelen ser circunstanciales, y su material se emplea para firmes de carreteras o para construcciones rurales o de algún pueblo próximo, por lo que tan pronto desaparecen las necesidades, cesa en ellas el trabajo.

Explotaciones permanentes hay pocas siendo las mejores las existentes a orillas de la carretera de Alcaracejos a Hinojosa del Duque y de modo especial, la denominada del Huerto del Cura, en Fuente La Lancha, donde se extraen piezas de todos los tamaños que se labran en sillares, adoquines, empiedros y muelas de molino, planchas de 10-15 centímetros de grueso por uno o dos metros de largas y un metro de anchas, y se obtienen postes prismáticos de más de dos metros de longitud por un par de decímetros cuadrados de sección.

La ocupación de cantero no es permanente mas que para un reducido grupo de vecinos de Fuente La Lancha y Alcaracejos; ordinariamente estos artesanos alternan la cantería con las ocupaciones agrícolas o de cualquier otro tipo, ejerciendo la primera sólo cuando la demanda de piedra se intensifica.

El utillaje para el laboreo de las canteras es el tradicional, no existiendo maquinaria moderna en ninguna explotación.

VIII. — HIDROGEOLOGIA

Los recursos hidrológicos del territorio son escasos; los materiales que lo integran se pueden reducir desde el punto de vista de su permeabilidad

a tres grupos: las pizarras, las areniscas y cuarcitas y los materiales hipogénicos.

Las pizarras son prácticamente impermeables por lo que las aguas de lluvia resbalan sobre ellas sin infiltrarse en cantidad apreciable. Los pozos abiertos en estos materiales son de caudal muy escaso, y apenas si bastan para las necesidades de los cortijillos, y esto sólo desde mediados de otoño hasta principios de verano, pues tan pronto se interrumpen las lluvias y el verano avanza, sus caudales disminuyen y terminan por agotarse. Cuando a las pizarras se intercalan estratos de arenisca, los pozos son algo más caudalosos.

Manantiales y fuentes naturales no se encuentran.

Las aguas son de buena calidad, finas, aunque suelen contener a veces algunas sales de hierro que no llegan a comunicarles sabor desagradable.

Las granodioritas y adamellitas del plutón hipogénico son también permeables en grande; sobre la roca sana yace una cobertera de alteración, arenosa en superficie en un espesor de pocos decímetros, y compacta a mayor profundidad hasta alcanzar los 8-10 metros. Esta capa de alteración alberga un manto freático de poca potencia pero bastante somero. Su rendimiento es escaso debido al contenido arcilloso de la roca alterada, que disminuye la porosidad.

Los pozos aquí son de escaso caudal y las aguas resultan duras y bastas, con una opalinidad desagradable: aguas "cárdenas" en la terminología de la comarca.

Por la red de diaclasas de la roca circulan aguas de mejor calidad, pero su alumbramiento es más costoso ya que hay que profundizar los pozos hasta alcanzar la roca sana, y es aleatorio el determinar los puntos de cruzamiento de los sistemas de litoclasas que son los que proporcionan caudales más importantes.

Los diques y crestones porfídicos, por su más densa fisuración, albergan reservas hídricas de cierta consideración, que en ocasiones se alumbran mediante pozos de escasa profundidad. Las aguas son de mejor calidad que las de las granodioritas.

En la zona ocupada por los materiales hipogénicos tampoco hay manantiales ni fuentes naturales, únicamente en algunas vaguadas los crestones porfídicos dan lugar a chortales y zonas húmedas de reducida extensión.

Las condiciones hidrogeológicas expuestas son comunes a toda la comarca y constituyen su mayor problema; los pueblos carecen de abaste-

cimiento y cuando lo tienen es casi simbólico, cifrándose las dotaciones en unos litros por habitante y día. El crecimiento de los núcleos urbanos, la instalación de industrias y las mismas necesidades domésticas resultan poco menos que imposibles de atender.

Actualmente se está en curso de solucionar el problema para la mayoría de estos pueblos, mediante la construcción del embalse de Sierra Boyera sobre el río Guadiato.

IX — GEOGRAFIA HUMANA

a) — Breve reseña histórica.

La comarca de los Pedroches ha constituido desde la antigüedad una zona de atracción humana; su poblamiento en época prehistórica lo prueba la existencia de cromlechs, cistas, túmulos y otros monumentos, y los abundantes hallazgos de instrumentos líticos tales como hachas, puntas de flecha, raspadores, cuchillos, etc., de los que existe una buena colección en el Museo Arqueológico de Córdoba.

En tiempos posteriores la explotación de los ricos y abundantes filones metálicos atrajo una numerosa población, y de sus actividades nos han quedado, amén de abundantes labores y escoriales, martillos, mazos, punterolas y otros útiles de laboreo, de piedra pulimentada.

Los hallazgos de estelas, lápidas con inscripciones, aras votivas, etc., demuestran igualmente el poblamiento romano.

Alcanzada la reconquista los Pedroches constituyeron una especie de tierra de nadie, marca fronteriza de terreno boscoso que sirvió de cobijo a las hordas de "golfines", mitad bandidos y mitad soldados, que hacían la guerra en beneficio propio a moros y cristianos, indistintamente.

Con posterioridad, en 1293 y 1445, se fundan los condados de Santa Eufemia y Belalcázar, respectivamente, quedando la comarca demembrada, y bajo la jurisdicción del cabildo cordobés únicamente la zona correspondiente a las Siete Villas de Pedroche.

b) — Datos etnográficos.

La población de la comarca presenta mayor afinidad con la extremeña que con el resto de la provincia; las características del hombre de los Pedroches son, según el P. Ruiz, las siguientes: "Sóbrios, pacífico, amantes del terruño y dedicados a la ganadería o a la agricultura; así el eclesiástico como el lego; lo mismo el hombre de letras que el rústico labriego o pro-

letario. Situados entre Andalucía, Castilla y Extremadura, ni son castellanos, ni extremeños, ni andaluces. Hidalgos y caballerosos, como el pueblo castellano; ágiles y alegres como el andaluz; tenaces y laboriosos como los extremeños”.

Como nota distintiva hay que destacar en el pedrocheño su individualismo muy acusado, su laboriosidad, su sentido de la economía, su falta de interés por cuanto signifique lujo o vanidad y un sincero patriotismo local.

c) — Los modos de vida.

Las características fisiográficas de la comarca, que ya quedaron expuestas, y la idiosincrasia de sus habitantes han condicionado en buena parte las actividades humanas, que son fundamentalmente las agrícolas y ganaderas, pues la minería no ha llegado a interesar más que a un pequeño sector de algunos pueblos y la grande y mediana industria no tienen representación en la comarca; únicamente existen algunas subsidiarias de la agricultura y ganadería.

La importancia de la agricultura varía de unas zonas a otras dentro de la comarca en relación con la naturaleza y condiciones del suelo; el procedente de la alteración de los granitos es de menos que mediana fertilidad y únicamente el tratamiento con abundante abono orgánico y el trabajo asíduo de los agricultores pedrocheños, consiguen con gran esfuerzo hacerle producir una mediana cosecha.

Estos suelos son predominantemente silíceos, suelto, arenosos, muy permeables; la caolinización de los feldespatos es poco intensa debido al clima y, en consecuencia, su productividad es baja, por lo que el cultivo se hace al quinto, sexto o séptimo.

En los alrededores de los pueblos los huertos y parcelas rinden cosechas mejores, debido a que el frecuente y abundante abonado ha modificado favorablemente las condiciones edáficas.

Los suelos de alteración de los granitos reciben en la comarca el nombre de “saliega”, y su principal aprovechamiento es la producción de pastos y el sostenimiento de un denso encinar.

En las pizarras los suelos son más fértiles pero presentan el inconveniente de su menor profundidad; el terreno tiene una topografía más movida y las laderas son fácilmente denudadas de la cobertera de tierra vegetal, quedando al descubierto el armazón pizarroso sobre el que únicamente prospera una vegetación espontánea de matorral de cistáceas, labiadas, etc., de tipo xerófito y poco exigente.

En los vallejos y depresiones se acumulan las tierras, dando lugar a veguillas de poca extensión pero bastante fértiles. Los suelos de la zona pizarrosa son esqueléticos o inmaduros y con frecuencia se les destina a plantaciones de olivar.

En relación con las condiciones edafológicas de la comarca los cultivos más importantes son cebada, avena y centeno; siguiéndole las habas, garbanzos y veza.

Los frutales, especialmente los tardíos, se dan bien y la producción hortícola en los ruedos de los pueblos es relativamente importante.

La zona agrícola más importante de la comarca se localiza al W., en la hoja que estudiamos, y sus limítrofes al N. y W. Aquí en los últimos tiempos se está difundiendo el empleo de maquinaria a lo que se presta muy bien la llana topografía.

El matorral espontáneo de cupulíferas que cubría el terreno, ha sido cultivado de modo inteligente hasta constituir uno de los mejores encinares de España, y sus frutos sostienen una ganadería porcina que se cifra en épocas normales en varias decenas de miles de cabezas.

La vegetación herbácea alimenta a una numerosa cabaña de ovinos que con el ganado de cerda y el vacuno, constituyen el núcleo de la riqueza pecuaria de la comarca.

Los efectivos ganaderos de los términos comprendidos en la hoja se cifran, según los datos más recientes en:

Ovinos	59.200 cabezas
Cerda	8.500 id.
Vacuno	800 id.

sin incluir los de Hinojosa del Duque que por si solos representan un cincuenta por ciento más de ovinos y vacunos y unos 10.000 cerdos.

d). — La red viaria y las comunicaciones

El territorio está surcado por una red suficientemente densa de carreteras y caminos que comunican entre sí con facilidad los diferentes núcleos urbanos.

De S. a N. cruza la carretera de Córdoba a Almadén, que en Alcaracejos encuentra a la de Andújar a Villanueva del Duque, la cual continúa hasta Belalcázar y Extremadura; esta carretera recorre de NW. a SE. toda la comarca de los Pedroches, siendo la principal vía de comunicación dentro de ella.

Al E. de la hoja se encuentra la carretera de Córdoba a Pozoblanco, por Añora, Dos Torres y El Viso, uniéndose a la de Almadén.

Al W., la carretera local de Belmez a Cabeza del Buey cruza la hoja de S. a N., uniéndose en Belalcázar con la prolongación de la de Andújar a Villanueva del Duque.

Otra carretera local es la que une a Villanueva del Duque con Peñarroya-Pueblonuevo.

A las vías citadas hay que añadir los caminos vecinales de El Viso a Villaralto; de Villaralto a Fuente La Lancha; de Villaralto a Villanueva del Duque y de Villaralto a empalmar con la carretera de Córdoba y Almadén. También los de Hinojosa del Duque a El Viso y de Dos Torres a Torrecampo.

La llana topografía del territorio, su constitución geológica y su aprovechamiento fundamentalmente ganadero, han permitido el establecimiento de una apretada red de caminos particulares que, en la mayoría de los casos, se pueden recorrer en automóvil y que facilitan enormemente las comunicaciones.

Tanto estos caminos como las carreteras locales y comarcales, se conservan transitables sin casi recibir cuidados de conservación debido a la dureza y estabilidad del substrato rocoso, que entra en servicio cuando la capa de rodadura y el firme han sido barridos por el tráfico.

e). — Los núcleos urbanos y la vivienda.

Además de El Viso, pueblo titular de la hoja, encontramos en ella otros seis y en su extenso NW., Hinojosa del Duque cuyo casco urbano se reparte por mitad entre ésta y la número 833.

Con sus ocho agrupaciones urbanas resulta ser ésta la zona más humanizada y poblada de la comarca. Los censos de estos pueblos son más bien poco numerosos, así El Viso cuenta con 5.260 habitantes; Dos Torres con 6.073; Villanueva del Duque con 4.086; Añora 3.433; Alcaracejos 3.180; Villaralto 3.329 y Fuente La Lancha 2.340 habitantes.

En total la población del territorio es de 28.601 habitantes, lo que da una población relativa de poco más de 53 habitantes por Km. 2. (1).

Los pueblos aunque pequeños son limpios, alegres y gratos; no hay en ellos edificios monumentales y las viviendas son sencillas y modestas;

(1) Estos datos se refieren a 1970.

son siempre de una o dos plantas y responden en su estructura a las necesidades de sus moradores. Las ocupaciones agrícolas y ganaderas de las gentes se reflejan en las viviendas y dan un carácter uniforme a los pueblos.

Las calles son limpias y los edificios presentan sus fachadas blanqueadas en las que resaltan los sillares de granito que forman el encuadre de puertas y ventanas; la nobleza de la piedra pone un sello señorial incluso en las viviendas más modestas.

La vivienda urbana es muy típica y difiere fundamentalmente de la andaluza; en contraste con la casa mediterránea, con un gran patio central, en esta comarca la casa ofrece una estructura maciza, cerrada. Los muros son de mampostería de granito, espesos, que proporcionan una gran uniformidad térmica a los moradores; defienden tanto del frío como del calor.

Consta la vivienda de un corredor central —“cuerpo o paso de casa”— que se extiende desde la puerta principal a la trasera, que da a un patio posterior en que se aloja el ganado y se guardan los útiles de labranza. Este corredor suele estar empedrado en el centro para que las caballerías no resbalen y flequeado por unas filas de ladrillos o losas.

A ambos lados del pasillo se encuentran las habitaciones que suelen ser seis, dos delanteras con ventanas a la calle, dos traseras con huecos al patio o corral posterior y otras dos centrales, una de las cuales se utiliza como cocina, con gran chimenea de campana en la que se enciende lumbre de leños.

En esta planta se emplea la bóveda por arista, incompleta a veces, y sobre ella se construye la planta alta que se utiliza como granero y que va cubierta con teja roja del país, asentada sobre vigas de encina, castaño o eucaliptus. Modernamente se están empleando los perfiles de hierro o las vigas de hormigón en lugar de la madera.

Las ventanas son pequeñas y las puertas de dos hojas, adinteladas. No se emplean motivos ornamentales ni se hacen concesiones al lujo; la vivienda es estrictamente funcional y únicamente la piedra y alguna reja artística de forja local ponen una nota de gracia en la austeridad de los paramentos.

Por su estructura y por los materiales de construcción las viviendas pertenecen al tipo corriente en los pueblos extremeños y portugueses del Alemtejo

BIBLIOGRAFIA

1. — 1879. Mallada Pueyo. L. "Reconocimiento geológico de la provincia de Córdoba". Bol. Com. Mapa Geol. de España. T. VII. Madrid.
2. — 1880. Macpherson. J. "Predominio de la estructura uniclinal de la Península Ibérica". An. Soc. Esp. H-Natural. T. IX. Madrid.
3. — 1899. Calderón. S. "Exámen de algunas rocas cristalina de la provincia de Córdoba". Bol. Soc. Esp. H-Natural. T. XXVII. Madrid.
4. — 1899. Mallada Pueyo. L. "Memoria descriptiva de la cuenca carbonífera de Belmez". Bol. Com. Mapa Geol. de España T. XXVI. Madrid.
5. — 1911. Hernández-Pacheco. E. "Elementos geográficos y geológicos de la Península Ibérica". Asoc. Esp. para el progreso de las Ciencias. Congreso de Granada.
6. — 1911. Groth. J. "Sur de la primaire de la Sierra Morena".
7. — 1913. Groth. J. "Sur la bodure meridionale de la Meseta Ibérique". Comp. rend. Ac. Sc., París.
8. — 1914. Groth. J. "La Sierra Morena". Comp. rend. Ac. Sc. París.
9. — 1914. Groth. J. "La tectonique de la Sierra Morena". Comp. rend. Ac. Sc. París.
10. — 1926. Novo F. Chicarro. P. "Introducción a la Guía de Sierra Morena a Sierra Nevada, del XIV Congreso geológico Internacional. Madrid.
11. — 1926. Hernández-Pacheco. E. "La Sierra Morena y la llanura bética". XIV Cong. geol. Intern. Madrid.
12. — 1926. Carbonell T-Figueroa. A. "La línea tectónica del Guadalquivir". XIV. Cong. geol. Intern. Madrid.

13. — 1929. Instituto Geológico y Minero de España. "Memoria explicativa de la hoja geológica a escala 1:50.000, núm. 881. VILLANUEVA DE CORDOBA". Madrid.
14. — 1931. Instituto Geológico y Minero de España. "Memoria explicativa de la hoja geológica a escala 1:50.000, número 882. VENTA DE CARDEÑA". Madrid.
15. — 1932. Hernández-Pacheco. E. "Síntesis fisiográfica y geológica de España". Madrid.
16. — 1934. Hernández-Pacheco. F. "Avance al estudio de las comarcas naturales del SW. de Castilla la Nueva y de la Sierra Morena". Madrid.
17. — 1946. Raguin. E. "Géologie du granite". Masson et. Cie. París.
18. — 1949. Backlund, Helge G. "El problema de la granitización". Trad. A. San Miguel. Est. Geol. n.º 10. Madrid.
19. — 1955. Hernández-Pacheco. E. "Fisiografía del solar Hispano". Real Ac. Cienc. Exac. Fis. y Nat. Madrid.
20. — 1959. Jung. J et Brousse. R. "Classification modale des roches éruptivas utilisant les donées fournies par la compteur de points". Masson et. Cie. Paris.
21. — 1962. Cabanás. R. "Notas para el estudio de las comarcas naturales de la provincia de Córdoba". Est. Geogr. Inst. Juan Sebastián Elcano. Madrid.
22. — 1964. Febrer Molinero. T. y Sáenz de Santamaría. J. "El Devónico del Sur del batolito de los Pedroches en las provincias de Córdoba y Badajoz". Not. y com. I. G. y M. de España. núm. 73. Madrid.
23. — 1967. Llopis, N. Villalta J. F. Cabanás, R. Peláez, J. R. y Vilas L. "Essai de Correlations du devonien de L'Espagne". Congreso Geol. Inter. de Cálgary (Canadá).
24. — 1968. Cabanás R. "El macizo batolítico de los Pedroches". Memorias de la Real Academia de C. E. Fis. y Naturales. Madrid.

DISCURSO DE CONTESTACION AL DE DON RAFAEL CABANAS, POR DON JUAN GOMEZ CRESPO

Por variados motivos me resulta un grato y honroso encargo el expresar en nombre de la Academia la íntima satisfacción con que todos nos asociamos a este solemne acto, de recibir como académico numerario a don Rafael Cabanás Pareja, que viene colaborando activamente en las tareas propias de la Corporación, desde que fue designado Correspondiente en 1961, con una positiva y perseverante dedicación.

Entre estas especiales motivaciones debo destacar en primer término nuestra común dedicación a la enseñanza media oficial, precisamente en el mismo Instituto, entonces denominado General y Técnico, en que ambos cursamos los estudios de bachillerato, y junto a esto, la participación en las tareas académicas y en estudios afines.

De la meritoria labor didáctica y científica del nuevo académico numerario da prueba fehaciente su hoja de servicios, en la que junto a una fecunda labor docente iniciada en el magisterio nacional primario y continuada en la enseñanza media, va acompañada con ejemplar constancia de una ininterrumpida labor de investigación científica, de la que son buena prueba sus numerosas publicaciones, en libros y revistas, que confirman con plena evidencia su meritoria inquietud científica y cultural.

De familia vinculada de antiguo a Córdoba, nació don Rafael Cabanás en nuestra ciudad en 1913, aquí hizo, como ya he dicho, los estudios del bachillerato, y los de maestro de primera enseñanza en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, y al ingresar en el Magisterio Nacional tuvo a su cargo la escuela de Cerro Muriano, de 1934 a 1950.

En la Universidad de Madrid cursó las enseñanzas de Ciencias Naturales, alcanza el premio extraordinario en el doctorado y al obtener la cátedra de esa especialidad en la enseñanza media oficial, el año 1950, presta primero sus servicios como agregado en un centro docente de la Alta Comisaría de España en Marruecos, y después, por concurso de traslado, pasa al Instituto de Linares.

Desde 1956 desempeña la cátedra de Ciencias Naturales del único Instituto Nacional de Enseñanza Media existente en Córdoba en esa fecha; en la actualidad está destinado en el Instituto "Luis de Góngora" y es profesor de Geología en la Facultad de Veterinaria de nuestra capital.

Muestra bien patente de la sólida formación científica del Dr. Cabanás

es el gran número de entidades culturales en las que viene prestando su colaboración: becario del Instituto de Estudios Africanos, colaborador del Instituto Geológico y Minero de España, geólogo colaborador de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, colaborador del Instituto José de Acosta, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Nuestra Academia lo inscribió hace años entre sus miembros y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales le otorgó en 1964 el Premio Castellarnau.

Geólogo por vocación, verdadero enamorado de la naturaleza, se distingue la labor científica del doctor Cabanás por su carácter eminentemente práctico, ya que sus estudios son producto de recorrer nuestra tierra en las más diversas direcciones pues nada más ajeno a su formación que la erudición meramente libresca. Su paso por la que fue Zona del protectorado español en Marruecos y por la mayoría de las provincias andaluzas (Córdoba y Jaén, principalmente), le dio ocasión de conocer y estudiar paisajes bien diferentes, que luego describe con el más riguroso método científico y con el cariño del que siente la más entrañable admiración por nuestra madre la tierra.

La perseverante inquietud científica que distingue a nuestro compañero le acredita suficientemente con esa extensa lista de estudios aparecidos en las más prestigiosas publicaciones especializadas en esos temas: "Estudios geológicos", "Estudios geográficos", "Acta geológica hispánica", de Barcelona; "Breviora geológica Astúrica", de Oviedo, y en los boletines del Instituto Geológico y Minero de España, Real Academia de Ciencias, de Madrid, Instituto de Estudios Giennenses y en el de nuestra Academia, entre otros.

Figuran entre esos meritorios estudios los dedicados a la "Geología y Geografía Física y Humana del valle de Lucus", que utilizó como tesis doctoral, y sus "Apuntes de Geografía de Marruecos"; diversas publicaciones referentes a la geología y geografía de la provincia de Jaén, entre ellas "La geología de la provincia de Jaén en relación con las obras hidráulicas" y estudios de análogo carácter sobre la provincia de Córdoba, como su ensayo geográfico sobre los Pedroches y las hojas geológicas del mapa 1/50.000 de Pozoblanco y El Viso.

También han merecido su atención las provincias de Almería, con su estudio sobre Nijar, y la de Málaga, con la "Guía del Torcal". Aportaciones a los estudios geológicos, de carácter general, son: "Algunos principios básicos de geomorfología", "Normas de interpretación de cartografía geológica" y "El devónico en España", en colaboración con el Dr. N. Llopis,

trabajo presentado al congreso geológico internacional de Calgary (Canadá).

Trabajar para un más exacto conocimiento del suelo en que habitamos, a base de minuciosos estudios geológicos y geográficos, explicar el modelado terrestre y las causas que lo han originado, los múltiples aspectos del roquedo y sus componentes, estudiar el trazado de nuestras costas, el recorrido y régimen de los ríos, los factores climáticos y sus variaciones, la diversidad de asociaciones vegetales y los complejos hechos derivados de la ocupación de la tierra por el hombre, es sin duda una loable preocupación, que acredita sobradamente la bien probada inquietud científica de nuestro compañero.

Tan continuada dedicación a desentrañar los secretos de la tierra y develar los misterios de las pasadas edades geológicas, se refleja en el hecho de que su nombre haya quedado unido a denominaciones científicas como en "anthoienites cabanasi" y el "pachecocyathus cabanasi", éste último dado por el profesor Perejón a un nuevo género y especie de fósil perteneciente al período cámbrico, encontrado en las inmediaciones de las Ermitas.

A esta clase de trabajos científicos de don Rafael Cabanás pertenece el discurso que acabamos de escuchar, referido a una entrañable parcela del solar cordobés. Mientras otros escriben tantos ensayos intrascendentes sobre la problemática de Andalucía, el profesor Cabanás muestra el único camino a seguir. Llegar al más completo conocimiento de nuestra tierra, que es sin duda el punto de partido imprescindible para resolver los graves problemas planteados. En ese sentido la geología y la geografía aplicadas, a que dedica su atención preferente don Rafael Cabanás, constituyen la base de todo intento de planificación local y regional, necesidad inaplazable para sacar a estas provincias de su evidente situación de áreas deprimidas.

Pero considero obligado hacer constar que con esta labor continúa el señor Cabanás una brillante tradición de los que han tenido a su cargo la cátedra de Ciencias Naturales del viejo Instituto cordobés, en el que han servido profesores que a lo largo de más de una centuria vienen demostrando cumplidamente una verdadera preocupación por el mejor desarrollo de esos estudios con nombres tan prestigiosos como los de Amor y Mayor, Sentenach, Hernández Pacheco, Jordano y Carandell, que acreditan suficientemente el bien merecido prestigio logrado por esos profesores en su labor científica y didáctica.

LOS INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y SU LABOR FORMATIVA

La fundación de los Institutos de segunda enseñanza en las entonces 49 capitales de provincia y en algunas otras poblaciones importantes, con motivo de la publicación del plan de estudios de 1845, fue obra destacada del ministro Pidal, que contó con el asesoramiento técnico de Gil de Zárate, y supuso un notable esfuerzo, en orden al mejoramiento cultural de nuestro pueblo, pues hubo que improvisarlo todo, con la notoria penuria que a la sazón había en los gastos públicos.

Entre las materias de estudio que fueron objeto de mayor atención en aquella reforma docente, figuraban las Ciencias Naturales, aunque en general la labor desarrollada por aquel profesorado es poco conocida, pues de todos es sabido que los historiadores han dedicado un mayor interés por describir preferentemente las peripecias políticas o incluso aspectos relacionados con las costumbres de la época, como el toreo o el cuplé, mientras apenas se ha prestado atención a la labor callada y eficaz del profesorado, muchas veces incomprendida o en el mejor de los casos ignorada, como hemos visto recientemente con motivo de la publicación por el Ministerio de Educación y Ciencia de "La educación en España. Bases para una política educativa", conocida generalmente con la denominación de "Libro Blanco", que refiriéndose al profesorado oficial de bachillerato no ha encontrado otra cosa digna de hacer notar que lo que llama "tendencia a la enseñanza expositiva y verbalista", lo que indica al menos una evidente falta de información por quienes están más obligados a conocer estas cuestiones, siendo notoria ligereza que se aprovecha la alta jerarquía de que se está investido para hacer generalizaciones que en todo caso son improcedentes.

De la irreflexión con que es corriente ocuparse de estos asuntos da idea el que, en un artículo publicado en el Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural sobre la influencia ejercida por dicha sociedad en la divulgación y enseñanza de las Ciencias Naturales en nuestra patria, se fija la renovación de esos métodos a fines del siglo XIX y primeros años del siglo actual. "La Historia Natural deja de ser un ingente fichero de nombres latinos, guardados en él para adjudicárselo a las especies orgánicas, a guisa de extraños motes diferenciativos. Los trabajos de laboratorio y las salidas al campo muestran la esencia del contenido de la naturaleza. Y como mentores de la orientación del alumno en tales trabajos surgen las guías de ejercicios prácticos, comenzando en 1903 con la del

benemérito maestro don Eduardo Hernández Pacheco, que tanto honró la clase de los catedráticos de Historia Natural de nuestros Institutos cuando lo fuera del de Córdoba".

Se refiere al libro "Prácticas elementales de Historia Natural" de tan considerable valor pedagógico, publicado por el señor Hernández Pacheco, precisamente cuando era catedrático del Instituto de Córdoba en los primeros años del presente siglo.

Pero sin menoscabo de la excepcional tarea del señor Hernández Pacheco (de la que seguidamente haré cumplido elogio) es de justicia señalar que ya desde la fundación del Instituto de Córdoba se hace referencia a la enseñanza de las Ciencias Naturales basada en la observación y experimentación, como una de las principales innovaciones introducidas en el nuevo centro.

DON FERNANDO AMOR Y MAYOR

A ello contribuyó de modo destacado el primer catedrático de Historia Natural don Fernando Amor y Mayor, nacido en Madrid en 1820, que prestó sus servicios en el Instituto de Córdoba desde 1847 con carácter interino, quedando en propiedad en el año 1851.

Pronto demostró don Fernando Amor singular competencia en la materia que tenía a su cargo, infatigable laboriosidad y profunda vocación docente, como pudo apreciar en 1849 el rector de la Universidad de Sevilla doctor Fernández Negrete, en visita efectuada al Instituto de Córdoba en esa fecha.

Las principales tareas del joven catedrático fueron dotar al Instituto de jardín botánico y gabinete de Historia Natural, para lo que se valió en gran parte de cambios efectuados con naturalistas españoles y extranjeros y para ello se preocupó de mantener frecuentes relaciones científicas, entre las que merecen destacarse las que tuvo con los entomólogos franceses Tanier y Marseu y con sus antiguos profesores Graells y Pérez Arcas.

Merced a tan ímprobos esfuerzos logró reunir una colección mineralógica en la que figuraban 120 ejemplares de rocas de los diferentes partidos judiciales de nuestra provincia, acompañada de una memoria descriptiva; una colección de fósiles de la provincia; un herbario con mil especies de plantas, también del área provincial, que incluía casi toda su flora, formada durante doce años y una colección forestal también de los territorios provinciales.

Esta colección fue presentada a las exposiciones agrícolas de Madrid

y Sevilla, recibiendo en la primera medalla de plata y tres de bronce y en la segunda una muy especial mención honorífica.

A más de esta considerable labor didáctica y de investigación científica, destaca la activa cooperación del profesor Amor en diferentes organismos de carácter oficial. Así en 1849 perteneció a la Comisión Provincial para informar al Gobierno sobre el sistema de pesas y medidas utilizado en la provincia de Córdoba; dos años después la Junta de Agricultura de la provincia lo comisionó a fin de que pasara a Sevilla por el Guadalquivir e informase sobre el resultado de un ensayo de transporte de productos agrícolas en balsas, según un sistema ideado por Mr. Rosi, y en 1854 por encargo de la citada Junta dirigió la campaña de destrucción de la langosta, que tuvo por aquellas fechas considerable desarrollo.

En 1850 formó parte de la comisión encargada de promover la concurrencia a la Exposición Universal de Londres, y posteriormente fue comisionado por la Diputación Provincial de Córdoba para asistir a la Exposición de París de 1855, siendo galardonado en dichos certámenes por la colección de minerales que presentó en la primera y por la de insectos que atacan el arbolado en la última.

También le encargó la Diputación cordobesa, en su visita a la Exposición de París, la doble misión de dar a conocer allí los productos cordobeses y recoger los principales adelantos de la agricultura e industria con ella relacionados. Para ejecutar cumplidamente este cometido publicó sus "Estudios sobre la Agricultura", en los que se ocupa de los cultivos que conviene extender o ensayar en la provincia de Córdoba, maquinaria agrícola, abonos, aparatos que intervienen en industrias relacionadas con la agricultura y en riegos de desagüe de tierras y medios de conservar los productos agrícolas y ganaderos.

Nombrado don Fernando Amor director de la Escuela de Agricultura, fundada en el Instituto de Córdoba en 1858, dedicó al nuevo centro una especial preocupación y dio a su labor un carácter eminentemente práctico, de lo que eran buena prueba las frecuentes expediciones científicas realizadas por los alumnos en la provincia, ya que les era posible dedicarse más de lleno al estudio de la naturaleza que los alumnos de los estudios generales. Con estas expediciones aquellos escolares llegarían a obtener un apreciable caudal de datos sobre la fauna, flora y mineralogía del país.

En julio y agosto de 1859 tuvo lugar su viaje a Tánger y Tetuán, dos meses antes de la guerra hispano-marroquí llamada por muchos la guerra romántica. Aquella excursión ofrece el interés de ser uno de los primeros viajes con fines científicos realizados a Marruecos. Sus impresiones y datos

los publicó en el periódico "La Andalucía", y más tarde en un folleto curioso y ameno titulado "Recuerdo de un viaje a Marruecos", publicado en Sevilla el mismo año 1859.

En su escrito se refiere Amor a la fauna y flora de aquellos territorios y habla también de los naturalistas que conoció con este motivo, y aunque no se refiriera concretamente a las Ciencias Naturales alude al médico cordobés don Dionisio González, cirujano laborioso y hábil operador y oculista, que había recogido datos curiosos sobre las costumbres de los indígenas y que por su profesión pudo observar algunas interioridades que a los demás estaban completamente vedadas.

En opinión de don Tomás García Figueras el folleto de Amor adolece de falta de precisiones respecto a los lugares recogidos, si bien sus observaciones sobre la flora y la fauna no dejan de tener interés, como no deja de tenerlo también, el hecho de que dos meses antes de la guerra hispano-marroquí de 1859-60 pudiera hacerse sin dificultad para un extranjero, el recorrido Tánger-Tetuán por el Fondak.

En junio de 1862 pasó Amor a petición propia al Instituto de Valladolid. Este traslado de Córdoba donde por la gran labor que había realizado estaba tan considerado, extrañó siempre a los biógrafos de Amor, extremo que fue aclarado por don José Amo en el Boletín de nuestra Academia. Según las noticias de don José Amo esta medida de trasladarse de Córdoba estaba motivada porque don Fernando Amor había contraído ciertos compromisos amorosos con una joven cordobesa, imposibles de cumplir dentro del severo y rígido ordenamiento sociojurídico de la época, pues don Fernando Amor estaba ordenado de diácono.

En agosto del mismo año embarcaba en Cádiz formando parte de la expedición científica española al Pacífico, en la que tenía a su cargo las secciones de Entomología y Geología. Los expedicionarios hicieron escala en Canarias, Cabo Verde, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

En esta ciudad se dividió la Comisión, pues unos siguieron a Chile por vía marítima, mientras que otros, entre los que figuraba Amor, cruzaron las Pampas y los Andes, hasta llegar a Valparaíso. Posteriormente visitó nuestro viajero las minas de Copiapó y el desierto de Atacama, donde recogió una colección de rocas y minerales.

Ya enfermo embarcó en la fragata "Triunfo", para San Francisco de California y cuando llegó a dicha ciudad su estado era tan desesperado que falleció el 21 de octubre de 1863. Para que nada faltara en este final desgraciado, sus apuntes diario y efectos no llegaron a su destino, pues perecieron en el incendio de la fragata "Triunfo", acaecido en las islas Chinchas.

DON EDUARDO HERNANDEZ PACHECO

Otro insigne maestro que prestigió la cátedra de Ciencias Naturales de nuestro Instituto fue don Eduardo Hernández Pacheco, que la ocupó desde 1899 a 1910.

Los escolares cordobeses de aquellos años tuvieron la fortuna de recibir las primicias de tan eminente profesor que desde un primer momento supo dar a sus enseñanzas un carácter esencialmente práctico, con ejercicios de laboratorio y excursiones científicas.

A más de sus tareas docentes con sus alumnos de bachillerato, también fué D. Eduardo teniente alcalde del Ayuntamiento de Córdoba durante aquellos años, tuvo una destacada participación en la brillante campaña de extensión cultural que por entonces desarrolló en nuestra ciudad un grupo de beneméritas personalidades, siguiendo un movimiento de regeneración nacional, tras el desastre del 98, que fue iniciado por la Universidad de Oviedo y que alcanzó amplio eco en buena parte de la geografía española.

En un curioso folleto titulado "Extensión de enseñanza en el Instituto de Córdoba. Memoria de los cursos 1905 y 1906", recogió el señor Hernández Pacheco los aspectos más interesantes de la labor realizada, que tenía como fundamental objetivo promover la ilustración de las clases obreras, ya que hacía algunos lustros irrumpían vigorosas en la vida política del país de la que, hasta entonces, habían estado prácticamente ausentes.

Secretario del Instituto de 1903 a 1908, la redacción de las memorias anuales que preceptivamente debía de leer en el acto de inauguración del curso académico, le dieron ocasión a ocuparse de variadas cuestiones didácticas y pedagógicas.

En su opinión los escuetos datos estadísticos que figuraban en esas memorias no eran suficientes para dar una idea del adecuado desenvolvimiento pedagógico de los centros docentes, pues a su juicio debían ir acompañados de una ligera reseña de los procedimientos de enseñanza empleados y de las modificaciones que debían efectuarse, exponiendo sinceramente las ventajas e inconvenientes que presenten para el mejor aprovechamiento de los alumnos. Con ello se contribuiría en su opinión "a quitar de nuestros Institutos el carácter de uniformidad oficinescas que se nota en ellos". A su juicio esas variaciones eran particularmente necesarias en la enseñanza de las ciencias Físico-químicas y Naturales.

Pese a lo exíguo de las dotaciones hacía constar que el Instituto de Córdoba había hecho posible esta enseñanza práctica, con ejercicios de

laboratorio y museo y excursiones científicas, con lo que el alumno aprende no sólo "lo que oye sino lo que hace y ve hacer".

Se refiere a los excelentes resultados obtenidos en sus enseñanzas por el catedrático de Física y Química señor Olbás, de lo que eran gallardas muestras los numerosos productos químicos obtenidos por los alumnos en el laboratorio. "El trabajo, dice, se les hace de este modo tan agradable a los escolares, que aunque estas clases no son de asistencia obligatoria, no hay necesidad de pasar lista en ellas, pues ninguno falta voluntariamente". Esto proporciona además un contacto más íntimo entre profesores y alumnos, lo que era sin duda a su modo de ver un dato positivo más para el mejoramiento de las enseñanzas.

En la memoria del curso de 1904 a 1905 expone sus ideas sobre el sistema de exámenes e indica la ventaja de dividir las clases numerosas para poder comprobar con frecuencia el aprovechamiento de los alumnos.

Entre las obras publicadas por el profesor Hernández Pacheco durante sus años de enseñanza en Córdoba, además del libro para ejercicios prácticos al que se ha hecho referencia figuran:

"Algunos hongos casaliormicetos, recolectados en las alrededores de Córdoba".

"Relación de algunos terremotos ocurridos durante la dominación de los árabes en España".

"Los martillos de piedra en las antiguas minas de cobre de la sierra de Córdoba".

Cuando en 1944 pronunció el profesor Hernández Pacheco una conferencia en Córdoba, con motivo del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, aludiría con nostalgia entrañable a las clases de botánica que en los meses de primavera solía dar en el jardín botánico del Instituto en aquellos años en que iniciara ilusionado sus tareas docentes.

Al obtener en 1910 la cátedra de Geología de la Universidad de Madrid, tuvo ocasión de desarrollar desde dicha cátedra una prolongada labor didáctica hasta 1942. Durante esos años su fecunda tarea se encaminó principalmente al estudio del paisaje español, que describió amorosamente en sus más variados escenarios, no sólo como investigador de sus variados componentes fisiográficos, sino con el delicado sentimiento de un poeta.

Cerca de dos centenares de trabajos científicos, entre los que destaca la "Síntesis fisiográfica y geológica de España" y la "Fisiografía del solar hispano", acreditan suficientemente su incansable laboriosidad, méritos que le llevaron a ocupar la presidencia de las Reales Sociedades Geográfica y de Historia Natural y a pertenecer como académico de número

a la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a otras muchas corporaciones, entre ellas, como numerario, a la Academia cordobesa.

DON JUAN CARANDELL PERICAY

Entre 1927 a 1936 tuvo a su cargo la cátedra de Ciencias Naturales del Instituto cordobés don Juan Carandell Pericay, nacido en Figueras (Gerona), que inició sus tareas didácticas en 1917, en el Instituto de Cabra.

Desde un primer momento se distinguió Carandell por sus acertados métodos pedagógicos, mostrándose opuesto al memorismo, entonces tan frecuente. Sus enseñanzas se distinguían por el carácter formativo, con frecuentes ejercicios prácticos, dibujos, excursiones y paseos, como el procedimiento más adecuado para desarrollar en sus alumnos el amor a la Naturaleza. Pero bien entendido que nunca hizo esto con la rigidez del mero especialista, pues su espíritu estaba abierto a las más variadas inquietudes, por lo que cuando la ocasión lo deparaba, completaba sus explicaciones con alusiones a las materias más diversas.

Por cursar yo entonces el bachillerato en el Instituto de Córdoba, aunque no tuve la fortuna de asistir a sus clases, tuve noticias por condiscípulos míos de su infatigable trabajo en la cátedra y de los sugestivos métodos pedagógicos que aplicaba.

Uno de sus discípulos, nuestro malogrado compañero Ricardo Molina, atestiguaba que su clase se distinguía por la sabia armonía con que acertaba a conciliar en su ejemplar magisterio la más estricta especialización con el más universal interés por todo saber y todo arte. En su opinión respondían sus enseñanzas al ideal humanístico de la generación del noventa y ocho.

"Catedráticos como Carandell, dice Molina, son honra y ejemplo permanentes de la enseñanza oficial española. El nunca se adocenó en la calma de la cátedra poseída... Siempre trabajador, siempre investigador, siempre estudioso, dominando varios idiomas, aprendiendo siempre otros, don Juan nos ha dejado importantes trabajos de investigación sobre Córdoba".

Su amplia bibliográfica, que comprende más de un centenar de títulos, se puede clasificar en los siguientes apartados:

a) Sus primeros estudios geológicos, particularmente sobre el glaciario cuaternario de las regiones centrales españolas, en colaboración muchos de ellos con el maestro de los prehistoriadores españoles, don Hugo Obermaier.

b) Publicaciones geológicas y geográficas sobre la región andaluza, entre ellas su discurso de ingreso en la Academia cordobesa. Como ya hizo notar don Antonio Gil Muñoz, en su discurso de contestación, se ob-

serva una marcada preferencia en sus estudios por los temas de geografía andaluza, y el estudio del suelo lo llevó a interesarse por los problemas de Geografía humana.

c) Trabajos de divulgación de las publicaciones más interesantes de la Ciencia geológica extranjera, entre ellos los "Principios de la Geografía Física", obra fundamental del fisiógrafo norteamericano William Morris Davis.

d) En relación con sus estudios de Geografía Humana hay que señalar los que hizo sobre economía agraria cordobesa, del que es ejemplo la "Distribución y estructura de la propiedad rural en la provincia de Córdoba".

e) Un último grupo cabe hacer con sus trabajos sobre temas didácticos y literarios, y la traducción, en colaboración con don Angel Cruz Rueda, de la obra del doctor Werner Muler, sobre Azorín.

La notable aportación realizada por Carandell a los estudios geológicos y geográficos ha dejado huella permanente como acreditan los artículos que dedicaron a su obra los catedráticos Solé Sabarís, Barras Aragón y Hernández Pacheco (don Eduardo). Los estudios de Carandell sobre geografía andaluza no han perdido su actualidad y sería una contribución valiosa al conocimiento de nuestra tierra, y un homenaje a Carandell, el que se reeditaron en un solo volumen, pues por haberse editado en publicaciones muy variadas y de difícil adquisición resulta prácticamente imposible su consulta.

He aquí expuesta en breve síntesis la tarea didáctica desarrollada a lo largo de más de siglo y cuarto por tres de los titulares de la cátedra de Ciencias Naturales, de nuestro Instituto. Una fecunda labor didáctica con los alumnos, teórica y práctica, completada con las tareas de investigación científica que se manifiesta en múltiples publicaciones dedicadas al mejor conocimiento de la geología y geografía patrias.

Conocedor de lo refractario que es nuestro compañero a todo cuanto significa enaltecimiento de sus méritos personales, he creído preferible destacar los de esos tres insignes profesores ya olvidados, que le precedieron en su tarea docente e investigadora, de los que él ha sabido ser digno continuador.

Pero sería injusta omisión que yo no destacara cómo ha sabido ser agradecido a los que fueron sus maestros, a los que alude con frecuencia en sus escritos y a los que dedica, con reverente devoción, algunas de sus publicaciones. Así su estudio sobre "Las terrazas cuaternarias del Guadalquivir y sus afluentes, en la provincia de Jaén", va precedido de una dedicatoria a don Juan Carandell y otro tanto hizo con Hernández Pacheco.

Junto a esto hay que destacar su preocupación verdaderamente paternal por sus alumnos. Debo recordar a este respecto la entusiasta admiración con que resaltaba hace unos meses, en una de las sesiones académicas, los trabajos que el profesor Perejón viene realizando en las alturas de las Ermitas, en terrenos ya estudiados por don Eduardo Hernández Pacheco.

Porque aquí está sin duda la mayor responsabilidad y grandeza de la profesión docente: saber despertar vocaciones en los alumnos que han de ser los continuadores de la noble empresa cultural. Esa fue la labor del catedrático de Latín del Instituto de Santander, don Francisco María Ganuza, con Menéndez Pelayo, que guardaría permanentemente devoción por su maestro, al que llamaría "humanista de verdad"; Echegaray, en sus "Memorias" relata con admiración las enseñanzas recibidas en el Instituto de Murcia; otro tanto hace Cajal con uno de sus profesores del Instituto de Huesca, don Ramón Abadías, luego titular de la cátedra de Dibujo en nuestro Instituto. Y por citar a otra figura igualmente destacada bueno es recordar que cuando se concedió el Premio Nobel a don Severo Ochoa manifestó repetidas veces que su vocación científica se despertó en los trabajos del laboratorio de Física y Química del Instituto de Málaga.

A esta clase de profesores pertenece don Rafael Cabanás, que en sus enseñanzas no sólo sabe transmitir conocimientos sino despertar vocaciones, en ese afán de conocer la tierra, en excursiones con sus alumnos, a los que pone en contacto con la Naturaleza, como antes de él hicieron tantos otros insignes maestros del Instituto, en contraste con ese tipo de enseñanza exclusivamente memorista que, según algunos, era la que exclusivamente se ha venido impartiendo en los centros oficiales de enseñanza media. Creo que la labor desarrollada por estos profesores, de los que ha sido digno continuador don Rafael Cabanás, acredita de modo fehaciente que, en no pocos casos, se ha venido dando una enseñanza bien distinta de lo que, con notoria displicencia, se han complacido en propalar espíritus irreflexivos, dados a generalizar sin contar con exactos elementos de juicio, o llevados de un morboso afán de señalar defectos ajenos.

Por el contrario, el atento examen de las actividades docentes desarrolladas por esos profesores, tanto en sus cátedras como en el seno de esta Corporación a cuyos trabajos supieron cooperar todos ellos, de modo valioso, indica cuán sobradamente son acreedores a nuestro más admirado recuerdo.

Al hacer este inventario de los afanes que día a día guiaron a estos profesores, cuya tarea ha sabido proseguir don Rafael Cabanás, es para mí motivo de particular satisfacción el darle la más cordial bienvenida en nombre del cuerpo académico.

El Castillo de Santa Eufemia

Por Juan Ocaña Torrejón

El castillo de Miramontes situado al norte de nuestra provincia, no muy lejos del río Guadalmez, que hace límite con la de Ciudad Real, fue llamado así seguramente por el horizonte dilatado que ofrece, pues se alcanza a ver desde él los montes de Toledo, la serranía de Córdoba y parte de la del norte de la sevillana. Ahora es generalmente conocido por el "Castillo de Santa Eufemia" por hallarse en las proximidades de esta población.

La ladera del cerro en que se encuentra enclavado la cruza en la actualidad la carretera Córdoba-Almadén, construída en 1865, en idénticos parajes por donde en viejos tiempos discurrió la romana calzada que se conoció por "La Vía del Azogue", pues se utilizaba preferentemente para trasladar el cinabrio a Córdoba, desde donde era llevado posteriormente a Roma y allí en las oficinas de los templos del Quirinal y Flora se sacaba y monopolizaba la venta del mercurio (1).

Marchando por esta ruta hacia el sur tenemos a 14 kilómetros de distancia El Viso; a 25 a Alcaracejos y por último Córdoba de la que le separan cien kilómetros. Si marchamos hacia el norte tenemos la estación de Los Pedroches en la línea Madrid-Badajoz, lugar donde se encuentra más cerca el ferrocarril, ya que sólo la separa 18 kilómetros, pero antes es preciso atravesar el Río Guadalmez, que como decimos hace límite entre las dos provincias.

El tiempo va demoliendo las edificaciones del castillo, pues hasta hace poco sólo quedaba en pie una torre al lado oeste, que pudo ser la del Homenaje, estando su entrada a nivel del adarve con arco de herradura apuntado. Pocos restos de sus viejos muros quedan que puedan estudiarse, pero se nota que fueron fabricados con idéntica argamasa que las murallas de su poblado. Su planta es irregular y sus muros de piedra del lugar relleno el centro de tapial.

El origen de esta fortaleza es muy oscuro, aunque parece que su pri-

mordial objetivo fuera la vigilancia de los caminos por donde hacían las conducciones del cinabrio, debidamente precintado para llegar a Roma, que era el lugar en el que obtenía y vendía el mercurio, como ya indicamos, pudiendo ser lugar de cambio de las bestias de tiro de estos transportes. También por aquí se cruzaban rutas que comunicaban las tierras extremeñas y manchegas en Andalucía, no siendo extraño que en derredor de esta fortaleza se hallasen otras como auxiliares, ya desaparecidas, como las de "La Nava", "Gelices" o "Felices", "Vioque", "Mochuelo" y otras.

La creencia de su existencia en tiempos remotos la comparten aquellos que ubican aquí la romana Sosintigi (2) y también don Fernando de Cárdenas cuando en su "Franco Ilustrado" escribió: "El castillo de Santa Eufemia es obra de tres naciones, Fenicia, Hebrea y Romana, como con curiosidad hemos registrado, Monseur Ronie (¿Rossie?) describiendo Miróbriga (Capilla) dice que en la actualidad la rodean muchos fuertes y algunos aseguran que quedaron en alberca por no poderlos concluir el gran Pompeyo por la guerra que le hacía el César. Estos los hemos vistos unos y otros en Santa Eufemia. El mismo en la vida de este gran hombre asegura, con el testimonio de los gentiles escritores, que sacaba a disciplinar a su crecida tropa a un espacioso campo, que según su delimitación, no puede competir a otro que la grande llanura que tira al Soto".

La presencia aquí de los romanos queda mejor demostrada por una lápida que fue hallada en el año 1968 al derruir una vieja casa situada al lado sur de la muralla del poblado y que hace esquina con la Plaza del pueblo. Es de pizarra negra y mal tallada, cuyas dimensiones son 1-09 metros de altura, por 0-54 ctms. de ancho, un espesor que oscila en 0-10 ctms. y su diagonal de 1-10 metros.

En ella se ve la siguiente inscripción:

QVINTV
S PETR
ONIVSS
ALVIUS A (n)
NORU (m) X
X PIVS I
V SVOS
I.C.S.T.S.T.
T.L.

Quintus Petronius Salvius a (n) norum XX pius in suos. Hic sepultus

st sic tibi terra levis.—Quinto Petronio Salvio, de 20 años, piadoso para los suyos aquí está sepultado. Que la tierra te sea leve.

Durante largo tiempo los cronistas no mencionan este castillo, y si alguno lo hace es buscando la solución del poblado árabe de Sadfura, que menciona el Idrisi en su conocido Itinerario. (3).

Por primera vez se señala la existencia del castillo y su poblado con el nombre actual en la firma del Fuero de Avilés, otorgado en 1,155 por Alfonso VII el Emperador, en el que al fecharlo se dice: "anno que dominus Imperator cepit Andujar, Pedroche y Sannta Eufemiam", e igualmente en el privilegio dado en Madrid por dicho emperador en 1,156 donando a la iglesia de San Ginés y a Pedro, Prior de Ural, la iglesia de Salvanés, diciendo: ".....imperaba en Toledo, León, Galicia, Nájera, Zaragoza, Baeza, Almería, Pedroch y Sannta Eufemiam".

Aunque la tradición atribuye a treinta y tres caballeros italianos, naturales de la región de Calabria, el ser los conquistadores del castillo y poblado, y que fueron los que dieron nombre a ambos como lugar que fue de esta santa y también por exclamación del monarca al llegar a ellos, no debe olvidarse a estefin que la primera vez que se ve citada con este nombre es en datos inmediatos a su reconquista, lo que hace pensar en la existencia en estos lugares de un número crecido de mozárabes, aquéllos que guardaban y practicaban el cristianismo en zonas ocupadas por los musulmanes, y que es más fácil que a ellos se deba el nombre del lugar, que se aceptó y utilizó a la llegada de Alfonso VII, pues resulta difícil justificar y admitir que le fuera dado en el momento de ser conquistado, sin que se hiciera mención de otro nombre anterior. Los motivos que para ello conserva la tradición no ofrecen una seria consistencia.

Debe tenerse presente el fenómeno tan uninversal en los siglos X y XI de agrupar una población diseminada por campos vecinos y de ideas y costumbres parecidas, para crear una modalidad de vida, una entidad social nueva, porque las invasiones imponen a los campesinos concentrarse en determinados lugares al término de sus trabajos y señalan este emplazamiento fuerte y seguro, dos instituciones fundamentales: el templo y el castillo. Estos dos factores: creencia y seguridad llegan a condensar en su alrededor a toda la gleba de explotadores de los campos del contorno.

Vuelve el silencio sobre el castillo hasta que en 24 de julio del año 1242, Fernando III El Santo hace donación a la ciudad de Córdoba de los castillos de Almodóvar, Obejo, Chillón Santa Eufemia y las villas y castillos de Gahete (Belalcázar), Pedroche y castillo de Puerto Mochuelo.

En esta donación sólo se menciona el poblado de Santa Eufemia, que

estaba amurallado, pero nada se dice sobre el castillo que estaba incluido en la donación, omitido quizá por estar en mal estado de conservación, cosa que parece indicarlo la condición expresa que después se hizo al donarlo a Fernando Díaz imponiéndole la obligación de hacer las reparaciones que precisaba para su conservación, pues el edificio del castillo estaba ruinoso, por ser muy antiguo. En el pleito que más tarde sostuvieron los vecinos del condado contra el señor, se le acusaba de no haber hecho obra alguna en el castillo para procurar su conservación.

Sancho IV el Bravo tenía convenido con su hermano el infante don Juan permutar la villa de Iscar, propiedad del monarca, recibiendo a cambio las de Baena, Luque y Zuheros que lo eran del infante. (4).

Como éste no cumpliera lo acordado, en la primera semana del mes de mayo de 1293, fecha fijada para el cambio, Sancho ordenó a la ciudad de Córdoba que conquistara por fuerza estas villas y castillo. (5).

Al frente de estas huestes se puso el Alférez Mayor de Córdoba, don Fernando Díaz Carrillo, quien con su pericia y valor supo apoderarse de ellas y ponerlas bajo la jurisdicción de la capital (6).

En premio del servicio prestado, y por mandamiento del Rey, se le concedió el castillo de Miramontes, llamado también de Santa Eufemia, donación que fue confirmada por el monarca el 8 de julio de 1293 en las Cortes de Valladolid.

La tradición achaca esta regalía como premio a Fernán Díaz por haber arrojado de estos lugares a grupos de golfindes que merodeaban esta sierra.

Más tarde, en 23 de septiembre de 1332, Fernando IV el Emplazado, la ratifica, haciendo constar que correspondía a esta cesión "el castillo de Santa Eufemia, yermo, muela que era en derredor, con todos sus términos, fuentes, ríos y pastos, entradas y salidas y todas sus pertenencias sin excepción alguna". De nuevo fue confirmada por el Emplazado en Carta fechada en Alcalá el 23 de abril de 1334 y otra en Valladolid en 7 de julio del mismo año (7).

Díaz Carrillo otorgó testamento en Córdoba el 4 de julio de 1345 ante el escribano Vicente García y en él fundó mayorazgo de sus villas de Santa Eufemia, sus dehesas y casas en Córdoba, nombrándose Hernán Ruiz de Santa Eufemia.

Parece que la fortaleza de Santa Eufemia había pertenecido al castillo y dehesa de Madroñiz, situados a unas tres leguas al noroeste de Santa Eufemia y al oeste del río Zújar en su confluencia con el Guadamatilla, y que Sancho IV había vendido a su camarero Fernán Gómez, el cual a su vez la vendió a Pay Arias de Castro, alcalde de los alcázares de Córdoba y a su mujer Urraca Téllez de Meneses, por escritura firmada en Sevilla

el 9 de abril de 1310 (8), lo que acaso motivó confusión en los límites del castillo y por cuyo motivo Alfonso XI se vio en la necesidad de encargar al obispo don Fernando el hacer las limitaciones de él, confirmando las donaciones hechas por sus antecesores, y fueron señaladas en esta forma: "Desde la torre de Felices (creemos que se refiere a la que otros denominan Gelices) que esta en Guadarmés, e va a dar a otro Coneso que va a Pozo Lagunilla e de otro Cones o que va dar a una linde e dende a otro mojon en el cerro del lomo de las añosas, e va a la cumbre a viso fasta dar con la Lagunilla, en donde a otro mojón en el Toril, carrera de Córdoba, e donde la de el horcajo de la Guadarramilla, en dende Guadarramilla viso fasta el camino que viene de Gahete a Chillón e el camino adelante qa donde da el camino que viene de Capilla a Valverde e del camino real adelante por el zagavental, lindando con la dehesa que dicen Mandrone el Grande fasta dar en Paz del Cerro alto que sale sobre el arroyo Tamujoso al pie de las canalleras do estaba un mojon o entrante en la trammilla, e dende alli el valle abajo fasta en paz con el Cerro Alto que sale sobre el Gadarmes, la cumbre adelante aguas vertientes al Guadarmes a dar al collado asonante al cerro de Guadarmes e dende el vado del Retamal e donde pasa el rio e va a dar por el Guijuelo a la conseja primera que esta aquende los zafares de Gonzalo de Mesa, e donde a dar el camino do mataron los golfines a los once de Santa Eufemia, e donde vuelve por el camino fasta el Guadarmes de la senda que se desvia el camino, e donde Guadarmes arriba fasta la torre de Felices" (9).

Enrique III por Real Cédula de 28 de julio de 1394 confirmó el mayorazgo de Santa Eufemia, concediendo a don Pedro Carrillo y a su mujer Beatriz Mexia el que pudiera ser concedido para hembras. Hija de éstos fue doña Teresa Carrillo, V Señora de Santa Eufemia, que casó con don Gonzalo Mexia, Comendador de Segura, segundo nieto de don Gonzalo Mexia y doña Olalla, Señora de Escobar. De doña Teresa y don Gonzalo fue hijo don Gonzalo Mexia, Señor del Condado, que casó con doña Beatriz Venegas, quien por testamento en 1467, daba este señorío a su hijo don Gonzalo de Mexia, que fue el VII Señor de este título, Comendador de Pozuelo y que casó con doña Inés Mexia de Guzmán, Señora de La Guardia (10).

Doña Inés era hija única de don Rodrigo Mexia, III Señor de La Guardia, que casó con doña Mencía Guzmán, hija de don Luis González de Guzmán, Maestre de Alcántara, y Señor de Andújar y de doña Leonor de Zúñiga. Tuvieron seis hijos y uno de ellos, don Gonzalo Mexia, casó con doña Francisca Venegas, siendo padres del Licenciado Rodrigo Mexia, en el que se unieron los Señoríos de La Guardia y Santa Eufemia, y fundaron

el mayorazgo del castillo y tierras de Madroñiz, Dehesa de Cabras y Rivera (11).

Las divergencias entre señores y vasallos no tardaron en presentarse, no solo en los lugares que ocupaba la extensión transcrita, sino que amenazaban estos señores a las propiedades de los pueblos vecinos, y así vemos que en 1454 el rey Enrique IV decía: "Por quanto por parte del Concejo y Oficiales y omes buenos de la villa de Pedroche nos fue hecha relación que Gonzalo Mexia, mi vasallo en la villa de Santa Eufemia e otros caballeros y escuderos que en su guardia poníales tenía entrados y ocupados muchos términos e otras pertenencias a la dicha villa", ordenaba que defendieran los pueblos hasta viva fuerza, procesando a don Gonzalo por usurpador de lo ajeno, pues "no temiendo a Dios ni a mi justicia ha entrado y ocupado muchos términos de dichas villas" (12).

El Concejo cordobés requirió al conde para que abandonara el castillo y tierras de Pedroche que había ocupado, y como se resistiera los cordobeses se vieron obligados a marchar sobre él con pendón y fuerzas armadas, los que lograron rescatar lo usurpado. Para celebrar esta victoria el Concejo cordobés ordenó que todos los prevendados saliesen a recibir el pendón de la ciudad al arroyo de Pedroches, acto que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1472.

Las relaciones de estos señores con sus vasallos fueron siempre escasas, pues se sabe que en 1552 el conde demandó a las villas sobre abusos en sus propiedades, imposiciones y servicios, etc., que los vecinos le negaban, y éstos a su vez se quejaban de la forma en que ejercía su autoridad: sobre matrimonios, servicios, prohibición de caza, alegando sobre esto que las limitaciones hechas por el obispo don Fernando "todos los vecinos de dicho estado de Santofimia an de poder y puedan libremente matar cualquier género de caza con cualquier instrumento que quisiere en todos los términos dicho estado, eceto el coto de dicho marques de La Guardia, y se señala por tal desde Guadamatilla por las peñas de Valverde al mojón adelante del mismo millar adelante que linda con retamosa a caer al arroyo Egido, y desde allí el arroyo arriba que viene a la atalayuela hasta enfrantar con Vera vieja y el mojón adelante de Vera vieja fasta lo alto de la cumbre de Córdoba la vieja; y desde allí cayendo a la fuente de las tapivelas a las eras vecinas de las mismas y de las eras bajo derecho a la vieja y mojonera adelante de la huerta y val de San Gregorio que acaba en el mojón del Salado, y desde los dichos límites al Madroñiz y la zarza y queda por coto señalado del dicho marques para que en él los dichos vecinos ni otras personas algunas puedan cazar en ningún tiempo sin orden ni licencia expresa de Su Señoría, y todo las demás tierras del dicho estado

de Santofimia an de poder cazar los vecinos todo género de caza, guardando las leyes del Reino en quanto a los meses de cría e instrumentos de que an de usar so las penas de ellas y de las ordenanzas de dicho estado”.

El pleito, con notables incidentes, terminó con una concordia entre don Gonzalo Mexia Carrillo y su madre y tutora doña Luisa Antonia Fernández Portocarrero, marquesa de igual título y de Montes Claros y los representantes de las villas Licenciado Antón Marín Risquez, Licenciado Juan de la Nava y Juan Moreno Olmo, convenio que fue aprobado por el rey Felipe IV en 5 de junio de 1661.

Durante él los pueblos habían hecho constar entre otras muchas y curiosas quejas las de “que don Gonzalo Mexia, abuelo de don Rodrigo Mexia, por se aprovechar y tomar las dichas dehesas por fuerza y contra la voluntad de los lugares, despobló e hizo despoblar el lugar de Valverde, donde había iglesia y pila de bautismo, y en donde se dicen y decían los divinos oficios, y tenía más de doscientos vecinos, y entre ellos cincuenta de a caballo, e asi mismo el Toril y las Casas de Doña Rama y Buciegas, y Los Luengos y La Zarza y la Concha, los cuales dichos lugares tenían sus Dehesas Boyales y sus ejidos y baldíos y otras cosas públicas, todo lo cual por se aber despoblado quedó y debio quedar en la dicha villa de Santa Eufemia... los susodichos señores la tomaron y an tenido por fuerza y contra la voluntad de la villa de Santa Eufemia y de los vecinos moradores de ella”.

Los restos de estas disputas tuvieron su fin en el pleito que los cuatro pueblos del condado (Santa Eufemia, El Viso, El Guijo y Torrefranca (hoy unida a Dos Torres) sostuvieron con los herederos del marqués de La Guardia sobre los derechos de condominio de la Dehesa de Cañada Llana (42.000 fanegas de terreno) que acabó su tramitación en los primeros años de este siglo, perdiendo las villas los derechos que alegaban tener. Esta querrela fue conocida por el pueblo con el nombre “Pleito de los Pastos”.

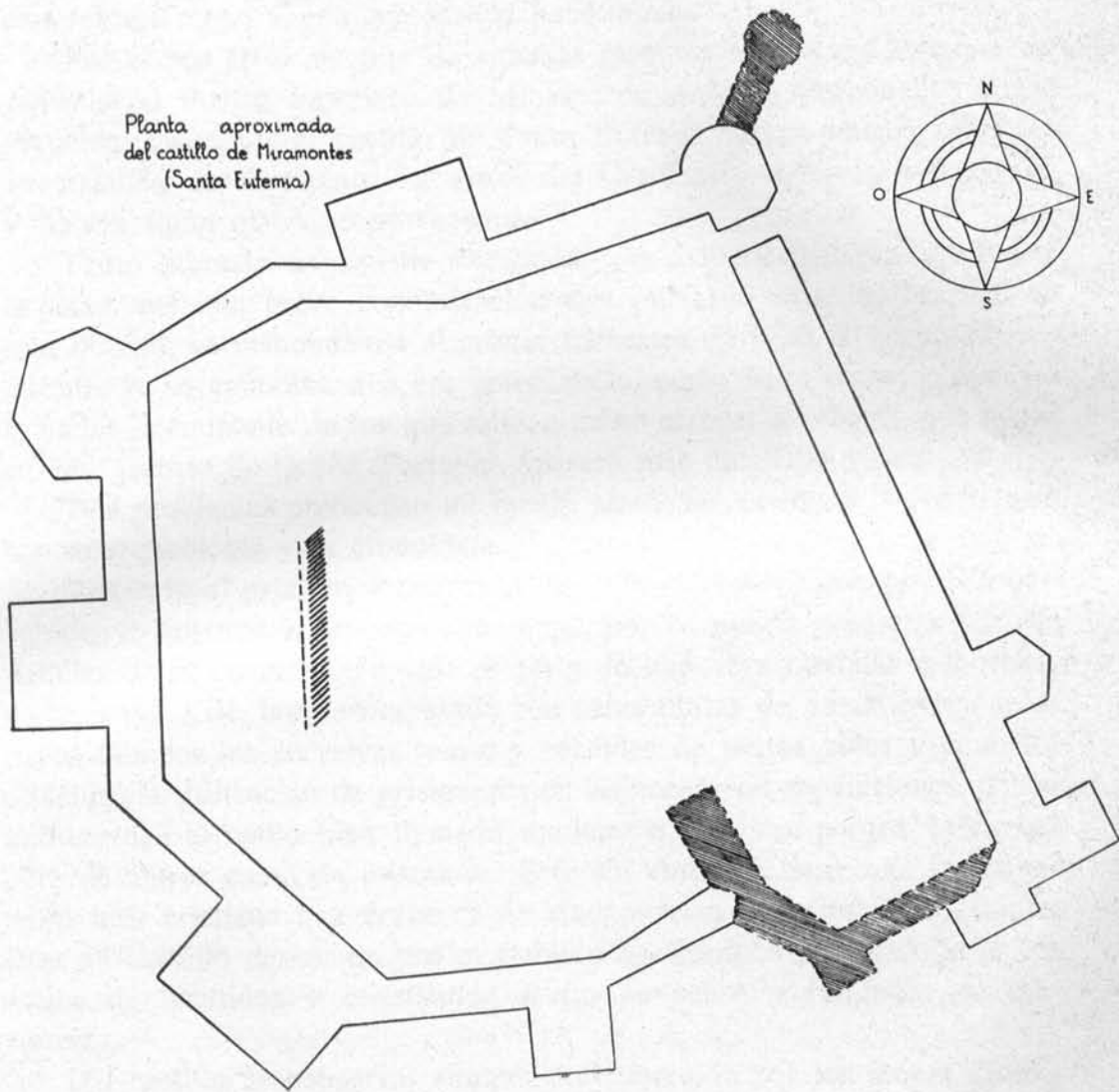
Como nuestro objeto fue el ocuparnos solo del castillo y lo que ahora anotamos atañe a los pueblos, debemos dejar a un lado los datos referentes a este hecho, aunque pueden contribuir muy directamente para el estudio económico, sociológico, histórico, etc. de la comarca.

NOTAS

- 1.º Véase “La Historia frente a la Tradición”, de Julio Zarraluqui, Martínez-1934, pág. 143.
- 2.º Sánchez de Feria en su “Palestra Sagrada”, pág. 389 difiere al incluir entre los poblados de la región Sisaponense a Santa Eufemia, como también a los

- poblados en su alrededor, localizando a la Sosintigi en Los Pedroches, Obejo, Espiel, etc.
- 3.º Existen varias opiniones para su ubicación. Saavedra en "La Geografía de España del Idrisi, la sitúa en el Puerto de Nielfa. Otros en Tirteafuera. Véase nuestro trabajo en colaboración con Rodríguez Adrados en la obra "Historia de Pedroche y su Comarca.
 - 4.º Valverde Perales (F.) —Historia de la Villa de Baena—. Tomo I. Pág. 94. Año 1969.
 - 5.º Ramírez de las Casas Deza (L). Corografía Histórica, estadística de la provincia y Obispado de Córdoba. 1840.
 - 6.º Que este señor desempeñó elevados cargos en la provincia lo confirma la sentencia dada en el pleito que el Cabildo eclesiástico y la Orden de Calatrava sostuvieron sobre un Portillo que había en el molino de Martos, en cuyo documento se lee: "Sepan quantos esta carta vieren, como ante mi, Alonso Gómez, Alcalde Teniente las veces de Francisco Díaz de Santa Eufemia, Alcalde Mayor por el Rey de Córdoba..." Fechada en 2 de septiembre de 1318 ante Alfonso García, Escribano.
 - 7.º Véase "Confirmación y Aprobación de una escritura de transacción y concierto entre los Marqueses de La Guardia y las villas del Viso, Guijo, Torrefranca y Santa Eufemia, fechada en Madrid en 5 de junio de 1661; impresa en 1908 con motivo del último pleito sostenido por ambas partes.
 - 8.º Después se hizo partición de los términos de Córdoba y el castillo de Madroñiz entre la ciudad y Pay Arias, quien lo vendió a Martín Fernández de Córdoba, venta que fue confirmada por Enrique II y Enrique III a Diego Fernández de Córdoba, hijo de Martín, en Móstoles a 14 de enero de 1396. Más tarde el castillo pasó a poder de Santa Eufemia y las dehesas de Madroñiz, Madroñicejos, Torre Catalina y el Hinojo al Cabildo de Córdoba.
 - 9.º Tomado de la "Confirmación y Aprobación, etc.", antes citado.
 - 10.º El primer Señor de La Guardia, lugar a dos leguas de Jaén, lo fue don Lope Ruiz de Baeza, hijo de Rui López de Haro y nieto de don Lope Díaz de Haro, llamado "El Chico" casó con doña Teresa de Haro, hija de don Alfonso López de Haro, Señor de Comares, antes de 1340. - Argote de Molina. - Nobleza Andaluza, cap. 86.
 - 11.º Su hermana doña Mencía, viuda de don Fadrique Osorio, Señor de Vallarín, estando en el convento de Santa Isabel de los Angeles de Córdoba, en 20 de mayo de 1511 reclamó contra el mayorazgo que su padre había fundado en cabeza de su hermano don Rodrigo con las fincas de Madroñiz y Dehesa Rivera, por considerarlas partibles entre los hermanos.
 - 12.º Estos datos y los siguientes son tomados de la citada "Confirmación y Aprobación, etc.", ya citada.

Planta aproximada
del castillo de Miramontes
(Santa Eufemia)



ADDENDA AL ANTERIOR ARTICULO

Mi gran amigo y excelente persona que es Don Juan Ocaña Torrejón me permitirá que, aún sin previo permiso, me tome la libertad de apostillar su excelente artículo sobre Santa Eufemia con unas pobres sugerencias sobre las que vengo cabalgando hace muchos años.

Por el año 1926, en una de aquellas memorables excursiones que organizaba el ilustre Ingeniero de Minas Don Antonio Carbonell y Trillo Figueroa, visitamos el castillo de Santa Eufemia varios amigos entre los que estaban dos hermanos La Torre del Cerro, don Antonio y don José, y tal vez algún otro que no recuerde.

Fruto literario de aquella excursión, que a todos nos produjo fuerte impacto, fué una breve comunicación que publiqué en el número 26 de este Boletín, correspondiente al primer trimestre de 1930. El plano allí publicado, ya se apuntaba que era aproximado, como fruto de unos apuntes tomados ligeramente de los que salió, a mano alzada, el croquis, que ahora en este trabajo de Ocaña Torrejón, aparece más detallado y fiel.

Dos problemas preocupan mi mente alrededor de Santa Eufemia, que son su arqueología y su etimología.

Respecto al primero, y dentro de las fechas históricas en que nos movemos, yo sostuve y sigo opinando igual, por su planta general y por los detalles de su construcción, que se trata de una obra mudéjar o morisca, de fines del XIII, muy acompañada con otras tantas de nuestra región, en cuyos tiempos las sucesivas tomas y pérdidas de tantas villas y ciudades e incluso la utilización de prisioneros en las necesarias reparaciones, daban uniformidad al estilo bien llamado mudéjar o morisco, porque tanto era obra de moros como de cristianos. Este sin embargo tiene una facies general más cristiana que árabe, y no dudamos en adjudicarlo al Hernán Díaz de Carrillo designado por el Cabildo de Córdoba para guarda la comarca de bandidos y constituido al fin en señor y fundador de mayorazgo.

Del castillo se conserva, aunque muy derruido por los Reyes Católicos, que han sido los grandes demolidores de castillos en toda la Nación para abatir a los arriscados señores feudales, todo el recinto, la torre del Homenaje, y ocupando casi todo su centro un hermoso algibe con bóveda de ladrillo rota y un gran aglomerado de vivienda que habría de ser descombrado para determinar cuál fuera la residencia del señor, sirvientes, dependencias, etc.

Casi en el centro de este aglomerado ruinoso aparecen los cimientos de una construcción de tapial, que contrasta con el resto de albañilería de ladrillo y piedra del lugar. Nos atrevemos a suponer que ésta fuera una primitiva construcción árabe, a modo de atalaya o torre de vigía, aislada,

ADDENDA AL ANTERIOR ARTICULO

Mi gran amigo y excelente persona que es Don Juan Ocaña Torrejón me permitirá que, aún sin previo permiso, me tome la libertad de apostillar su excelente artículo sobre Santa Eufemia con unas pobres sugerencias sobre las que vengo cabalgando hace muchos años.

Por el año 1926, en una de aquellas memorables excursiones que organizaba el ilustre Ingeniero de Minas Don Antonio Carbonell y Trillo Figueroa, visitamos el castillo de Santa Eufemia varios amigos entre los que estaban dos hermanos La Torre del Cerro, don Antonio y don José, y tal vez algún otro que no recuerde.

Fruto literario de aquella excursión, que a todos nos produjo fuerte impacto, fué una breve comunicación que publiqué en el número 26 de este Boletín, correspondiente al primer trimestre de 1930. El plano allí publicado, ya se apuntaba que era aproximado, como fruto de unos apuntes tomados ligeramente de los que salió, a mano alzada, el croquis, que ahora en este trabajo de Ocaña Torrejón, aparece más detallado y fiel.

Dos problemas preocupan mi mente alrededor de Santa Eufemia, que son su arqueología y su etimología.

Respecto al primero, y dentro de las fechas históricas en que nos movemos, yo sostuve y sigo opinando igual, por su planta general y por los detalles de su construcción, que se trata de una obra mudéjar o morisca, de fines del XIII, muy acompañada con otras tantas de nuestra región, en cuyos tiempos las sucesivas tomas y pérdidas de tantas villas y ciudades e incluso la utilización de prisioneros en las necesarias reparaciones, daban uniformidad al estilo bien llamado mudéjar o morisco, porque tanto era obra de moros como de cristianos. Este sin embargo tiene una facies general más cristiana que árabe, y no dudamos en adjudicarlo al Hernán Díaz de Carrillo designado por el Cabildo de Córdoba para guarda la comarca de bandidos y constituido al fin en señor y fundador de mayorazgo.

Del castillo se conserva, aunque muy derruido por los Reyes Católicos, que han sido los grandes demolidores de castillos en toda la Nación para abatir a los arriscados señores feudales, todo el recinto, la torre del Homenaje, y ocupando casi todo su centro un hermoso algibe con bóveda de ladrillo rota y un gran aglomerado de vivienda que habría de ser descombrado para determinar cuál fuera la residencia del señor, sirvientes, dependencias, etc.

Casi en el centro de este aglomerado ruinoso aparecen los cimientos de una construcción de tapial, que contrasta con el resto de albañilería de ladrillo y piedra del lugar. Nos atrevemos a suponer que ésta fuera una primitiva construcción árabe, a modo de atalaya o torre de vigía, aislada,

a cuyo alrededor se hubiera construído ampliamente el castillo en el siglo XIII.

Relacionamos esta supuesta atalaya con otro supuesto emplazamiento de la villa, distinto al actual, que suponemos contemporáneo del castillo y obra del mismo Hernán Díaz. Efectivamente, al Este de la actual Santa Eufemia y separado unos centenares de metros del recinto murado de ésta, del cual quedan bastantes restos, aparece sobre una colina más baja y totalmente cubierto de tierra, la silueta de otro recinto murado, al parecer cuadrado o rectangular, con torres cuadradas, con todo el aspecto de un amurallamiento árabe de lo mejores tiempos. Todo esto son suposiciones de visu, que sólo unas excavaciones podrían confirmar.

En cuanto a su etimología es indudable que el nombre con que ha llegado a nuestros días, tan puramente cristiano y muy repetido por las mesnadas gallegas en los avances de la Reconquista, lo debió imponer Alfonso VII cuando hizo la primera y efímera conquista en la mitad del siglo XII. Y ello plantea el problema que nos atenaza sobre cuál sería el nombre árabe de Santa Eufemia.

En itinerarios, batallas y conquistas, hemos buscado con interés ese nombre, sobre el cual no hemos hallado rastro verídico. En el artículo de Ocaña Torrejón que comentamos, recoge éste entre amojonamientos y linderos, un **Sadfura**, que no sabemos dónde ubicar, y que señalamos como una posibilidad a perseguir hasta su identificación en éste u en otro emplazamiento.

Desde luego, la posible villa musulmana cuyo emplazamiento creemos entrever al Este, aunque distinta de la sucesora Santa Eufemia, con su atalaya en la cima del cerro para avisar ataques y peligros gozan de gran importancia estratégica por comunicar el Valle de los Pedroches con el Valle de Alcudía de manera fácil y casi llana, por estar en el camino de Almadén, de gran trascendencia en todos los tiempos y por su vigilancia estratégica en dilatada comarca, de lo que fue muestra aquella defensa contra los "golfines", a quienes por aquí les llamaban "partidas de bandoleros" y que no eran sino mesnadas de aquellos turbulentos señores que vivían del botín y rapiña sobre sus congéneres, ya que los "Golfines" constituyen una de las ramas más consideradas de la nobleza extremeña, como lo hubieron de ser también los señores de Santa Eufemia que también asolaban y saqueaban los pueblos limítrofes, motivando numerosas quejas a los Reyes de Castilla, resistencias de pueblos mancomunados, y al fin, merecedores de ser reducidos y desmanteladas sus fortalezas, como hubieron de hacer nuestros Reyes Católicos en numerosos lugares de la Península.

Rafael Castejón

El libro registro de Hermanos y actas de visita de la Congregación de San Eloy

Por **Dionisio Ortiz Juárez**

El presente trabajo pretende tan solo poner a disposición de los eruditos e investigadores este curioso e interesante libro, propiedad del Colegio de Plateros de Córdoba, depositado en el Museo de Arte Cordobés, en cuyas vitrinas se exhibe, y que figuró en la Exposición de Orfebrería Cordobesa celebrada en el Palacio de la Diputación Provincial en 1973 con el número 253 de su catálogo.

Para ello, además de presentar dicho libro y sus características, copiamos íntegra la nómina de los 677 plateros que en él figuran, cuyas inscripciones están comprendidas entre el 11 de julio de 1575 y el 14 de junio de 1745, es decir, de ciento setenta años, nada menos, comprendidos dentro de la época más floreciente de nuestra platería. Van todos colocados en el orden cronológico de su inscripción. A continuación se inserta otra lista en la que se repiten los nombres por orden alfabético.

Es probable que se hayan perdido algunos nombres, ya que este libro debió confeccionarse después de 1728 fecha en que se tomó el acuerdo de hacerlo, tomando como base el libro de aprobaciones. Desde luego no parece ser obligatoria la inscripción en la Hermandad, ya que en algún caso, que se indica en su lugar oportuno, el individuo manifiesta su disconformidad con que se le haya inscrito sin su consentimiento. No obstante, según se desprende del acuerdo tomado, por la Congregación, al mismo tiempo que se anotaran los nombres en el libro nuevo de aprobaciones, se anotarían también en este de Hermandad.

Figuran en su nómina individuos tan famosos como Alonso de Aguilar, Bartolomé de Aranda, Damián de Castro, Pedro Damas, Bernabé García de los Reyes, Diego de León, Tomás Pedrajas, Pedro Sánchez de

Luque, Juan Sánchez Izquierdo, Lucas Valdés, etc. No obstante se notan ausencias señaladas tales como la del sacerdote y platero Antonio de Alcántara, la de Antonio Ruiz o la de Antonio Santa Cruz.

Al final del libro figuran también varias actas de las visitas de inspección efectuadas a los obradores, durante los años 1743 a 1746, notables sobre todo por reflejar la crisis de trabajo que se padeció, en aquellos años.

Descripción

El libro mide treinta centímetros de alto por veinte de ancho, tiene las tapas de madera forradas de piel teñida de negro y con adornos a fuego, probablemente en dorado, hoy perdido. Esta cubierta está algo deteriorada y los broches han perdido sus manecillas.

Tiene al comienzo dos folios en blanco, y luego una hoja de raso carmesí que sirve de cubierta a una lámina de pergamino en la que hay una buena estampa hecha a plumilla y aguada, con ligeros retoques en color suave, que representa a San Eloy, teniendo en la mano izquierda el propio libro registro de hermanos.

A continuación comienzan los folios numerados, desde el 01, en el que se lee la siguiente invocación:

“En el nombre de la Sm.^a Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo tres personas distintas, y un solo Dios verdadero, esencia increada, y Magestad Omnipotente y de la Benditísima siempre Virgen María, nuestra Señora, madre purísima del humano Berbo Jesu-Christo nuestro Redemptor; y del Glorioso, y Bien aventurado el Señor San ELOY, nuestro Abogado y especialissim, Patrono”.

A continuación tiene el siguiente preámbulo:

“Notorio y manifiesto sea, Como en la muy noble y muy leal Ciudad de Cordova, a los diez días del mes de Junio Año de nuestro Redemptor, y Salvador Jesu-Christo de mil setecientos y veinte y ocho, se zecebro Cavildo por esta Ilustre y Venerable Congregación del Señor San ELOY, y Arte de la Platería, en las Casas donde hace su morada el Señor Don Luis Joseph Ruiz de Navas Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Hermano mayor de esta dicha Congregación; Aviendo sido citados de antedía por nuestro Mayordomo, como lo avemos de uso y loable costumbre de tiempo inmemorial. Y estando juntos dicho Señor hermano

mayor y Señores Alcaldes, Aprovadores, Veedores y demás Señores Congregantes; entre las cosas que se trataron en dicho cavildo, vtiles y convenientes al servicio de Dios nuestro Señor, y a la buena gobernación de esta Congregación, propuso dicho Señor hermano mayor que le parecía muy conbeniente el que se hiese vn libro de hermandad, para que en él se anotasen todos los recibimientos de los hermanos que hasta aquí se hallan escritos en el libro de Aprobaciones, copiando dél en este nuevo libro todos los recevimientos antiguos que se hallaren escritos, como assimismo los modernos; y que avnque de aquí adelante se anoten dichos recevimientos en dho libro nuevo de Aprobaciones se anoten tambien en el libro de la Hermandad, que assi conbenia para el mas formal regimen y existencia de dicha congregación, y que como todas las congregaciones, hermandades y cofradias tienen un libro, en el cual se escriben los nombres y entradas de los hermanos le parecía muy conbeniente lo practicase así esta Congregación respecto de que teníamos nuestras reglas Aprovadas por el Ilustissimo y Reverendissimo Señor Obispo Don Leopoldo de Austria en el Año de mil quinientos y cuareta y dos como assimismo las confirmó y aprobó el Ilustrissimo Señor Obispo Don Francisco Pacheco, q lo fue también de esta ciudad y su Diocesis en el año de mil quinientos y ochenta y siete. Como todo más formal y largamente consta de dichas Reglas que se guardann en el Archivo de esta Congregación.

Y oida y entendida por todos los dichos Señores Congregantes la espresada proposición por todos votos vnánimes y conformes, nemine discrepante, fué acordado en este Cavildo se haga y forme dicho Libro, y que precisamente se anoten y escriban en él todos los rezevimientos de los congregados que ha auido hasta de presente, y huviere en adelante, y que solamente se entienda son hermanos de esta Congregación del Señor San ELOY aquellas personas cuyos nombres y Apellidos se hallaren escritos en dicho Libro nuevo y que estos gozen de todas las gracias e indulgencias, y emolumentos que por dichas nuestras Reglas le están conzedidas a esta Congregación, y las que en adelante nos fueren conzedidas por los Sumos Pontífices. Y assi lo acordaron por sí, y en nombre de toda la Congregación los Señores congregantes presentes y por los que adelante fueren y lo firmaron, de que yo el presente escrivano de dicha congregación doy fee".

Luis Joseph de Navas / Gonzalo de Luque y Leiba / Fausto de Arroyo Narbazo / Francisco Antonio González Valderrama / Blas Antonio de la Cruz / Acisclo Rodriguez de León / Martín de Luque y Leiva / Diego de Avila / Miguel de Castro / Juan de Castro, secretario.

La primera inscripción es de 1575, o sea, treinta años posterior a la aprobación de las reglas por D. Leopoldo de Austria.

Para la inscripción de cada hermano se emplea la siguiente fórmula, que copiamos, como ejemplo, de la primera inscripción.

“En la ciudad de Córdoba, en once días del mes de Julio de mil quinientos y setenta y cinco se recibió por hermano de esta congregación del señor san Eloy el señor Tomás de Palencia, y en su aprobación juró guardar nuestras reglas”.

Seguidamente damos la relación nominal con indicación del folio y de la fecha. Transcribimos también los nombres con las particularidades ortográficas con que aparecen, ya que son, poco más o menos las mismas que suelen observar en sus punzones.

Folio 2-v.	11	julio	1575	—	Tomás de Palencia
	"	"	"	—	Pedro Ramírez
	"	"	"	—	Fernando Cassas
	"	"	"	—	Juan de Portollano
Folio 3	16	julio	1575	—	Juan Cassas, el Mozo
	"	"	"	—	Alonso de la Cruz
	"	"	"	—	Pedro Mellado
	"	"	"	—	Andrés de Roa
v.	22	julio	1575	—	Diego de Vides
	"	"	"	—	Juan Ruiz
	"	"	"	—	Gaspar López
	1	agosto	1575	—	Juan Gómez
Folio 4	24	agosto	1575	—	Juan Ramírez, el Soldado
	"	"	"	—	Pedro Ximénez de Santa Cruz
	"	"	"	—	Fernando de Alcaudete
	26	agosto	1575	—	Diego Díaz Pérez
v.	1	septiembre	1575	—	Marcos Rodríguez
	2	septiembre	1575	—	Alonso López, el Mozo
	6	octubre	1575	—	Juan González
	18	abril	1577	—	Francisco de Andújar
Folio 5	7	octubre	1577	—	Rodrigo Alonso
	7	noviembre	1577	—	Pedro de Gálvez
	"	"	"	—	Andrés Urbano
	"	"	"	—	Gerónimo de la Cruz
v.	"	"	"	—	Diego Díaz
	9	noviembre	1577	—	Martín Alonso Ramírez
	"	"	"	—	Juan Baptista
	19	noviembre	1577	—	Juan Pérez de Sevilla

Folio 6	"	"	"	—	Juan Pérez de Mora
			"	"	"	—	Alonso Martínez
			"	"	"	—	Cristóbal Enríquez
			"	"	"	—	Melchor de los Reyes
v.	"	"	"	—	Andrés Sánchez
			"	"	"	—	Juan Sánchez de Luque
		15	diciembre	1577	—		Andrés de Córdoba y Casas
		"	"	"	—		Alonso de Vides y Segovia
Folio 7	"	"	"	—	Pedro Fernández
			"	"	"	—	Diego Sánchez
			"	"	"	—	Francisco de Molina
			"	"	"	—	Juan Clavijo
v.	"	"	"	—	Andrés Urvano
			"	"	"	—	Antonio de Castro
			"	"	"	—	Salvador de la Cruz
			"	"	"	—	Juan López de Aguado
Folio 8	"	"	"	—	Cristóbal de Escalante
			"	"	"	—	Francisco de Castro
			"	"	"	—	Andrés López Torrico
			"	"	"	—	Alonso Gutiérrez
v.	"	"	"	—	Juan Pérez Toledano
			"	"	"	—	Antón Sánchez Valderrama
			"	"	"	—	Luis Gutiérrez.
		10	febrero	1578	—		Francisco Sánchez
Folio 9	"	"	"	—	Francisco de Xerez
			"	"	"	—	Miguel Ruiz Galindo
		13	abril	1578	—		Juan Ortiz Fee de Dios
		24	julio	1578	—		Juan Gutiérrez de Montemayor
v.	"	"	"	—	Juan Baptista Ortigosa
			"	"	"	—	Pedro Muñoz
			"	"	"	—	Azisclo de Roa
		27	noviembre	1578	—		Andrés Venegas
Folio 10	"	"	"	—	Juan Ortiz
			"	"	"	—	Bartolomé Camacho Ruiz
			"	"	"	—	Juan López
			"	"	"	—	Jerónimo de Casas Portilla
v.	"	"	"	—	Diego del Carpio
			"	"	"	—	Pedro Fernández Ruvio
			"	"	"	—	Martín Sánchez
			"	"	"	—	Diego de Estrada

Folio 11	"	"	"	—	Pedro Fernández del Castillo
	"	"	"	—	Rodrigo de la Cruz
	"	"	"	—	Francisco Gómez de Ronda
	"	"	"	—	Juan del Olmo
v.	10	diciembre	1578	—	Diego López
	"	"	"	—	Gaspar de Castro
	"	"	"	—	Alonso de Roa
	"	"	"	—	Francisco de Campos
Folio 12	"	"	"	—	Juan Rodríguez
	"	"	"	—	Andrés de Orellana
	10	mayo	1580	—	Juan Baptista de Espejo
	"	"	"	—	Ginés Martínez
v.	"	"	"	—	Alonso Casas
	"	"	"	—	Rodrigo Mellado
	"	"	"	—	Juan Díaz Aragonés
	"	"	"	—	Fernando de Segovia
Folio 13	7	julio	1580	—	Alonso Gutiérrez
	"	"	"	—	Pedro Tercero
	"	"	"	—	Antón Ruiz
	"	"	"	—	Alonso de Tapia
v.	"	"	"	—	Francisco Urbano
	"	"	"	—	Diego Ximénez
	9	agosto	1580	—	Baltasar de Angulo
	"	"	"	—	Pedro Damas
Folio 14	"	"	"	—	Pedro Casas
	6	octubre	1580	—	Baltasar de Acosta
	"	"	"	—	Diego Casas
	"	"	"	—	Martín Alonso
v.	2	diciembre	1580	—	Fernando de Soto
	"	"	"	—	Luis Sánchez López Serrano
	"	"	"	—	Juan Correa
	"	"	"	—	Francisco de Salazar
Folio 15	"	"	"	—	Antón de Jerez
	"	"	"	—	Alonso Ortiz de Lara
	6	abril	1582	—	Miguel de Acevedo
	"	"	"	—	Juan Pérez de Valdés
v.	"	"	"	—	Gonzalo de Luque
	"	"	"	—	Diego Martínez
	"	"	"	—	Juan de Eredia
	"	"	"	—	Bernardino Carrión

Folio 16	10	junio	1582	—	Francisco Fernández Moreno
"	"	"	"	—	Diego de Cavra
"	"	"	"	—	Gonzalo Gómez
"	"	"	"	—	Gaspar de los Reyes
v.	2	mayo	1584	—	Juan de Solís
"	"	"	"	—	Jerónimo de la Cruz
"	19	abril	1586	—	Diego Fernández Ruvio
"	"	"	"	—	Pedro Gómez
"	"	"	"	—	Antón de Espejo
"	30	julio	1588	—	Fernando de Córdoba
Folio 17	"	"	"	—	Diego Cansino
"	"	"	"	—	Juan Alvarez Platero de Hoja
La fórmula de inscripción de este platero termina diciendo: no juró guardar nuestras ordenanzas". Seguramente los llamados plateros de hoja no estarían incluidos dentro de las ordenanzas ya que en los tres que se inscriben a continuación se suprime la fórmula y no se dice ni que juraron ni que no juraron.					
"	3	agosto	1588	—	Jerónimo de la Cruz Platero de Hoja
"	"	"	"	—	Marzial Moreno Pltro. de Hoja
"	"	"	"	—	Pedro Sánchez Platero de Hoja
"	5	julio	1589	—	Pedro Ruiz de Lucena
v.	"	"	"	—	Luis de Espino
"	"	"	"	—	Miguel Muñoz
"	26	junio	1590	—	Fernando de Espin
"	"	"	"	—	Marzial Montero
"	20	junio	1596	—	Fernando Alonso Gutiérrez
"	11	abril	1598	—	Francisco Martínez
Folio 18	"	"	"	—	Francisco de Alcahudete
"	25	junio	1598	—	Juan Portillo
"	"	"	"	—	Pedro Sánchez de Luque
"	"	"	"	—	Alonso Pérez Tercero
"	13	abril	1600	—	Andrés Rodríguez de Leiva
"	"	"	"	—	Francisco Martínez
v.	10	junio	1602	—	Fernando Martínez
"	"	"	"	—	Pablo Francisco
"	13	abril	1604	—	Antón Sánchez Manteado
"	"	"	"	—	Luis de Espejo
"	"	"	"	—	Andrés de Tapia Carrasquilla
"	27	noviembre	1606	—	Alonso Fernández

Folio 19	"	"	"	—	Antonio Fernández
	"	"	"	—	Alonso Díaz
	21	junio	1608	—	Luis Pérez
	"	"	"	—	Sebastián Vergara, el Mozo
	6	julio	1608	—	Alonso de Jaén
	"	"	"	—	Juan Baptista de Herrera
v.	15	febrero	1610	—	Juan de Espejo
	"	"	"	—	Sebastián Pérez
	"	"	"	—	Antonio de Acevedo
	26	agosto	1611	—	Jerónimo de Mondragón
	"	"	"	—	Miguel Jerónimo
	25	julio	1612	—	Diego de Escovar
Folio 20	11	julio	1614	—	Benito Sánchez
	"	"	"	—	Alonso Ortiz
	11	junio	1616	—	Pedro Cantalapiedra
	"	"	"	—	Alonso Correa
	"	"	"	—	Pedro Moreno
	22	junio	1618	—	Francisco Gutiérrez
v.	27	noviembre	1618	—	Miguel de Leiva
	"	"	"	—	Juan Sánchez de Aumada
	25	febrero	1620	—	Juan Tercero
	"	"	"	—	Juan de Lara
	"	"	"	—	Gonzalo Casas y Juan Casas, hermanos
	11	julio	1622	—	Juan Clavijo
Folio 21	"	"	"	—	Juan Redondo, el Viejo
	"	"	"	—	Alonso del Castillo
	15	febrero	1624	—	Juan de Nieva
	"	"	"	—	Luis Román
	"	"	"	—	Francisco López
	"	"	"	—	Juan Delgado
v.	24	julio	1626	—	Pedro Sánchez Valderrama
	11	junio	1628	—	Pedro Damas
	"	"	"	—	Andrés Sánchez
	24	julio	1628	—	Alonso De Sanlloriente
	"	"	"	—	Francisco de Campos
	"	"	"	—	Andrés López Carvajal

Folio 22	15	mayo	1630	—	Diego de Bonilla
	12	octubre	1630	—	Tomás Rodríguez Mellado
	15	diciembre	1630	—	Gaspar Ponce
	"	"	"	—	Francisco de los Reyes
	"	"	"	—	Diego del Castillo
	15	mayo	1634	—	Fernando de Rojas
v.	"	"	"	—	Lucas Valdés
	"	"	"	—	Bartolomé Sánchez de Fuentes
	"	"	"	—	Rodrigo de la Cruz
	"	"	"	—	Juan Garzia
	"	"	"	—	Agustín Navarro
	20	septiembre	1636	—	Francisco Delgado
Folio 23	"	"	"	—	Juan Venegas
	"	"	"	—	Juan de Venavidas
	14	julio	1638	—	Fernando de Mondragón
	"	"	"	—	Agustín de Avila
	"	"	"	—	Pedro de Balenzuela
	20	septiembre	1640	—	Agustín de Mesa
v.	"	"	"	—	Diego de la Cruz
	"	"	"	—	Francisco Gutiérrez Díaz
	21	mayo	1642	—	Felipe de Soria
	"	"	"	—	Juan de León
	10	Junio	1644	—	Lorenzo Vázquez
	"	"	"	—	Antonio de Carrión
Folio 24	"	"	"	—	Gaspar Sánchez
	18	febrero	1648	—	Juan López
	"	"	"	—	Alonso Andino
	14	junio	1650	—	Pedro Gutiérrez
	"	"	"	—	Alonso Muñoz
	18	junio	1654	—	Francisco de Carrión
v.	"	"	"	—	Rodrigo de Acosta
	14	junio	1658	—	Pedro del Pino Valverde
	18	febrero	1662	—	Baltasar de los Reyes
	"	"	"	—	Pedro de Estrada
	10	abril	1666	—	Alonso González
	"	"	"	—	Alonso de Castro

Folio 25	27	mayo	1668	—	Andrés Torrico
			"	"	"	—	Alonso Gutiérrez
			"	"	"	—	Pedro del Pino Valverde
			"	"	"	—	Juan Pérez Toledano
			"	"	"	—	Antón Sánchez Valderrama
			8	marzo	1670	—	Luis Gutiérrez de Fuentes
v.	"	"	"	—	Luis Sánchez López Serrano
			"	"	"	—	Juan Correa
			28	agosto	1671	—	Francisco de Salazar
			"	"	"	—	Francisco Sánchez
			"	"	"	—	Francisco Xerez
			"	"	"	—	Miguel Ruiz Lindo
Folio 26	"	"	"	—	Juan Ortiz Fe de Dios
			"	"	"	—	Juan Gutiérrez de Montemayor
			10	septiembre	1673	—	Diego Correa Laso de la Vega
			"	"	"	—	Andrés de Bonrostros
			"	"	"	—	Acasio Antonio
			"	"	"	—	Antón de Heredia
v.	"	"	"	—	Juan de Portichuelo
			"	"	"	—	Fernando del Villar
			"	"	"	—	Juan Díaz de Navarrete
			"	"	"	—	Juan Francisco de los Cobos
			"	"	"	—	Francisco de Góngora
			"	"	"	—	Juan de Calatrava Carpio
Folio 27	"	"	"	—	Diego Ruiz de Reina
			10	septiembre	1673	—	Andrés de Bolaños
			"	"	"	—	Juan de Padilla
			8	diciembre	1673	—	Rodrigo Veltrán Ladrón de Guevara
			"	"	"	—	Nicolás Díaz de Navarrete
v.	"	"	"	—	Diego Díaz de Navarrete
			"	"	"	—	Luis González de la Picreza
			"	"	"	—	Francisco Ruiz de Reina
			"	"	"	—	Raphael Verral
			"	"	"	—	Lucas de Sanmartín
Folio 28	"	"	"	—	Andrés Portillo
			"	"	"	—	Diego de Arze
			"	"	"	—	Matías de Palomino
			30	junio	1674	—	Alonso de Tapia

	v.	"	"	"	—	Luis de Prado
		25	noviembre	1674	—	Francisco de la Cruz y Ximena
		"	"	"	—	Francisco Antonio de Villa
		"	"	"	—	Juan de Castro Escudero
Folio 29		"	"	"	—	Diego de la Cruz y Casas
		"	"	"	—	Gregorio Luis de Obando
		"	"	"	—	Fernando Meléndez
		"	"	"	—	Domingo de Acosta
	v.	30	diciembre	1674	—	Juan de Eslava
		3	enero	1675	—	José de Nieva
		"	"	"	—	Antonio de Arjona
		"	"	"	—	Antonio Jerónimo de Herrera
Folio 30		3	octubre	1675	—	Sebastián de Ayora
		"	"	"	—	Francisco Enríquez
		"	"	"	—	Rafael de Campos
		20	junio	1676	—	Pedro de Góngora
	v.	5	julio	1676	—	Rodrigo Palacios
		12	octubre	1677	—	Mateo Tello
		25	junio	1678	—	Andrés Muñoz Madueño
		30	julio	1678	—	José de Castro
Folio 31		"	"	"	—	Alonso de Contreras
		"	"	"	—	Azisclo de Aranda
		28	noviembre	1679	—	Francisco Isidro de Herrera
		8	noviembre	1679	—	Francisco de Castro
	v.	28	noviembre	1679	—	Alonso de Aguilar
		"	"	"	—	Roque Palacios
		"	"	"	—	Francisco de Castro Lachica
		"	"	"	—	Juan de Nieva
Folio 32		"	"	"	—	Luis López
		"	"	"	—	Juan de Castillejo
		"	"	"	—	Juan Antonio de Torres
		13	junio	1683	—	Sebastián de Salas
	v.	"	"	"	—	Antonio de León y Ruiz
		"	"	"	—	Alonso de Castro
		"	"	"	—	Juan de Valderrama
		"	"	"	—	Mateo del Alamo
Folio 33		"	"	"	—	Juan de Escovar
		"	"	"	—	Juan Francisco de Cavra
		"	"	"	—	Pedro Meléndez
		"	"	"	—	Francisco del Castillo

v.	"	"	—	Andrés de Castro Lachica
	"	"	—	Juan Antonio Gutiérrez
	"	"	—	Bernardo Berral
	"	"	—	Tomás Antonio Pesquero
Folio 34	"	"	—	Cristóbal de Nájera
	17 noviembre	1687	—	José Salvador
	19 junio	1689	—	Pedro de Cáceres

Debajo de esta anotación dice lo siguiente, interpolado con posterioridad:

"En veinticuatro dias del mes de junio de 1773, se hizo y se nombró por Hermano Mayor a don Bernardo de Cáceres, que lo fué hasta el año 1775, nieto del Don Pedro de Cáceres que arriba se expresa".

A continuación, y de otra mano, dice:

"Y lo volvió a ser a los cuatro años despues, otros dos años, y luego fué visitador de esta platería por título separado del Sr. Corregidor con la Carta de jurisdicción ordinaria.

	19 junio	1689	—	Juan Salvador del Castillo
v.	19 noviembre	1689	—	Diego Manuel de Illezcas
	"	"	—	Diego de Frías
	"	"	—	Juan Martín
	"	"	—	Manuel Fernández
Folio 35	"	"	—	Sebastián de Castro
	4 junio	1691	—	Blas Enríquez
	"	"	—	Juan López
	"	"	—	Antonio de Castro y Armenta
v.	"	"	—	Ignacio Zapata
	"	"	—	Francisco de Avilés
	"	"	—	Juan de Castilla
	"	"	—	Bartolomé de Aguilar
Folio 36	"	"	—	José Basurto de Hacha
	14 junio	1693	—	Francisco de Almoguera
	"	"	—	Francisco de Góngora
	"	"	—	Antonio de Paniagua
v.	"	"	—	Bartolomé Castillejo
	"	"	—	Francisco Antonio de Castro
	"	"	—	Alfonso de Paniagua
	"	"	—	Pedro de Molina

Folio 37	25	junio	1694	—	Pedro de Aranda
"	"	"	"	—	Andrés de Aguilera
"	3	julio	1695	—	Bartolomé García
"	"	"	"	—	Nicolás de Calderón
v.	10	diciembre	1696	—	Luis Basurto de Hacha
"	23	junio	1697	—	Luis Beltrán Ladrón de Guevara
"	"	"	"	—	Diego de Luque
"	"	"	"	—	Francisco López de Reina
Folio 38	"	"	"	—	Pedro de Castro
"	"	"	"	—	Antonio Alvarez de Sierra
"	"	"	"	—	Pedro Quadrado
"	"	"	"	—	Fausto Ramiro
v.	"	"	"	—	Francisco Antonio Gómez del Pozo
"	"	"	"	—	Francisco de Villarreal y Palma
"	"	"	"	—	Francisco de Campos
"	"	"	"	—	Azisclo Luis de Vaena
Folio 39	"	"	"	—	Andrés de Luque Mariscal
"	"	"	"	—	Melchor de Reina
"	28	junio	1697	—	Alonso Moreno
"	"	"	"	—	Sebastián Martín
v.	6	julio	1698	—	Diego de Zúñiga
"	"	"	"	—	Juan Guerra
"	"	"	"	—	Francisco Alonso
"	"	"	"	—	Antonio Martínez
Folio 40	"	"	"	—	Francisco Próspero
"	"	"	"	—	Francisco de Mesa
"	"	"	"	—	Francisco de Buendía
"	19	junio	1701	—	Sebastián de la Cruz
v.	"	"	"	—	Gaspar de las Tazas
"	"	"	"	—	Juan de Palacios
"	"	"	"	—	Andrés de Góngora
"	19	junio	1701	—	Pedro Alvarez Carmargo
"	"	"	"	—	Antonio Martínez de Rivera
Folio 41	"	"	"	—	Domingo Marín
"	"	"	"	—	Francisco Ruiz de Escamilla
"	"	"	"	—	Pedro Ortiz Zajorejas
"	"	"	"	—	(Figura repetida esta inscripción)

	v.	"	"	"	—	Antonio de Prados
		"	"	"	—	Cristóbal de Vargas
		"	"	"	—	Juan Alonso de Luque y Leiva
Folio 42	"	"	"	—	Francisco de Parra
		"	"	"	—	Jerónimo de Aguilar y Cueto
		"	"	"	—	Antonio Vallejo
		"	"	"	—	Manuel Cantero
	v.	25	junio	1702	—	Francisco Antonio Morales Navarrete
		28	junio	1705	—	Azisclo Rodríguez de León
		"	"	"	—	Fernando Bermúdez
		"	"	"	—	Gaspar de Medina Quero
Folio 43	"	"	"	—	Juan Ortiz de las Roelas
		"	"	"	—	Pedro Gavilán
		"	"	"	—	Antonio de Aguilar
		"	"	"	—	Mateo de Miranda
	v.	"	"	"	—	Juan Rafael González
		"	"	"	—	Francisco Bruno de Valenzuela
		24	noviembre	1709	—	Luis de Molina
		"	"	"	—	José Beltrán
Folio 44	"	"	"	—	Alonso de Aguilar
		"	"	"	—	Diego de Acosta
		"	"	"	—	Carlos Sánchez de los Reyes
		"	"	"	—	Diego Sánchez de Espejo
	v.	"	"	"	—	Francisco de Paradas
		"	"	"	—	Pedro de Lara
		"	"	"	—	Juan Calvo
		"	"	"	—	Matías José Blanco
Folio 45	"	"	"	—	José Giménez de Illezcas
		"	"	"	—	Juan de Portichuelo
		"	"	"	—	Francisco Pablo López
		"	"	"	—	Antonio Martín de Leiva
	v.	"	"	"	—	Pedro Luis de Buenrostro
		"	"	"	—	Luis José Ruiz de Navas
		"	"	"	—	Francisco del Hoyo
		24	noviembre	1709	—	Miguel Ruiz Urvano
Folio 46	26	noviembre	1711	—	Luis Donoso
		15	febrero	1712	—	Manuel Bermúdez
		10	julio	1712	—	José García Ramírez
		"	"	"	—	Andrés de Acosta

									José Fernández
									Francisco de Castilla
									Tomás de Vustamante
									Gaspar Ruiz
Folio 47							Antonio Biscaino
									Pedro Antonio Ordóñez
									Pedro de Valenzuela
									Azisclo Moreno
									Francisco Manuel González
									Bartolomé de León
									Gabriel de Flores
									Diego de Calatrava
Folio 48	12	julio	1712	—			Bernardo Berral
			16	abril	1714	—			Juan Alvarez
			30	junio	1714	—			Sebastián Alcaide
									Diego de Avila
									Juan Antonio Velasco de Al-
									donza
									Miguel de Castro
									Juan Sánchez Izquierdo
			10	octubre	1715	—			Juan de Dios y Villa
Folio 49	21	junio	1716	—			Bartolomé de Aranda
A partir de la anterior inscripción, se sustituye la palabra "señor" delante del nombre del interesado por la de "don".									
									Francisco de Teva
									Gonzalo de Luque y Leiva
									Pedro Velasco
									Juan López de León
									Pedro Carrillo
									Francisco Antonio González
									Valderrama
									Francisco Vustamante
Folio 50							Bernardo de Soto
									José de Canalexo
									Juan García Buchillón
									José Frco. de Valderrama

v.	"	"	"	—	Pablo de Valderrama
"	"	"	"	—	Atanasio de Luna
"	"	"	"	—	Manuel Veltrán
"	"	"	"	—	Alejandro Ruiz Jurado
Folio 51	"	"	"	—	Juan Rodrigo de Luque
"	"	"	"	—	Juan Romero
"	"	"	"	—	Diego de León
"	"	"	"	—	Fernando Felipe López
v.	"	"	"	—	Francisco de Lara
"	"	"	"	—	Nicolás de Lara
"	"	"	"	—	Blas Antonio de la Cruz
"	"	"	"	—	Pedro de Luque y Leiva
Folio 52	"	"	"	—	Pedro de Aranda y Gálvez
"	"	"	"	—	Martín de Luque y Leiva
9 febrero	1718	—	"	—	Juan de Avilés
"	"	—	"	—	Nicolás Vázquez
v. 25 octubre	1718	—	"	—	Juan de Requena
"	"	—	"	—	Juan de León
11 junio	1719	—	"	—	Francisco de Osuna
"	"	—	"	—	Tomás Pedraxas
Folio 53	"	"	"	—	Fernando Meléndez
"	"	"	"	—	Juan Ramón del Castillo
"	"	"	"	—	Juan Alonso Ruiz
"	"	"	"	—	Andrés de Vustos
v.	"	"	"	—	Bernabé del Alamo
"	"	"	"	—	Manuel de Avilés
"	"	"	"	—	Francisco Murillo
"	"	"	"	—	Manuel Ballestero
Folio 54	"	"	"	—	Gerónimo de Paiva
"	"	"	"	—	Francisco Pedrosa
16 diciembre	1719	—	"	—	Carlos José Castañón
16 enero	1720	—	"	—	Juan de Porras
v. 22 marzo	1720	—	"	—	Cristóbal Muñoz Galván
5 mayo	1721	—	"	—	Pedro de Pineda
"	"	—	"	—	Luis de Bonrostro
31 junio	1721	—	"	—	Francisco José del Castillo

Folio 55	...	4	junio	1721	—	Marcos Prieto
		7	junio	1721	—	Juan de Castro
		11	junio	1721	—	Francisco Xavier
		19	junio	1721	—	Diego Francisco Vizcaíno
v.	...	21	junio	1721	—	Alonso de Luque
		28	junio	1721	—	Juan Felipe González
		"	"	"	—	Gregorio de la Cuesta
		"	"	"	—	Francisco Negrete
Folio 56	...	"	"	"	—	Juan de Luque y Leiva
		"	"	"	—	Francisco Repiso
		"	"	"	—	Felipe López Carracedo
		"	"	"	—	Andrés del Castillo
v.	...	16	diciembre	1721	—	Juan Gerónimo Rivero
		26	mayo	1722	—	Alonso de Calatrava y Pineda
		8	junio	1722	—	Manuel Carrillo
		"	"	"	—	Juan de Lara
Folio 57	...	11	julio	1723	—	Antonio Pesquero
		"	"	"	—	Juan de la Gala
		"	"	"	—	Gerónimo de León
		"	"	"	—	Fernando de Martos
v.	...	"	"	"	—	Juan de Luque
		20	diciembre	1723	—	Juan Malo de Molina
		"	"	"	—	Juan Agustín Infante
		28	septiembre	1724	—	Lorenzo Basurtos de Hacha
Folio 58	...	30	julio	1725	—	Bernabé García de los Reyes
		"	"	"	—	Luis de Heredia
		"	"	"	—	Pedro de Parias
		"	"	"	—	Juan Caballero
v.	...	"	"	"	—	Pedro Botijón
		"	"	"	—	Francisco Muñoz
		"	"	"	—	Andrés Gómez de Lara
		"	"	"	—	Juan de Dios Magán
Folio 59	...	"	"	"	—	Frco. del Castillo y Verlanga
		"	"	"	—	Juan de Soldevilla
		"	"	"	—	Francisco Fonseca
		20	julio	1727	—	Francisco Martínez Valcárcel
v.	...	"	"	"	—	Juan de Hoces y Morales
		23	julio	1727	—	Luis de Velasco y Vargas
		"	"	"	—	Sebastián Torralbo
		"	"	"	—	Juan Benítez

Folio 60	"	"	"	—	Antonio Camacho
	"	"	"	—	Juan González
	"	"	"	—	Juan de Reina
	"	"	"	—	Pedro Pérez
v.	"	"	"	—	Francisco Castrejón
	"	"	"	—	Miguel López Chavaría
	"	"	"	—	Manuel Ruvio
	"	"	"	—	Juan de Paniagua
Folio 61	"	"	"	—	José de Torquemada
	"	"	"	—	Martín García Vallejo
	2	septiembre	1727	—	Alonso Verral
	3	septiembre	1727	—	Cristóbal Jurado
v.	19	octubre	1727	—	Juan Bermúdez
	"	"	"	—	Francisco García de los Reyes
	28	junio	1728	—	Francisco Román
	25	septiembre	1728	—	Juan de Aguilar
Folio 62	"	"	"	—	Luis de la Vega
	20	diciembre	1728	—	Juan Bijil
	2	octubre	1728	—	Domingo Carreras
	"	"	"	—	Juan de Zafra
v.	7	noviembre	1728	—	Matías Vela
	"	"	"	—	Juan Díaz
	"	"	"	—	Diego Fernández Varrial
	"	"	"	—	Antonio de Ortega
Folio 63	"	"	"	—	José del Pozo Navajón
	"	"	"	—	Pedro de Isla
	"	"	"	—	Juan de Segovia
Debajo tiene la siguiente nota: "Esto fue sin mi consentimiento. Y así esta partida no vale nada ni debe hacer ninguna fe". Rubricado.					
v.	4	diciembre	1728	—	Bernardo de Heredia
	"	"	"	—	Francisco Muñoz de Vergara
	"	"	"	—	Bartolomé de Castro
	"	"	"	—	Jacinto Estévez
	5	febrero	1729	—	Blas de los Ríos Navajón
Folio 64	"	"	"	—	Antonio de Arroyo
	15	febrero	1729	—	Juan Jurado Venegas
	"	"	"	—	Víctor de Vargas
	4	marzo	1729	—	Antonio de Dueñas Polanco
v.	"	"	"	—	Fernando de Luque y Leiva
	1	abril	1729	—	Gonzalo de Aranda

Desde este lugar cambia la letra del amanuense y se introduce un cambio en la fórmula que consiste enañadir al final, después de la palabra "reglas", las palabras "y ordenanzas".

	21	junio	1729	—	Pedro del Hoyo
	"	"	"	—	Antonio de Lara
Folio 65	"	"	"	—	Bartolomé de Calderón
	"	"	"	—	Antonio Rivero
	"	"	"	—	Miguel de Pedraxas
	22	junio	1729	—	José de Calderón
v.	"	"	"	—	Andrés de Luque
	25	febrero	1730	—	Francisco Galbán
	4	abril	1730	—	Juan de Navas y Sanlloriente
	"	"	"	—	Andrés de Palma
Folio 66	2	mayo	1730	—	Luis de Acha y Galbán
	19	junio	1730	—	José Velasco
	"	"	"	—	Bernabé Palomino
	"	"	"	—	Bartolomé Hidalgo
v.	22	junio	1730	—	Cristóbal Ceballos y Buenrostro
	"	"	"	—	Andrés Martínez de Ribera
	"	"	"	—	José Ceballos y Buenrostro
	20	septiembre	1730	—	Juan Fernández de Luque
	"	"	"	—	Miguel Ceballos
	"	"	"	—	José Pérez
Folio 67	"	"	"	—	Juan de Torres
	2	marzo	1731	—	Diego del Hoyo y Pineda
	17	agosto	1731	—	Sebastián Fernández
	17	agosto	1731	—	Manuel Fernández, vecino de Montilla
	29	junio	1732	—	José Raved de los Ríos
	"	"	"	—	Francisco Madueño
v.	"	"	"	—	Diego de Gálvez
	"	"	"	—	Cristóbal de Orduña
	"	"	"	—	Manuel Barrios
	"	"	"	—	Juan de Astorga
	"	"	"	—	Manuel de Pineda
	"	"	"	—	Cristóbal Díaz

Folio 68	"	"	"	—	Cristóbal Gámez
	"	"	"	—	Antonio de Osuna
	8	junio	1732	—	Juan Cortés de Luna
	"	"	"	—	Francisco Centellas
	2	mayo	1733	—	Antonio Miguel Ruiz
	7	junio	1733	—	Pedro de Gámez, vecino de la ciudad de Carmona
v.	"	"	"	—	Juan Carrasco
	16	julio	1733	—	Fernando de Navas y Sanlloriente
	14	octubre	1733	—	Andrés González
	8	diciembre	1734	—	Juan de Iglesias
	"	"	"	—	José de la Terga
	"	"	"	—	Juan Bañuelo y Aguayo
Folio 69	"	"	"	—	Nicolás González
	25	junio	1734	—	Francisco Pérez de Rojas
	29	junio	1735	—	Juan Galindo y Morales

Al margen tiene la siguiente nota: "No quiero ser hermano, que se ha hecho sin mi consentimiento". Rubricado.

	29	junio	1735	—	Juan de Campos
	"	"	"	—	Tomás Rubio
	"	"	"	—	José Carreras
v.	"	"	"	—	Francisco de Vilches
	"	"	"	—	Francisco Cortés
	"	"	"	—	José de Almagro
	"	"	"	—	Alonso Venegas
	29	septiembre	1735	—	Gonzalo Muñoz Maldonado

Al margen tiene la siguiente nota: "No quiero ser hermano y esto se ha hecho sin mi consentimiento". Rubricado.

	14	enero	1736	—	Lorenzo Camacho
	"	"	"	—	Jorge José Jurado
Folio 70	"	"	"	—	Roque del Hoyo
	"	"	"	—	Bartolomé Fernández
	19	febrero	1736	—	José del Hoyo y Tafur
	22	abril	1736	—	Francisco Bermúdez
	"	"	"	—	Francisco Ximénez de Montilla
	16	diciembre	1736	—	Antonio de Góngora
	"	"	"	—	Juan de Osorio

v.	"	"	"	—	José de Vargas
	"	"	"	—	Manuel Vázquez de la Torre
	"	"	"	—	Damián de Castro
	"	"	"	—	Francisco Gutiérrez Raved
	"	"	"	—	Juan Francisco Raved
	"	"	"	—	Francisco del Pozo
	22 diciembre	1736	—		Francisco Galindo y Morales
Folio 71	8	enero	1737	—	Francisco del Arbol y Castro
	"	"	"	—	Andrés de Luna
	26 febrero	1737	—		Francisco Fernández, vecino de Montilla
	16 abril	1737	—		José Alcaide, vecino de Montilla
	31 agosto	1737	—		José de Escobar, natural de la villa de Osuna
	"	"	"	—	Luis Pérez Serrano
	27 septiembre	1738	—		Jerónimo del Hoyo
	"	"	"	—	Juan León Jurado
v.	"	"	"	—	Luis de Avilés
	"	"	"	—	Diego de Lara
	9 agosto	1739	—		Manuel de Luque
	"	"	"	—	Andrés de Coria
	"	"	"	—	José Estaquero
	"	"	"	—	Francisco del Hoyo
	"	"	"	—	José Negrete
	"	"	"	—	Luis de Amoraga
	18 noviembre	1739	—		Juan de Silva, natural de Lucena
Folio 72	15	mayo	1740	—	Antonio Rubio
	"	"	"	—	Francisco Alcaide
	"	"	"	—	Gabriel Hidalgo
	"	"	"	—	Juan Mohedano
	"	"	"	—	Andrés de Armenta
	"	"	"	—	Pedro Marín
	23 junio	1740	—		Salvador de Lara
	13 junio	1742	—		Juan Bijil y Quiñones

	v.	"	"	"	—	Juan Moreno
		"	"	"	—	Vicente de Lara
		"	"	"	—	Antonio Camacho
		"	"	"	—	Juan Tello
	28	junio	1742	—	Pedro Velasco	
	"	"	"	—	Antonio Castilla	
	"	"	"	—	Diego de Avilés	
	"	"	"	—	Pedro Lucena	
Folio 73	24	julio	1742	—	Manuel del Castillo	
	26	julio	1742	—	José Sánchez	
	26	enero	1743	—	Francisco de Aranda	
	29	junio	1743	—	José Martín García	
	"	"	"	—	Diego de Castro	
	"	"	"	—	Diego de Eslava	
	"	"	"	—	Tomás de Oviedo	
	"	"	"	—	José de Lara	
v. ...	18	junio	1744	—	Francisco de Bustamante	
	"	"	"	—	Andrés de Heredia	
	"	"	"	—	Juan de Lucena	
	"	"	"	—	Francisco Sánchez	
	"	"	"	—	Rafael Camacho	
	23	junio	1744	—	Juan José Cabello Hurtado	
	8	octubre	1744	—	Antonio Marcos Fernández	
	14	junio	1745	—	José de Aillón	
Folio 74	"	"	"	—	Diego Lucena	
	"	"	"	—	Pedro del Hoyo Tafur	
	"	"	"	—	José Díaz	
	"	"	"	—	Juan Ruiz Blanco	
	"	"	"	—	José del Hoyo	

Hay un dibujo de los que son frecuentes en las piezas de platería de esta época.

14, Junio, 1745 — Luis López Echevarría

A partir de aquí está todo el libro en blanco hasta el folio 225 que dice:

"Razón de las visitas que se practican en tiendas y obradores por Hermano Mayor, Veedores, Marcador y Secretario de este Colegio y Congregación del Arte de la Platería según lo ordenado en las ordenanzas por el

Rey Nuestro Señor donde se sacarán los testimonios que en cumplimiento de ellas se debieren remitir a la Real Junta General de Comercio y Moneda”.

Por no creer de mucho interés el transcribirlas íntegras, hacemos a continuación un resumen de las mismas, donde destacamos las dos cosas que juzgamos de más interés: los nombres y cargos de los colegiados que en ellas aparecen y las palabras con que se manifiesta la crisis de trabajo del momento.

RESUMEN DE LAS ACTAS QUE HAY A CONTINUACION

—5 de julio de 1743

“En cumplimiento de obligación salieron los señores oficiales a recorrer y visitar los obradores de platería y en el mismo acto reconocieron todas las obras que se estaban trabajando y hallándolas sujetas a las leyes que manda su Majestad las dejaron en los obradores en su continuación y por ser ciertos lo firmaron los señores que presentes fueron, de que yo el Secretario doy fe.

Firman: Matías García Vela, Juan Galindo y Morales, Juan Sánchez Izquierdo, Antonio Manuel Dueñas, Secretario.

Las actas de 1 de agosto, 28 de septiembre y 18 de noviembre del mismo año no ofrecen ninguna variación respecto de la primera.

Nos resulta extraño que después del 18 de noviembre de 1743 aparezcan actas del mismo año aunque de fechas anteriores al 7 de agosto que es la primera anotada. Más que a error lo atribuimos, pese a que no hay ninguna indicación a favor, a que se trata de traslado de dichas actas que se hubiesen anotado provisionalmente en otro lugar.

—18 de marzo de 1743.

Igual que las anteriores.

—26 de abril de 1743. Trae la relación de pequeñas piezas que se recogieron para ser inspeccionadas —que omitimos por falta de interés— y de los plateros visitados, que son los siguientes:

José Sánchez	Domingo Carreras
Juan de Zafra	Bernabé Palomino
Francisco Centellas	Francisco Bermúdez
José Jurado	Antonio Rubio
Andrés de Luna	Juan de Luque Molina

Diego Vizcaíno	Juan León Jurado
Alvaro Ramiro	Juan de Soldevilla
Jerónimo de Aguilar	Diego de Eslava
Juan González	Tomás Rubio
Francisco Galindo	Manuel de Luque
José Martínez	Tomás de Bustamante
Firman los mismos.	

— 24 de mayo de 1743

Firman los mismos, excepto Juan Galindo y Morales que ha sido sustituido por Juan Martín de Segovia y la Hoz.

— Las de 7 y 17 de junio del mismo año, sin variación.

— 29 de julio de 1743

Se citan al comienzo las personas y cargos que forman la comisión:

Matías García Vela, Hermano Mayor.

Juan Galindo y Morales, Veedor en oro.

Juan Martín de Segovia y la Hoz, Veedor acompañado en oro.

Antonio Vizcaíno y Alfaro, Veedor en plata acompañado, por no poder asistir el Veedor actual.

Se visitó a los siguientes orfebres:

Cristóbal Díaz

Jerónimo León

Antonio Góngora

“Se visitó la casa de un mancebo oficial por sospecha de que en ella se labrasen algunas menudencias sin haberlo participado a la Congregación y en ella se encontró herramientas y algunas hebillas de calzones a medio hacer las que hallaron faltas de ley por lo que se quebraron y volvieron y se le apercibió por vivir en barrio extraviado se mudase a una tienda pública y que deno, se le recogería la herramienta, lo que ofreció, como el pedir su examen para cuando la Congregación gustase y que interín no haría cosa alguna aunque fuese para su casa y la familia”.

Firman: Matías García Vela, Juan Galindo y Morales, Juan Martín de Segovia y la Hoz, Sánchez Izquierdo y Dueñas.

— 27 de julio de 1744

Se visitaron las tiendas y obradores “y solo se hallaron trabajando doce artifices en las especies de plata y oro”. A dos se le quebró lo que trabajaban con baja ley. Otros estaban trabajando metales bastos, como herramientas y otras cosas de hierro por no tener qué hacer. Y hallando los señores de la comisión en esta asolación los trabajadores mandaron cesar esta visita”.

A partir de este acta se señala expresamente una situación crítica de falta de trabajo.

Firman:

Bernabé García de los Reyes, Hermano Mayor.

Francisco Sánchez Taramas, Fiel Marcador y ensayador de la Real Casa de Moneda.

Francisco Antonio González de Valderrama, Veedor en oro y visitador de las tiendas y obradores del Reino, según capítulo de ordenanza.

Blas Antonio de la Cruz, Veedor en plata.

Antonio Manuel Dueñas, secretario de la Congregación y Colegio de San Eloy.

— 4 y 5 de septiembre de 1744

Se insiste en la crisis de trabajo. “Y habiéndose visitado los pocos obradores que se hallaron trabajando...” Es más numerosa la relación de piezas faltas de ley que fueron quebradas.

Firman: los mismos que en el acta anterior, excepto el secretario, Dueñas, que ha sido sustituido por Domingo Tomás Carreras y Bonrostro.

— 3 de diciembre de 1744

Se hace constar que esta visita se hace de acuerdo con el capítulo II de la ordenanza.

En los obradores “hallaron algunas piezas de poca entidad”. Algunas fueron quebradas.

Firman los mismos más Juan Martín Segovia y la Hoz.

— 29 de enero de 1745

Sin nada que señalar, excepto que falta la firma de Taramas, aunque figura en el texto como Fiel Marcador.

— 9 de junio de 1745

Taramas se excusa de asistir, por indisposición y confía su trabajo a los otros miembros. Figura, además de los anteriores, es fiel veedor en oro vistador de las tiendas y obradores del Reino.

Tomás Jerónimo de Pedrajas, fiel veedor de plata.

Antonio González de Valderrama, antiguo veedor en oro, aparece como secretario.

Juan González Araujo, mayordomo.

En la visita, solo se hallaron trabajando a doce de los artífices, "nueve en oro, y poco, y en plata, con bastante escasez y cortedad". Tres trabajaban en metal de tumbaga, haciendo diferentes niñerías. "Por lo que viendo dichos señores semejante asolación ordenaron suspender la visita".

Firman los antes mencionados, junto con el marcador Taramas.

— 25 de julio de 1745

A partir de este acta, al hermano mayor, don Juan Galindo y Morales, se le menciona como Jurado del Regimiento de esta ciudad.

"Habiendo visito y visitado las tiendas y obradores todos, y de los pocos individuos que se halló trabajando, no se halló cosa disonante con las leyes".

Firmas como la anterior.

— 15 de agosto de 1745

"De todos los que se hallaron trabajando, algunos mazoneros y otros diferentes individuos de oro en cosa muy corta".

Firman Galindo, Taramas, Pedrajas, Valderrama y Bernardo de Heredia y Estrada, en sustitución de Araujo.

29 de agosto de 1745

Insiste en la crisis. Habla de los pocos individuos que se hallaban trabajando.

Firman: Galindo, Taramas, Pedrajas, Heredia, Valderrama y Araujo, que figura como mayordomo, no firma.

— 15 de septiembre de 1745

Figura Ceballos sustituyendo a Araujo, pero no firma.

“Habiendo visto y visitado los obradores todos y reconocido en el mismo acto lo poco que se ofreció reconocer a causa de la mortandad del comercio y desolación de dicho arte, no habiéndose ofrecido qué cotejar en ninguno de los dos metales por estar lo poco que se vio arreglado, ordenaron los dichos señores se suspendiese la visita”.

Firman: Galindo, Taramas, Pedrajas, Dueñas y Juan González.

— 13 de octubre de 1745

Figura Araujo, que no firma.

“Habiendo visitado y reconocido todos los obradores y tiendas de dicho arte, solo se halló cuatro piecezuelas de plata, remate o extremo de cruces hechas a lo fino”. Se hallaron con imperfección y fueron quebradas.

Firman los mismos.

— 9 de noviembre de 1745

Ni ésta ni las siguientes tienen firma alguna. Parece que, como en las anteriores, se han puesto en limpio varias de una vez para luego firmarlas y se han olvidado.

Sigue figurando en primer lugar Galindo, jurado del regimiento de esta ciudad, Heredia, Taramas, Pedrajas, Valderrama, como secretario, y Araujo, mayordomo. Sin novedad.

Las de 15 de noviembre, 12 de diciembre de 1745 y 11 de enero y 10 de febrero de 1746, repiten la anterior.

— 28 de marzo de 1746

Es la última. Figuran Galindo, Taramas, Dueñas, Juan León, Narváez, José Ceballos y Buenrostro, González Araujo, mayordomo de esta Congregación.

Esta acta final figura en el folio 236. Quedan en blanco el folio 236 v. y tres folios más, con lo que termina el libro.

Resulta obligado presentar esta lista de plateros por orden alfabético para su más práctica utilización. Efectivamente, así lo hemos realizado, pero es preciso hacer en principio algunas advertencias.

No nos ha sido posible emplear el método normal en la ordenación de nombres de persona, atendiendo al primer apellido, luego al segundo y, finalmente al nombre propio, ya que en la mayoría de los casos están inscritos con solo el nombre y el primer apellido. Son pocos los que aparecen con los dos apellidos, y hasta hay algunos que están anotados con el nombre solo.

Por esta razón, nos ha parecido lo más práctico ordenar a base del primer apellido y del nombre solamente, sin tener en cuenta el segundo aunque se anote. En casos de igualdad de nombre y primer apellido, se ha recurrido al orden cronológico de inscripciones. Los pocos que aparecen con solo el nombre de pila no ha habido más remedio que colocarlos por el orden alfabético de dichos nombres. Ejemplo: Acasio Antonio, que figura el primero de la lista.

Cuando después del nombre aparece otro que bien pudiera ser nombre o apellido, como Alonso, por ejemplo, por establecer un criterio, aún a riesgo de equivocarnos, hemos considerado esta palabra como apellido.

En esta relación, los nombres y apellidos se transcriben con su ortografía actual.

A

- Acasio Antonio — 10 Septiembre 1673
- Acevedo, Antonio de — 15 Febrero 1610
- Acevedo, Miguel de — 6 Abril 1582
- Acosta, Andrés de — 10 Julio 1712
- Acosta, Baltasar de — 6 Agosto 1580
- Acosta, Diego de — 24 Noviembre 1709
- Acosta, Domingo de — 25 Noviembre 1674
- Acosta, Rodrigo de — 18 Junio 1654
- Aguilar, Alonso de — 28 Noviembre 1679
- Aguilar, Alonso de — 24 Noviembre 1709
- Aguilar, Antonio de — 28 Junio 1705
- Aguilar, Bartolomé de — 4 Junio 1691
- Aguilar y Cueto, Jerónimo — 19 Junio 1701
- Aguilar, Juan de — 25 Septiembre 1728
- Aguilera, Andrés de — 25 Junio 1694
- Alamo, Bernabé del — 11 Junio 1719

- Alamo, Mateo del — 13 Junio 1683
Alcaide, Francisco — 15 Mayo 1740
Alcaide, José — 16 Abril 1737
Alcaide, Sebastián — 30 Junio 1714
Alcaudete, Fernando de — 24 Agosto 1575
Alcaudete, Francisco — 11 abril 1598
Almagro, José de — 29 Junio 1735
Almagro, José de — 29 Junio 1598
Almoguera, Francisco de — 14 Junio 1693
Alonso Gutiérrez, Fernando — 20 Junio 1596
Alonso, Francisco — 6 Julio 1698
Alonso Ruiz, Juan — 11 Junio 1719
Alonso Ramírez, Martín — 9 Noviembre 1577
Alonso, Martín — 6 Agosto 1580
Alonso, Rodrigo — 7 Octubre 1577
Alvarez Sierra, Antonio — 23 Junio 1697
Alvarez, Juan — 30 Julio 1588
Alvarez, Juan — 10 Abril 1714
Alvarez Camargo, Pedro — 19 Junio 1701
Amoraga, Luis de — 9 Agosto 1739
Andino, Alonso de — 18 Febrero 1648
Andújar, Francisco de — 18 Abril 1577
Angulo, Baltasar — 9 Agosto 1580
Aranda, Acisclo de — 30 Julio 1678
Aranda, Bartolomé de — 21 Julio 1716
Aranda, Francisco de — 26 Enero 1743
Aranda, Gonzalo de — 1 Abril 1729
Aranda, Pedro de — 25 Junio 1694
Aranda Galvez, Pedro de — 21 Junio 1716
Arbol y Castro, Francisco del — 8 Enero 1737
Arce, Diego de — 8 Diciembre 1673
Arjona, Antonio de — 3 Enero 1675
Armenta, Andrés de — 15 Mayo 1740
Arroyo, Antonio de — 5 Abril 1729
Astorga, Juan de — 29 Junio 1732
Avila, Agustín de — 14 Julio 1638
Avila, Diego de — 30 Junio 1714
Avilés, Diego de — 28 Junio 1742
Avilés, Francisco de — 4 Junio 1691
Avilés, Juan de — 9 Febrero 1718

- Avilés, Luis de — 27 Septiembre 1738
 Avilés, Manuel de — 11 Junio 1719
 Ayllón, José de — 14 Junio 1745
 Ayora, Sebastián de — 3 Octubre 1675

B

- Baena, Acisclo Luis de — 23 Junio 1697
 Ballestero, Manuel — 11 Junio 1719
 Bañuelo y Aguayo, Juan — 8 Diciembre 1734
 Barrios, Manuel — 29 Junio 1732
 Basurto de Hacha, José — 4 Junio 1691
 Basurto de Hacha, Lorenzo — 28 Septiembre 1724
 Basurto de Hacha, Luis — 10 Diciembre 1696
 Beltrán, José — 24 Noviembre 1709
 Beltrán Ladrón de Guevara, Luis — 23 Junio 1697
 Beltrán, Manuel — 21 Junio 1716
 Beltrán Ladrón de Guevara, Rodrigo — 8 Diciembre 1673
 Benavides, Juan de — 20 Septiembre 1636
 Benítez, Juan — 23 Julio 1727
 Bermúdez, Fernando — 28 Junio 1705
 Bermúdez, Francisco — 22 Abril 1735
 Bermúdez, Juan — 19 Octubre 1727
 Bermúdez, Manuel — 15 Febrero 1712
 Berral, Alonso — 2 Septiembre 1727
 Berral, Bernardo — 13 Junio 1683
 Berral, Bernardo — 12 Julio 1712
 Berral, Rafael — 8 Diciembre 1673
 Blanco, Matías José — 24 Noviembre 1709
 Bolaños, Andrés de — 10 Septiembre 1673
 Bonilla, Diego de — 15 Mayo 1630
 Bonrostro, Andrés de — 10 Septiembre 1673
 Bonrostro, Luis de — 5 Mayo 1721
 Botijón, Pedro — 30 Julio 1725
 Buendía, Francisco de — 6 Julio 1698
 Buenrostro, Pedro Luis de — 24 Noviembre 1709
 Bustamante, Francisco — 21 Junio 1716
 Bustamante, Francisco de — 18 Junio 1744
 Bustamante, Tomás de — 10 Julio 1718
 Bustos, Andrés de — 11 Junio 1719

C

- Caballero, Juan — 30 Julio 1725
Cabello Hurtado, Juan José — 23 Junio 1744
Cabra, Diego de — 10 Junio 1582
Cabra, Juan Francisco de — 13 Junio 1683
Cáceres, Pedro de — 19 Junio 1689
Calatrava y Pineda, Alonso de — 26 Mayo 1722
Calatrava, Diego de — 10 Julio 1712
Calatrava Carpio, Juan de — 10 Septiembre 1673
Calderón, Bartolomé de — 21 Junio 1729
Calderón, José de — 22 Junio 1729
Calderón, Nicolás de — 3 Julio 1695
Calvo, Juan — 24 Noviembre 1709
Camacho, Antonio — 23 Julio 1727
Camacho, Antonio — 13 Junio 1732
Camacho Ruiz, Bartolomé — 27 Noviembre 1578
Camacho, Lorenzo — 14 Enero 1736
Camacho, Rafael — 18 Junio 1744
Campos, Francisco de — 10 Diciembre 1578
Campos, Francisco de — 24 Julio 1628
Campos, Francisco de — 23 Junio 1697
Campos, Juan de — 29 Junio 1735
Campos, Rafael de — 3 Octubre 1675
Canalejo, José de — 21 Junio 1716
Cansino, Diego — 30 Julio 1588
Cantalapiedra, Pedro — 11 Junio 1616
Cantero, Manuel — 19 Junio 1701
Carpio, Diego del — 27 Noviembre 1578
Carrasco, Juan — 7 Junio 1733
Carreras, Domingo — 2 Octubre 1728
Carreras, José — 29 Junio 1735
Carrillo, Manuel — 8 Junio 1722
Carrillo, Pedro — 21 Junio 1716
Carrión, Antonio — 10 Junio 1644
Carrión, Bernardino — 6 Abril 1582
Carrión, Francisco de — 18 Junio 1654
Casas, Alonso — 10 Mayo 1580
Casas, Diego — 6 Agosto 1580
Casas, Fernando — 11 Julio 1575

- Casas, Gonzalo — 25 Febrero 1620
Casas Portilla, Jerónimo de — 27 Noviembre 1578
Casas El Mozo, Juan — 16 Julio 1575
Casas, Juan — 25 Febrero 1620
Casas, Pedro — 9 Agosto 1580
Castañón, Carlos José — 16 Diciembre 1719
Castilla, Antonio — 28 Junio 1742
Castilla, Francisco — 10 Julio 1712
Castilla, Juan de — 4 Junio 1691
Castillejo, Bartolomé de — 14 Junio 1693
Castillejo, Juan de — 28 Noviembre 1679
Castillo, Alonso del — 11 Julio 1622
Castillo, Andrés del — 28 Junio 1721
Castillo, Diego del — 15 Diciembre 1630
Castillo, Francisco del — 13 Junio 1683
Castillo, Francisco José del — 31 Mayo 1721
Castillo y Berlanga, Francisco del — 30 Julio 1725
Castillo, Juan Salvador del — 19 Junio 1689
Castillo, Juan Ramón del — 11 Junio 1719
Castillo, Manuel del — 24 Julio 1742
Castrejón, Francisco — 23 Julio 1727
Castro, Alonso de — 10 Abril 1666
Castro, Alonso de — 13 Junio 1683
Castro Lachica, Andrés de — 13 Junio 1683
Castro, Antonio de — 15 Diciembre 1577
Castro y Armenta, Antonio de — 4 Junio 1691
Castro, Francisco Antonio de — 14 Junio 1693
Castro, Bartolomé de — 4 Diciembre 1728
Castro, Damián de — 16 Diciembre 1736
Castro, Diego de 29 Junio 1743
Castro, Francisco de — 15 Diciembre 1577
Castro, Francisco de — 8 Noviembre 1679
Castro Lachica, Francisco de — 28 Noviembre 1679
Castro, Gaspar de — 10 Diciembre 1578
Castro, José de — 30 Julio 1678
Castro Escudero, Juan — 25 Noviembre 1674
Castro, Juan de — 7 Junio 1721
Castro, Miguel de — 30 Junio 1714
Castro, Pedro de — 23 Junio 1697
Castro, Sebastián de — 19 Noviembre 1689

- Ceballos y Buenrostro, Cristóbal — 22 Junio 1730
Ceballos y Buenrostro, José — 22 Junio 1730
Ceballos, Miguel — 20 Septiembre 1730
Centellas, Francisco — 8 Agosto 1732
Clavijo, Juan — 15 Diciembre 1577
Clavijo, Juan — 11 Julio 1622
Cobos, Juan Francisco de los — 10 Septiembre 1673
Contreras, Alonso de — 30 Julio 1678
Córdoba y Casas, Andrés de — 15 Diciembre 1577
Córdoba, Fernando de — 30 Julio 1588
Coria, Andrés de — 9 Agosto 1739
Cortés, Francisco — 29 Junio 1735
Cortés de Luna, Juan — 8 Agosto 1732
Correa, Alonso — 11 Junio 1616
Correa, Laso de la Vega, Diego — 10 Septiembre 1673
Correa, Juan — 2 Diciembre 1580
Correa, Juan — 8 Marzo 1670
Cuadrado, Pedro — 23 Junio 1697
Cuesta, Gregorio de la — 28 Junio 1721
Cruz, Alonso de la — 16 Julio 1575
Cruz, Blas Antonio de la — 21 Junio 1716
Cruz, Diego de la — 20 Septiembre 1640
Cruz y Casas, Diego de la — 25 Noviembre 1674
Cruz y Ximena, Francisco de la — 25 Noviembre 1674
Cruz, Jerónimo de la — 7 Noviembre 1577
Cruz, Jerónimo de la — 2 Mayo 1584
Cruz, Jerónimo de la — 3 Agosto 1588
Cruz, Rodrigo de la — 27 Noviembre 1578
Cruz, Rodrigo de la — 15 Mayo 1634
Cruz, Salvador de la — 15 Diciembre 1577
Cruz, Sebastián de la — 19 Junio 1701

D

- Damas, Pedro — 9 Agosto 1580
Damas, Pedro — 11 Junio 1628
Delgado, Francisco — 20 Septiembre 1636
Delgado, Juan — 15 Febrero 1624
Díaz, Alonso, 27 Noviembre 1606
Díaz Cristóbal — 29 Junio 1732

- Díaz Pérez, Diego — 26 Agosto 1575
 Díaz, Diego — 7 Noviembre 1577
 Díaz Navarrete, Diego — 8 Diciembre 1673
 Díaz, José — 14 Junio 1745
 Díaz Aragonés, Juan — 10 Mayo 1580
 Díaz de Navarrete, Juan — 10 Septiembre 1673
 Díaz, Juan — 7 Noviembre 1728
 Díaz Navarrete, Nicolás — 8 Diciembre 1673
 Donoso, Luis — 26 Noviembre 1711
 Dueñas Polanco, Antonio — 4 Marzo 1729

E

- Enríquez, Blas — 4 Junio 1691
 Enríquez, Cristóbal — 19 Noviembre 1577
 Enríquez, Francisco — 3 Octubre 1675
 Escalante, Cristóbal — 15 Diciembre 1577
 Escobar, Diego de — 25 Julio 1612
 Escobar, José de — 31 Agosto 1737
 Escobar, Juan de 13 Junio 1683
 Eslava, Diego de — 29 Junio 1743
 Eslava, Juan de — 30 Diciembre 1674
 Espejo, Antón de — 19 Abril 1586
 Espejo, Juan de — 15 Febrero 1610
 Espejo, Juan Bautista de — 10 Mayo 1580
 Espejo, Luis de — 13 Abril 1604
 Espín, Fernando de — 26 Junio 1590
 Espino, Luis de — 5 Julio 1589
 Estaquero, José — 9 Agosto 1739
 Estévez, Jacinto — 4 Diciembre 1728
 Estrada, Diego de — 27 Noviembre 1578
 Estrada, Pedro de — 18 Febrero 1662

F

- Fausto, Ramiro — 23 Junio 1697
 Fernández, Alonso — 27 Noviembre 1606
 Fernández, Antonio — 27 Noviembre 1606
 Fernández, Antonio Marcos, — 8 Octubre 1744
 Fernández, Bartolomé — 14 Enero 1736

Fernández Rubio, Diego — 19 Abril 1586
Fernández Varrial, Diego — 7 Noviembre 1728
Fernández Moreno, Francisco — 10 Junio 1582
Fernández, Francisco, — 26 Febrero 1737
Fernández, José — 10 Julio 1712
Fernández de Luque, Juan — 20 Septiembre 1730
Fernández, Manuel — 19 Noviembre 1689
Fernández, Manuel — 17 Agosto 1731
Fernández, Pedro — 15 Diciembre 1577
Fernández Rubio, Pedro — 27 Noviembre 1578
Fernández del Castillo, Pedro — 27 Noviembre 1578
Fernández Sebastián — 17 Agosto 1731
Flores, Gabriel de — 10 Julio 1712
Fonseca, Francisco — 30 Julio 1725
Francisco, Próspero — 6 Julio 1698
Francisco, Javier — 11 Junio 1721
Frías, Diego de — 19 Noviembre 1689

G

Gala, Juan de la — 11 Julio 1723
Galindo Morales, Francisco — 22 Diciembre 1736
Galindo Morales, Juan — 29 Junio 1735
Galván, Francisco — 25 Febrero 1730
Gálvez, Diego de — 29 Junio 1732
Gálvez, Pedro — 7 Junio 1577.
Gámez, Cristóbal — 29 Junio 1732
Gámez, Pedro de — 7 Junio 1733
García, Bartolomé — 3 Julio 1695
García de los Reyes, Bernabé — 30 Julio 1725
García de los Reyes, Francisco — 19 Octubre 1727
García, Ramírez, José — 10 Julio 1712
García, Juan — 15 Mayo 1634
García Bachillón, Juan — 21 Junio 1716
García Vallejo, Martín — 23 Julio 1727
Gavilán, Pedro — 28 Junio 1705
Giménez de Illescas, José — 24 Noviembre 1709
Gómez de Lara, Andrés — 30 Julio 1725
Gómez de Ronda, Francisco — 27 Noviembre 1578
Gómez del Pozo, Francisco Antonio — 23 Junio 1697

- Gómez, Gonzalo — 10 Junio 1582
 Gómez, Juan — 1 Agosto 1575
 Gómez, Pedro — 19 Abril 1586
 Góngora, Andrés — 19 Junio 1701
 Góngora, Antonio de — 16 Diciembre 1736
 Góngora, Francisco de — 10 Septiembre 1673
 Góngora, Francisco de — 14 Junio 1693
 Góngora, Pedro de — 20 Junio 1676
 González, Alonso — 10 Abril 1666
 González, Andrés — 14 Octubre 1733
 González Valderrama, Francisco Antonio — 21 Junio 1716
 González, Francisco Manuel — 10 Julio 1712
 González, Juan — 6 Octubre 1575
 González, Juan Felipe — 28 Junio 1721
 González, Juan Rafael, — 28 Junio 1705
 González, Juan — 23 Julio 1727
 González de la Pícreza, Luis — 8 Diciembre 1673
 González, Nicolás — 8 Diciembre 1734
 Guerra, Juan — 6 Julio 1698
 Gutiérrez, Alonso — 19 Diciembre 1577
 Gutiérrez, Alonso — 7 Julio 1580
 Gutiérrez, Alonso — 27 Mayo 1668
 Gutiérrez, Francisco — 22 Junio 1618
 Gutiérrez Díaz, Francisco — 20 Septiembre 1640
 Gutiérrez Rave, Francisco — 16 Diciembre 1736
 Gutiérrez de Montemayor, Juan — 24 Julio 1578
 Gutiérrez de Montemayor, Juan — 28 Agosto 1671
 Gutiérrez, Juan Antonio — 13 Junio 1683
 Gutiérrez, Luis — 19 Diciembre 1577
 Gutiérrez de Fuentes, Luis — 8 Marzo 1670
 Gutiérrez, Pedro — 14 Junio 1650

H

- Hacha y Galván, Luis de — 2 Mayo 1730
 Heredia, Andrés de — 18 Junio 1744
 Heredia, Antón de — 10 Septiembre 1673
 Heredia, Bernardo de — 4 Diciembre 1728
 Heredia, Juan de — 6 Abril 1582
 Heredia, Luis de — 30 Julio 1725

Herrera, Antonio Jerónimo de — 3 Enero 1675
 Herrera, Francisco Isidro de — 28 Noviembre 1679
 Herrera, Juan de Bautista de — 6 Julio 1608
 Hidalgo, Bartolomé — 19 Junio 1730
 Hidalgo, Gabriel — 15 Mayo 1740
 Hoces y Morales, Juan de — 20 Julio 1727
 Hoyo y Pineda, Diego del — 2 Marzo 1731
 Hoyo, Francisco del — 24 Noviembre 1709
 Hoyo, Francisco del — 9 Agosto 1739
 Hoyo, Jerónimo del — 27 Septiembre 1738
 Hoyo y Tafur, José del — 19 Febrero 1736
 Hoyo, José del — 14 Junio 1745
 Hoyo, Pedro del — 21 Junio 1729
 Hoyo y Tafur, Pedro del — 14 Junio 1745
 Hoyo, Roque del — 14 Enero 1736

I

Iglesias, Juan de — 8 Diciembre 1734
 Illescas, Diego Manuel de — 19 Noviembre 1689
 Infante, Juan Agustín — 20 Diciembre 1723
 Isla, Pedro de — 7 Noviembre 1728

J

Jaén, Alonso de — 6 Julio 1608
 Jerez, Antón de — 2 Diciembre 1580
 Jerez, Francisco de — 10 Febrero 1578
 Jerez, Francisco — 28 Agosto 1671
 Jiménez, Diego — 7 Julio 1580
 Jiménez de Montilla, Francisco — 22 Abril 1736
 Jiménez de Santa Cruz, Pedro — 24 Agosto 1575
 José Salvador — 17 Noviembre 1687
 Juan Bautista — 9 Noviembre 1577
 Jurado, Cristóbal — 3 Septiembre 1727
 Jurado, Jorge José — 14 Enero 1736
 Jurado Venegas, Juan — 15 Febrero 1729

L

- Lara, Antonio de — 21 Junio 1729
 Lara, Diego de — 27 Septiembre 1738
 Lara, Francisco de — 21 Junio 1716
 Lara, José de — 29 Junio 1743
 Lara, Juan de — 25 Febrero 1620
 Lara, Juan de — 8 Junio 1722
 Lara, Nicolás de — 21 Junio 1716
 Lara, Pedro de — 24 Junio 1709
 Lara, Salvador de — 23 Junio 1740
 Lara, Vicente de — 13 Junio 1742
 Leiva, Miguel de — 27 Noviembre 1618
 León y Ruiz, Antonio de — 13 Junio 1683
 León, Bartolomé de — 10 Julio 1712
 León, Diego de — 21 Junio 1716
 León, Jerónimo de — 11 Julio 1723
 León, Juan de — 21 Mayo 1642
 León, Juan de — 25 Octubre 1718
 León Jurado, Juan — 27 Septiembre 1738
 López, el Mozo, Alonso — 2 Septiembre 1575
 López Torrico, Andrés — 15 Diciembre 1577
 López Carvajal, Andrés — 24 Julio 1628
 López, Diego — 10 Diciembre 1578
 López Carracedo, Felipe — 28 Junio 1721
 López, Fernando Felipe. — 21 Junio 1716
 López, Francisco — 15 Febrero 1624
 López de Reina, Francisco — 23 Junio 1697
 López, Francisco Pablo — 24 Noviembre 1709
 López, Gaspar — 22 Julio 1575
 López de Aguado, Juan — 15 Diciembre 1577
 López, Juan — 27 Noviembre 1578
 López, Juan — 18 Febrero 1648
 López, Juan — 4 Junio 1691
 López de León, Juan — 21 Junio 1716
 López, Luis — 28 Noviembre 1679
 López Echevarría, Luis — 14 Junio 1745
 López Echevarría, Miguel — 23 Julio 1727
 Lucena, Diego — 14 Junio 1745
 Lucena, Juan de — 18 Junio 1744

- Lucena, Pedro — 28 Junio 1742
Luna, Atanasio — 21 Junio 1716
Luna, Andrés de — 8 Enero 1737
Luque, Alonso de — 21 Junio 1721
Luque Mariscal, Andrés de — 23 Junio 1697
Luque, Andrés de — 22 Junio 1729
Luque, Diego de — 23 Junio 1697
Luque y Leiva, Fernando de — 4 Marzo 1729
Luque, Gonzalo de — 6 Abril 1582
Luque y Leiva, Gonzalo de — 21 Junio 1716
Luque y Leiva, Juan Alonso de — 19 Junio 1701
Luque, Juan Rodrigo de — 21 Junio 1716
Luque y Leiva, Juan de — 28 Junio 1721
Luque, Juan de — 11 Julio 1723
Luque, Manuel de — 9 Agosto 1739
Luque y Leiva, Martín de — 21 Junio 1716
Luque y Leiva, Pedro de — 21 Junio 1716

M

- Madueño, Francisco — 29 Junio 1732
Magan, Juan de Dios — 30 Julio 1725
Malo de Molina, Juan — 20 Diciembre 1723
Marín, Domingo — 19 Junio 1701
Marín, Pedro — 15 Mayo 1740
Martín de Leiva, Antonio — 24 Noviembre 1709
Martín García, José — 29 Junio 1743
Martín, Juan — 19 Noviembre 1689
Martín, Sebastián — 28 Junio 1697
Martínez, Alonso — 19 Noviembre 1577
Martínez de Ribera, Andrés — 22 Junio 1730
Martínez, Antonio — 6 Julio 1699
Martínez de Ribera, Antonio — 19 Junio 1701
Martínez, Diego — 6 Abril 1582
Martínez, Fernando — 10 Junio 1602
Martínez, Francisco — 11 Abril 1598
Martínez, Francisco — 13 Abril 1600
Martínez Valcárcel, Francisco — 20 Julio 1727
Martínez, Ginés — 10 Mayo 1580
Martos, Fernando de — 11 Julio 1723

- Medina Quero, Gaspar de — 28 Junio 1705
 Meléndez, Fernando — 25 Noviembre 1674
 Meléndez, Fernando — 11 Junio 1719
 Meléndez, Pedro — 13 Junio 1683
 Mellado, Pedro — 16 Julio 1575
 Mellado, Rodrigo — 10 Mayo 1580
 Mesa, Agustín de — 20 Septiembre 1640
 Mesa, Francisco de — 6 Julio 1698
 Miguel Jerónimo — 26 Agosto 1611
 Miranda, Mateo de — 28 Junio 1705
 Mohedano, Juan — 15 Mayo 1740
 Molina, Francisco de — 15 Diciembre 1577
 Molina, Luis de — 24 Noviembre 1709
 Molina, Pedro de — 14 Junio 1693
 Mondragón, Fernando de — 14 Julio 1638
 Mondragón, Jerónimo de — 26 Agosto 1611
 Montero, Marcial — 26 Junio 1590
 Morales Navarrete, Francisco Antonio — 25 Junio 1702
 Moreno, Acisclo — 10 Julio 1712
 Moreno, Alonso — 28 Junio 1697
 Moreno, Juan — 13 Junio 1742
 Moreno, Marcial — 3 Agosto 1588
 Moreno, Pedro — 11 Junio 1616
 Muñoz, Alonso — 14 Junio 1650
 Muñoz Madueño, Andrés — 25 Junio 1678
 Muñoz Galván, Cristóbal — 22 Marzo 1720
 Muñoz, Francisco — 30 Julio 1725
 Muñoz de Vergara, Francisco — 4 Diciembre 1728
 Muñoz Maldonado, Gonzalo — 29 Septiembre 1735
 Muñoz, Miguel — 5 Julio 1589
 Muñoz, Pedro — 24 Julio 1578
 Murillo, Francisco — 11 Junio 1719
- N**
- Nájera, Cristóbal de — 13 Junio 1683
 Navarro, Agustín — 15 Mayo 1634
 Navas y Sanllorrente, Fernando de — 16 Julio 1733
 Navas y Sanllorrente, Juan de — 4 Abril 1730
 Negrete, Francisco — 28 Junio 1721

Negrete, José — 9 Agosto 1739
 Nieva, José de — 3 Enero 1675
 Nieva, Juan de — 15 Febrero 1624
 Nieva, Juan de — 28 Noviembre 1679

O

Olmo, Juan del — 27 Noviembre 1578
 Ordóñez, Pedro Antonio — 10 Julio 1712
 Orduña, Cristóbal — 29 Junio 1732
 Orellana, Andrés de — 10 Diciembre 1578
 Ortega, Antonio de — 7 Noviembre 1728
 Ortigosa, Juan Bautista — 24 Julio 1578
 Ortiz de Lara, Alonso — 2 Diciembre 1580
 Ortiz, Alonso — 11 Julio 1614
 Ortiz Fe de Dios, Juan — 13 Abril 1578
 Ortiz, Juan — 27 Noviembre 1578
 Ortiz Fe de Dios, Juan — 28 Agosto 1671
 Ortiz de las Roelas, Juan — 28 Junio 1705
 Ortiz Zajorejas, Pedro — 19 Junio 1701
 Osorio, Juan de — 16 Diciembre 1736
 Osuna, Antonio de — 29 Junio 1732
 Osuna, Francisco de — 11 Junio 1719
 Ovando, Gregorio Luis de — 25 Noviembre 1674
 Oviedo, Tomás de — 29 Junio 1743

P

Pablo Francisco — 10 Junio 1602
 Padilla, Juan de — 10 Septiembre 1673
 Paiva, Jerónimo de — 11 Junio 1719
 Palacios, Juan — 19 Junio 1701
 Palacios, Rodrigo — 5 Julio 1676
 Palacios, Roque — 28 Noviembre 1679
 Palencia, Tomás de — 11 Julio 1575
 Palma, Andrés de — 4 Abril 1730
 Palomino, Bernabé — 10 Junio 1730
 Palomino, Matías — 8 Diciembre 1673
 Paniagua, Antonio de — 14 Junio 1693
 Paniagua, Alfonso de — 14 Junio 1693

- Paniagua, Juan de — 23 Julio 1727
 Paradas, Francisco de — 24 Noviembre 1709
 Parias, Pedro de — 30 Julio 1725
 Parra, Francisco de — 19 Junio 1701
 Pedrajas, Miguel de — 21 Junio 1729
 Pedrajas, Tomás — 11 Junio 1719
 Pedrosa, Francisco — 11 Junio 1719
 Pérez Tercero, Alonso — 25 Junio 1598
 Pérez de Rojas, Francisco — 25 Junio 1734
 Pérez, José — 20 Septiembre 1730
 Pérez de Sevilla, Juan — 19 Noviembre 1577
 Pérez de Mora, Juan — 19 Noviembre 1577
 Pérez Toledano, Juan — 19 Diciembre 1577
 Pérez de Valdés, Juan — 6 Abril 1582
 Pérez Toledano, Juan — 27 Mayo 1668
 Pérez, Luis — 21 Junio 1608
 Pérez Serrano, Luis — 31 Agosto 1737
 Pérez, Pedro — 23 Julio 1727
 Pérez, Sebastián — 15 Febrero 1610
 Pesquero, Antonio — 11 Julio 1723
 Pesquero, Tomás Antonio — 13 Junio 1683
 Pineda, Manuel de — 29 Junio 1732
 Pineda, Pedro de — 5 Mayo 1721
 Pino Valverde, Pedro del — 14 Junio 1658
 Pino Valverde, Pedro del — 27 Mayo 1668
 Ponce, Gaspar — 15 Diciembre 1630
 Portichuelo, Juan de — 10 Septiembre 1673
 Portichuelo, Juan de — 24 Noviembre 1709
 Portillo Andrés — 8 Diciembre 1673
 Portillo, Juan — 25 Junio 1598
 Portollano, Juan de 11 Julio 1575
 Porras, Juan de 16 Enero 1720
 Pozo Navajón, José del — 7 Noviembre 1728
 Pozo, Francisco del — 16 Diciembre 1736
 Prado, Luis de — 30 Junio 1674
 Prados, Antonio de — 19 Junio 1701
 Prieto, Marcos — 4 Junio 1721

R

- Ramírez, el Soldado, Juan — 1 Agosto 1575
Ramírez, Pedro — 11 Julio 1575
Ravé, Juan Francisco — 16 Diciembre 1736
Ravé de los Ríos, José — 29 Junio 1732
Redondo, el Viejo, Juan — 11 Julio 1622
Reina, Juan de — 23 Julio 1727
Reina, Melchor de — 23 Junio 1967
Repiso, Francisco — 28 Junio 1721
Requena, Juan de — 25 Octubre 1718
Reyes, Baltasar de los — 18 Febrero 1662
Reyes, Francisco de los — 15 Diciembre 1630
Reyes, Gaspar de los — 10 Junio 1582
Reyes, Melchor de los — 19 Noviembre 1 577
Ríos Navajón, Blas de los — 5 Febrero 1729
Rivero, Antonio — 21 Junio 1729
Rivero, Juan Jerónimo — 16 Diciembre 1721
Roa, Acisclo de — 24 Julio 1578
Roa, Alonso de — 10 Diciembre 1578
Roa, Andrés de — 16 Julio 1575
Rodríguez de León, Acisclo — 28 Junio 1705
Rodríguez de Leiva, Andrés — 13 Abril 1600
Rodríguez, Juan — 10 Diciembre 1578
Rodríguez, Marcos — 1 Septiembre 1575
Rodríguez Mellado, Tomás — 12 Octubre 1630
Rojas, Fernando de — 15 Mayo 1634
Román, Francisco — 28 Junio 1728
Román, Luis — 15 Febrero 1624
Romero, Juan — 21 Junio 1716
Rubio, Antonio — 15 Mayo 1740
Rubio, Manuel — 23 Julio 1727
Rubio, Tomás — 29 Junio 1735
Ruiz Jurado, Alejandro — 21 Junio 1716
Ruiz, Antón — 7 Julio 1580
Ruiz, Antonio Miguel — 2 Mayo 1733
Ruiz de Reina, Diego — 10 Septiembre 1673
Ruiz de Reina, Francisco — 8 Diciembre 1673
Ruiz de Escamilla, Francisco — 19 Junio 1701
Ruiz, Gaspar — 10 Julio 1712

- Ruiz, Juan — 22 Julio 1575
 Ruiz Blanco, Juan — 14 Junio 1745
 Ruiz de Navas, Luis José — 24 Noviembre 1709
 Ruiz Galindo, Miguel — 10 Febrero 1578
 Ruiz Lindo, Miguel — 28 Agosto 1671
 Ruiz Urbano, Miguel — 24 Noviembre 1709
 Ruiz de Lucena Pedro — 5 Julio 1589

S

- Salas, Sebastián de — 13 Junio 1683
 Salazar, Francisco de — 2 Diciembre 1580
 Salazar, Francisco de — 28 Agosto 1671
 Sánchez, Andrés — 19 Noviembre 1577
 Sánchez, Andrés — 11 Junio 1628
 Sánchez Valderrama, Antón — 19 Diciembre 1577
 Sánchez Manteado, Antón — 13 Abril 1604
 Sánchez Valderrama, Antón — 27 Mayo 1668
 Sánchez de Fuentes Bartolomé — 15 Mayo 1634
 Sánchez, Benito — 11 Julio 1614
 Sánchez de los Reyes, Carlos — 24 Noviembre 1709
 Sánchez, Diego — 15 Diciembre 1577
 Sánchez de Espejo, Diego — 24 Noviembre 1709
 Sánchez, Francisco — 10 Febrero 1578
 Sánchez, Francisco — 28 Agosto 1671
 Sánchez, Francisco — 18 Junio 1744
 Sánchez, Gaspar — 10 Junio 1644
 Sánchez, José — 26 Julio 1742
 Sánchez de Luque, Juan — 19 Noviembre 1577
 Sánchez de Ahumada, Juan — 27 Noviembre 1618
 Sánchez Izquierdo, Juan — 30 Junio 1714
 Sánchez López Serrano, Luis — 2 Diciembre 1580
 Sánchez López Serrano, Luis — 8 Marzo 1670
 Sánchez, Martn — 27 Noviembre 1578
 Sánchez, Pedro — 3 Agosto 1588
 Sánchez de Luque, Pedro — 25 Junio 1598
 Sánchez Valderrama, Pedro — 24 Julio 1626
 Sanllorente, Alonso de — 24 Julio 1628
 Sanmartín, Lucas de — 8 Diciembre 1673
 Segovia, Fernando de — 10 Mayo 1580

Segovia, Juan de — 7 Noviembre 1728
 Silva, Juan de — 18 Noviembre 1739
 Soldevilla, Juan de — 30 Julio 1725
 Solís, Juan de — 2 Mayo 1584
 Soria, Felipe de — 21 Mayo 1642
 Soto, Bernardo de — 21 Junio 1716
 Soto, Fernando de — 2 Diciembre 1580

T

Tapia, Alonso de — 7 Julio 1580
 Tapia, Alonso de — 30 Junio 1674
 Tapia Carrasquilla, Andrés de — 13 Abril 1604
 Tazas, Gaspar de las — 19 Junio 1701
 Teba, Francisco de — 21 Junio 1716
 Tello, Juan — 13 Junio 1742
 Tello, Mateo — 12 Octubre 1677
 Tercero, Juan — 25 Febrero 1620
 Tercero, Pedro — 7 Julio 1580
 Terga, José de la — 8 Diciembre 1734
 Torquemada, José de — 23 Julio 1727
 Torralbo, Sebastián — 23 Julio 1727
 Torres, Juan Antonio de — 28 Noviembre 1679
 Torres, Juan de — 20 Septiembre 1730
 Torrico, Andrés — 27 Mayo 1668

U

Urbano, Andrés — 7 Noviembre 1577
 Urbano, Andrés — 15 Diciembre 1577
 Urbano, Francisco — 7 Julio 1580

V

Valderrama, José Francisco de — 21 Junio 1716
 Valderrama, Juan de — 13 Junio 1683
 Valderrama, Pablo de — 21 Junio 1716
 Valdés, Lucas — 15 Mayo 1634
 Valenzuela, Francisco Bruno de — 28 Junio 1705
 Valenzuela, Pedro de — 14 Julio 1638

- Valenzuela, Pedro de — 10 Julio 1712
 Vallejo, Antonio — 12 Junio 1701
 Vargas, Cristóbal de — 19 Junio 1701
 Vargas, José de — 16 Diciembre 1736
 Vargas, Víctor de — 15 Febrero 1729
 Vázquez, Lorenzo — 10 Junio 1644
 Vázquez de la Torre, Manuel — 16 Diciembre 1736
 Vázquez, Nicolás — 9 Febrero 1718
 Vega, Luis de la — 25 Septiembre 1728
 Vela, Matías — 7 Noviembre 1728
 Velasco, José — 19 Junio 1730
 Velasco de Aldonsa, Juan Antonio — 30 Junio 1714
 Velasco y Vargas, Luis de — 23 Julio 1727
 Velasco, Pedro — 21 Junio 1716
 Velasco, Pedro — 28 Junio 1742
 Venegas, Alonso — 29 Junio 1735
 Venegas, Andrés — 27 Noviembre 1578
 Venegas, Juan — 20 Septiembre 1636
 Vergara, el Mozo, Sebastián — 21 Junio 1608
 Vides y Segovia, Alonso de — 15 Diciembre 1577
 Vides, Diego de — 22 Julio 1575
 Vijil, Juan — 20 Diciembre 1728
 Vijil y Quiñones, Juan — 13 Junio 1742
 Vilches, Francisco de — 29 Junio 1735
 Villa, Francisco Antonio de — 25 Noviembre 1674
 Villa, Juan de Dios y — 10 Octubre 1715
 Villar, Fernando del — 10 Septiembre 1673
 Villarreal y Palma, Francisco de — 23 Junio 1697
 Vizcaíno, Antonio — 10 Julio 1712
 Vizcaíno, Diego Francisco — 19 Junio 1721

Z

- Zafra, Juan de — 2 Octubre 1728
 Zapata, Ignacio — 4 Junio 1691
 Zúñiga, Diego — 6 Julio 1698

Góngora "a lo Divino"

Por José María Balcells Doménech

concepto de "contrafactum"

El contrafactum es un vocablo latino que tiene la virtualidad de recordar el enunciado con que se presentaban las espiritualizaciones de textos al lector: villancicos, romance, etc., vueltos o "contrahechos" a lo divino. Bruce W. Wardropper, en el valiosísimo libro que dedicara al estudio de las divinizaciones literarias, acuñó el referido término para definir "una obra literaria (a veces una novela o un drama, pero generalmente un poema lírico de corta extensión) cuyo sentido profano ha sido sustituido por otro sagrado. Se trata, pues, de la refundición de un texto" (1). Una nueva cita, ahora de Dámaso Alonso, nos amplía el concepto preferentemente formal de Wardropper, ensanchándolo en su vertiente temática: "cuando se estudie esta literatura, habrá que considerar, conjunta y a la par diferenciadamente, la "divinización de obras" y la "divinización de temas", con todos estos subgéneros: novela (o poemas narrativos), a lo divino (caballescra, pastoril); teatro a lo divino; lírica a lo divino (poesía italianizante, poesía de tipo tradicional)" (2). De estos temas que señalaba Dámaso Alonso cabe distinguir la potencialidad divinizadora que demostró albergar el motivo caballescra cristiano, e incluso el morisco, pero excepcionalmente.

técnica y autores de "contrafacta"

Quizá la técnica más empleada para lograr los contrafacta consista en que el refundidor conserve el primer verso del poema en que apoya su tarea. Sin embargo, en no pocas ocasiones se mantienen la métrica del texto a divinizar, y hasta, si se puede, el pensamiento del original. De ahí que un contrafactum resulta con mayor valía literaria cuando más respete la

expresividad y logros estilísticos del poema que le sirve de base. Según Wardropper, cuyo trabajo seguiremos explanando en adelante, los contrafacta que divinizan poemas cultos conllevan, cualitativamente, mayor relevancia técnica que las versiones "a lo divino" de poesías populares, pero cuantitativamente, aquellos suponen, frente a éstos, un número más reducido.

La inmensa mayoría de autores de contrafacta son mediocres poetillas de circunstancias, intrusos, generalmente, en el ámbito de las letras. Lógico: no precisan, en principio, inspiración poética alguna, ya que parten de un texto original de otros. Su labor no entra, consecuentemente, en el campo creativo, sino en el modesto de la reelaboración. El contrafactum, cuyos autores no se ejercitan en los múltiples caminos del estilo ni exploran nuevos ángulos de pensamiento, deviene así obra del taller artesano más que del artístico e ideador. Al contrafactista no le mueve una finalidad estética ni intelectual —propósitos que comunmente no hubieran logrado—, sino el deseo de vulgarizar verdades religiosas cuando no de reafirmarlas en la memoria de los lectores. Los contrafacta, cargados de inconsistencia literaria, cumplieron, en cambio, el cometido que se pretendía, pues operaban en la espiritualidad de las gentes salvando el escollo de la estimativa axiológica. El fenómeno de apropiación de fórmulas y recursos juglarescos por el poema de clerecía puede compararse, dejando a un lado las distancias artísticas, a la estrategia del divinizador: querían ambos contrarrestar las solicitaciones sensibles y el influjo que las normas bellas y los temas atractivos ejercían sobre el pueblo, y para apartarle de aquella efímera seducción, método muy eficaz era apropiarse de un poema que corriera de boca en boca, y devolverlo transformado en recordatorio piadoso.

góngora divinizado

Las versiones a lo divino de los poemas de Góngora que habían alcanzado extensa difusión fueron, al decir de Wardropper, frecuentes. Como ejemplificación de su aserto, aducía el traslado por Moreto, en loa sacra que se publicará en 1675, del romance "Servía en Orán al rey". Después nos informaba de los siguientes contrafacta de Góngora en el siglo XVII: el de Cubillo de Aragón dedicado a la Virgen de la Almudena, el de Jerónimo Camargo y Zárate "a la pasión de Cristo", y el de Andrés Núñez de Silva ("Poesías varias", Lisboa, 1671), refundiciones las tres del romance "En un pastoral albergue"; el que Lope de Vega incluyó en su auto sacro "La adúltera perdonada", y los que empiezan "Este bello Infante", de Juan Díaz Rengifo, y "La más bella prenda", del bachiller Mateo Fernán-

dez ("Floresta espiritual", Toledo, 1613), tríada de versiones basadas en "La más bella niña". Finalmente, refiere Wardropper el contrafactum que Juan de Luque elaboró a partir del romance "Hermana Marica".

A los contraacta de Góngora conocidos vamos a añadir nuevas muestras que tuve la suerte de hallar en Gerona (3). En la portada del pliego que las contiene puede leerse:

"Tres romances divinos, hechos por el que dize, Entre los sueltos caballos. El primero, a la conversión de la santissima Penitente María Madalena. El segundo, a la libertad de vn Esclavo de la Madre de Dios. El tercero, a la confusión que tuvo San Iosef quando vió preñada a la Virgen nuestra Señora. Lleva al cabo vn romance a la conversión de Santa María Madalena... Compuesto, el primero por el Padre Fray Pedro Beltran, del Orden de Santo Domingo, y los dos vltimos por diferentes Autores... Con licencia: en Zaragoza por Diego Dormer, en la Calle del Horno de la Carça, junto el Arco de los Cartujos, Año 1673".

Transcribiré íntegramente estas divinizaciones, aunque modernizando la ortografía (salvo en las mayúsculas simbólicas) y el empleo de los signos de puntuación. Tampoco conservo las variantes fonológicas propias de la época.

a la conversión de la santísima penitente

MARIA MAGDALENA

Entre los sueltos cabellos
de los vencidos deleites,
que ya su vida buscaban,
como primero su muerte,
aquella rara beldad,
basilisco de las gentes,
por sus pocos años tierna,
y por sus hazañas fuerte,
la Magdalena gallarda,
besando sus pies mil veces
a su divino Maestro,
dos mares sobre ellos vierte.
El corazón en cristales
le destila, y E l parece,
de nuevas flechas herido,
que nuevas flechas le encienden.

Triste lamenta sus culpas,
y por entre dos claveles
ardientes suspiros lanza,
suspensiones del Banquete.
Admirado el dueño de él
de ver, en tiempo tan breve,
que tan tiernamente llora
quien tan duramente hiere,
con los ojos le pregunta,
entre ademanes corteses,
de su mudanza la causa,
si su llanto lo consiente.
Ella con lenguas del alma,
sin responderle, parece
que a su justa admiración
satisface de esta suerte:
"Si a Dios hecho hombre conoces,
y si sabes lo que puede
el mirar de aquellos ojos
con el alma más rebelde,
no me preguntes la causa
de mis suspiros ardientes,
más para ejemplo del mundo
será fuerza responderte.
En Jerusalén nací,
para incendio de sus leyes,
de padres ricos, y nobles,
que los perdí en las niñeces.
Con libertad me crié,
que entre hermanos y parientes
la juventud es muy libre,
si el padre y la madre pierde.
Tan libremente vivía
que en la Ciudad, comúnmente,
me llamaban la Sirena,
y de las almas la peste.
Desprecio de las hermosas
eran mis galas y afeites,
y de cuantos me miraban,
eran mis ojos dos sierpes.

Tal era mi hermosura
que los Divinos pinceles
retrataron en mi rostro
a los dos floridos meses.
Del oro de mil quilates
era mi cabeza Oriente;
de tantos soles Esfera
cuantos cabellos contiene.
En mi boca se miraba
toda la beldad celeste;
en un rubí guarda joyas
de las perlas de mis dientes.
Mis bellas manos tendían
dulces lazos, tiernas redes
de la nieve fuego helado,
del fuego encendida nieve.
Vivió la razón cautiva
entre gustos y placeres,
disparando al Cielo flechas
como a la tierra desdenes.
Pero apenas las palabras
de este tu divino huésped
trajeron a mis oídos
encantos omnipotentes,
cuando me ví tan trocada
que a llanto pudo moverme
de mi vida la fealdad,
de mis culpas los tropeles.
Si lágrimas pueden tanto
que trocar las almas pueden,
no soy Magdalena ya,
paloma soy, no serpiente.
Estos pies divinos quiero
que mis cabellos enreden,
para que no se me vaya
por pies mi dichosa suerte.
No merece el alma mía
mirar al alba luciente,
ni en la casa de mi padre
ser jornalera merece.

Mas con los pies ahora
yo caminaré de fuerte
que huyendo de mis males
alcanzar pueda mis bienes.
Un llanto mi vida sea,
y mis ojos hechos fuentes
lloren tristes los delitos
que cometieron alegres".
Conmovido el Redentor
de las lágrimas que vierte,
a mirarla aquellos ojos
lince de las almas vuelve.
Y dulcemente le dice:
"Si adoras como refieres,
y si como dices amas,
nuevo Fénix de amor eres.
El perdón de tus pecados
desde aquí se te concede,
pues cabe un llanto tan tierno
en alma tan dura y fuerte.
Si eres de la culpa esclava,
desde aquí puedes volverte
a la gracia que perdiste,
que tus lágrimas te vuelve.
Y no quiero más rescate
si no que siempre te acuerdes
que amor y lágrimas ganan
lo que culpa y vicio pierden.
Vete en paz, adora y ama,
y serás, si así lo hicieres,
ejemplo de penitencia,
y espejo de penitentes".
Y viendo aquello María,
suelta al llanto las corrientes,
y por el suelo postrada,
la boca a sus pies ofrece.
Y a su Amante Dios le dice:
"Razón es que rico quedes,
pues ganas más en ganarme
que gané yo con perderme.

Si una alma sola, Señor,
más valor que un Cielo tiene,
bien digo que la que hoy ganas
basta para enriquecerte.
Yo sólo gané un infierno
en pecar y en ofenderte,
poco es uno, que una culpa
cien mil infiernos merece.
Mas gracias a tu piedad,
que los incendios crueles
con mis lágrimas apaga,
para que te alabe siempre".
Con esto la Magdalena
a las antiguas paredes
vuelve de Betania, a donde
su nueva vida comience.
Y acabó el Banquete Cristo
para que el mundo supiese
que para Dios es un alma
el más florido Banquete.

a la libertad de un Esclavo de la Madre de Dios

Entre los sueltos, que libres
el Demonio prender suele,
que con plomo por los campos
vuelven en rojo lo verde,
aquel general de las furias
un libre mancebo prende,
capitán de cien pistolas,
y de muchos pistoletes.
Por su juventud lozano,
y por su brazo muy fuerte,
para que lleve a los dos
cabalgan en una sierpe.
En el funesto caballo
subenlos dos, y él parece
que sin espuelas herido
los cuatro vientos le mueven.
Triste camina el mancebo,

y lo más abajo que puede,
ardientes suspiros lanza,
y amargas lágrimas vierte.
Admirado Lucifer
de ver, cada vez que vuelve,
que tan tiernamente llore
quien tan duramente hiere,
con razones le pregunta,
aunque al parecer corteses,
de sus suspiros la causa,
si la causa lo consiente.
El cautivo, como tal,
sin excusarlo obedece,
y a su fingida demanda
satisface de esta suerte:
"Valiente eres, capitán,
menos cortés que valiente;
por tus trazas, y mis culpas,
me has cautivado dos veces.
Preguntado me has la causa
con ver que escrita la tienes,
y débote la respuesta
por quien soy, no por quien eres.
En Tarraga (Tarragona) fuí nacido,
a do afrentaste tu hueste,
de una madre virtuosa,
y un capitán mata siete.
Yo me crié en Barcelona
con mi madre, y mis parientes,
después que perdí a mi padre,
Junto a mi casa asistía
bandolero muy solemne.
porque más cerca la viese,
una Dama de linaje
y de belleza celeste.
Extremo de las hermosas,
destierro de las crueles,
Hija de muy alto Padre,
y vencedora de sierpes.
Tal es su grande hermosura

que se hallarán claveles
más ciertos en sus dos labios
que en los dos floridos meses.
Cada vez que la miraba
salía un sol por su frente,
de tantos rayos ceñido
cuantos cabellos contiene.
Junto a ella me crié,
y amor me hirió de tal suerte
que me juré por esclavo
de quien libertad promete.
Labró el oro en mis entrañas
dulces lazos, tiernas redes;
mientras mis cuentas pasaba,
las tuyas el alma ofrece.
Más ya su (hu)mildad premiada,
la esperanza me refiere
que enmiende mi torpe vida,
y de su bondad me acuerde.
Pero apenas ví trocada
en mis delitos la suerte,
cuando tú me cautivaste,
mira si es bien que lamente.
Esta es la causa, Luzbel,
que a llanto pudo moverme,
mira si es justo que llore
tantos males juntamente.
Conociendo el gran trifauce
que las lágrimas que vierte
eran de arrepentimiento,
manda que luego se apee.
"Gallardo mozo, le dice,
si adoras como refieres,
y si como dices amas,
dichosamente padeces.
Quién pudiera imaginar,
viéndote hacer tantas muertes,
cupiera un alma tan tierna
en pecho tan duro, y fuerte.
Si Esclavo eres de esa Dama,

desde aquí puedes volverte,
 que me pedirán por voto
 lo que entendí que era suerte.
 Y no quiero por rescate,
 si es que ser cautivo puedes,
 que me alabes a tu Dama,
 pues con su nombre me vences.
 Sólo que me des palabra,
 si la mía no te ofende,
 que no visites tu Dama,
 ni confieses en diez meses.
 Y pues en sangrientos bandos,
 con tus soldados valientes,
 viertes tanta sangre humana,
 que lo tengas por deleite".
 De la sierpe se apeó,
 Lucifer desaparece,
 y él, una imagen sacando,
 la boca a sus pies ofrece.
 "Virgen del Rosario, dice,
 vuestro Esclavo seré siempre,
 siempre sed mi norte y guía
 para que mi vida enmiende.
 Jesús vaya en mi compañía
 y me dé victoria siempre,
 porque pase vuestras cuentas
 con que las mías descuenten".

**a la confusión que tuvo San José cuando vio preñada
 a la Virgen Nuestra Señora**

Entre la suelta malicia
 del hombre, traidor aleve,
 que por deleites del mundo
 los gustos del cielo pierde,
 aquel Dios de amor herido
 una intacta Virgen pretende,
 por su pureza divina,
 y por sus méritos fuerte.
 Para que de hombre la vista,

y al hombre a los cielos lleve,
que si su culpa los cierra,
abrirlos Dios hombre quiere.
En las intactas entrañas,
al divino Adán parece
el Sol que el cristal traspasa,
que aunque pasa no la hiere.
Camina a Belén la Virgen,
con su Esposo, que no entiende
de su castidad ofensa,
en su pureza desdenes.
Triste José camina,
y lo más bajo que puede,
mira lo que va dudando,
duda lo mismo que cree.
Admirada va María,
porque su sospecha entiende,
más es secreto de Dios,
y quebrarle no pretende.
Con razones, José puro
a sí mismo se desmiente,
y entre creyendo y dudando,
consigo habla de esta suerte:
"¿Qué María esté preñada?,
¿qué el fuerte diamante quiebre?,
¿qué en mi deshonor consienta?,
¿qué al Cielo y que a mí me afrente?
¿De su pureza creeré
mancha tan torpe, y aleve?,
¿y de su belleza agravio
con que al mismo Sol excede?
¿María es mujer por dicha
como las otras mujeres?
¿no es rayo del mismo Sol?,
¿no es quién al Cielo parece?
¿No es María por quien Dios,
para que mi Esposa fuese,
permite una seca vara
se vea en mi mano verde?
Pues si Dios los pechos sabe,

y que el mío se le ofrece
en perpetua castidad,
para que merezca verle,
¿cómo mis servicios paga
con darme Esposa tan débil
que quebrando el casto voto
en mi deshonor consiente?
¿Creeré que preñada está?,
¿y que con esto me ofende?;
pues de que lo está no hay duda,
que la vista no me miente.
Pues si es cierto lo que veo,
¿cómo ella camina alegre,
si al paso que ella camina
más el vientre le recrece?
¿María, extremo de hermosas,
admiración de las gentes,
vaso puro de limpieza,
olvida lo que se debe?
Aquella hermosa hermosura
en que se hallan claveles
más ciertos en sus dos labios
que en los dos floridos meses;
aquellos honestos ojos
de cuyos rayos pretende
el Sol dar luz a los suyos,
que sin ellos no la tiene;
aquellas manos divinas,
más puras que blanca nieve,
aquel honesto mirar,
¿pudo olvidarse, y perderse?
No pudo ser, más ¿qué dudo,
si lo veo, si parece?
Mas aunque crea la vista,
el corazón no lo cree".
Cada vez que la miraba,
su llanto y su pena crece,
Ya desmiente lo que afirma,
ya afirma lo que desmiente.
Vuelve al descuido los ojos,

y admirado otra vez, vuelve,
confuso ve lo que ignora,
triste ve lo que no entiende.
Celos le abrasan el alma,
pero los celos que tiene
son, como su alma, puros,
que por el Cielo lo siente.
La Virgen pura conoce
lo que su Esposo padece,
y aunque siente sus pasiones,
calla porque el Cielo quiere.
Otra vez José la mira,
y aunque mira tantas veces,
si en todas crecen sospechas,
en todas las dudas crecen.
Decirle quiere su pena,
pero luego se arrepiente,
mas aunqu la boca calla,
habla el pecho, el alma siente.
"Cielo, quitadme esta duda,
porque en cuanto ella no muere,
hago a su pureza agravio,
pago a su amor con desdenes.
Y si es que preñada está
del nuevo Adán, que así viene
por restaurar lo que el viejo
por una manzana pierde,
¿cómo podré restaurar
la sospecha con que ofende
a su pureza el honor
que la ofende en lo que siente?
Merezco yo desatar,
si es esto de aquesta suerte,
la cinta de sus zapatos
que Estrellas pisar merecen.
De su honestidad lo creo,
pero por mí me parece
que no merezco, Señor,
favores tan excelentes.
Esta, Señor, es la causa

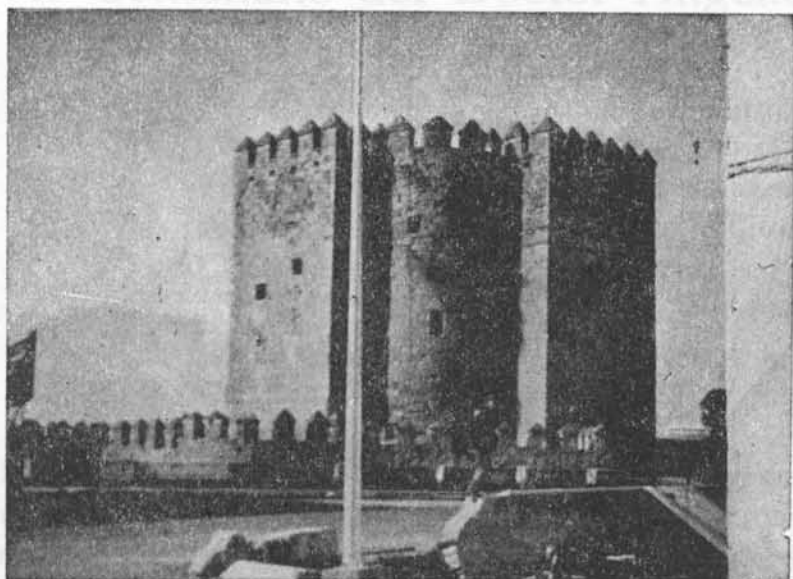
que a dudas pudo moverme,
 mirad si es justo que llore,
 ved si es razón que sospeche".
 Con estas dudas llegaron
 a la posada José,
 triste, confuso, y María,
 triste, confusa y alegre.
 Pero el Cielo, por volver
 por la Virgen, a quien tiene
 Dios por Madre, y por Esposa,
 y por Hija juntamente,
 durmiendo a José le envía
 un Angel que le despierte,
 y le resuelva la duda,
 como así se la resuelve.
 José, le dice, camina,
 contento, ufano y alegre,
 que es de Dios María Madre,
 y a Dios en su vientre tiene.
 Desde ab initio criada,
 está en ab eternamente
 para Madre de su Hijo,
 que los Cielos abrir quiere.
 Despierta alegre José,
 y abraza su Esposa alegre,
 y pidiéndole perdón,
 el respeto le entenece.

NOTAS:

1. Véase Bruce W. Wardropper, *Historia de la Poesía lírica a lo divino en la cristiandad occidental*. Revista de Occidente, Madrid, 1958, pág. 6.
2. Dámaso Alonso, *Poesía española (Ensayo de métodos y límites estilísticos)*, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1966 (5.^a ed.), página 226.
3. En la Biblioteca-Depósito del Seminario diocesano, y en la signatura LL a 4/22.

NUESTRAS BELLAS ARTES
MAGISTERIO DE CORDOBA

VII Centenario del Doctor Anzúlico



Córdoba
cultura,
los roma

se negaron universitarios, según el profesor Camacho Lombro ecuménica que obediendo a la jerarquía abrió las puertas de la Mezquita Catedral a los hombres de letras de que nacen a Dios. Hace dos años con ocasión el postrodo ante el Santísimo Sacramento al dignísimo Director de la Real Academia de la Historia y Bellas Artes Cordobesa, Dr. Camacho Mi de Arizala, cuando el Congreso Eucarístico Nacional de Valencia y pocos días después en Murcia ante la Virgen de la Fuencanta y en Cartagena a los pies de la imperialísima imagen de Nuestra Señora de la Caridad. Por ello, en el Boletín de la Academia Cordobesa, de tantos prestigios, hoy doy mis notas trinitarias, históricas-artísticas, que se complementan con las de otro genio cordobés, don José Valverde Madrid, miembro de historiadores de arte, desinteresado profundo investigador.

Justo es, para más honrar mi trabajo lo dedique a la pía memoria de un egregio hijo de Córdoba, caballero de los pies y la cabeza, que nació

A. G. de
Arizala y la

antahad,
Córdoba
arrietas

NUESTRAS BELLAS ARTES

MAGISTERIO DE CORDOBA

VII Centenario del Doctor Angélico

y el Doctor Seráfico

**Por el Dr. José Crisanto López Jiménez A. C. de
Bellas Artes de San Fernando, de la Cordobesa y la
Lancisiana de Roma.**

DEDICACION Y CONMEMORACIONES

Ciudades con fragor de vida eterna, por su historia, monumentalidad, cultura, amor y vida, Atenas, Roma, Bizancio, Damasco, Córdoba, Córdoba romana, Córdoba califal, Córdoba ceniza de mártires sede de artistas, de raigambre universitaria, dígalo el Profesor Castejón; Córdoba ecuménica qua obedeciendo a la jerarquía abre las puertas de la Mezquita Catedral a los hombres de buena fé que ansían a Dios. Hace dos años con emoción ví postrado ante el Santísimo Sacramento al dignísimo Director de la Real Academia de la Historia y Bellas Artes Cordobesa, Dr. Castejón M. de Arizala, cuando el Congreso Eucarístico Nacional de Valencia y pocos días después en Murcia ante la Virgen de la Fuensanta y en Cartagena a los pies de la napolitana imagen de Nuestra Señora de la Caridad. Por ello, en el Boletín de la Academia Cordobesa, de tantos prestigios, hoy doy unas notas trinitarias, histórico artísticas, que se complementan con las de otro genial cordobés, don José Valverde Madrid, maestro de historiadores de arte, desinteresado profundo investigador.

Justo es, para más honrar mi trabajo lo dedique a la pía memoria de un egregio hijo de Córdoba, caballero de los pies a la cabeza, que escaló

en justicia internacionalmente los más elevados puestos en el magisterio del Derecho Penal, **Don Federico Castejón y Martínez de Arizala**, académico numerario de la Real de Jurisprudencia y Legislación y de las primeras del extranjero, por la trascendencia de su ciencia, abriendo nuevos cauces a abogados y médicos en diagnósticos psico-médicos y represión de la delincuencia, creando escuela. Quedan sus obras, consultadísimas, premiadas y comentadas por los primeros organismos de estas especialidades hoy tan estudiadas. Catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla y Magistrado del Tribunal Supremo. Aristócrata de condición y sangre, de los pocos que forman parte de la élite intelectual del mundo, con fe en Dios y en la ciencia. Insigne hijo de Córdoba.

Se ha celebrado el VIII centenario del nacimiento del fundador de la Orden de Predicadores **“el gran burgalés Santo Domingo de Guzmán (1170-1221)”**, cual reza en la lápida de su monumento erigido en Burgos. Sacra milicia angélica, tan española que ser dominico era sinónimo de ser español. Los elogios a esta Orden no tienen límites y lo son a España. Mi primera visita cuando piso Bolonia es el sepulcro del Santo, y contemplo su expresivo busto, que reproducimos, realizado por el escultor de Emilia Nicolo del Arca (véase nuestro trabajo **“VIII Centenario del Nacimiento de Santo Domingo de Guzmán. El arte en Santo Domingo y en el Rosario”** Boletín de la Institución Fernán González-Academia Burgense, Patronato J. m. Quadrado, páginas 202 y sig. N.º 174).

Santo Tomás de Aquino, el Doctor Angélico, es hijo de su Orden, cual San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán, San Antonino de Florencia, San Jacinto de Polonia, el Beato Angélico de Fiesole... Filosofía la suya de asimilación aristotélica, mientras que platónica agustiniana la de San Buenaventura, el Doctor Seráfico, el del **“Itinerarium mentis in Deum”**, anticipadores del renacimiento. También este año es el del XXIV centenario del nacimiento del gran filósofo ateniense, uno y otro grandes teólogos, doctores máximos de la Iglesia son captados por los primeros artistas, Velázquez pintó el asombroso lienzo de las tentaciones de Santo Tomás de Aquino. Uno y otro bienaventurados están plasmados en retablos e imáfrontes catedralicios. Un San Buenaventura, acabo de ver obediente a la escuela de Sariñana, poco conocida representación del siglo XVII del autor de **“La Ciencia de Cristo”**.

En el **“Seráficum”** de Roma se está celebrando un Congreso Internacional con motivo del VII centenario de la muerte de San Buenaventura,

y pido a nuestro dilectísimo Director General de Bellas Artes, Don Joaquín Pérez Villanueva, la organización de una exposición de lienzos, esculturas y grabados dedicados a uno y otro doctores máximos. Córdoba, Sevilla, Valencia, Valladolid, Murcia podrían aportar una lucida variedad. Pintura angélica cordobesa, la de Alejo Fernández, Juan Luis Zambrano y Agustín y Antonio del Castillo.

Cinco pueblos identificados con cinco artistas en correspondencia de admiración y amor, Roma con Miguel Angel, Florencia con Leonardo de Vinci, Sevilla con Murillo, Murcia con Salzillo y Córdoba con **Julio Romero de Torres**, hoy celebrando su centenario.

UN DOCUMENTO EN TORNO AL PADRE JUAN BAUTISTA GIL, TRINITARIO, REDENTOR DE CERVANTES Y NOTAS DE ARTE EN TORNO A ESTA ORDEN REDENTORA

Me honra llevar al Boletín de la Real Academia noticia documental del religioso Fray Juan Bautista Gil, de la Orden de la Santísima Trinidad Redentora de Cautivos, a propósito de haberme sido dado hallar el protocolo de una redención suya de un morador en el reino de Murcia. Hace referencia al pastor Julián Márnez, vecino de Lorca, apresado por los turcos (téngase en cuenta que entonces a todos los musulmanes llamaban turcos), en la parte que dicen la Alcanegre de la dicha ciudad de Lorca y estaba preso en Berbería. Importó el rescate 150 ducados e intervinieron el Padre Gil y el Padre Antón de Balibrea, ministro del convento de Baeza, habiendo tenido lugar en 1584.

Entre varios documentos de esta índole que nos ha sido posible encontrar recuerdo aquél que menciona al Padre Luis Coronado, procurador del convento de Murcia, trayendo de Argel en 1599 a Oliver Navarro, hijo de Lorca, concertándose el rescate en 50 ducados. También en 1599 por el Padre Procurador de Andalucía, llevose a cabo el rescate de Juan Piñero Dato, natural de Huercal, de 25 años, cautivo en la rambla de Guazaporte. Abundan en mis cuadernos copias y resúmenes de documentos trinitarios de rescates y administrativos. Díganlo Don José Valverde Madrid, y Don José Crespo García, únicos estudiosos de la Orden de San Juan de Mata y San Félix de Valois que han visto mis papeles.

El redentor Padre Juan Bautista Gil, trinitario, nacido en Arévalo, es el redentor de Miguel de Cervantes y sin él seguramente no se hubiera escrito el Quijote. 500 escudos de oro de España costó la redención que ni

aún por mil se hubiera logrado fuera del Padre Juan Gil. Se llevó a cabo en el puerto de Argel el día 19 de septiembre de 1580, a punto de zarpar cautivo hacia Costantinopla en poder del rey Azán Bajá.

El grabado que reproducimos, lleno de gracia, del murciano taller de Pedro Belda, llamará la atención de los aficionados a este arte, de Cristo Redentor y de los rescates trinitarios (Cristo de Medinaceli). Me acaba de aparecer en una carreta repleta de grabados.

El auténtico Cristo Redentor, de Medinaceli, en su madrileño templo regido por religiosos capuchinos, desnudo muestra ser un Ecce-Homo articulados sus brazos por los hombros para ir cubiertos con una clamide, y pelo tallado, llevando encima una ancha peluca, según el capuchino Padre Carrocera parece obra sevillana del escultor cordobés Juan de Mesa o de su discípulo. Según don José Hernández Díaz, en sus recursos anatómicos se aprecia a Francisco de Ocampo y en fórmulas artísticas a Luis de la Peña. En Murcia lo mismo podríamos decir del Cristo de Calasparra, que desde 1936 tan sólo conserva la cabeza y nos lleva al crucificado Cristo del Amor, de Sevilla. Pocos han visto al Cristo de Medinaceli sin túnica, habiendo pasado muchos años desde que el Marqués de Almanzora, presidente de su Real Esclavitud, me permitió conocerlo a esta guisa.

Cristo Rescatado de Medinaceli, cautivo en Mequinez, y en 1681 pagado su rescate en oro por su peso, recorrió las plazas de Tetuán, Ceuta, Gibraltar y Sevilla, siendo llevado a Madrid.

Don José Valverde Madrid, cronista oficial de Córdoba, nos refiere haber desvelado documentos referentes al Padre Juan Gil, que el convento de Córdoba vivió más de veinte años, precisamente los años cervantinos. Todos ellos escrituras relativas a los fondos que los nobles cordobeses iban entregando para los rescates en tierras berberiscas. Me refiere Valverde Madrid haber entregado los dichos escritos al trinitario Padre Salvador Egido, primer biógrafo de esta gran figura trinitaria. Asimismo el murciano Don José Crespo García está en relación con dicho escrito religioso y publica de vez en cuando en el Boletín de la Orden de la Santísima Trinidad (Córdoba-Salamanca), trabajos sobre el convento trinitario de Murcia, de gran interés en la empresa redentora y ubérrimo en las Bellas Artes.

Los Padres Trinitarios en el siglo XVII fueron propagadores del simbolismo de la Precosísima Sangre de Cristo, cual lo representa Nicolás de

Bussy en la imagen titular de la murciana corporación pasionaria (véanse nuestros trabajos publicados en Archivo Español de Arte, Revista de la Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil; y en "Miércoles Santo", Boletín de la Archicofradía de la Preciosísima Sangre, Murcia).

En mis trabajos sobre el pintor murciano Don Nicolás de Villacis salidos en las revistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, me refiero a Don Nicolás de Villacis en la Trinidad, de Murcia, hijo del mercader Nicolás Alonso Blanco, que murió siendo profeso de obediencia trinitario de Murcia con nombre de Fray Nicolás Alonso Blanco de Villacis, cuñado éste del trinitario de Murcia Padre Juan de Carmona, muerto en opinión de santidad (biografiado), por ser hermano de su segunda esposa, madrastra del pintor y del sacerdote Don Pedro de Villacis. Fray Nicolás Alonso Blanco fue excelente amanuense que iluminó los libros becerros mercedarios de Murcia y Orihuela. Tuvo el pintor una religiosa de su apellido en Santa Isabel de Murcia. Conste que eran Villacis por vínculo con el maestrescuela de Murcia Don Pedro de Villacis (véase nuestro trabajo sobre Villacis publicado en el número 6 de la Revista "Provincia de Murcia", organismo de la Diputación Provincial de Murcia).

En la familia del humanista Francisco de Cascales han surgido varios religiosos, un tío trinitario, una tía en el murciano beaterio de Santa Brígida, próximo al convento franciscano de San Antonio, por el callejón de las Siete Revueltas, estudiado por García Albaladejo, orientalista, académico de la R. A. de Córdoba.

De tiempos de Doña Francisca de Cascales, tía del Licenciado, religiosa de dicho beaterio dirigido por religiosos franciscanos, hemos desvelado una escritura de arriendo de casas del beaterio al escultor granadino, vecino de Murcia, Cristóbal de Salazar, yerno de Francisco de Ayala (escultor del gran retablo castellano de Jumilla), casas del beaterio, que fueron convento de Santa Brígida, en la parroquia de Santa María (Murcia 3 junio 1599, ante el escribano Alonso Enríquez). Luys de Ayllón y Pablo de Ayllón, padre y tío respectivamente del Licenciado Francisco Cascales, sufrieron en Murcia condena por judaizantes. Desde entonces Doña Leoner de Cascales, se titula viuda de Luys de Cascales, que había sido jurado, y así lo vemos titulado en varios documentos notariales, y los hijos, todos legítimos y hermanos siempre se titulan, no usan jamás el apellido Ayllón, sino el materno, Cascales. (Véase nuestro trabajo "El Humanista Español Licenciado Francisco de Cascales —siglo XVI al XVII—. Últimas noticias documentales", que quisimos publicar en España, mas tardaba tanto en salir publicado el manuscrito, después de habérselo elogiado,

que lo dimos a la Universidad Católica de Sao Paulo). Respecto a la Orden de Santa Brígida de Suecia, hubo una casa en Valencia y el beaterio de Murcia, antes de la fundación vallisoletana de Doña Marina de Escobar, en el siglo XVII, véase de la Condesa de Flavigny "Sainte Brigitte de Saude, París 1910. Véanse asimismo "H. Grisar", "La casa de Santa Brígida, Roma 1895, de Anthony Butkovich; "Iconography Saint Birgitta of Swedon", de H. Cnattingius; "Studies in the Order of St. Bridget", Upsala 1963, y véanse nuestros trabajos en casi todos los números de la Revista de la Orden de Santa Brígida, Piazza Volturmo, 9, Nápoles.

Francisco García Albaladejo, miembro de nuestra Academia, estudioso de los místicos musulmanes de Murcia, acaba de realizar un periplo por los países árabes en los cuales ha pronunciado conferencias sobre estos místicos, destacando la de Damasco, donde aún se conserva el sepulcro de **Ibn Arabí**, del que habló, realzando la entrevista que el místico murciano sostuvo en Córdoba con el gran filósofo Averroes.

Algunos de sus conferencias han sido editadas por la Colección Almarjal, de Cartagena, sobre "Hacim", poeta del Islam.

En Damasco, actualmente se está editando un exhaustivo estudio sobre la vida y la obra de Ibn Arabí, en el que García Albaladejo ha hecho una preciosa aportación de datos.

Artus Tizón o Brand (Brand o Brant era el apellido de Isabel, esposa y modelo de Rubens y Juan Cristian Brand es un pintor vienés de 1722 a 1795) pintor que trabajó alrededor de veinte años en Murcia, del siglo XVI a los primeros del siguiente, pintó para la catedral de Orihuela un retablo dedicado a la Santísima Trinidad, en 1589. También de la Santísima Trinidad coronando a la Virgen hizo un retablo Juan Rodríguez, entallador, y Juan de Vitoria, buen pintor (autor del retablo de Santiago, de Murcia), para el monasterio de la Santísima Trinidad, de Villena (Alicante), localidad muy trinitaria; dicho retablo encargado en el año 1555, llevaba profusión de bienaventurados de la Orden Redentora de Cautivos. Asimismo para Villena, en 1567 un retablo dedicado al Hospital, con la Purísima en el centro. (Véase nuestro trabajo en Archivo de Arte Valenciano, de 1974). Y en la Diputación Provincial de Murcia, analizamos un lienzo de grandes dimensiones, procedente del convento trinitario, alegórico de la entrega de las llaves de la ciudad de Murcia al Infante Don Alfonso, con la fundación del convento trinitario; obra indudable del pintor Don Nicolás de Villacis, que reproducimos.

Del convento de trinitarias de Villena fue religiosa Sor Ana de Segura, llamada "Vaso de Oro" por Santa Teresa de JHS. Un retrato suyo había en la iglesia, según me refiere el Rev. Don Ceferino Sandoval, canónigo en Murcia natural de Villena. El Prof. Crespo García cree fuera de la familia de Sor Ana al lego trinitario arquitecto del convento de Murcia Fray Diego Sánchez de Segura, padre del predicador trinitario Fray Tomás Sánchez de Segura. Eran amigos en íntima relación del pintor Don Nicolás de Villacis, cuya padre Nicolás Alonso Blanco de Villacis, una vez viudo se hizo religioso de la Redentora Orden e ilustró primorosamente los libros becerros de la Orden de Murcia y Orihuela.

El Prof. Crespo García nos ha hecho conocer una escultura representando a San Juan de Mata, de unos 80 centímetros, de las de vestir, en la iglesia parroquia lde Torrepacheco. La juzgamos dieciochesca valenciana. Ostenta la cruz de la descalcez.

Y tendente a Pedro Atanasio Bocanegra o artista filial, el lienzo de Santa Rosa de Lima con el Niño Jesús, existente en Puente Genil, que nos ha sido mostrado por Don José Arroyo Morillo y con él estudiamos.

En la biblioteca de la casa generalicia de la Orden Trinitaria, en Roma, conservan el manuscrito de la historia del convento de Murcia (1686), escribiendo el cronista Padre Pedro López, de dicha casa, que en el claustro alto en una hornacina rodeada de alegorías y algún escrito había una imagen en alabastro y buen tamaño de la Virgen con el Niño en brazos.

Después de la exclaustación en un cajón de la sacristía de la catedral había una imagen mariana alabastrina, de este tipo, que don José Crespo cree ser la procedente de la Trinidad, pues no hay noticia de otra semejante en Murcia, siendo su traza plenamente genovesa, de mitad del siglo XVII. Se halla expuesta en el museo catedralicio de Murcia.

Genovesa también es la traza del sepulcro de Don Jerónimo de Roda (final del s. XVI. Testamento de Doña María Jaymes, mujer de Pablo de Roda, mayo 1572) en la capilla de San Jerónimo, hoy de San Ignacio, de la iglesia mayor de Murcia. Hoy luce en ella un lienzo del santo fundador de la Compañía de Jesús, obedeciendo plenamente a la manera de pintar de Nicolás de Villacis, plenamente milanesa, muy afín a Procaccini. Entre esta capilla y la de don Matías Coque (descritas sus pinturas y lema en su testamento de 1558 por nosotros publicado cuando el descubrimiento de las mismas) bajo un lienzo romano bolognés de la Sagrada Familia, está en el lugar donde quiso ser enterrado el maestro mayor Gerónimo de Quijano. A fines del siglo XVI pudo haber llegado de la "ribera" de Génova

a Alicante el sepulcro de Don Jerónimo de Roda, trabajado por lombardos o ligures, o por los maestros Juan o Bartolomé de Lugano o por artistas de aquí por ellos adiestrados; ya el marqués de Lozoya expuso obedecer a Juan de Lugano los sepulcros del Condestable y Doña Mencía en la catedral de Burgos y nosotros encontramos documentación, también por nosotros publicada, de ser de Juan de Lugano el relieve de la Resurrección y la Virgen del Socorro de la capilla del Bautismo, de la catedral murciana, y de Bartolomé de Lugano el sepulcro del Obispo Don Esteban de Almeyda, en la iglesia murciana de San Esteban.

JESUS APARECIDO. BAJO RENACIMIENTO SEVILLANO

La arrogante efigie de Jesús Aparecido venerada en el murciano pueblo de Moratalla, la incluyo en el bajo renacimiento sevillano. El Señor erguido, hierático, majestuoso, de severo rostro acaracolado con dos rizos en la frente, presenta concomitancias con la imagen debida a Gaspar Núñez Delgado, mientras que los paños en su robustez y plegados, estofas y arrugas de las mangas, con los trabajos de Andrés de Ocampo. Labor la de estos maestros que se aprecia también en el granadino Alonso de Mena del que sospecho sea el San Lázaro, titular de su ermita de Lorca, hoy en la colegial de San Patricio de dicha ciudad.

Antes de la aparición en Murcia de Nicolás de Bussy, Nicolás Salzillo y Antonio Dupar, se sucedió la afluencia de escultores procedentes de Granada. Juan de Oria, maestro mayor de la catedral de Almería, fue el primero, trabajando en el retablo de San Esteban, de Murcia, según documentalmente hemos precisado; Cristóbal de Salazar y Salavieja, con Juan Pérez de Artá, a final del siglo XVI (obsérvese un Juan Pérez de Artá, referido por Gómez Moreno en su monografía sobre Diego de Siloe, empleado como maestro cantero en las obras de la catedral de Granada durante el tercer decenio del siglo XVI quizá antepasado del homónimo llegado a Murcia desde Granada, yerno de Francisco de Ayala, según documentación por nosotros hallada y anteriormente sospechado por Sánchez Moreno); Juan Sánchez Córdoba, expuesta su filiación granadina por Gómez Moreno y Gallego Burín, único escultor vecino de Murcia a mitad del siglo XVII, una vez muerto Salazar, según una declaración de la época, y del reino de Granada Gabriel Pérez de Mena, escultor entallador, que en Murcia labora finalizado dicho siglo, cual Mateo Sánchez de Es-lava, vecino de Guadix y Francisco Guil o Gil.



Fig. 1. — SANTO DOMINGO DE GUZMAN. BUSTO POR NICOLO DEL ARCA.
SEPULCRO DEL SANTO. BOLONIA



Fig. 2. — ANGEL Y CAUTIVOS REDIMIDOS POR LA ORDEN TRINITARIA. PINTURA MURCIANA. S. XVIII



JESUS NAZARENO DEL BUEN RESCATE.
Que habiendo sido cogido por unos infieles, f.è vendido
publicamente en la plaza de Argel y unos Religiosos que
habian ido a rescatar cristianos lo
compraron a peso de oro.
MURCIA. Imprenta de Pedro Belda.

Fig. 3. — JESUS NAZARENO. RESCATADO EN LA PLAZA DE ARGEL POR SU PESO EN ORO, POR RELIGIOSOS TRINITARIOS



Fig. 4. — NICOLAS DE VILLACIS, PINTOR DEL SIGLO XVII. ALEGORIA DE LA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD DE MURCIA AL INFANTE D. ALFONSO, Y FUNDACION DEL CONVENTO TRINITARIO DE MURCIA



Fig. 5. — JESUS NAZARENO. FINAL DEL SIGLO XVII. CALASPARRA

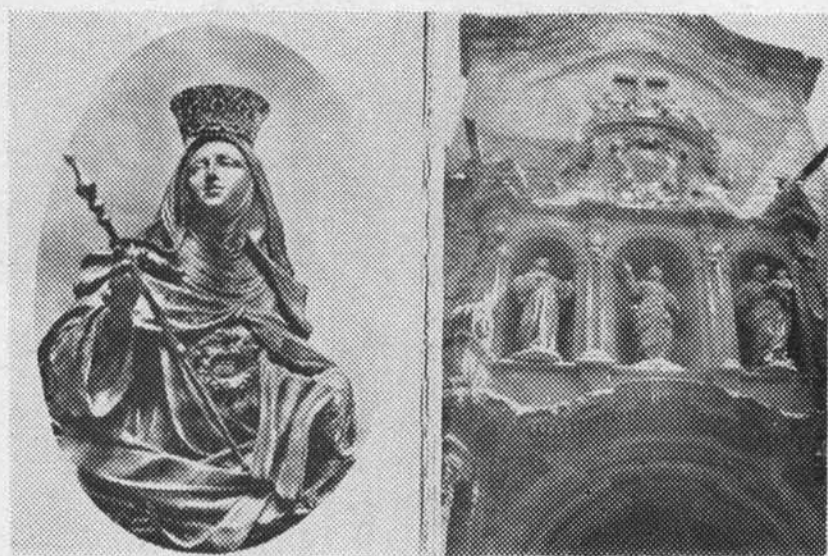


Fig. 6. — ESCULTURA NAPOLITANA DE SANTA BRIGIDA Y PORTADA DE LA IGLESIA DEL SALVADOR (VERONICAS). MURCIA



Fig. 7. — SANTA CATALINA DE SIENA, PINTURA DE INFLUENCIA GENOVESA.
SIGLO XVII. GRANADA



Fig. 8.—JESUS APARECIDO. MORATALLA. DEL BAJO RENACIMIENTO SEVILLANO
BRAC, 93 (1973) 133-153

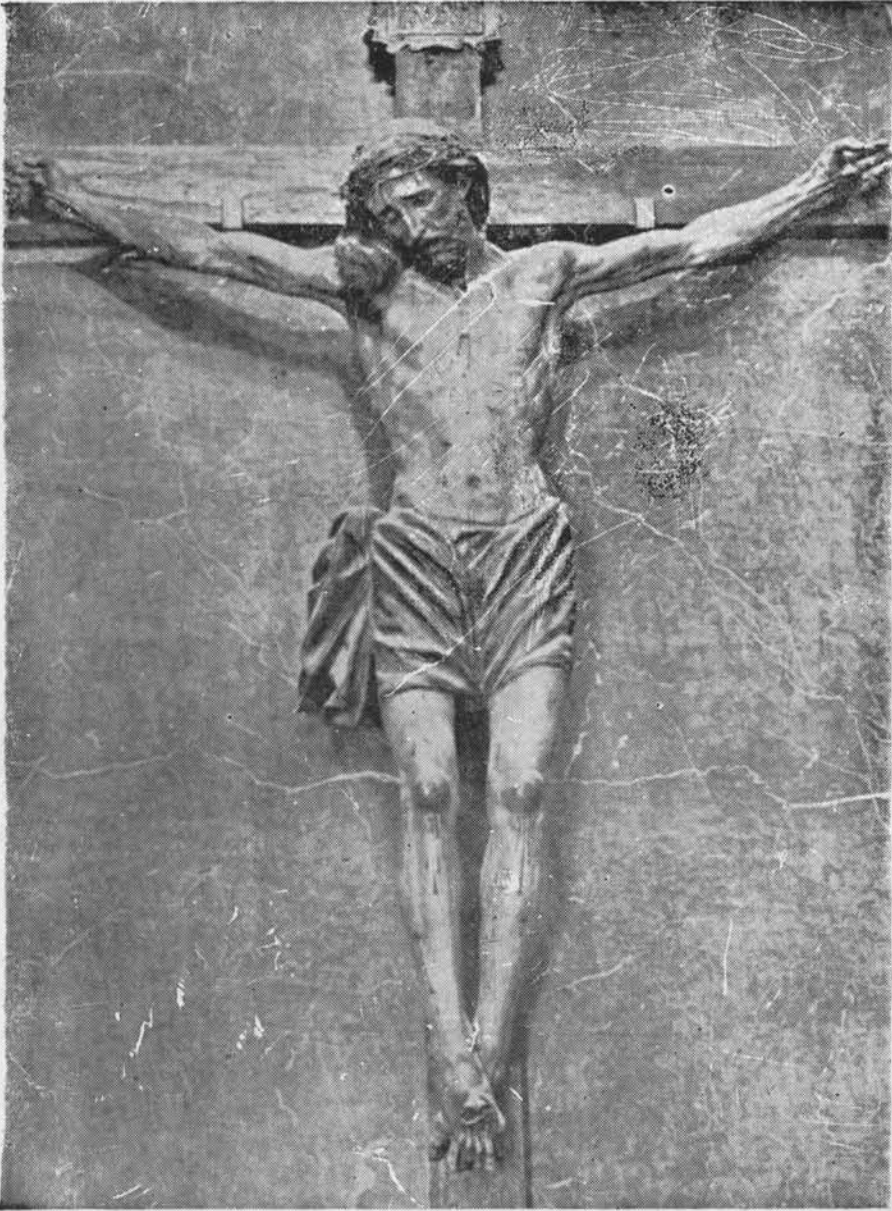


Fig. 9. — CRISTO DEL REFUGIO. ESCULTOR JUAN SANCHEZ CORDOBES,
GRANADINO. MURCIA, SIGLO XVII



Fig. 10. — SOBRE EL PUENTE VIEJO DEL RIO SEGURA EL CANONIGO DON JOAQUIN VILCHES, ERIGIO LOS TRIUNFOS ANGELICOS DE SAN RAFAEL Y SAN MIGUEL

Tantos artistas de la piedra, procedentes de Granada nos revelan los protocolos, que sistemáticamente vamos sospechando ser de aquella procedencia todos cuantos los archivos nos van desvelando desde esa centuria en Murcia, a pesar de oriundos de Elgoibar, Eibar, Ergueta, Lequeitio y la Montaña.

Maestros granadinos en la catedral de Murcia, en San Francisco el Grande (la grandiosa iglesia de los franciscanos en Murcia, hoy ruinas a la vista y afán de derribo por unos cuantos, cuando bien pudiera adaptarse a parador de turismo).

CORDOBA Y MURCIA

TRIUNFO ANGELICO, DEL CANONIGO CORDOBES

Según Don Andrés Baquero, las dos estatuas de San Miguel y San Rafael, que figuraron en los triunfos del Puente Viejo, de Murcia, no eran de Salzillo, como alguien expuso, sino de Don Joaquín Laguna, que había sido discípulo del marsellés Antonio Dupar. Laguna recibió de ellas tres mil reales y el coste de la piedra (Diario de Murcia, 22 de debrero de 1882)

Entregadas las dos lápidas de los arcángeles al museo que dirige Don Carlos Clemencín por don Javier Fuentes y Ponte transcribimos su contenido (tomado de Documentaria Importante de Murcia, sobre Obras Públicas en Murcia, siglo XVIII). Fuentes y Ponte, 6 - VIII - 1893, dice así:

"1742. Sancte Raphael ora pro nobis. Murcia te Raphael sibi poscit habese Patronum: Gaudet set auspiciis Cordoba magna tuis".

En el pedestal de la estatua de SAN RAFAEL que había en el Puente haciendo pareja con el otro triunfo, del Angel Custodio (antes digo San Miguel), que había enfrente:

"Triunfo Angélico" del Canónigo Cordobés Don Jerónimo de Vilches, Siglo XVIII.

Véase "CORDOBA y MURCIA", en mis recortes. (De un papel escrito por Don Andrés Baquero, que me enseñó Don José Ortega, archivero del Municipio, perteneciente al Archivo del Ayuntamiento).

Las lápidas fueron a parar al Museo de Arqueología, en la Casa de la Cultura, Murcia.

Del escultor Don José Laguna era la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, del retablo de la iglesia parroquial, de Molina. También labró figuras para el zócalo de la Catedral, de Murcia.

NUESTRO HALLAZGO DE LAS DESAPARECIDAS IMAGENES DE LA MADRILEÑA IGLESIA DE CALATRAVAS

Sánchez Cantón creyó que habían sido destruidas las imágenes de San Benito y San Bernardo del retablo mayor de la iglesia de Calatravas de Madrid (calle de Alcalá). Bonet Correa ha documentado ser de José de Churriguera (nacido en 21 de marzo de 1665 y muerto en 2 de marzo de 1725) el retablo del as Calatravas, de Madrid, desde su traza a las esculturas. De éstas, San Benito y San Bernardo (cogullas negra y blanca, respectivamente), obra que para terminarla se le conceden diez días en 11 de noviembre de 1723, habiéndose encargado de ellas en 1721. Se conservan la Inmaculada y el Salvador, obras menos geniales que las perdidas, e incluso que los ángeles de la hornacina, a manera de arco triunfal. José de Churriguera es de un barroquismo extremado, bautizado por su apellido.

Un buen día en mis escarceos de solitario (no pertenezco a equipos) encontré las citadas hermosas esculturas de San Benito y San Bernardo en la iglesia de las monjas de Santa María Magdalena, brocadas en freiras de la Orden de Calatrava, monjas cistercienses, antes franciscanas terciarias claustrales. La abadesa me explicó cómo había llevado ambas efigies a su convento, e inmediatamente lo comuniqué a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la Dirección General de Bellas Artes, siendo director Don Antonio Gallego Burín, y al Instituto Diego Velázquez.

También desaparecidos de dicha iglesia, encontré en el convento de los frailes de San Francisco de Paula, del Guinardo, de Barcelona, las esculturas del final de s. XVII, de los Beatos Gaspar Bono y Nicolás de Longobardo. Procedían del antiguo convento de frailes mínimos, de Madrid, de la exclaustación.

Y de las monjas cistercienses del Santísimo Sacramento, de Madrid hallé en el monasterio de Poblet una buena escultura de San Bernardo, en pequeño tamaño.

**DON LUIS BELLUGA Y MONCADA, CANONIGO EN CORDOBA,
OBISPO DE CARTAGENA Y CARDENAL DEL
SACRO COLEGIO ROMANO**

(nat. Motril 1662 - Fall. Roma 1743)

El Oratorio de San Felipe Neri

Una de las raras iglesias de Barcelona salidas casi ilesas de la pasada contienda es la de San Felipe Neri. Vecina a la Catedral y a la barroca iglesia de San Severo, se abre a una luminosa plazuela de ambiente provinciano, muy mediterránea y muy levantina. Silencioso rincón por el templo y el inmediato colegio de los Padres Oratorianos de San Felipe Neri donde los niños juegan a sus anchas. Fueron los Oratorianos Filipenses los religiosos predilectos de nuestro obispo Belluga, cuya iglesia y casa les construyó junto a la de Santa Eulalia, iglesia titulada de San José que fue muy regalada por el prelado glorioso y en ella está el Crucifijo en alabastro que un documento nos reveló haber sido regalado por el siciliano Príncipe de Lardara al Cardenal y éste lo depositó en la iglesia murciana de sus queridos Filipenses. La vecina gran iglesia parroquial de Santa Eulalia, de los catalanes, fue regida en sus primeros tiempos por los reductores de cautivos de la catalana Orden de la Merced.

En la eterna Roma, en un ensanche o plaza avanzando el curso Vittorio Emmanuele, hay un templo con amplísima fachada de casa conventual y colegio, precisamente de Borroumini, Santa María Nuova, sede de los Padres del Oratorio de San Felipe Neri, bajo cuyas losas, yace el cuerpo del Cardenal Belluga, y la lápida que le cubre recientemente ha sido renovada por los murcianos con asistencia de las primeras autoridades provinciales y locales.

Cuando el centenario tercero del nacimiento del Cardenal Belluga todos escribimos donde se nos invitó. Con haberme sido revelada tanta documentación de su vida y obra dí tan solo una pequeñez y fuera de Murcia, en "**Vida Oratoriana**", organismo del Instituto fundado por San Felipe Neri, y en la fastuosa Revista, sumamente científica y de gran prestigio, del Instituto Peruano de Genealogía y Heráldica, a propósito de haber sido invitado por el diplomático belga residente en Lima Don Fernando de Trazegnies, marqués de Torrebermeja, emparentado, cual la familia Pérez de los Cobos, de Murcia (también Trazegnies), con el hijo de Motril, canóni-

go de Córdoba, y Obispo de Murcia Cardenal Don Luis Belluga de Moncada. En el Oratorio de Sevilla vi su admirable retrato.

Murcia no olvida al Prelado que tantos beneficios le atrajo. Y las noticias que de Belluga hallé en Nápoles y Capua me hacen saber cómo allí se desvivía y hasta pedía para ayudar a los murcianos que encontraba, no todos en posición boyante. Las cartas de su sobrino Don Manuel Belluga lo manifiestan.

Pasan las centurias, y, como si aún obrara el Cardenal, los numerosísimos murcianos vivientes en Barcelona —según me informa un Padre Filipense— con mucha devoción acuden “in crescendo” a la iglesia de San Felipe Neri, presidida por un hermoso Crucifijo, de tamaño natural, de la en verdad ubérrima escultura catalana de principio del siglo XVIII, uniendo en la magna urbe a los religiosos predilectos y a los nietos de los diocesanos del Cardenal Belluga.

Recojo de las cartas de Don Manuel Belluga, que perteneciendo su tío a una familia noble de Motril, eran escasos en medios económicos, hasta el punto de verse obligado el futuro cardenal siendo niño, mientras en Granada realizaba los primeros estudios eclesiásticos, a recibir la comida en el convento de monjas dominicas de la carretera del Darro, al pie de la Alhambra, donde una tía suya era religiosa profesa.

En el Santo Spirito, de Roma, según dicho sobrino, era el Cardenal Belluga devoto de una hechura de Nuestro Jesús Nazareno con la cruz acuestas. Pienso si ésta será la que reproducimos, del siglo XVII venerada en la iglesita de Santo Spirito, fuera del grandioso Hospital de la Orden del Espíritu Santo que le da nombre al Borgo, frente al puente Vittorio. Impresionante imagen del Señor, que jamás olvido. Una vez en Sevilla, en la casa de Pilatos, el gran investigador de arte, al que me unen los encuentros providenciales de representaciones de la mejicana Patrona Nuestra Señora de Guadalupe, Prof. D. Joaquín González Moreno, gran investigador de arte y cronista de la casa ducal de Mednaceli, recordándome la huella que en él dejó la inolvidable efigie del Nazareno de Santo Spritu, le mostré su fotografía, pues volvía en aquel momento de la eterna Roma. Imagen que recuerda a de Muñetones que tan bien describe nuestro profesor Martín González.

Traigo a este propósito dos imágenes de la Dolorosa, romana una, de medio cuerpo, perteneciente a la iglesia de San Bernardo alle Terme, de PP. Cistercienses, con impresión de granadina, como de J. Mora, y murciana a de cuerpo entero, d evestir, venerada en el templo napolitano de San Pietro a Meiella.

Sospecha muy arraigada y bien fundamentada, la de haber sido plasmada por Salzillo la efigie del Cardenal Belluga en el rostro de San Blas del templo murciano de Santa Eulalia.

LA IMAGEN DE SANTA ANA DE PUENTE GENIL

Con el profesor Don José Arroyo Morillo, miembro de esta Academia, estudiamos una efigie de Santa Ana con la Virgen Niña venerada en Puente Geni, cuyo análisis nos conduce al taller del asombroso maestro Martínez Montañés, y escultóricamente realista a lo Zurbarán, en realismo protoberroco, arrogante y erecto en su apoyo anatómico a la manera del maestro alcalaino con justa razón tenido por Weisbach y por Hernández Díaz por el Zurbarán de escultura. Débil el modelado de las telas de Santa Ana y la Niña María, donde más se acusa la labor de seguidores.

Obra de emoción más intensa para los que abrimos los ojos ante suavidades italianizantes levantinas, produciéndonos profunda impresión la manifestación del profesor Ferdinando Bologna ante el busto ascético, impresionante, de San Bruno, del Museo de San Martino: **"L'opera e di una bellezza ossessiva, otentazione tentacolare di un pietismo naturalizzato, poco meno che macabro, tutto nervi come in un terribile sivigliano secentesco, quasi Herrera o Zurbarán"**. Su autor Cosimo Fanzago fue el maestro de Nicola Fumo, de tanto interés para gaditanos y murcianos, escultor éste de las efigies de Nuestra Señora de las Maravillas, de Cehegín, y del Santo Angel de la Guarda, de Cádiz. Conocí al Profesor Ferdinando Bologna por el Profesor Jesús Hernández Perera, catedrático jefe de la primera cátedra de la Universidad Complutense.

Muy real en la expresión de los rostros son las efigies en cuestión de Santa Ana, madre de María y el infantil de la elegida Madre de Dios.

UN SAN GINES DE JUAN PASCUAL Y OTRO ANONIMO GADITANO

En el número 90 de esta docta publicación, correspondiente al año 1970, en la página 130 con subtítulo SAN GINES, DE CARTAGENA A CADIZ-JEREZ, dimos un estudio en torno a una efigie de San Ginés, anacoreta, venerada en su monasterio ocupado por religiosos franciscanos, próximo a Cartagena. Debemos aclarar que el que creíamos segundo apellido del escultor fue interpretado erróneamente, ya que debe entenderse así: JUAN PASCUAL, CORRIGIO. No cabe duda ser este JUAN PASCUAL DE MENA, nacido como Salzillo en 1707.

Reproducimos la efigie del santo, conservada en el citado santuario, que viste túnica blanca y escapulario y capucha marrón, cual el hábito coral de los ermitaños del murciano santuario de Nuestra Señora de la Luz, mientras que en Jerez de la Frontera y en las Ermitas de Córdoba se representa todo marrón, así vestían los famosos ermitaños cordobeses de San Pablo. Reproducimos también una imagen gaditana del santo perteneciente al Museo Aguirre-Valero, de La Unión. También todo marrón vestían los últimos monjes jerónimos romanos (Borgo S. Spirito), mientras que los antiguos iban de blanco y marrón (véase en Venecia, de Carpaccio, en la iglesia de San Giorgio degli Schavoni, el cuadro de San Jerónimo con el león y el pasmo de sus religiosos, tocados como los actuales jerónimos españoles en estos tonos). Blanco y marrón es el hábito de nuestros jerónimos, cual puede verse en San Isidoro del Campo y en Santa Paula (Sevilla), cual en el convento de Santa Marta, de Córdoba. Y a propósito de la Orden de San Jerónimo de las Españas, elogiemos a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, por haber admitido como numeraria a la Rvdma. Madre Dra. Cristina de Artega, general de la Federación de Monjas Jerónimas, del monasterio de Santa Paula, en Sevilla.

UN EXTRAORDINARIO INVENTARIO DE ARTE

Merece ser conocido el inventario de los cuadros que, en su casa de la plaza del Mercado (Santo Domingo), quedaron a la muerte de Don Gaspar Antonio de Oca Zuñoga y Sarmiento, señor de la fortaleza y castillo de Zelme, Villa de Laza, San Payo de Miradelle y Santa Cruz de Viana y demás sus estados jurisdiccionales en el Reino de Galicia, caballero de Santiago, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición y regidor perpetuo de Murcia, ocurrida el día 17 de noviembre de 1701 en la parroquia de Santa María de Murcia. Era hijo de Don Alonso de Oca Zuñoga y Sarmiento, caballero de Santiago y regidor perpetuo de Murcia, y de Doña Catalina Manuela Navarro Bernal Galtero.

Cuadros casi todos adjudicados a su viuda Doña Teresa Nieto de Silva Mottezuma y Cisneros, marquesa de Tenebrón, y muy pocos a sus hijos. Eran éstos, Don Gaspar, Don Gerónimo, Doña Manuel y Doña Ana de Oca Zúñiga Sarmiento y Navarro (por su hijo Don Joaquín, difunto, heredó la madre; todos eran menores. "En el momento del inventario, Doña Teresa estaba en cinta de nueve meses y asistida con muchos reparos, cordiales y otros medicamentos". Era hija legítima segunda de los señores Don Félix Nieto de Silva, caballero de la Orden de Alcántara, conde de Guaro, del

Consejo de Su Majestad en el Real de Guerra Asistente y Mariscal de Campo General de Sevilla, y de Doña Gerónima de Cisneros y Mottezuma su primera esposa (1).

**Inventario de cuadros (5.º inventario general. Páginas sin numerar.
Murcia 23 noviembre 1701)**

Un cuadro grande de 10 palmos por 7 de ancho, de la Concepción, pintado por José Risueño.

Otro de Nuestra Señora con el Niño dormido, de 4 × 3,5, por José Risueño.

Otro de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 7 palmos por 5, pintado por Juan de Sevilla.

Otro de Santa Taes, de 6 × 5 palmos.

Otro de Nuestra Señora con el Niño, copia de Carlos Morata, por Chavarrito.

Otro de la Prisión de San Juan Bautista, 8 p. por 6 p. ancho, por Gilarte.

Otro del Martirio de San Lorenzo, 8 × 6 p, ancho, por Velázquez.

Otro de un niño a caballo, 1 vara de alto por tres cuartas ancho, por Chavarrito.

Adoración del os Reyes, 8 palmos por 5 p. ancho.

Circuncisión del Señor, igual tamaño. Ambos de autor desconocido.

Bautismo de Cristo 6 p. × 4 p. ancho, por Pedro de Orrente.

San Joaquín y Santa Ana, 7 % 5 p. ancho, por Chavarrito.

San Francisco de Paula, 6 p. × 5 p. ancho, por Camacho.

Señor San José y Niño, 4 p. × 4 p., por J. Risueño.

Ascensión de Nuestra Señora, 4 p. × 3. p. ancho, por Risueño.

Nuestra Señora y Señor San José, 4. p. × 3 p, ancho, por Pedro Atanasio

Dos cuadros, el uno del Niño Jesús, y el otro del Señor San Juan, con orlas de flores, 4 p. alto por 3,5 p. ancho, por J. Risueño.

Retrato de la Madre San Dionisio (agustina), 4 p. × 3 p. ancho, por Senén Vila.

San Joaquín y Santa Ana, 10 p. × 7. p. ancho, de Chavarrito, el cual el dicho Don Gaspar Antonio de Occa al término de su muerte mandó se pusiera en la capilla donde dispuso lo enterraran.

Retrato de tres niños, 7 p. × 5. p. ancho, por Senén Vila.

Un cuadro del Salvador y otro de Nuestra Señora, de 3,5 × 3 p. ancho, de mano del racionero Cano.

Dos cuadros, uno de San Juan Evangelista y otro de San Francisco de Paula, de 3 p. \times 2 p. ancho, de mano de Juan Francisco de Sevilla.
 Otro retrato de dos niños, 7 p. \times 5 p., por Chavarrito.
 Anunciación de Nuestra Señora, 7 p. \times 5 p., por Lucas Espinosa.
 Magdalena penitente, 5 p. \times 7 p., por P. Atanasio.
 Nuestra Señora con el Niño, 4 p. \times 3 p., por Ribera.
 Seis paisajes de Valencia, 6 p. \times 4 p. cada uno, por Bayucó.
 Otro de la historia de Jacob, 6 \times 5 p., de P. de Orrente.
 Otro del mismo tamaño, de la misma historia y de la misma mano.
 San Pascual Bailón, 4 \times 3 p.
 Dos floreros de 4 p. alto por 3 p. de ancho, pintados por Granados.
 Cena del Rey Baltasar, pintado en tabla 6 palmos por 5 alto.
 Una lámina, de Santa Teresa, pintada en vidrio por Busitos.

En el 7.º inventario (2) entre varios cuadros que no citamos por no declarar a sus autores, hay un Descendimiento de la Cruz, 5 p. \times 4 p. ancho, pintado por Mateo Gilarte.

Doce filósofos de Jesús, 6 p. \times 5 p. ancho, pintado por el caballero Mateo Gilarte.

Nacimiento, 8 p. \times 6 p., P. de Orrente.
 Adoración, 8 p. \times 6 p., P. de Orrente.
 Señor San Ildefonso, 8 p. \times 6 p., por Orrente.
 Desposorios de Santa Teresa, 8 p. \times 6 p., por Orrente.
 Cristo Crucificado, 8 p. \times 6 p., por Juan de Sevilla.
 San Antonio de Padua, 7 \times 5 p., por Chavarrito.
 Doce países en tabla, 3 \times 3 p.
 San Judas Tadeo, 3 p. \times 3 p., por Juan Ribalta.
 Retrato de Nuestra Señora, dos palmos, por poco menos de ancho, pintado por Don Juan de Carneño.
 Dos batallas, de 5 palmos por 4, cada una, por Don Juan de Toledo.
 Un retrato de la madre del obispo Rojas, en tabla, de mano de Juanes.
 Señor San Nicolás de Bari, 4 \times 3 p. ancho, de Lucas Espinosa.
 San Jerónimo, 5 p. \times 4 p., por Lucas Espinosa.

Para los aprecios fueron designados Diego Lucas Espinosa, del arte de pintor, 44 años de edad.

Dming Quadrado, escultor, de 22 años edad.

Andrés López y Juan del Pino, doradores.

Murcia, 8 de enero de 1706,



Fig. 11. — CRISTO CRUCIFICADO, DEL CARDENAL BELLUGA, MARMOL FINAL DEL SIGLO XVII



Fig. 12. — NUESTRO PADRE JESUS DE SANTO ESPIRITU. CAPILLA DEL
ESPIRITU SANTO. ROMA

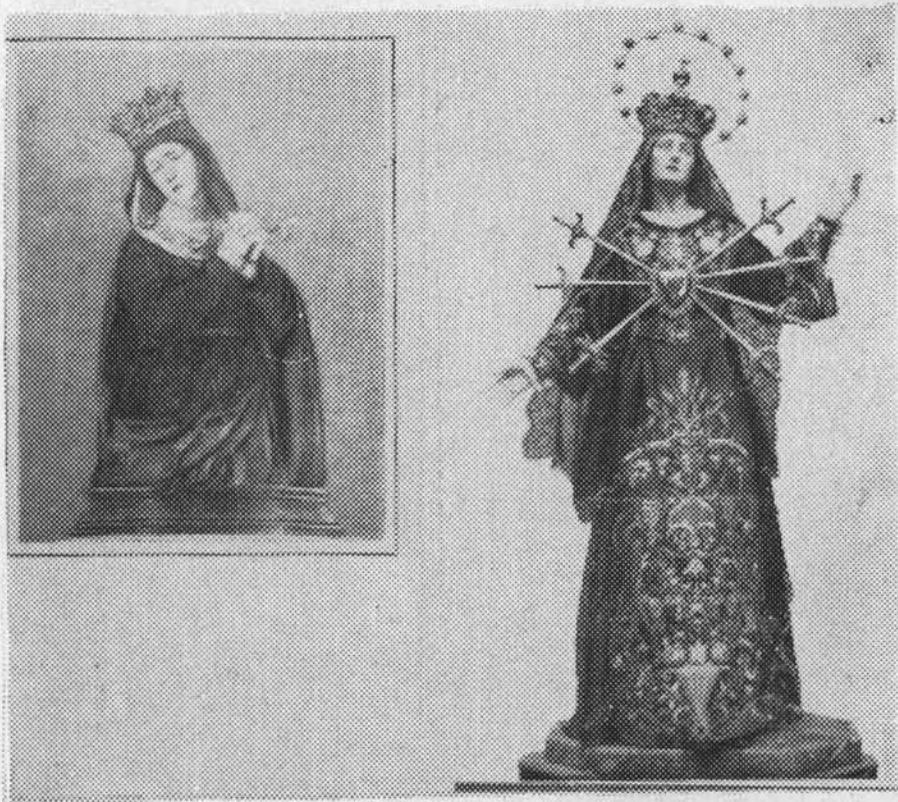


Fig. 13. — IMAGENES DE LA DOLOROSA. NAPOLITANA, SIGLO XVIII Y ROMANA SIGLO XVII



Fig. 14. — SAN GINES DE LA XARA (CARTAGENA Y JEREZ DE LA FRONTEIRA)
ALEGORIA DE LA VIDA CENOVITICA. SIGLO XIX. COLECCION AGUIRRE-VALERO

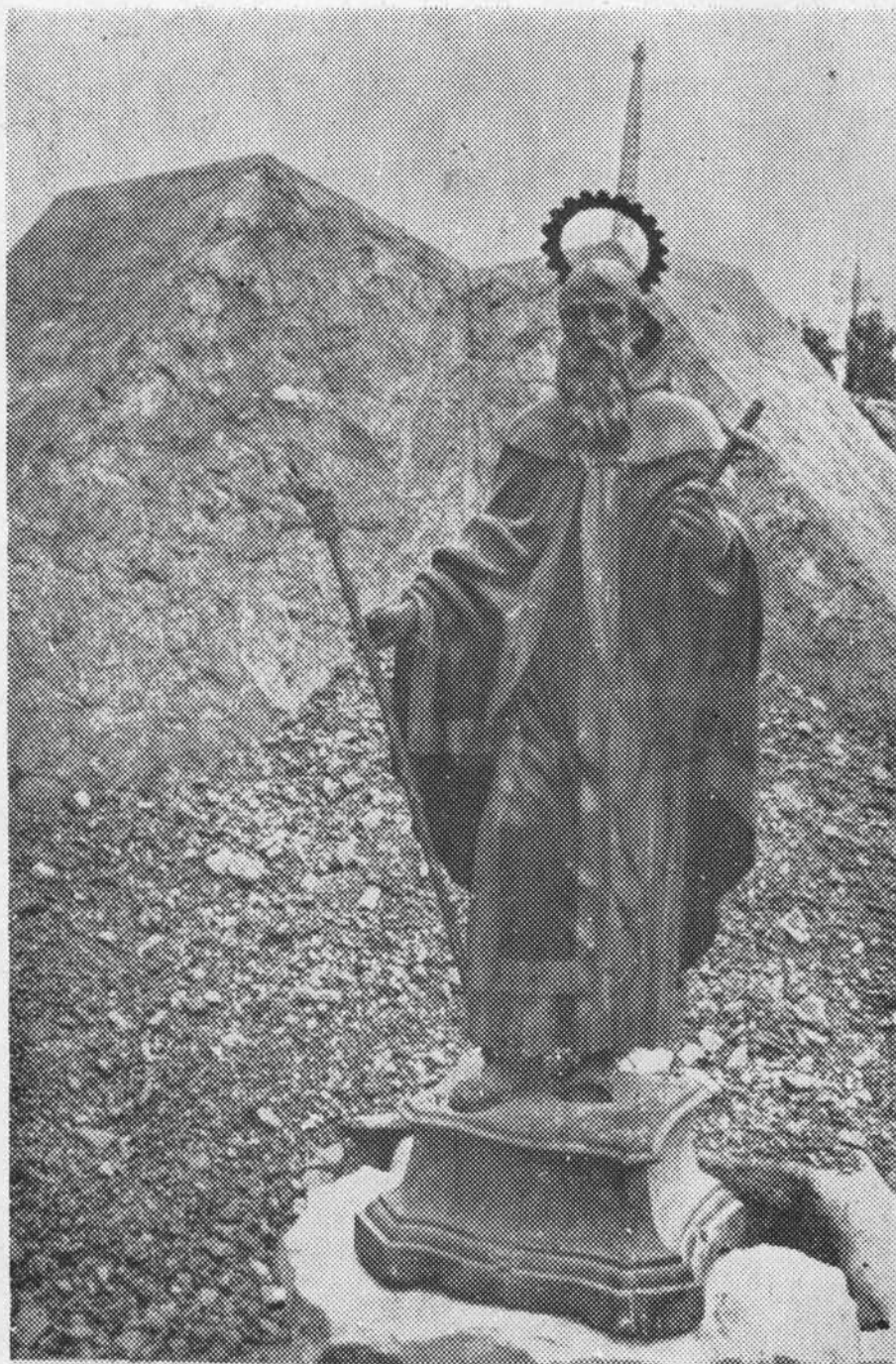


Fig. 15. — SAN GINES. ESCULTURA DE JUAN PASCUAL, SIGLO XVIII.
SANTUARIO DE LA XARA



Fig. 16. — SAN GINES. SIGLO XVIII. GAOLITANO

Se hace constar la tasación de cada cuadro, constando un San Sebastián, de Jacobo Palma; Nuestra Señora del Rosario, de Gaspar de la Huerta; San Juan Evangelista, de Tiziano; Niño Don José de Oca (de cuerpo entero), y niño Don Gaspar Antonio de Oca (a caballo), uno y otro, por Chavarrito; San Jerónimo, de Muñoz; tabla de Nuestra Señora de la Fuente; un Apóstol, de mano de Ribalta; calos de San José; un cuadro antiguo de Santa Catalina de Siena. Estos no se citan en la lista anterior.

CORRESPONDENCIA DE ARTISTAS

BURGOS - CORDOBA

No me explico por qué Baquero sospechara que el pintor Artus Brand fuese hijo de Murcia Artus Brand antes firmó sus escrituras Artus Tizón, que Don Diego Angulo Iñiguez, buen conocedor de la lengua tudesca, me informó ser la traducción de Brand, brasa o tizón. Brand era el apellido de la esposa de Rubens. Baquero asignó a Artus Brand el retablo con historia del martirio de Santa Catalina, para la iglesia de Santiago, de Jumilla, y el arquitecto Belmonte añade que trabajó para las iglesias de Murcia. Nosotros hemos podido confirmarlo documentalmente, cual también para templos de esta diócesis y de la de Orihuela, según ligeramente enumeraremos (véanse nuestros trabajos de 1966 y 67 de Archivo de Arte Valenciano). A Brand le atribuyen las tablas de la capilla del Milagro y una Cena, tabla apaisada, en la catedral de Murcia. El pintor Don Juan Albacete le adjudicaba la tabla del Nacimiento del Mesías del Museo de Bellas Artes de Murcia, y termina Belmonte que Artus era tablista y su pintura rafaelesca. Nosotros también así opinamos apreciando que desde **Burgos a Córdoba** dominó lo rafaelesco y lo mismo en Valencia y Murcia donde con los Ferrantes se instauró lo leonardesco, para volver la estela de Rafael con Macip. A Brand atribuyen las tablas del fino retablo de la ermita de Santiago, de Murcia, que rotundamente hemos documentado ser de Juan de Vitoria (en el Museo de Bellas Artes de Murcia las cuatro conservadas de este retablo santiaguista, conservándose en la casa de Don Mariano Palarea las únicas fotografías existentes del retablo completo; envié una al Prof. Chandler R. Post, Harvard University). También documentamos ser la tabla de Santa Bárbara, en la catedral de Murcia, hechura de Ginés de la Lanza (1567) y estilísticamente de este pintor la de Santa Ursula, admirablemente restaurada por el I. Central de Restauraciones, siendo Director General de Bellas Artes el burgalés Don Gratiniano Nieto,

El investigador murciano Don Joaquín Espín Rael, al que en sus posteriores años no se ha tratado con el respeto merecido, escribe de Artus Brand que siendo vecino de Lorca dio para Cartagena un retablo tasado por Alonso de Monreal y Gerónimo de Córdoba en 48.000 maravedís, que recibió del Consejo de Cartagena.

Cuñado de Artus Brand (año 1617) era Juan Sánchez Amador, vigo-lero, casado con Juana Marco de Cremes, hijo de ambos era Juan Amador Lezcano. El escultor Francisco de Ayala casado con Luisa Campoy, hija del vigolero Juan García Campoy, ciego. Josefa de Ayala hija de Francisco de Ayala casó con Cristóbal de Salazar, escultor. Ginesa Campoy cuñada de Francisco de Ayala había casado con el escultor Pedro de Flandes. Juan Blasco, pintor, era tío de la esposa de Francisco de Ayala.

Volvamos a citar a Burgos y Córdoba al ver en la iglesia de San Juan, de Castrojeriz, un retablo que aún siendo de artista burgalés nos recuerda a Pedro Romana, de Córdoba, que colaboró con Pedro Fernández, suegro de Alejo Fernández. Nacido Pedro Romana en 1460 trabajó en el siglo siguiente; pintor de formas reposadas. Mucho interesó a Chandler R. Post. En una de sus tablas se ve un puente romano como el de Córdoba.

(Véanse frecuentes trabajos de esta índole en los boletines de la Institución Fernán González - Academio Burguense y de la Real Academia Cordobesa).

BELLAS PECHINAS CON LOS DOCTORES MAXIMOS

Las Comisiones de Monumentos precisan más atribuciones

Tal indignación me produjo la pérdida de los libros parroquiales de Santa Catalina, a la sazón en la iglesia de San Nicolás, prestados sin conocimiento de la Comisión Provincial de Monumentos, ni de la Junta Consultiva Diocesana de Defensa Artística, a las cuales me honro perteneciendo, para ser expuestos en un pabellón de la Feria del Libro, a propósito de la feria septembrina murciana de 1971, que soy acérrimo enemigo de que nada salga de su sitio, ni libros, ni imágenes, ni objetos artísticos e históricos. Poco antes desde la Prensa y desde Revistas Profesionales protesté con denuedo de la venta de las bellísimas columnas torsas, frutales del final del siglo XVII, en número de diez, pertenecientes al hermoso bussyano retablo de las monjas capuchinas de Murcia, más tres pinturas angélicas de las pechinas de dicho antiguo templo capuchino titulado de la Exaltación del Santísimo Sacramento. El retablo en su traza y arte

coincidía con la portada de Santa María de Elche, hace pocos años documentalmente hallado, ser obra de Nicolás de Bussy. Además, los lienzos del retablo son de Senén Vila, el pintor valenciano siempre unido, en sus desplazamientos, fechas de sus matrimonios, y casi las de sus óbitos, a Bussy. Bussy-Senén Vila... Después me opuse a que nada saliera de los monasterio para ser expuesto durante una Semana Santa por una entidad financiera (propaganda comercial a costa de tan respetable tesoro). Muchos males se remediarían contando con más atribuciones las ejemplarísimas Comisiones Provinciales de Monumentos.

En estas circunstancias me salió al encuentro en el templo de San Nicolás un señor diciéndome ser organizador de no sé qué exposición de obras de Francisco Salzillo (ya perdida su partida bautismal y tantos otros interesantísimos documentos). **“Don Crisanto”** —me dice— **“¿Qué le parecen esos cuatro lienzos que hacen referencia a San Nicolás de Bari, titular de esta iglesia?”**. Le miré de arriba abajo!!! Se refería a los lienzos de las pechinas del templo. **“Ante todo”** —respondí— **“Aprecie que uno va vestido con el hábito blanco y negro de la Orden de Predicadores, toisón al pecho y alzada la custodia, y alado, no pudiendo ser otro que el Doctor Angélico, Santo Tomás de Aquino; otro lienzo representa a un santo franciscano con atributos de cardenal; San Buenaventura; otro, hábito negro y correa con mitra y otros ornamentos episcopales, libro, pluma, y la paloma del Espíritu Santo, San Agustín; y el cuarto, en pintura de otra traza, un obispo, de cuerpo entero, todos dieiochescos y de influencia valenciana; éste sin más símbolos: San Ambrosio. Los cuatro máximos doctores.**

Otro señor, muy figurón por cierto, me hace saber que está estudiando nuestras bellas artes exponiéndome una serie de ideas atropelladas en torno a nuestros pintores y escultores, ensamblado con nombres de respetables historiadores manifestándose le tratan con intimidad, casi el tuteo.

Y es que en este maremagnum de falsas flautas, la inflación por el dedo, el cuñadismo o la ficción son los procedimientos para llegar; dándose casos de paleógrafos y medievalistas arribados sin conocimiento de latín y le helenista y arabista limpio en estas lenguas. Triunfadores sin capacidad para triunfar.

No cuenten conmigo los que sin otro interés que el de medrar, se apoderan de lo que no entienden, y aspiran tan sólo a hacerse los vistos. Legión sin amor, afición ni entrega a una ciencia que desconocen, aunque maestros en la de saber vivir. Vida sólo para cubrir apariencias.

Conste que el que esto escribe es hombre de independencia rabiosa, entregado con el mayor desinterés y amor a las investigaciones histórico-

estéticas, y con ellas ha llevado bien alzado el nombre de España en las más importantes tribunas universitarias y académicas más allá de las fronteras.

Al dar el nombre del pintor Don Nicolás de Villacis en el Sacro Monte de Varallo, justo es un recuerdo al mismo. Pintor hijo de Murcia, del cual nos cupo en suerte hallar su partida de bautismo y centenares de documentos notariales, de él, de su familia y de los primeros Villacis llegados a la ciudad de Murcia desde el reino de León, en el siglo XVI, con enterramiento de éstos en la capilla de Santa Catalina en la catedral de Murcia, Villacis Otalora, con prebendados en la catedral de Murcia y Doña Eufemia, abadesa de las monjas isabelas. Múltiples descendientes pobres. Nicolás Alonso Blanco, padre del pintor, era mercader, amanuense, buen pendolista decorador de libros, fraile trinitario al enviudar por segunda vez, tras un fracaso económico. Nicolás Alonso Blanco, relacionado en Murcia con Fernández Rodríguez de Silva, comerciantes sevillanos, al casar por segunda vez mandó a Madrid a los dos hijos de su primera esposa, sacerdote y pintor. En Murcia estaban relacionados con el pintor Juan de Alvarado y en Madrid dícese que entró en el taller de Velázquez. Villacis marchó a Roma y de allí a Medrisio, y a partir de la poca pintura auténtica de Villacis en Murcia, hemos deducido otras obras que responden a la manera de pintar de Procaccini, en Milán, discípulo de Cerano. Véanse nuestros trabajos sobre Villacis en el Seminario de Arte de la Universidad de Valladolid, (Boletín, tomo XXX, año 1964); Revista "Hidalguía", número 44. Varios números de Archivo de Arte Valenciano, de la Década de 1960 y "Empresas" (Diputación P. de Murcia). Véase en A. de Arte Valenciano nuestro llamamiento al Museo Longchamp de Marsella cuando recientemente intentaban mudar la paternidad de un lienzo de Villacis allí expuesto para asignarlo a Bernardo Strozzi, il Prete Capuchino, genovés. Entonces pregunté: "¿Saben cómo pintaba Villacis?".

Hace poco cierto articulista al escribir en un diario local español sobre Villacis, no ha tenido la delicadeza de mencionarnos como único investigador de los Villacis.

Caso semejante me ha ocurrido después de estar comunicando en Revistas profesionales universitarias y académicas nuestros numerosos hallazgos en torno al pintor Pedro de Orrente, desde su partida bautismal hasta relación de sus padres, hermanos, esposa..., contacto con Nardi, y encargos de obras e identificaciones; al preguntar cierto señor de la provincia de Albacete, dolido de que Orrente ya no pueda ser considerado hijo de Montealegre del Castillo, sino de la ciudad de Murcia, a un organismo de la capital de Murcia tenido por concededor de las bellas artes

murcianas, dio nombres de cuatro estudiosos de la historia del arte local que nada habían estudiado de Orrente, omitiendo únicamente al investigador de cuanto se ha logrado últimamente saber del mismo. Organismos masificados así están actuando en la actualidad, intentando masacrar a quienes les hacen sombra, e intentando ocultar la misma ciencia cuando no procede de los afiliados a sus mismo círculos por lo general carentes de ciencia. Reconozcamos que a pesar de titulares revolucionarios, reivindicadores y reorganizadores de los estudios histórico - artísticos de su localidad nada hacen en pro de los de su pueblo, corriendo todas sus miras al hallazgo de un empleo, según el dicho valenciano: "si vols saber qui es Perret donali un empleet".

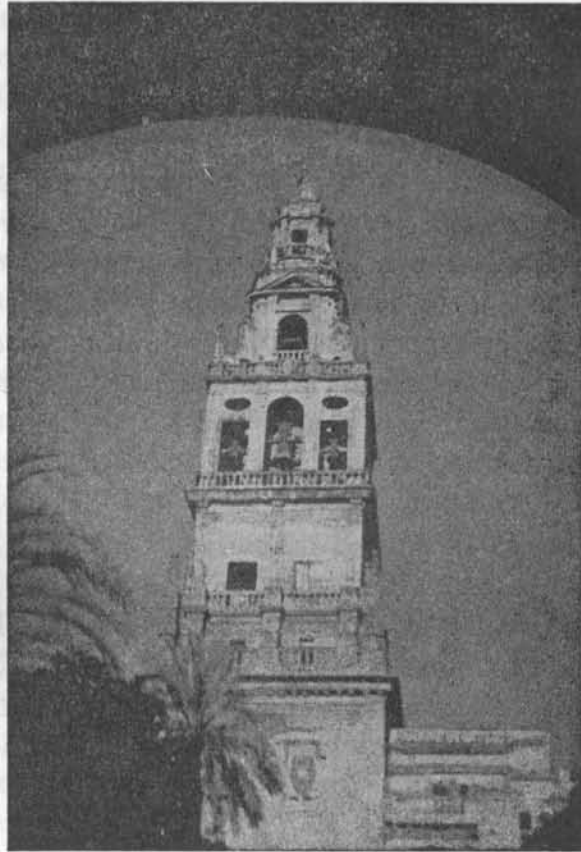
En una ocasión uno de estos jóvenes dándome un plantón en plena calle me dijo: "Don Crisanto, estamos revolucionando, reivindicando y reorganizando las bellas artes locales. Usted con investigar más que nadie ha perdido el tiempo por no haber trabajado en equipo". "Además, usted no es profesional". Le respondí: "Tú serás profesional de la enseñanza y yo de la medicina. Yo no puedo oficialmente enseñar, ni tú recetar. Pero las investigaciones humanísticas son de todos". Terminó pidiéndome por caridad mis investigaciones no publicadas para darlas por suyas, le servirían de mucho.

Téngase en cuenta que nuestros hallazgos histórico - artísticos, numerosos, desde los maestros del siglo XVI, los notifiqué en primer lugar a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la Dirección General de Bellas Artes, al Instituto Diego Velázquez CSIC, y a la Harvard University desde que vivían el Profesor Chandler R. Post y Don Leandro de Saralegui y a Hispanic Society Of América (Pro. Beatrice Proske, curator of Scultura).

En otros [redacted] de manifestar en el decreto promulgado en 2 de octubre de 1869 en el que aparece como punto innovador y destacable la libertad de enseñanza. Libertad de enseñanza en su concepción más amplia, entendiéndose en un doble sentido por un lado, libertad de cátedra y, de otro, libertad para fundar establecimientos docentes. En esta segunda acepción nos vamos a centrar en cuanto a este directamente al objeto de nuestro estudio.

El artículo 12 del antedicho decreto ordena de forma más explícita al respecto:

"Las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos podrán fundar y sostener establecimientos de enseñanza, aquellos con fondos de la provincia, y estos con los del Municipio".



Hace poco cuando articulista se escribió en un diario local español sobre Villavieja, no ha tenido la delicadeza de mencionarme como único investigador de los Villavieja.

Como conjunto me ha ocurrido después de estar comprometido en trabajos profesionales universitarios y académicos numerosos hallazgos en torno al primer Pedro de Ortaño, desde su partida definitiva hacia el exterior en 1562 hasta su llegada a América en 1563, hasta su contacto con Nariño y su llegada a la provincia de Murcia, pasando por su estancia en la provincia de Alicante, todo lo que Ortaño ya no pueda ser considerado como un simple viajero, sino que es un personaje de gran importancia en la historia de Murcia y de España.

El Instituto libre de segunda enseñanza de Montoro, una experiencia fallida

Por Juan Aranda Doncel

El cambio político experimentado con la revolución de 1868 en el marco español, trata de incidir en la puesta en marcha de nuevas estructuras. Con este ensayo España pretende tomar unos derroteros por los que discurrían las naciones de Europa Occidental desde hacía bastante tiempo. La educación toma un papel predominante, se considera a la enseñanza como la piedra filosofal que solventaría los múltiples escollos que planteaban las realidades políticas y sociales del país. En esta línea se propugna la elevación del número de escuelas, así como la facultad otorgada a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos para que funden Universidades e Institutos de segunda enseñanza libres, es decir al margen de los estatales y sostenidos con fondos de dichas Corporaciones.

Esta obsesión por los problemas educativos se pone de manifiesto en el decreto promulgado en 2 de octubre de 1868 en el que aparece como punto innovador y destacable la libertad de enseñanza. Libertad de enseñanza en su concepción más amplia, entendiéndose en un doble sentido; por un lado, libertad de cátedra y, de otro, libertad para fundar establecimientos docentes. En esta segunda acepción nos vamos a centrar en cuanto atañe directamente al objeto de nuestro estudio.

El artículo 12 del antedicho decreto ordena de forma bien explícita al respecto:

“Las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos padrán fundar y sostener establecimientos de enseñanza, aquellos con fondos de la provincia, y éstos con los del Municipio”.

En el preambulo se alude a la necesidad de adoptar esta medida como un medio para elevar la cultura del país:

"...la libertad no debe limitarse a los individuos: es preciso extenderla a las Diputaciones y a los Ayuntamientos. Representantes de estas Corporaciones de la provincia y el Municipio, conocen sus necesidades intelectuales mejor que el Estado, y tienen por lo menos tanto derecho como él para fundar y sostener con sus fondos establecimientos públicos de enseñanza... La sociedad nacional no puede ser ilustrada, rica y poderosa si las provincias y los pueblos yacen en una postración infecunda sin vida propia y a merced del impulso central..."

Posteriormente, el decreto de 14 de enero de 1869 especifica el carácter de dichos centros que se equiparan a los estatales. Pueden celebrar exámenes, conferir grados y expedir títulos, dejando al arbitrio de las respectivas Corporaciones los derechos de matrículas y los sueldos del Profesorado (artículos 6.º y 9.º).

Como consecuencia de esta actitud surgen por toda la geografía española numerosos centros universitarios (Universidades libres de Cáceres, Vitoria, Murcia, Córdoba), e Institutos de segunda enseñanza. Para darnos una somera idea de la importancia de este hecho, basta citar los que se crean en la región andaluza, concretamente en las poblaciones de: Málaga, Ronda, Antequera, Vélez-Málaga, Berja, Baeza, Ecija, La Palma del Condado y Montoro (1).

Dentro del concierto provincial, Montoro constituye uno de los núcleos de mayor población, al propio tiempo que experimenta un notable crecimiento económico sustentado en la agricultura, destacando el cultivo del olivo. A pesar de que ambos factores juegan un papel decisivo, sin embargo, no son suficientes. Se necesita también un fuerte apoyo por parte de los intelectuales o bien unas inquietudes culturales en los miembros que integran la Corporación Municipal. Este último hecho es el que posibilita la fundación del Instituto de segunda enseñanza en 1873, dentro del marco político de la I República, merced al enorme entusiasmo del Alcalde Andrés Piédrol ay Gómez, culto literato, cuya semblanza biográfica nos la traza Criado Hoyo en su conocida obra (2).

El panorama de la enseñanza primaria en Montoro no lo conocemos de una forma exhaustiva, no obstante se pueden citar unos datos que nos ayudan a calibrar someramente esta problemática. Tomando el censo de 1877, encontramos una población de hecho que totaliza 13.316 habitantes, de los que sólo 2498 saben leer y escribir, ello supone un 81,25 % de analfabetos. Este elevado porcentaje no es excepcional, puesto que, si conde-

ramos la provincia, aparecen poblaciones —Puente Genil, Lucena, Priego, Montilla— con una cifra superior.

LA FUNDACION DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA ES UNA REALIDAD

La iniciativa por parte del Presidente de la Corporación Local, quien, en agosto de 1873, somete a la consideración de los ediles el proyecto de “establecer un Instituto en el edificio que ocupa el Casino Primitivo de esta Ciudad, cuyo local con alguna ligera reforma puede satisfacer las necesidades de este centro de enseñanza”. La idea es acogida de forma unánime y, a continuación, se encarga a la Comisión de Fomento la redacción de las bases por las que se rija el nuevo establecimiento docente (3).

Rápidamente se inicia la tarea encomendada y, al mes siguiente, está a punto el dictamen de la antedicha Comisión. En él se hace un canto laudatorio a los citados decretos del Gobierno y al gran esfuerzo del Municipio en pro de la cultura de la población:

“Las leyes sobre libertad de enseñanza modificando profundamente el carácter de la Instrucción Pública, han facilitado a la ciencia amparada en aquellas disposiciones, nuevas vías abiertas a su fecundo progreso; facultadas las Corporaciones populares para fundar establecimientos de esta clase en los que quedan legalmente autorizados los exámenes de las asignaturas correspondientes a la segunda enseñanza y se confiere el grado de Bachiller con la misma validez que en los Institutos oficiales. Esta Corporación, solícita en proporcionar a su vecindario y a los demás pueblos que aspiren a recibir esos beneficios, las ventajas que, indudablemente, reporta un centro de enseñanza libre, ha resuelto crearlo a sus expensas bajo las condiciones más aceptables para la educación de la juventud estudiosa” (4).

Se proponen el número de asignaturas, así como el Profesorado para regentar las cátedras con su correspondiente salario. Paralelamente, se propugna en el mismo informe la necesidad de un Colegio de internos en el que pudieran instalarse los futuros alumnos del Instituto de segunda enseñanza. También se acuerda la erección de una Escuela de Bellas Artes, anexa al recién creado centro, y los honorarios que percibiría el estamento docente encargado de su funcionamiento. El informe queda aprobado por aplastante mayoría en la sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 1873.

El Instituto es una realidad, al igual que la ampliación de sus enseñanzas y la mejora de sus servicios. Desde este momento se hace pública la nueva fundación y se abre el período de matrículas cuyo plazo expira el 15 de octubre. Con anterioridad el Ayuntamiento envía al Rectorado de la Universidad de Sevilla la pertinente documentación en la que se especifica que el establecimiento docente está sostenido con fondos municipales exclusivamente, ha consignado en el presupuesto las cantidades necesarias, se imparten las enseñanzas exigidas y los Profesores propuestos están en posesión de los oportunos títulos académicos. El Rector contesta afirmativamente y lo declara comprendido en el decreto de 14 de enero de 1869.

Culminados tan denodados esfuerzos es la solemne inauguración en 12 de octubre del mismo año. Los actos tienen lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen y se ven muy concurridos a tenor de la gran expectación despertada. Se inician con la lectura del oficio enviado por el Rectorado Hispalense en el que aprueba la instalación del centro y siguen discursos del Arcipreste y Alcalde de la ciudad, aludiendo a la importante meta conseguida en el ámbito cultural.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACION DEL CENTRO

Tanto el Instituto como la Escuela de Bellas Artes y el internado se ubican en el mismo local. El edificio destinado es el Casino Primitivo como el más a propósito para este fin. Provisionalmente, mientras se llevan a cabo las obras de acondicionamiento se instalan en el número cinco de la calle de las Morenas, donde funciona hasta los primeros días del mes de diciembre.

En el informe dado por la Comisión de Fomento, al que anteriormente se hizo referencia, se determinan el número de asignaturas que impartiría el establecimiento de enseñanza media, cuyas denominaciones se enumeran a continuación:

1. — Instrucción primaria
2. — Gramática latina y castellana
3. — Retórica y Poética
4. — Geografía elemental
5. — Historia universal
6. — Historia de España
7. — Aritmética y Algebra

8. — Geometría y Trigonometría
9. — Elementos de Física y Química
10. — Nociones de Historia Natural
11. — Psicología, Lógica y Ética
12. — Fisiología e Higiene

Para el desempeño de estas disciplinas se crean seis cátedras regentadas por un Profesorado cuya nota más sobresaliente es su gran formación. Esta preparación se acredita por los títulos académicos que poseen, de ahí que perciban unos altos honorarios, superiores a la retribución de los catedráticos de la Universidad de Córdoba. El cuadro que se reseña seguidamente ratifica estas afirmaciones:

Catedráticos	Titulación académica	Sueldo anual
Miguel de la Riva Crespo	Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho	1.500 Ptas.
Manuel Soriano Sánchez	Doctor en Filosofía y Letras y Bachiller en Ciencias	Idem
José Torres Pardo	Ingeniero Agrónomo	Idem
Joaquín Sánchez Lozada	Licenciado en Filosofía y Letras	Idem
José Mercader Plana	Licenciado en Ciencias Exactas	Idem
Cristóbal Chiquero Serrano	Maestro en Instrucción Primaria	—

Los salarios del estamento docente suman un total de siete mil quinientas pesetas (el último profesor se considera retribuido con el sueldo que recibe, como maestro de primaria, a cargo del erario municipal), cifra que por sí sola supera el presupuesto otorgado para el sostenimiento del centro. Desde el principio se manifiesta una dicotomía entre los gastos que conlleva la fundación y las posibilidades económicas para sufragarlos; la razón estriba en el no percatarse de la realidad a la hora de acometer empresas de este tipo movidos por una embriaguez ideológica.

El 1 de octubre de 1873, los profesores nombrados toman posesión de sus cátedras, a excepción de Miguel de la Riva Crespo, que presenta su renuncia fundándola en motivos de salud. Ante este hecho el Municipio acuerda "aplazar por ahora la provisión de esta plaza hasta que el servicio exija reemplazar al dimisionario y los recursos de que se disponen lo permitan" (5). Esta es la primera ocasión en la que se pone de relieve esa carencia de medios a la que se ha aludido. En la misma fecha se nombran los puestos directivos, recayendo la Dirección en Manuel Soriano Sánchez

y los cargos de Vicerector y Secretario en Torres Pardo y Mercader Plana, respectivamente.

Desde la inauguración del establecimiento de enseñanza media el Ayuntamiento se ocupa de la organización de la Escuela de Bellas Artes. Se piensa que la subsistencia de la misma quedaba asegurada con la asistencia de los alumnos del Instituto. Sin embargo no ocurre así y la falta de estudiantes provoca el cierre meses después. El 19 de octubre se nombran los catedráticos de las correspondientes disciplinas: Francés a cargo de Miguel Mancheño; Dibujo Lineal en manos de José Torres Pardo; Modesto Montilla imparte Dibujo Natural y Colorido; por último, Teodoro Ruiz Agulera, por renuncia de su padre, regenta la cátedra de Música. Todos ellos con un sueldo anual de 500 pesetas, que comienzan a percibir desde principios de noviembre (6).

La situación no es muy halagüeña, hasta tal extremo que la Corporación local acuerda suspender el pago de las asignaciones del Profesorado en el mes de diciembre en vista de que "sólo se ha matriculado un escaso número de alumnos para estas clases que no merece ni compensa la importancia del gasto que origina este personal" (7). Finalmente, esta causa es la que obliga a la supresión definitiva de las cátedras de la Escuela de Bellas Artes en febrero de 1874 (8).

En cuanto al colegio de internos mantiene su existencia, anexo al Instituto, durante el curso 1873-74, bajo la dirección del presbítero José Calderón Mariscal. Nacido en Montalbán (Córdoba), siente unas hondas inquietudes culturales que le mueven a la ampliación de su formación sacerdotal. Con este fin se matricula en el curso 1870-71 en el primer curso de la Facultad de Derecho de la Universidad libre de Córdoba. A lo largo de su trayectoria vital nos manifiesta una auténtica vocación por la enseñanza que se plasma en la tarea realizada como Director del internado y, años más tarde, en 1891, desempeñando el mismo puesto en el Colegio de Santa Clara de Córdoba. También está obligado a suplir las ausencias que se produzcan en las cátedras del Instituto, por lo que recibe un salario de 1.000 pesetas anuales.

Carácter polémico reviste el pago de los derechos que han de efectuar los estudiantes. Las normas dictadas por el Gobierno respecto a los Institutos libres dejan en libertad a los Organismos municipales para la fijación de las cuotas. Se establece una tarifa de 80 pesetas en concepto de matrícula por cada curso. Esta medida provoca el recelo de algunos concejales, entre ellos Jerónimo Lara Torres, por considerarla clasista y la posible marginación de las clases económicamente débiles. Cuando se aprueba la moción presentada por la Comisión de Fomento, increpa a la municipalidad

acerca de "si los hijos de los vecinos pobres que no pudiesen satisfacer la matrícula, tenían derecho al ingreso gratuito en el Instituto". Se responde que "en el ánimo de todos está facilitar a las clases pobres la enseñanza como ventajosamente se les proporciona a las demás de la sociedad con sólo el abono de 80 pesetas al año, cuando de recibirla en la Capital de la provincia les costaría por lo menos 1.000 pesetas al año, además de privarse de los beneficios que trae consigo la permanencia de los educandos en la localidad" (9).

Resulta significativa la alusión que se hace al final del texto; denota una ética burguesa característica que impera en la sociedad española del último tercio del siglo XIX. Por otra parte, nos pone de relieve la disensión en el seno del republicanismo federal entre legalistas e intransigentes. Las presiones a las que se ve sometido el Alcalde deciden la creación de cuatro plazas gratuitas en el Instituto y dos en el internado, otorgadas a aquellos alumnos, faltos de medios, que se hagan acreedores por sus calificaciones. Las palabras de Piédrola y Gómez confirman este hecho:

"...deseoso e identificado con la aspiración de varios individuos del Municipio de proporcionar la enseñanza gratuita a las clases pobres, propongo a la Corporación que previos los oportunos ejercicios de la Junta Local de los alumnos más aventajados y que reúnan la cualidad de pobreza necesaria, se designen los cuatro más distinguidos que merezcan la gracia de eximirles del pago de matrícula y de los libros precisos para sus estudios... Para ser más beneficioso aún el Instituto recientemente creado y como premio a la aplicación y a la inteligencia, se crean dos plazas de internos, en donde además de los beneficios antes mencionados, recibirán la manutención y cuidado necesario durante el curso, los dos alumnos sobresalientes de los cuatro elegidos". (10).

Si durante el mandato republicano el establecimiento docente ha de salvar una serie de escollos para su mantenimiento, a partir del golpe de Estado protagonizado por el general Pavía la situación se hace más crítica. El nuevo Ayuntamiento presidido por Bartolomé González de Canales decide el traslado del centro a su antiguo emplazamiento de la calle de las Morenas, argumentando que el local es necesario para las dos escuelas primarias que funcionaban en el mismo, y habían sido anuladas con la instalación del Instituto. La fundación estaba en peligro y Calderón Mariscal, por su condición de clérigo, entabla conversaciones con la Corporación local, logrando convencerla de la importancia que entraña para la vida cultural de la población. Consigue sus propósitos, los municipales se compro-

meten a sufragar todos los gastos que se ocasionen hasta finalizar el presente curso.

EL INSTITUTO QUEDA CLAUSURADO

Las amplias facilidades otorgadas a Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos para la fundación de centros tanto en la enseñanza universitaria como en la media, quedan recortadas por el decreto promulgado el 29 de Julio de 1874 que regulariza el ejercicio de la libertad de enseñanza. En virtud del cual se faculta a dichas Corporaciones para la creación de nuevos establecimientos docentes pero ateniéndose a una serie de normas: "Artículo 5.º. También podrán las mismas Corporaciones crear establecimientos de segunda enseñanza además de los que tengan obligación de sostener, Facultades y Escuelas profesionales, con autorización del Gobierno, que la concederá previo expediente en que se justifiquen los siguientes extremos:

- 1.º Que están cumplidamente atendidas las obligaciones de Instrucción Pública que la Diputación o Ayuntamiento deben incluir en su presupuesto con arreglo a las Leyes.
- 2.º Que el número y dotación de las cátedras y cargos facultativos del establecimiento que es trata de crear son los mismos por lo menos que los de las Escuelas de la propia índole sostenidas por el Estado.
- 3.º Que el edificio tiene las condiciones propias para el objeto a que se destina.
- 4.º Que se cuenta con medios bastantes para adquirir el material necesario para la enseñanza.
- 5.º Que en el caso de suprimirse el establecimiento se satisfará a los Catedráticos propietarios el haber que les corresponde como excedentes mientras no obtengan otra colocación",

Las condiciones impuestas ponen en peligro, como realmente ocurre, todos los centros libres que funcionan. De los 9 Institutos de segunda enseñanza fundados en Andalucía, sólo el de Baeza se mantuvo en pie. Exactamente igual ocurrió con las Facultades universitarias erigidas a partir de 1868. Entre ellas, las de Medicina y Derecho que integraban la Universidad libre de Córdoba.

El establecimiento de enseñanza media de Montoro no se sintió afectado por el antedicho decreto, antes de su promulgación había sido clausurado, según se desprende de una comunicación del Doctor Santos, Rector de la Universidad de Sevilla. En efecto, los hombres que rigieron los destinos municipales durante la "República del 74" cerraron la ya decadente institución.

El Instituto libre montoreño desempeñó sus actividades sólo durante un curso, desde Octubre de 1873 a Junio de 1874. El impulso partió de unos gobernantes plenos de entusiasmo en la consecución de una empresa abocada al fracaso por sus planteamientos. Tanto la realidad económica como la social quedaron relegadas, creían que la fuerza ideológica era suficiente en este intento de elevar la cultura de un pueblo cordobés.

El día se había ido escapotando, llegando a medianoche por completo, lo que hizo a la mayoría desistir de lo acordado. Nosotros no abandonamos al propietario, gracias a la decisión del comandante jefe del puesto de la Guardia Civil de Espiel, que proporcionó dos caballerías, mediante las cuales el matrimonio Caballero, el comandante jefe de puesto y yo pudimos llegar hasta las proximidades del castillo. Nos habíamos encontrado la soberbia valla desde su altura de más de 800 metros, el intento de entrar rodando en su base por dos ríos de abieingo metámerica árabe el Návolo y el

NOTAS

1. Vid. Aranda Doncel, Juan: La Universidad libre de Córdoba. (1870-1874). Córdoba. 1974.
2. Criado Hoyo, Manuel: Apuntes para Historia de la ciudad de Montoro. Ceuta. 1932. p. 275 ss.
3. Archivo Municipal de Montoro. Actas Capitulares. Sesión ordinaria de 17 de Agosto de 1873. fol. 107 r.
4. Ibid. Sesión ordinaria de 21 de Septiembre de 1873 fol. 129 r.
5. Ibid. Sesión ordinaria de 29 de Noviembre de 1873. fol. 178 v.
6. Ibid. Sesión ordinaria de 19 de Octubre de 1873. fol. 149 v.
7. Ibid. Sesión ordinaria de 29 de Diciembre de 1873. fol. 198 v.
8. Ibid. Sesión ordinaria de 2 de Febrero de 1974. fol. 32 v.
9. Ibid. Sesión ordinaria de 30 de Septiembre de 1873. fol. 137 v.
10. Ibid. Sesión ordinaria de 19 de Octubre de 1873. fol. 150 r.

El Castillo de Névalo

A los amigos de los Castillos de Madrid, deseamos que su visita a Córdoba sea, una vez más, agradable. Nos sentimos jubilosos y agradecidos por honrarnos con su presencia tres días, para recorrer ilusionadamente gran número de los castillos de nuestra provincia.

En la paz de nuestros castillos, se repite la historia del Doncel, en Belalcázar; la del cautivo, en Doña Mencía, nada menos que en la figura juvenil del Gran Capitán; la de la bastardía, en Cabra, etc. Estos castillos llenos de historia y de popularidad, son sobradamente conocidos. Por ello, desearía llamar vuestra atención de aquellos otros casi desaparecidos y sólo recordados localmente, pero llenos de misterio y gallardía: Névalo, Torrepadrones, (la ciudad exenta de Roma), Castillo Anzur con su bella leyenda, Santa Eufemia, etcétera.

Elijo Névalo, por su impresionante situación y por estar envuelto en la incógnita de la casa y cerro de Don Rodrigo, quizá relacionado con su propiedad o tal vez con algún hecho heroico desconocido, de tan insigne cordobés. La primera visita a Névalo la hicimos hace unos 10 años, preparada cuidadosamente por mi compañero y entonces alcalde de Espiel, don Emilio Caballero y señora. Entonces fuimos hasta el cortijo de "Pucheros", próximo a los yacimientos de barita y desde allí, en una breve marcha de un par de kilómetros, al cortijo del "Castillo", donde pasaban día de campo un grupo de villaviceses, que nos invitaron al plato clásico de la región, de gazpacho con conejo.

El día se había ido encapotando, llegando a nublarse por completo, lo que hizo a la mayoría desistir de la escalada. Nosotros no abandonamos el propósito, gracias a la decisión del comandante jefe del puesto de la Guardia Civil de Espiel, que proporcionó dos caballerías, mediante las cuales el matrimonio Caballero, el comandante jefe de puesto y yo pudimos llegar hasta las proximidades del castillo. Nos habían encomiado la soberbia visión desde su altura de más de 800 metros, el encanto de estar rodeado en su base por dos ríos de abolengo netamente árabe: el Névalo y el

Benajarafe, pudiendo contemplar frente a la fortaleza, una gran meseta de esta sierra de los Santos, conocida como la Plaza de Armas, en lo más abrupto de Sierra Morena. No nos defraudó su contemplación, aunque lógicamente limitada, porque el día se había cerrado por completo

En los 10 a 12 años transcurridos, se ha modificado algo favorablemente el acceso a las proximidades del castillo. En esta segunda visita, nos valimos de nuestra amistad con don Juan Cabello Calvo, que conocedor de los puntos esenciales, nos permitió llegar a su base por un camino que emerge a la izquierda, a unos 3 kilómetros, de la carretera de Villaviciosa a Villanueva del Rey. Contribuyó al éxito de esta visita, un día espléndido de la primavera pasada.

Névalo, de niebla o de nieve, tiene una altura dominadora bellísima, desde donde se contemplan cinco o seis provincias: Badajoz, Sevilla, Granada, Ciudad Real, etc. Espectáculo verdaderamente impresionante. Algo por el estilo sucede en otros castillos cordobeses, como el de Torrepadrones que comparo a Jabalquinto, por contemplarse desde él, multitud de ciudades: Valenzuela, Torredonjimeno, Martos, Jamilena, Bobadilla, Alcaudete, San José de la Rápita, Luque, Baena, Zuheros, Montilla, Montemayor, Fernán Núñez Espejo, etc. Por ello le iría bien como a Jabalquinto, "andar andar y Torrepadrones a la par", o el de Santa Eufemia o Miramontes, cuya vista es también maravillosa

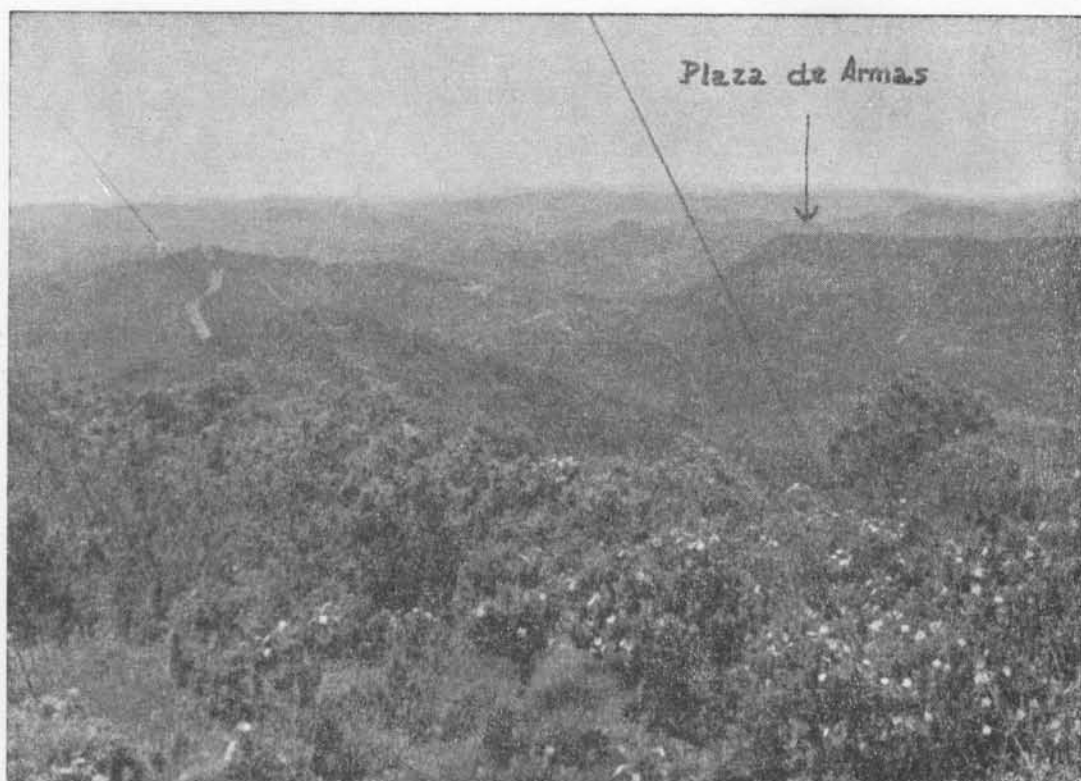
Bien elegido el emplazamiento de esta fortaleza, clave de la defensa de Córdoba Califal y parte de su cinturón con los castillos de Fuente Obejuna, Belmez, Obejo, El Vacar, etc. Pero en el caso concreto de Névalo, allí quedan sus restos en alerta permanente, señalando que impedirá a las mesnadas cristianas poder penetrar por esta gigantesca cañada, asediando a Córdoba por la retaguardia.

España está sembrada de castillos, quizás 3.000 en opinión de Tomás Borrás. Por toda la extensión de su geografía hay restos venerables, que en su día fueron focos intensos de vida y que el abandono o indolencia, junto a la acción demoledora del tiempo, se encargan de irlos pulverizando poco a poco. Es de admirar este grupo, ilusionado en velar por su conservación y exaltar su figura, dando una prueba de respeto al visitarlos, como emblema de su caballería.

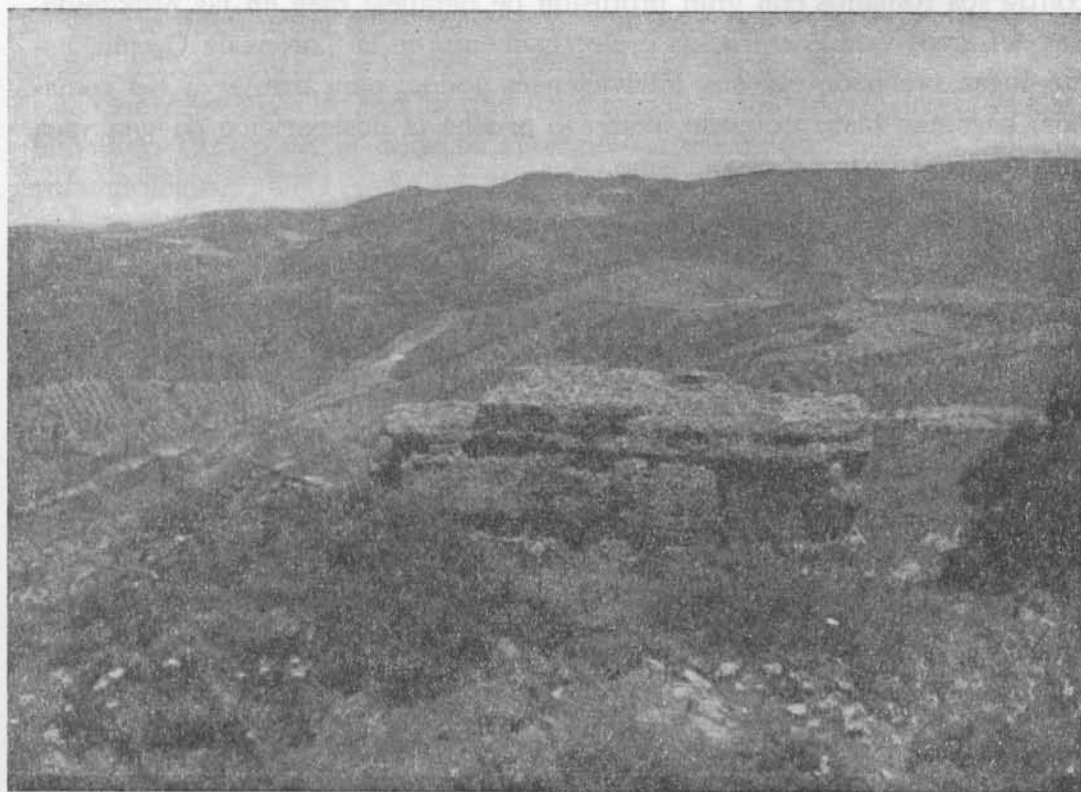
Bienvenidos a Córdoba queridos amigos.

Dr. Enrique LUQUE

Córdoba, 3 de Noviembre de 1974.



Vistas de los restos del Castillo de Névalo o Névalos, anteriormente Najicualo



**Nota adicional con datos suplidos por el
Académico Don Miguel Muñoz Vázquez**

Névalo o Névalos, anteriormente Najicualo, fue sin duda el primer Castillo árabe que se opuso a las huestes de Fernando III el Santo, al avanzar desde Benquerencia de la Sierra animado del propósito de anexionarse Córdoba. Desde aquí partió hasta el hoy Santuario de Linares, haciendo nuestra Señora de la Concepción su aparición tan espectacularmente que se encabritó el caballo del Santo monarca; escena tantas veces repetida en la literatura y en el arte.

No sabemos por qué razones existe una compenetración o familiaridad de algunos del lugar con los visigodos, refiriendo episodios guerreros contra los romanos con gran profusión de detalles; bien en las proximidades del arroyo de Posteruelos o electivamente en la Tonera de Orejón, como lugar preferido por los villavicienses godos, para arrojar a los romanos; barranco bien profundo, como lo prueba la desaparición de una vaca que se despeñó por dicho abismo.

Observaciones sobre el Cámbrico de la provincia de Córdoba

Por Rafael Cabanás (*)

Mallada en su estudio geológico de la provincia de Córdoba incluye en el Cámbrico las dos extensas bandas sedimentarias que enmarcan al NE. y SE. el plutón de los Pedroches y una amplia zona triangular comprendida entre el valle del Guadiato por el NE., el Guadalquivir por el S. y el límite de la provincia por el W. En esta última, incluye también afloramientos hipogénicos y manchones de materiales estrato-cristalinos, silúricos, miocenos y cuaternarios.

Esta distribución del Cámbrico se mantiene aún en la cartografía geológica más reciente con ligeras modificaciones de detalle.

Con respecto a las bandas que flanquean el batolito pedrocheño, ya Carbonell en 1929 pone en duda su autenticidad basándose en cierto hallazgo paleontológico.

En 1966, durante un estudio de la comarca de los Pedroches, tuvimos ocasión de examinar con detalle los referidos depósitos sedimentarios y aunque sin testimonios paleontológicos en principio, por sus analogías litológicas con otras zonas más o menos próximas, bien datadas como carboníferas llegamos a la conclusión de que se trataba de materiales de esta edad.

Observaciones posteriores, aún inéditas, nos permitieron hallar en el kilómetro 60-61 de la carretera de Córdoba a Almadén, restos de helechos que, aunque mal conservados, confirmaron la edad carbonífera supuesta (1).

(*) Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Luis de Góngora", (Córdoba).

(1) Con posterioridad a la presentación de esta comunicación, hemos hallado en las inmediaciones de Santa Eufemia, otro yacimiento de helechos, actualmente en estudio.

Descartada la edad cámbrica de estas bandas queda en nuestra provincia como área de gran extensión dentro de este sistema, el triángulo occidental.

Dentro de éste la zona mejor conocida es la de las inmediaciones de Córdoba especialmente el yacimiento, clásico en la literatura geológica, del cerro de las Ermitas descubierto a principio de siglo por Hernández-Pacheco (E.).

Con posterioridad se han ocupado de él otros investigadores: Carbonell en 1926, 1927 y 1929; Meléndez en 1943, Simón en 1939, nosotros en 1960 y 1964, dimos algunas precisiones sobre nuevos yacimientos fosilíferos, y en 1971 A. Perejón descubre un nuevo género de *Phyllum* *Archaeocyatha*.

Límites y naturaleza de los contactos

Una serie de hallazgos fosilíferos nos han permitido establecer con seguridad los límites del Cámbrico en los alrededores de Córdoba. Se extienden estos terrenos por el W., N. y E., de la ciudad, prolongándose a este último rumbo formando un ángulo cuyo vértice, muy agudo, se encuentra, pasado Alcolea, en el cortijo de "Pay Jiménez, al S. del curso del Guadalquivir.

Los límites de esta zona son por el S. una línea sensiblemente paralela al curso del Guadalquivir y por el N. otra alineación recta, que desde "Pay Jiménez" se arrumba al WNW., siguiendo el pie de la sierra hasta alcanzar el contacto meridional de la zona granítica de los Arenales.

Por el S. el Cámbrico en clara discordancia se oculta bajo el Trías, el Mioceno o el Cuaternario fluvial, todos ellos horizontales, o cuando más, ligeramente basculados hacia el Sur.

El límite septentrional es más complicado: al S. del batolito granítico de los Arenales hay un contacto por intrusión con su correspondiente aureola de metamorfismo, en la que aparecen corneanas y esquistos metamórficos; hacia el kilómetro 7 de la carretera de Córdoba a Almadén queda el Cámbrico en contacto mediante falla con el Viseense y desde este lugar hacia el Este hasta alcanzar el vértice del ángulo en "Pay Jiménez", se oculta bajo los depósitos carboníferos discordantes.

Litología

Meléndez distingue dos tipos dentro del Cámbrico español que se diferencian por su fauna y litología una facies neríticas y costera con calizas marmóreas que contienen la fauna típica de Archeociátidos y otra facies

batial y abisal constituida por materiales finamente detríticos, pizarras sericiticas, filitas y grauwackas, conteniendo trilobites y braquiópodos.

En la provincia de Córdoba predomina la facies maliza, si bien en la base los tramos pizarrosos presentan potencias muy considerables.

Dentro de la facies caliza hemos observado en el valle del Guadiato la presencia de una notable serie de unos 30 metros de potencia, en la que estratos de caliza cristalina de grano algo basto, blanca, de 30 a 40 centímetros de potencia alternan con otros silíceos de análogo espesor, de fractura concoidea y color verde más o menos claro.

Los estratos silíceos corresponde a ftanita y la regularidad de la estratificación da lugar a un fajeado blanco y verde muy espectacular. En las Ermitas y en otros lugares, los bancos calizos pasan con frecuencia superior en inferiormente a calcoesquistos y en los desmontes de las carreteras de Córdoba a Villaviciosa y de Córdoba a Almadén, hay frecuentes intercalaciones de paquetes de dolomía rojiza.

El corte de las Ermitas

Hernández-Pacheco en 1913 publicó un corte esquemático del Cámbrico del cerro de las Ermitas, que fue modificado en 1943 por Meléndez. Algún otro autor ha dado a conocer otros cortes pero fragmentarios, por lo que creemos que es interesante uno más completo y detallado. Según nuestras observaciones, los materiales que aparecen son de muro a techo, los siguientes:

En el arroyo de la huerta del "Melero Alto" la erosión pone al descubierto pizarras pardas con potencia indefinida a las que se intercala un banco de cuarcita con vetas moradas y concentraciones ocráceas, con potencia de 1,50 metros que buza al NW.

Las pizarras quedan ocultas por una formación subhorizontal de conglomerado rojo de elementos cuarcíticos bien rodados, unidos por cemento silíceo duro y compacto hasta el punto de romper por igual cantos y cemento al golpearlo.

Alternando con el conglomerado se encuentra estratos y lentejones de arenisca basta de color rojo violáceo, con espesores entre 0,30 y 0,75 metros. Esta alternancia se repite a lo largo del barranco hasta la cerca del Melero.

En los niveles altos, la arenisca va siendo más fina, mientras que los cantos presentan un redondeamiento menos perfecto, conservando en bastantes casos las formas poliédricas iniciales, si bien con los ángulos y aristas embotados; la potencia media de los bancos de conglomerado es de

0,80 metros y en superficie presentan diaclasas con predominio a 245°. Cubre este conglomerado una superficie de 6.000 a 7.000 metros cuadrados y su potencia visible es de unos 40 a 50 metros.

En la carretera de Pedro Abad a Adamuz, en la Mesa de los Escolares y en otros muchos lugares, el conglomerado contiene muy poco cemento y los cantos quedan en contacto mutuo presentando numerosas huellas de comprensión de uno a dos milímetros de profundidad.

Sobre el conglomerado aparecen a trechos retazos respetados por la erosión de caliza basta helveciense, muy fosilífera.

La formación conglomerática está datada como triásica y sus depósitos se encuentran en ambos labios de la falla separados por una distancia vertical de 380 a 400 metros, lo que nos da el valor del salto de la misma.

Los materiales triásicos y miocenos del Melero quedan en contacto con un potente afloramiento de rocas ígneas clasificadas de antiguo como andesitas, pórfidos andesíticos y diabasa.

A los materiales citados siguen los sedimentos cámbricos, cuya secuencia es:

- 2,30 m. de pizarras astillosas color heces de vino.
- 8,50 m. de calizas y esquistos alternantes.
- 8,00 m. de calizas oscura rizada, fosilífera.
- 0,50 m. de piroclasto muy alterado, indeterminable.
- 1,00 m. de calcoesquistos pardos.
- 40,00 m. de esquistos con bancos calizos alternantes, con potencia entre 2 y 3 metros, que pasan superior e inferiormente a calcoesquistos.
- 30,00 m. de caliza en bancos espesos, de color gris con vetas pardas, muy cariada, fosilífera.

Las cercas y construcciones del eremitorio ocultan los materiales en un espesor de varios metros. El corte se continuó desde el camino, a unos 150 metros de la puerta de entrada al recinto de las Ermitas.

- 8,00 m. de esquistos de color rojo vinoso.
- 6,00 m. de esquistos pardos.
- 12,00 m. de esquistos pardos alternantes con estratos de caliza fosilífera y calcoesquistos en lechos de 2 a 3 metros de potencia.
- 5,00 m. de caliza rosada fosilífera.
- 16,00 m. de esquistos pardos alternantes con calcoesquistos y estratos de caliza brechoide fosilífera con potencia entre 1 y 2,50 m.

- 9,00 m. de caliza gris con vetas espáticas.
- 8,00 m. de caliza rosada muy fosilífera.

Corte por la carretera de Almadén

Mejor que el anterior es el corte que nos ofrece el desmonte de esta carretera desde el puente sobre el arroyo de Pedroches hasta el contacto con la cobertura de caliza helveciense. A todo lo largo del mismo los materiales buzan con gran constancia al NW. unos 45° por término medio y no están trastornados por fallas como ocurre en las Ermitas. De S. a N. encontramos:

- 19,00 m. de calcoesquistos y delgados lechos calizos
- 2,00 m. de caliza gris espática
- 15,00 m. de calcoesquistos.
- 14,00 m. de caliza rizada en la base, en estratos de 0,40 a 0,70 metros de potencia.
- 1,50 m. de milonito calizo.
- 30,00 m. de caliza gris en bancos de 0,50 a 0,80 metros de espesor.
- 4,50 m. de calcoesquistos.
- 1,00 m. de caliza gris.
- 18,00 m. de esquistos algo sabulosos.
- 2,50 m. de caliza gris.
- 30,00 m. de grauwacka y pizarra con ripple-marks y delgados estratos alternantes de caliza ocrácea.
- 4,50 m. de grauwackas, esquistos y caliza alternantes.
- 1,50 m. de caliza negra.
- 9,00 m. de calcoesquistos y grauwackas alternantes.
- 5,00 m. de caliza gris espática con arqueociátidos.
- 8,00 m. de calcoesquistos.
- 9,00 m. de caliza negra cristalina que alterna con caliza margosa rizada.
- 1,00 m. de calcoesquistos.
- 1,50 m. de caliza espática gris.
- 3,50 m. de grauwacka y calcoesquistos alternantes.
- 16,00 m. de caliza con delgados lechos de calcoesquistos.
- 1,50 m. de calcoesquistos y calizas tableadas.
- 37,00 m. de caliza con delgados estratos de calcoesquistos intercalados.
- 16,00 m. de psammitas de color heces de vino.
- 1,50 m. de caliza gris espática.
- 15,00 m. de psammita color heces de vino.
- 34,00 m. de dolomía roja muy dura que en el techo pasa a gris parda.

Sigue una zona dislocada por varias fracturas, en la que aparecen confundidos y mezclados esquistos, dolomías rojas y psammitas con potencia total difícil de precisar, pero que no bajará de 60 metros.

Esta zona queda cubierta por una formación de caliza playera con abundantes restos de conchas y guijarrillos silíceos muy rodados; su potencia total es de unos 20 metros y sobre ella yacen horizontales las calizas bastas fosilíferas helvecienses.

Los materiales del corte descrito presentan el interés de que en ellos se han hallado los únicos organismos no pertenecientes al grupo de los arqueociátidos: en las calizas del arroyo de Pedroches, paralelo a la traza del corte, Carbonell halló un crustáceo, que fue determinado por R. y E. Richter quienes lo denominaron *Isoxis carbonelli* y en las grauwackas del viaducto sobre el mismo arroyo, tuvimos la fortuna de hallar huellas que el profesor Meléndez clasificó como pertenecientes a un nuevo género (*parataxon*), que denominó *Anthoichnites cabanasi*.

BIBLIOGRAFIA

HERNANDEZ-PACHECO (E): La Sierra Morena y la llanura bética. "XIV Cong. Geol. Inter". Madrid, 1926.

CARBONELL, T.-FIGUEROA, (A): La línea tectónica del Guadalquivir. "XIV Cong. Geol.", Madrid, 1926.

Memoria explicativa de la Hoja Geológica núm. 881, Villanueva de Córdoba, "Inst. Geol. y Min. de España", Madrid, 1929.

MELENDEZ MELENDEZ (B): Los terrenos cámbricos de la Península Hispánica. C. S. de I. C. Madrid, 1943.

CABANAS (R): Notas estratigráficas de la provincia de Córdoba. "Not. y Com. I. G. y M. E.". Madrid. 1960.

Notas estratigráficas de la provincia de Córdoba, "Notas y Com. I. G. y M. E.", Madrid, 1964.

PEREJON (A): Pachecocyathus, nuevo género de Archaeocyathidos del Cámbrico español. "Estudios Geológicos", volumen XXVII, marzo 1971. Madrid.



La Oración del Huerto - Salzillo

Levántate y anda

Con mi espíritu abatido,
 con mis alas de poeta muy plegadas
 y en los años más sombríos
 que ha contado mi existencia desolada.

Cuando sólo ya la muerte
 con su olvido me aguardaba,
 sentí pasos en las sendas de mi huerto.
 perfilado con floridas pasionarias.

La floresta cantó toda
 y las hojas revolaron por el viento de unas alas.
 ¿Era un ángel que venía?
 Eras tú, que te acercabas
 apartando de mis labios
 con tu mano fina y blanca,
 aquel cáliz rebosando contenido
 que a mi vida la amargaba.

Yo sentí de tu regazo los efluvios maternos
 al decirme emocionada
 que muy pronto tras los montes otra aurora
 nacería con sus tintas más rosadas
 y tu brazo me sostuvo como al mártir de los mártires
 en el huerto bajo olivo donde oraba,
 aquel ángel descendido de los cielos,
 consolando sus dolores, recogiendo sus plegarias,
 por un mundo que no sigue sus doctrinas,
 tinto en sangre y anegado por las lágrimas;
 ese ángel que Salzillo, ha tallado
 con los rasgos de belleza de una vida sobrehumana.

Desde entonces, por las tardes,
 ya mi esposa muy amada,
 cuando al libro que sostengo pensativo
 no le paso ni una página,
 viene siempre con sus besos
 a cerrar de mi trabajo la jornada,
 esos besos que en mi muerte yo no quiero
 que le falten a los lirios de mi cara
 y por ello a mi estrella le suplico,
 que ese sueño misterioso que arrebató,
 mucho antes que a los suyos
 a mis ojos los cerrara.

Duro sueño del que nunca despertamos
 en el seno de esta tierra sin entrañas,
 que impasible vida crea
 e impasible vida mata.

Vicente Ortí Belmonte

(De las Reales Academias de Córdoba,
 San Fernando, San Jorge de Barcelona
 y del Centro de Estudios Montañeses)

Resumen histórico de la provincia basiliana del Tardón expuesto por el padre Vicente de San Antonio

Por ANGEL BENITO Y DURAN

La historia de los monjes basilios españoles puede decirse que tiene su origen en la del P. Mateo de la Fuente, natural de Almiruete (Guadalajara), nacido hacia el año 1524. Mateo de la Fuente, siendo joven marchó a Salamanca para realizar en su Universidad los estudios de Artes. Por influjo de un ermitaño que vivía no lejos de la ciudad del Tormes, Mateo se sintió llamado a la vida eremítica, y llevado de ese espíritu se encaminó a Andalucía, y, más determinadamente, a la serranía de Córdoba, entre-gándose a la vida de oración y penitencia, con otros dos compañeros —entre ellos el criado de San Juan de Avila, Diego Vidal— en un paraje denominado el Tardón, no muy distante de la villa de Hornachuelos (Córdoba).

Junto a las rústicas celdas en que se guarecían, con licencia del obispo de Córdoba, Don Leopoldo de Austria, en 3 de abril de 1557, comenzaron la edificación de una pequeña iglesia que les había de servir para los actos de culto comunitarios. En 6 de junio de 1561 el Padre Mateo hizo profesión religiosa en manos del Provisor de la diócesis, Don Luis de Tello Maldonado, ordenándose de sacerdote en 28 de junio del mismo año.

El 17 de noviembre de 1568 el Papa San Pío V, expidió una Bula por la que se mandaba que todos los que hacían vida eremítica, habían de acogerse a una de las reglas de vida religiosa aprobadas por la Iglesia. El P. Mateo, para acomodarse a tal mandato, de acuerdo con sus compañeros, eligió la regla de San Basilio, haciendo la profesión religiosa de la misma en manos del P. Diego de Casa Rubios, sacerdote, el 15 de febrero

de 1570, en presencia del Notario apostólico de la diócesis de Córdoba Don Luis de Corvella. Los demás compañeros de vida religiosa o eremítica hicieron la misma profesión en manos del P. Mateo de la Fuente. Don Cristóbal de Rojas, obispo de Córdoba, dio por válidas tanto la profesión del P. Mateo como las de sus compañeros, nombrando al primero Abad de la Congregación basiliana del Tardón. El número de religiosos de la misma aumentó rápidamente, por lo que se hizo necesario edificar otro monasterio no muy lejos de la villa de Constantina de la diócesis de Sevilla, en lugar denominado el Valle de Galleguillos; ello con la autorización del Arzobispo de Sevilla.

El P. Mateo murió en la villa de Hornachuelos el 27 de agosto de 1575. A su muerte fue elegido Abad del monasterio del Tardón el P. Diego Vidal discípulo espiritual primeramente de San Juan de Avila y primer compañero después del P. Mateo de la Fuente.

Como relata el P. Vicente de San Antonio, los vecinos de Hornachuelos comenzaron a molestar a la comunidad basiliana del Tardón; y por distintos motivos también la molestaron los llamados diezmeros o encargados de recaudar los diezmos de la Iglesia de Córdoba; estos últimos alegando que los monjes del Tardón no eran auténticamente religiosos exentos.

Para salir al paso a tales pretensiones de los diezmeros, marcharon a Roma dos religiosos del Tardón; y recabando el apoyo del Cardenal Santa Severina, protector de la Orden basiliana, consiguieron una Bula de Gregorio XIII "Cogit muneris", de 24 de junio de 1575, por la que los monjes tardonenses habían de renovar la profesión basiliana en manos del Abad del Monasterio de Sevilla, de la Orden de San Benito, P. Diego de Guzmán; en ese sentido el Papa consideró nulas las profesiones anteriormente hechas por el P. Mateo y sus compañeros; pero, en virtud de la nueva Bula, los monjes tardonenses quedaban legítimamente constituídos monjes de la Orden de San Basilio y dependiente del Abad general de la misma en Roma.

Otra consecuencia importante de la Bula de Gregorio XIII resultó y fue la unificación de los monjes del Tardón con los de las Celdas de Oviedo en la diócesis de Jaén. En efecto, el P. Bernardo de la Cruz, sacerdote secular, natural de Montilla, reunió en las márgenes del río Oviedo, afluente del Guadalquivir, diócesis de Jaén, un grupo de seguidores y discípulos espirituales, deseosos de entregarse a la vida eremítica. El obispo de Jaén D. Pedro de Mendoza, aconsejó al P. Bernardo, se acomodara a la regla de San Basilio. Con tal propósito el P. Bernardo marchó a Roma para hacer la profesión basiliana en Grottaferrata. Vuelto a España y con la

aprobación del Pío IV (Breve *Piis fidelium*, de 18 de enero de 1561) el Padre Bernardo y sus compañeros quedaron canónicamente constituídos monjes de la Orden de San Basilio sometidos al General de la misma residente en Roma.

Por la bula de Gregorio XIII de 1575 los monjes tanto los del monasterio del Tardón y de San Antonio del Valle de Galleguillos como los de las Celdas o Santa María de Oviedo, quedaron integrados en una sola Provincia basiliana, bajo un sólo Provincial e igual dependencia del General de la Orden de San Basilio, exentos de la jurisdicción de los obispos de Córdoba, Jaén y Sevilla.

En el Capítulo provincial que se siguió a lo ordenado por Gregorio XIII fue elegido Provincial el P. Diego Vidal; pero de la unión resultante de los monjes del Tardón y de las Celdas de Oviedo surgieron tales desavenencias que fue imposible conciliar las tendencias ascéticas de las respectivas comunidades. De ello es un testimonio interesante la representación del P. Vicente de San Antonio que el lector puede leer en el apéndice.

El P. Vicente de San Antonio en 1772, siendo Abad del monasterio de San Miguel de la Breña (uno de los cuatro que comprendía la Provincia del Tardón), dirigió una instancia al Real Consejo de Castilla, denunciando ciertas irregularidades y abusos (según él creía) cometidos por los superiores Provinciales de la Provincia religiosa. La instancia provocó la intervención Real en el asunto, para lo cual ordenó se hiciera una visita a los cuatro monasterios y los cuatro hospicios u hospederías de la misma Provincia; y encargando dicha visita a don Francisco Ramón Larumbe, canónigo de la catedral de Sevilla.

Enterado el P. Vicente de San Antonio de tal designación, dirigió al Sr. Larumbe una representación, para que, a la vista de la misma, pudiera realizar la visita y comprobar los extremos de su anterior denuncia. No interesa ahora estudiar paso a paso el resultado de la visita ni dar a conocer el informe final del visitador Sr. Larumbe; pero sí interesa dar a conocer la representación del P. Vicente por los datos que proporciona de la Provincia del Tardón que son sumamente interesantes. Lo primero que dice al Sr. Larumbe es que lee la historia del Tardón tal como se hallaba escrita en dos tomos manuscritos existentes en el Monasterio del Tardón para ver las vicisitudes por que había pasado la historia de tal institución monástica, a partir sobre todo de la muerte del P. Mateo de la Fuente; vicisitudes que habían llevado a la destrucción del pensamiento ascético que guió al fundador del Tardón.

Perdida la crónica o historia a que se refiere el P. Vicente, los datos que éste recogió en su representación nos ayudan a reconstruir, aunque

sea en resumen, dicha historia. No podemos entrar de momento en el fondo de la cuestión o de las acusaciones del P. Vicente contra los Provinciales y contra el General P. Alejandro Aguado; a quienes atribuye la ruina monástica de la rama recoleta del Tardón. Podemos adelantar, sin entrar en esa cuestión, que el P. Vicente de San Antonio fue un sujeto muy apasionado y probablemente injusto —tal vez ambicioso— causa principal de la última turbación que pasó por el monacato tardonense. Pero, aparte de eso, los datos históricos de su representación pueden guiar la investigación del capítulo de la historia de los monjes basilios del Tardón.

La representación del P. Vicente de San Antonio se halla manuscrita en el Legajo 1400, de la Sección de Consejos del Archivo histórico nacional de Madrid. La edición que sigue en el Apéndice no pretendiendo sea rigurosamente paleográfica, ha modernizado la puntuación de la referida representación, poniendo con minúsculas los nombres comunes, puestos con mayúsculas en el original, e introduciendo la y en donde pone i latina en casos como "maior". Se ha respetado la sintaxis y la ortografía, con supresión de abreviaturas en general. Las notas marginales del manuscrito del P. Vicente se han bajado a notas al pie del texto.

Valencia, 5 de abril de 1974

A P E N D I C E

Representación del P. Vicente de San Antonio, Abad del monasterio de S. Miguel de la Breña, a Don Francisco Ramón Larumbe, visitador regio de la Prvincia basiliana del Tardón, sobre las vicisitudes de ésta hasta el año 1775.

(Archivo Histórico Nacional, Consejos, Legajo 1400)

1. El P. Dn. Vizente de Sn. Antonio, Lector Jubilado y Abad que ha sido del Monasterio de Sn. Miguel de la Breña, orden de N. P. Sn. Basilio en la Congregación vulgarmente dicho del Tardón, recurre ante V. S. y con el mayor respeto dize: que en virtud de lo ordenado por las constituciones (1) de la referida Provincia, por las que se manda a los prelados no sólo la exacta observancia de ellas, sino que deven procurar también la de sus súbditos, se vió en la precisión, el año de 1772, siendo abad de dicho Monasterio, después de aver evacuado y cumplido la orden que prescribe el derecho, de recurrir el Consejo, poniendo en su alta consideración,

entre otros particulares, la infelicidad de su Monasterio, de donde, como de principal raiz se origina la relaxación de la disciplina monástica; y, habiendo oido decir que de la vista de este recurso se le había conferido a V. S. comisión Real para que pasase a visitar y examinar los quatro monasterios que componen la referida Provincia como igualmente sus quatro respectivos hospicios, conviene al derecho del suplicante que inmediatamente recoja V. S. las corónicas de la referida Provincia, que se hallan en el monasterio del Tardón, en dos tomos en folio manuscritas, las Constituciones que de presente profeson hoy los monges, dadas por el Reverendísimo P. General Dn. Teófilo Pirro a 2 de marzo del año de 1667, nombrado comisario apostólico por la Santidad de Alexandro 7; como también los libros de gobierno que por todos los ramos hay en cada monasterio y hospicio; y para mayor y más exacta exhibición de cada uno de ellos, como también para otra qualquiera instrucción que dependa de su manexo y uso, se valdrá V. S., en los monasterios de Sn. Basilio del Tardón, Sn. Antonio del Valle y Sn. Miguel de la Breña, de los dos Padres juntos Dn. Manuel de Sn. Basilio y Dn. Juan Chrisóstomo; y, en el de Retamar, del Padre Lector Jubilado Dn. Bernabé de Santo Tomás; cuyos instrumentos, y algunos otros que se vayan citando en este pedimento, podrá V. S. formar planes verídicos de la fundación, principios y progresos, variaciones, pleitos que ha tenido esta Provincia y cada uno de sus monasterios y hospicios (**Folio 357**) y de la vida primitiva y presente de sus monges, como también de todas sus haciendas y enseres.

2. Por las corónicas, principalmente por el 1.º tomo, se conoce el origen, progresos, alteraciones y litigios y la vida actuosa en que se exercitaron aquellos antiguos monges, lo que no puede dexar de referir el suplicante, aunque brebemente, con alguna individualidad, principalmente los puntos más sustanciales de la fundación de los dos monasterios primitivos y de la vida y gobierno de sus monges.

E. P. Matheo de la Fuente (2) que nació en un corto lugar del arzobispado de Toledo llamado Almiruete, correspondiendo a las inspiraciones con que el Espíritu Santo lo llamava a la vida heremítica, emprendió su camino hacia los montes Marianos que hoy se conozen con el nombre de Sierra Morena, y después de haver vivido en varios sitios de ella por brebe tiempo, se le juntaron tres compañeros. Determinaron fixar su heremitorio en un sitio llamado Cardón, que algo alterado el nombre hoy se llama Tardón, en el obispado de Cordova y término de la Villa dx Hornachuelos, de que dista tres leguas largas y de mal camino. Entre aquellas asperezas fabricaron sus havitaciones que se reduzían a unas zeldillas, poco dis-

tantes las unas de las otras, como también su iglesia con licencia del cavildo de Córdoba y el Sr. Obispo que lo era Dn. Leopoldo de Austria, día 3 de abril del año de 1557. En esta primera laura se sustentaban únicamente del trabajo de sus manos, siendo perfectos imitadores de los antiguos monjes de Egipto, Siria y de los que gobernó nuestro Patriarca en el Ponto no lexos del rio Ibora; siendo director de todos los hermitaños el espíritu del P. Matheo y del de éste el V. P. Juan de Avila que residía en Montilla, lustrando las Andalucías con su ejemplo y predicación apostólica. El P. Matheo, con dictamen de su maestro que aprovava los intentos de este hijo espiritual, hizo profesión en manos del Señor Dn. Luis de Tello Maldonado, Provisor de Córdoba, a 6 de junio de 1561, teniendo para ello comisión de dicho Sr. Obispo. Ordenóse de sacerdote por el mismo año, a 28 fr junio.

3. Procuró insiluar en las ánimos de sus hermitaños que componían ya el número de 40 (**Folio 358**) el tratado que escribió N. G. P. Sn. Basilio de la vida solitaria, aficionándolos de tal modo a la vida heremítica, que la llegaron a practicar con tanta perfección que solo se sustentavan con el trabajo de sus manos, a que acompañava la oración mental, cuya dulzura suabizava lo áspero del sitio y aquel género de vida. No solo no permitía pedir limosna sino que antes la davan, sin querer aceptar las que voluntariamente les hacían los fieles; máxima que mandava observar e inviolablemente observaron todos mientras vivió el Padre Matheo.

4. Entre todos los exercicios de manos, le pareció el más acomodado y útil el cardar y fabricar paños, para cuyo efecto embió un hermitaño a la ciudad de Ecija para que se instruyese en estos oficios, y después los enseñase a los demás, como de echo se executó. Sin que esta mayor utilidad que se experimentó, por las manufacturas, fuese causa de alterar su tenor de vida antigua ni el del sustento, empleando todo el dinero que les sobrava en obras de caridad. Extendióse por toda España la gran virtud y singular modo de vida que, en aquellos ásperos desiertos, exercitavan el P. Matheo y sus hermitaños, de modo que llegaron a merecer la veneración, no solo de los pueblos circunvecinos, sino también de los Grandes de España y, con especialidad, de los Reyes cathólicos Felipe 2.º y Felipe 3.º

5. La soledad, el trabajo de manos, la oración mental y el ayuno era el carácter de nuestros anacoretas quando por el año 1568, día 17 de noviembre, expidió la Constitución S. Pío 5.º, por la que disponía que todos

los que vivían en congregación baxo de obediencia voluntaria, en el término de 24 días, eligiesen alguna de las Reglas aprovadas para profesar solemnemente y vivir en comunidad; y haciendo presente el P. Matheo a sus hermitaños que la Regla de Sn. Basilio era la más conforme al modo de vida que hasta allí havían seguido, hicieron profesión solemne de esta Regla, el P. Matheo en manos del P. Diego de Casas Rubios sacerdote, y los demás en las manos del Padre Matheo a presencia de Dn. Luis de Corvella Notario Apostólico, día 15 de febrero de 1750.

6. Haviendo echo sus profesiones solemnemente quedaron constituidos nuestros hermitaños (Folio 359) en monges o cenovitas y exemptos de la jurisdicción ordinaria, bien que, presentándose el P. Matheo al Señor Dn. Christóval de Rojas, obispo de Córdoba, aprobó su ilustrísima todo lo hasta allí obrado, en cumplimiento del referido Motu, constituyéndole, al mismo tiempo, en la dignidad de Abad perpetuo del monasterio, a imitación y modo que nuestro Patriarca fundo el primero en el Ponto, de quien haze especial memoria Sn. Gregorio Nacianceno (3).

7. Fabricaron el monasterio (4) quasi en la misma situación en que hoy se mira, que es una llanura algo capaz y con algunas quebradas, principalmente hacia el mediodía. Extiéndese su longitud, desde oriente a poniente por legua y media. Principia por el oriente desde las raíces a un puerto que llaman de la Berezosa, cuya cima no es más que las ruínas de una gran población antigua, de donde se conserva en el monasterio una lápida con caracteres godos, si mal no se recuerda el suplicante; y corre hasta la subida de una de las sierras más elevadas por el occidente que llaman de Osa del Rey, quedando el monasterio quasi en el medio de la llanura.

Por esta parte, con alguna declinación hacia el mediodía, está un monte algo más de media legua del monasterio, llamado el Castillo de Mosqueros, cuya punta domina a toda aquella colina de sierra en que se manifiestan clarísimos vestigios de otro gran pueblo que se extendía desde lo alto de la punta de la montaña hacia el mediodía de su situación. Por esta misma parte tiene la referida montaña uno de los mejores horizontes que presenta toda la Sierra Morena, manifestándose otra hermosísima y dilatísima llanura que principia en las raizes de ésta y las otras montañas y se extiende por los sitios de Navazuelas y Matarromán, divididos por un arroyo de agua viva que siempre lleva quasi una molienda de agua dulce. Aquí tiene el monasterio una casa en donde por un cauze u canal entra el agua para lavar la ropa de los monges (Folio 360). Este sitio está a me-

dio día del monasterio y al poniente de Hornachuelos, distante de aquel una legua, y dos de éste. Es un terreno fértil, alegre; y tanto éste como el del monasterio, están poblados de robustísimas encinas y alcornoques, de cuyos frutos y maderas se aprovecha el monasterio para la cría de sus ganados y otros usos. Una y otra llanura tiene muchas partes incultas, enmarañadas y llenas de malezas que sirven solo de guarida y asilo a los venados, corzos, jabalisco y otras fieras.

8. Abunda el sitio del Tardón de muchas y primorosas aguas, estando quasi rodeado el monasterio de fuentes cristalinas, que libremente dan y vierten y desperdician sus aguas por aquellas laderas y bosques. Solo por la parte norte, y como un tiro de bala del monasterio se encuentran cinco fuentes: una de agua mineral y herrumbrosa, tan copiosa y abundante, que ha servido suficientemente para la fertilidad y rriego de una gran huerta que, principiando desde la misma fuente, producía hortaliza muy gustosa y suabe y variedad de árboles frutales, como granados de toda especie, zerezos, guindos, perales, melocotones y otros; cuyos frutos eran de gusto tierno, dulce y exquisito; mas con el motibo de tener otra unida unida a el mismo monasterio y de un terreno más proporcionado, abandonaron aquella. Las otro quatro fuentes están a la vista del monasterio, a las faldas de un zerro que le domina entre poniente y norte, cuyas aguas todas se derraman por aquellas montañas, a excepción de las de una que vienen recojidas por atenores del monasterio para su consumo. En medio de esta llanura, y a media legua del monasterio, está un cortijo, desde donde cultivan sus tierras de labor para trigo, zevada, zenteno y otras semillas.

9. Concluída ya la fábrica de su monasterio para la más exacta observancia de su nuebo instituto, dio el P. Matheo a sus súbditos las santas Reglas *fusias* que son 55, de nuestro (Folio 361), S. Patriarca, traducidas al castellano, que explican los principios de la vida espiritual con autoridades de la Sagrada Escritura. Fue tan grande el afecto que tubo siempre al instituto basiliano que nunca se le pudo ladear de su profesión, sin embargo de haver pasado a aquel monasterio el P. Mariano con recomendación de N. Rey cathólico y carta del Príncipe Rui Gómez, persuadiéndole a que dejando a su instituto monástico y laborioso profesasen las Reglas del Carmen, cuya primitiva observancia promovía por este tiempo, con ejemplar edificación, Santa Teresa.

10. De día en día se iba acrecentando el número de monges en aquella soledad y como su birtud y observancia no dexase medio que pudiese

adelantar su instituto, pasó a la ciudad de Sevilla solicitando del Señor Dn. Christóbal de Roxas, arzobispo de ella, su licencia para fundar otra nueva laura con su iglesia en el valle de Galleguillos, en término de la Villa de Constantina y distante de ésta tres leguas largas del mal camino. Conseguida la licencia, empezaron la fábrica de su nuevo hermitorio o lura, que se componía de algunas zeldillas, a donde después por tiempos, se retiraban los monges del Tardón a hacer una vida más solitaria y más laboriosa y más perfecta, que fue el único fin que se propuso, en su pretensión este nuevo asceta. Estas pretensiones y ejercicios, a los que se agregó el rezo de las horas canónicas en el coro, por la profesión solemne, no les permitían la asistencia continua que lograban antes, a sus manufacturas, padeciendo algunas veces por el menoscavo de su trabajo, muchas necesidades. Esta escasés (sic) fue causa de que uno de sus compañeros llamado Diego Vidal, le persuadiese se comprasen algunos ganados, para con sus esquilmos, labrar paños y proveer de carne el monasterio; más el P. Matheo, que en todo se había propuesto imitar y seguir las máximas y thenor (Folio 362) de vida de los antiguos Padres del Yermo, lo resistió, no permitiendo a sus monges, no solo esta idea, mas ni pedir limosna.

11.—Haviendo muerto este venerable Padre en Hornachuelos a 27 de agosto de 1575, dejando por aquellas soledades y lugares circunvecinos un olor suabísimo de sus heroycas virtudes, se juntaron los monjes para nombrar un Superior que los governase y eligieron por su Abad al P. Diego Vidal. Este Padre puso en ejecución su premeditado dictamen de comprar ganados, talar montes y sembrar rozas; resolución que siendo opuesta a los intentos de su fundador y agena del instituto que habían profesado, no sólo ocasionó infinidad de pleitos (5) entre los vecinos, sino que disminuyó, en gran parte, el buen olor y fama de aquellos religiosos. En primer lugar experimentaron la oposición de los diezmeros de Córdoba que recurrieron al Provisor a fin de que, con mandatos y censuras, obligase a estos monges a pagar los diezmos de trigo, zevada, etc., que se habían cogido en 18 años que havitaban en aquellos desiertos. Los monges se defendían diciendo que eran propiamente religiosos y, por consiguiente, esenpto de pagarlos como los demás religiosos. Los diezmeros respondían que sus profesiones habían sido nulas.

12.—Por otra parte la Villa de Hornachuelos (6) se quejó a la ciudad de Córdoba contra los mismos religiosos diciendo que destruían los montes, que abrían caminos, que fabricaban molinos y batanes, que sembraban

rozos, trigo, zevada etc.; que gozando de los más pingüe y dilatado del término de Hornachuelos no pagavan diezmos alcavalas ni otras imposiciones Reales; en sustancia, que el término de Hornachuelos era útil y provechoso para estos monges y que éstos eran del todo inútiles al pueblo del término, porque ni confesavan ni predicavan. Aunque con el Cavildo (7) de Constantina se originó también otra disensión de parte de los monges que havitavan el hermotorio del Valle de Galleguillos que fue la raiz de donde dimanaron después muchos pleitos. Estas disensiones fueron unas como (**Folio 363**) dolencias fatales que con unos y otros monges desfiguraron en aquellos desiertos su propio y primitivo instituto, perturbando la tranquilidad, perfección y travajo de manos, que havía sido el carácter principal de su fundador ya difunto; y a las que jamás se ha podido recojer en los tiempos-posteriores, perturbando más y más la observancia, con disensiones intestinas, como se evidencia por las mismas corónicas.

13.—Para que fuese favorable a los monges esta resolución, embiaron a dos de ellos a Roma. Informaron de toda la causa al Cardenal de Santa Severina, quien solicitó el despacho de una Bulla de Gregorio 13, que empieza, **Ofitium et dignitas Apostolica**, dada a 24 de junio de 1577, cuya sustancia es la siguiente: anulava las profesiones hechas en manos del Padre Mateho; que éstas se hiciesen de nuevo ante el P. Fr. Diego de Guzmán, Abad de S. Benito de Sevilla, como delegado que nombraba su Santidad para este efecto; que inmediatamente se celebrase Capítulo Provincial, al que havían de concurrir, como vocales, dos monges de los más antiguos de los tres monasterios, de Santa María de Obiedo, San Basilio del Tardón y San Antonio del Valle; que en dicho Capítulo se eligiese un Visitador que se allava con la obligación de asistir al Capítulo general; que cada trienio se havía de celebrar dicho Capítulo Provincial, al que havían de asistir los vocales de los tres referidos monasterios; erigió en tales a los dos últimos, concediéndoles todas las facultades y privilegios que gozavan los de la orden de Sn. Basilio. a cuyo General quedavan sujetos los tres mencionados monasterios, los que de allí en adelante, havían de componer una Provincia; que los monges de los dos últimos vistiesen el mismo hábito que los de Obiedo. Los dejó esemptos de la jurisdicción episcopal. Le dió facultad para elegir otros monasterios y para no pagar diezmos, alcavalas etc. Ultimamente que los presidentes de los Capítulos provinciales asistiesen a las elecciones de dichos Capítulos, como también a las de los Abades que se havían de elegir por su respectiva comunidad.

14 (**Folio 364**). — Llegaron a España los dos Padres con la referida

Bulla, en cuya virtud se puso silencio a todos los pleitos y quedaron absueltos de la censura que a petición de los diezmeros, había fulminado el Sr. Obispo de Córdoba contra el P. Abad del Tardón y otros sus compañeros que no querían declarar el trigo y demás semillas que habían cojido en los 18 años.

15.—Parecioles a estos religiosos lícita esta acción o resistencia a no declarar lo que habían cojido, porque creían que verdaderamente eran profesos y, por consiguiente, que estaban esemptos de pagarlos; mas la práctica que hasta hoy siguen sus sucesores es, por todas sus circunstancias, opuesta a la moral christiana y a los concordatos y los libros de gobierno los que acreditan ser falsa la relación jurada que hacen los Abades de los frutos que cojen anualmente. (9).

16.—Leyose la Bulla en el Tardón y se despachó a Sevilla por dicho Padre Abad delegado y a Córdoba por Dn. Alosnos de Montesdoca, presbítero y Notario apostólico, para que diese testimonio de las profesiones. las que se hicieron día 18 de noviembre de 1577. Concluídas éstas se dividieron los monges cuyo número era de 45; y 22 se fueron al Valle de Galleguillos. Día 2 de enero de 1578 principiaron (10) la fábrica de este monasterio en el referido Valle de Galleguillos, término de Constantina de que dista tres leguas largas y de un camino áspero, como arriba queda referido tratando de esta laura. El sitio del monasterio es un valle cerrado por todas partes, excepto por la que mira a oriente, que es por donde corre como media legua hasta unas llanuras donde termina y tienen los religiosos un cortijo de labor. Es también el valle muy frondoso y ameno, poblado desde lo más profundo hasta lo alto de sus elevadas sierras, de encinas y árboles frutales de toda especie, principalmente (**Folio 365**) por la parte que corresponde al mediodía y que mira el norte y llaman Umbría; en donde hay una hermosa huerta con 4 copiosas fuentes. La 1.^a, que domina a toda la huerta, y sirve para la fecundidad y riego de su hortaliza como para el de todos los árboles frutales, está en medio de un capacísimo estanque, cuya capacidad, anchura y desagadero no bastan para contener sus fluxos y crecientes, conque algunas vezes inunda la huerta. A media legua del monasterio, por la misma parte, y que corresponde a Solano, hay una llanura dilatada, fértil, alegre y abundante de agua que llaman las Navas; a este sitio intentaron después los Padres trasladar el monasterio, por ser terreno mucho más despexado; y temerosos de que quizás viniesen, como de echo vinieron, nuevos pobladores a ocupar; con cuyas comodidades, proporción y fertilidad estaba combinando la misma naturaleza.

17.—Mas ya que no se trasladó el monasterio, han logrado disfrutar lo más del corto pueblo que allí se ha formado, como también lo más fértil de su terreno, porque lo más de las casas y abitaciones o son propias del monasterio o pertenecientes a la hacienda de Ntra. Sra. de Belén que, como Patrona, veneran los monges en su iglesia cuya administración, igualmente que la de otros ramos de esta misma hacienda que lo más consiste o subsiste en granjerías, ha corrido siempre y corre haora por cuenta de uno de los Padres más conscriptos de aquel monasterio.

Este ocupa quasi toda la fertilidad de su terreno con una hacienda fortísima que llaman Lagar de Navas, poblaza de una gran viñería, olivares y zumacares que circundan el lagar y molino de azeite y zumaque. A estos está unida una casa con su iglesia y abitaciones, todo con tanta sumptuosidad y magnificencia que puede hospedarse un Grande de España, aun con estar todavía por concluir la casa.

18.—En virtud de la referida Bulla de Gregorio 13, se eligió Provincial en el monasterio (**Folio 366**) del Tardón al P. J. Diego Vidal y se establecieron en este Capítulo las Constituciones convenientes para el gobierno monástico, como se disponía en la misma Bulla; mas como éstas prescriviesen la oración mental, el travaxo de manos y la vida solitaria, a imitación de los Padres antiguos, desagradaron mucho estos puntos a los Padres de Obiedo que, aunque havían comenzado con esta observancia, querían acomodar este género de vida a la frecuente comunicación con los próximos. De esta diversidad de fienes y de intentos procedían que quando salían Provinciales de los Padres de Obiedo, se oponían al travaxo de manos, que era la única finca que el Padre Matheo les havía dejado por aquellas soledades del Tardón, por cuyo motibo los más de los monges eran legos, bien que se estableció, en esta primer Capítulo, que los que no estuviesen ordenados de orden sacro, no tubiesen voto en él mandando juntamente que los monges se ordenasen y que el que no se recibiese para sacerdote no se llamase monge, sino converso, novedad tan sensible para los venerables viejos del Tardón que llegaron a persuadirse a que ya se havía extinguido el instituto de su P. Matheo y no se engañaron.

19. De esta diversidad de intentos entre las dos familias de Oviedo y el Tardón se originaron después turbaciones y discordias tan públicas que fue necesario que se interpusiese la autoridad del Nuncio para tranquilizarlas; aunque fue de poca duración la paz, sin embargo de haverse nombrado por visitador (12) de la Provincia al P. F. Juan Ximénez, benedictino, por el Cardenal Protector y el Sr. Nuncio de España, a fin de que visitándola, pusiese

en libertad al Vicario general que estava preso por el Provincial unicamente; por ser dicho Vicario defensor del instituto; y para que presidiendo el Capítulo Provincial, concordase estas dos familias del Tardón y Obiedo (13).

20. Aunque se establecieron los puntos de concordia no se pudo conseguir ésta, antes prosiguieron las disensiones con mayor ardor, motivadas únicamente de la oposición que los Padres de Obiedo tenían a la soledad y travaxo de manos; porque habiéndose celebrado (**Folio 367**) 6 (sic) Capítulo Provincial en el monasterio de Obiedo, a 28 de marzo de 1593, se volvió a elegir tercera vez en Provincial al P. F. Andrés de Sn. Miguel, que fue lo mismo que aumentar el fuego de los disturbios, Este Padre no tenía otro objeto que la extinción del instituto del Tardón que era el propio de Sn. Basilio. Llegó a tal extremo la oposición de este Padre a el instituto, que prendió segunda vez al Vicario general que era el P. Diego Vidal, llevándosele, con otros compañeros (14) que también defendían el instituto, al colegio de Córdoba, sin respetar la superioridad que sobre él tenían, llegando a ser tan público este escándalo y alboroto que el Nuncio de su Santidad nombró a Dn. Luis Fernández de Córdoba por visitador (15) de estas familias para que las pusiese en paz; y aun nuestro cathólico monarca Dn. Felipe segundo, que fue también sabidor de estos públicos alborotos, escribió dos cartas su fecha a 22 de mayo del año de 1595, una al referido Don Luis, encargándole que introdujese el instituto del Tardón en los demás monasterios; y otra al mismo Capítulo provincial, a quien presidió dicho Señor Dn. Luis, mandando la observancia. Mas ni estas providencias fueron suficientes para contener el despotismo de los Provinciales que principiaba a ser tan dominante; pues el P. F. Bernardo de la Cruz, que fue electo Provincial en este Capítulo, prosiguió con exceso los alborotos (16) mandando quemar los tornos y demás instrumentos destinados a las manufasturas y travajo de manos, sin respetar las serias providencias del Señor Nuncio ni las órdenes del Soberano.

21. Por los años de 1598 que salió electo el P. F. Juan de Sn. Basilio de la familia del Tardón y sobrino del fundador, se dexó ver con bastante serenidad en lo exterior de esta procelosa Provincia, que de parte de la Provincia de Obiedo siempre conservó su espíritu de oposición al instituto de la otra, ideando trasladar a poblado los dos monasterios del Tardón de Sn. Antonio, para por este medio arruinar el instituto y que sus monjes viviesen (**Folio 368**) en un perpetuo ocio. Para precaver el efecto de estos designios embió (17) el Provincial a Roma al P. F. Francisco de An-

tequera, a fin de impetrar de la Santidad de Clemente 8.º, una Bulla para que se impidiese estos proyectos y al mismo tiempo confirmase el instituto. Consiguieron la referida Bulla (18) y irritando su Santidad por ella cualesquier letras que diesen permiso para trasladar a poblado los dos referidos monasterios, mandando al mismo tiempo que los monges sigan la misma vida actuosa, sustentándose con el trabajo de manos y manufacturas.

22. Mas no contentos los Padres del Tardón con este Brebe de su Santidad, pues una vez de quedar unidos con los de Obiedo, nunca podría tener observancia el instituto que habían profesado, solicitaron con parecer del Señor Don Francisco Reynoso, obispo de Córdoba, que les dio cartas de recomendación para algunos Cardenales, impetrar otra Bulla de nueva Recolección separada de la de Obiedo; partieron para este efecto a Roma a principio de Septiembre del año de 1600 el P. Provincial y el P. F. Simón de Sn. Josef; mas allando contradicción en el Cardenal de Sta. Severina, que era el Protector de la orden, solo despachó su Santidad un Breve de reforma (19) para todos los monasterios de España. Los Padres de Obiedo y algunos del Tardón no admitieron este Breve, que se intimó en el 9 Capítulo Provincial celebrado el año de 1602; porque, entre otras cosas, prohibía pedir limosna, predicar fuera de sus iglesias, mandava vestir sayal, y que los legos que entonces no se llamaban monges tubiesen voto y precedencia de lugares.

23. Haviéndose quedado en Roma el P. F. Simón de Sn. Josef en solicitud de su pretensión, murió el Cardenal de Santa Savina (sic) que era quien hacía oposición a la nueva Recolección e inmediatamente (20) consiguió un Breve de (Folio 369) Reforma de Clemente 8.º, por el que desunió a los Padres del Tardón de los de Obiedo con quienes componían una Provincia por el de Gregorio 13; vino cometida su execución al Señor Nuncio o al Señor Dn. Sancho de Avila, obispo de Jaén. Inteligenciado el Señor Nuncio de todas estas causas dió sus vezes al referido Padre F. Simón de Sn. Josef para que presidiese el Capítulo y antes publicase dicho Breve, de modo que llegase a noticia de todos los Monges Basilius de España en cuyos monasterios había muchos del Tardón, para que los que quisiesen admitirlo se incorporasen con los de este monasterio, y los demás se quedasen en los monasterios no reformados. Ninguno quiso admitir dicho Breve excepto 8 sacerdotes que había en el Tardón y 4 en el de Sn. Antonio, que juntos con los demás religiosos legos completaron el número de 20 capitulares que señalaba el Breve de reforma.

24. Hecha ya la separación de la familia de Obiedo, según thenor de la referida Bulla, se celebró el primer Capítulo Provincial en el monasterio del Tardón día 9 de mayo de el año de 1604, quedando los monges de los dos monasterios del Tardón y Sn. Antonio del Valle de Galleguillos obligados a la observancia de la dicha reforma; como todos los 20 monges que celebraron el Capítulo fueron quasi los únicos que libremente habían abrazado la reforma (21), se mantuvieron en paz y unión observando su instituto brebe tiempo, atribuyéndose esta tranquilidad y observancia a dicha separación. Por los años de 1619 se advirtió ya que sus monges se ivan resfriando en la observancia de su instituto, y que miravan con tedio, en aquellas soledades, el trabajo de manos, que su fundador quiso que fuese como el carácter de aquellos religiosos, siendo los Provinciales los que principalmente solicitavan la abolición de la reforma (**Folio 370**). Aun estas solicitudes no fueron tan sensibles si de ellas no se siguieran nuebas disensiones que comenzaron a fermentar (22) en la Provincia y que fueron una como semilla que llegó a producir disturbios y alborotos más graves y más públicos y más escandalosos que los primeros (23). Comenzó a faltar la concordia en los monasterios compuesta de sacerdotes y legos, según el Breve de Clemente ocho. Los legos pretendían tener la inmediata administración de las temporalidades de los monasterios; los sacerdotes solicitavan dispensa de su Santidad sobre los puntos 2 y 17 del referido Breve clementino; bien que sin recurrir a su Santidad, consiguieron esta dispensa del capítulo 2, del General de la orden; porque habiendo pasado a visitar esta Provincia, a instancia de los sacerdotes, decretó que se igualasen los votos de los legos con los de los coristas, recibiendo más de 500 ducados, contra lo determinado por la Santidad de Urbano 8.º; también los sacerdotes, principalmente los superiores, mirándose ilustrados y en superior grado, trataban a los legos como a hombres incultos y bárbaros; desorden que aunque también se advirtió entre los monges grandinomotenses y sus combersos fue con notable diferencia que entre los monges y combersos del Tardón, vino esta discordia y división a arruinar quasi todo el monacato, principalmente el trabajo de manos y la vida solitaria, porque con estas inquietudes se destrían (sic) los monges; y aún muchos de ellos andavan vagos por las cortes de Roma y Madrid, en prosecución de sus asuntos.

25. En medio de estas turbaciones abusando el P. General de la orden de sus facultades, concedía a los tardonense, que se allavan con disgusto, el tránsito prohibido de éstos a los monasterios de otra familia, con tanto exceso que, no sólo se hivan despoblando los monasterios de mon-

ges reformados (**Folio 371**), sino que muchos fiados en la esperanza segura de esta licencia y facilidad del Reverendísimo, vivían con relajación y escándalo de los demás (25).

26. Quejose el Definitorio al Señor Nuncio, pidiendo que anulase los decretos y órdenes del Reverendísimo, principalmente los que contrariaban los puntos 2 y 17 de Clemente 8.º, y aunque el Señor Nuncio anuló los principales, no bastó para aquietar los ánimos de los combersos; como ni tampoco fueron suficientes para tranquilizarlos el Señor Dn. F. Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, que, por comisión de Urbano 8.º, visitó (26) la Provincia, ni el mesmo sumo Pontífice Urbano, mandando, entre otras cosas (27) la observancia de Clemente 8.º. Llegaron a tal extremo los alborotos y relajación de esta Provincia, que el Señor Phelipe quarto escribió (28) a su Ministro en Roma que, en su nombre, pidiese a su Santidad que, o dispudiese las cosas y género de vida de esta Provincia de otro modo, o que la destruyese, por ser muy perjudicial en sus dominios. Al principio (29) manifestó su Santidad deseo de extinguirla, más después expidió un Breve de concordia, comprehensivo de 21 puntos, por el que se concedía a los combersos mayores preeminencias que las que antes tenían; vino cometido el Breve al Señor Nuncio quien, para su ejecución como para otros particulares, nombró al P. F. Francisco de Soria de la Provincia de Castilla (30). Intimado que fué el Breve, lo admitieron los sacerdotes y legos fatigados con unos litigios de tanta duración, tan notables y vergonzosos que, además de verse el coronista en la precisión de callarlos, llena de rubor la pluma, aniquilaron quasi todo el exorbitante fruto de las manufacturas de los antiguos monges, el qual juzgavan los cevinos de Hornachuelos ser un thesoro que se avían allado aquellos en el yermo entre las ruinas que havían quedado de las habitaciones de los sarracenos.

27. A este mismo tiempo se dexan percivir claramente otras relajaciones que (**Folio 372**) vulneravan lo más sustancial del instituto primitivo. Por una parte ivan añadiendo al oficio (31) del coro, que por la Bulla de Clemente 8.º, devía ser solo el que seguían los clérigos, según el orden que prescribe el Breviario romano, otros oficios, para que por este especioso medio librarse del trabajo de manos, en que se devían ocupar aquel tiempo, juzgando siniestramente ser más decoroso al estado monástico, cantar o rezar en el coro que cardar, hilar o fabricar paños, o lo que es lo mismo juzgavan que era mejor **Deum ludare quam arborem cadere**, como le pareció a Pedro Abad de Cluni, respondiendo a esta relajación que Sn. Bernardo advirtió (32) en este monasterio.

28. Por otra parte, como el Reverendísimo Padre General es de siempre de la familia ultramontana, no pasando sino raras veces a visitar las Provincias de España, no podrá corregir ni enmendar las cosas dignas de corrección y enmienda de que necesiten las Provinciales, que son súbditos inmediatos suyos y que principiaban ya otra vez absolutos, sin permitir otro superior mayor que lo contubiese; a este fin impedía el P. Provincial que el Definidor (33) mayor juntase su Definitorio dos veces cada año como devía para que ante él, se hiciesen los recursos y apelaciones y se oyesen las quejas que contra su siniestra conducta hubiesen advertido los monges siendo necesario (34) que esta (sic) desorden se propusiese por el Definitorio a la Silla Apostólica, para que conteniendo a los Provinciales con la pena de privación de oficio, no impidiese estas Juntas, que, por aquel tiempo, no dexaban de refrenar el despotismo de éstos y en gran parte fomentaban el buen régimen de los monasterios y súbditos. Mas como los más de los Provinciales han abusado de su autoridad, causando disensiones en los monasterios, con su política para conservar y per **(Folio 373)** petuar el manejo, se vió en la precisión el definitorio de volber a consultar a la Silla Apostólica a fin de que declarase cuándo se podría proceder jurídicamente contra los Provinciales para contenerlos en observancia y dentro de los límites de su oficio, de forma que en 84 años que corrieron desde 1575, en que murió su fundador, hasta el de 1659, en que se registran en las corónicas sino disensiones, de las que jamás se ha podido recoger la Provincia, antes se parece que el fin de unos litigios era principio de otros mayores, que corrompían más y más el instituto monástico, siendo cosa digna de notarse (36) que en 35 años, (que se cuentan desde que en virtud del Motu de Sn. Pío 5.º siguieron aquellos monges la Regla de Sn. Basilio hasta la reforma de Clemente 8.º) en que los Abades fueron electos cada uno por su respectiva comunidad, no se lee en todas las corónicas la menor disensión entre éstos y sus súbditos, siendo los Provinciales la única causa de todos los disturbios, porque impelidos éstos por un espíritu de despotismo y relaxación han pretendido ser absolutos, sin querer sufrir, dentro de estos dominios de España, superior mayor que los contenga.

29. Se podía discurrir que, suprimidos quasi en todo los combersos o legos que señalaban los Brebes de reforma, se extinguiría radicalmente los alborotos, atribuyendo todas estas turbaciones y diferencias a una necesidad quasi inevitable, permaneciendo la diversidad y diferencia de los dos cuerpos de coristas y legos; más no sucedió así, antes al contrario, señal evidente de que no eran éstos la raíz única de las discordias y liti-

gios. Pasó por los años de 1660 dicho Reverendísimo, a visitar la Provincia, como General y Visitador apostólico; y, valiéndose de los medios que le parecieron, (**Folio 374**) convenientes para tranquilizar según el juicio que había formado para la visita y escrutinio de los religiosos, acerca del de todos los disturbios, a que se añadió el dictamen consultivo y voto de todos los capitulares; anuló muchas de las constituciones que antes habían profesado los monges, y estableció otras de nuevo que le parecieron oportunas (38) e indispensables, para conseguir en esta litigiosa Provincia, una paz estable y tranquilidad permanente. Como principios fundamentales de la concordia y para que la Provincia se conservase en la observancia, se discurió, y entre otros se establecieron los capítulos (39) siguientes: primero, suprimir el número determinado de legos que habían señalado los Breves de Clemente 8º y Alexandro 7.º, por los que se ordenaban, para que se conservase el trabaxo de manos, según el primitivo instituto de Sn. Basilio, que cada comunidad fuese un cuerpo compuesto por tres partes de religiosos, la una de coristas y las otras dos de legos.

30. El segundo medio que se estableció, con consejo y voto de todo el Capítulo, después de conocer también, por el examen de la visita de todos los religiosos de la Provincia la raíz de las disensiones, fue que, de allí en adelante, se nombrase un Vicario general que supliese las veces del Reverendísimo; este que sin duda alguna era un medio positivo y el más eficaz para establecer la paz, fomentar la observancia del instituto, o, por mejor decir, levantar y restablecer el ya relapso por las distracciones de tanto litigio, para concluir las apelaciones con facilidad; y últimamente para evitar la extracción de dineros fuera del Reyno (41). Con tantos recursos, pasados 66 años de su establecimiento encontró en los Provinciales un espíritu de contradicción imponderable sin otro motibo que ser independientes, pues estando sujetos, por todos los Breves (**Folio 375**) de los sumos Pontífices, al General de la orden, que siempre es y reside en Italia, no querer Vicario General en España, es lo mismo que no querer General en ella, a quien huvieran hecho la misma resistencia que a su Vicario, si huviera sido español y huviera residido dentro de sus dominios; bien al contrario de las demás Religiones ordenadas que hay en España y tienen su General fuera de ella, como son los cistercienses de la corona de Aragón, los Padres franciscanos, los Agustinos recoletos, y aún nuestros Padres Basilio de las dos Provincias de Andalucía y Castilla han conservado, desde el mismo año de 1756, este empleo, sin la menor perturbación, por los motibos arriba referidos, y solo, la inquieta y litigiosa Provincia del Tardón, es la única que no puede sufrir Vicario General, sea o no sea

hijo de ella. Lo que se acredita por los recursos siguientes: primero, en el año de 1733 por el que consiguieron un Decreto de la Sagrada Congregación, que ordenava que el Vicario, que hasta allí avía sido diputado **pro arbitrio et prudentia Patris Generalis**, según las constituciones del Reverendísimo Pirro, en adelante solo recayese éste en uno de los monges reformados, nombrados y propuestos por el Capítulo Provincial. Segundo, en el año de 1735 impetraron otro decreto (42) de la Congregación que mandava al Reverendísimo P. General que no nombrase dicho Vicario sino en caso de necesidad. Tercero, año de 1742 no contentos con estos decretos consiguieron otro de N. cathólico monarca Felipe 5.º (43), que de Dios goza, en que se hacía saver a dicho Reverendísimo que no deputase dicho Vicario, sino solo quando lo pidiese el Capítulo Provincial por la mayor parte de votos.

32. Con estos recursos escandalizaron a toda España y a la Corte de Roma tanto, que para apagar el fuego de estos litigios, fue necesario que su Santidad nombrase por Visitador apostólico (44) de esta turbulenta Provincial al señor Dn. Thomas (**Folio 376**) Rato, obispo de Córdoba. Aquietose la Provincia algún brebe tiempo, mas como los Padres Provinciales no quedaron con estos decretos absolutamente independientes, recurrieron a Roma para acavar este empleo con su extinción, en cuyo recurso se encendió un litigio de mucha duración y gastos, pues durante él, estuvieron Roma y sus caminos llenos de monges reformados de uno y otro partido; vencieron con siniestras relaciones los que se nombravan Provincia y no más que los Provinciales y sus quatro definidores, impetrando una Bulla de Benedicto 14 (45), por la que se abolió y suprimió enteramente este empleo en la Provincia, quedando los Provinciales absolutos en aquellos desiertos; quasi consumido el patrimonio de los monasterios, los pobres súbditos en aquellas soledades sin suelo ni recurso, extinguido el instituto monástico principalmente el travaxo de manos que tanto recomendaron, con exortaciones y exemplos, sus primeros fundadores y por todos los Brebes los sumo Pontífices; siendo ésto último una verdad tan notoria que, a el mismo suplicante se le ha acreditado la experiencia, pues habiendo una loable costumbre en la Provincia de que los pocos legos que han quedado en ella fuesen con los coristas a ciertas maniobras, y los sacerdotes de parte de tarde asistiesen a los casos de conciencia ocupados en el travaxo de manos que prescriben las Constituciones (46), luego que se impetró dicha Bulla se dejó hasta estas reliquias de su instituto, reduciéndose la Provincia al mismo thenor de vida y costumbres que las demás religiones mendicantes.

33. Por lo que no se pueden ya denominar Basilio reformados los monges de la Congregación tardonense (47); pues aunque se conserva en ella distinción de los otros de España, sin embargo de estas variaciones, principalmente en el vestido de sayal y en no usar cogulla, como también en el 4 voto que hacían en la profesión de no pretender, según lo prescriben las Constituciones de Alexandro 7.º (48). Por octubre de 1761 pasó el Reverendísimo Aguado, como General y Visitador apostólico, a visitar la Provincia y presidir su Capítulo en el que se permitió que los monjes pudiesen usar hávitos finos de alvornoz, al (Folio 377) -bornocillo, anascotes, sargas de Guadalajara y cogullas cacheras y balandranes de paño fino; y dispensó en el referido voto, para que hubiese una omnímoda uniformidad en todos los monges de España; lo que dió ocasión para un anónimo, que después se evidenció ser el P. Dn. Bartholomé de Sn. Abundio, Definiador mayor actual de la Provincia, y apoderado de ella hoy en esta Corte escribiese y esparciese por los monasterios un libro y después un resumen dé, en una carta dirigida al P. Dn. Francisco de la Encarnación que ha llevado y lleva el gobierno consiliativo de la Provincia, y entonces Provincial actual de ella, en la qual manifestando las reflexiones que se veían en la Provincia, combatía dichas permisiones y dispensas del Reverendísimo; más como dicho P. Dn. Bartholomé de Sn. Abundio hoy apoderado, ha más de 20 años que no reside en ninguno de los monasterios, ocupado en ejercicios seculares agenos a su profesión y estado, fue fácil contenerlo para que no se encendiese otro nuevo litigio (49), por medio de otra carta apologética intitulada: Vindicias del Capítulo Provincial celebrado por el Reverendísimo P. D. Alexandro Aguado en el monasterio de San Basilio del Tardón, escrita por el dicho P. Dn. Francisco de la Encarnación. Y este es el origen, progresos, pleitos, variaciones, vida primitiva y parte de la ociosa que tienen hoy sus monges.

34. Por las ya referidas Constituciones que dio a esta Provincia el Reverendísimo Pirro y que se diferencian en muy pocos puntos de las que profesaron los monges por la Bulla de reforma de Clemente 8.º verá V. S. la vida que deven seguir hoy que es muy distinta de la que se practica, estando aquella en una total inobservancia, excepto el rezar las horas canónicas en el coro y otra alguna penal a los pobre súbditos que son los que llevan el *pondus diei et estus* (sic.); pues los prelados y Padres del mando, regularmente residen en los poblados o de Presidentes en los hospicios o en las granjas que son las oficinas donde se labran los méritos para los empleos, sin estar dotados de doctrina, exemplo, prudencia y discrección que son indispensables para el buen régimen de sus monasterios.

Y aunque le hera fácil al suplicante notar la inobservancia de dichas Constituciones, capítulo por capítulo individuando al (**Folio 378**) mismo tiempo la inabilidad de los sujetos que han obtenido y de presente tienen empleos, lo omite el suplicante por no ser lo principal de su asunto.

35. Mas como toda la relaxación procede de la rayz de la pobreza (51) que de presente sufren los monasterios, le es indispensable al suplicante, ilustrar la comprensión de V. S. acerca de justificar esta infelicidad por los libros de gobierno, lo que por su variedad y multitud no dejarán de causar confusión al que no los haya manejado. Los libros principales, y en donde se incluyen todos los demás, son el libro de entradas puras de dinero y el libro grande de gastos, en que se notan todos los gastos de esta misma especie; el conocimiento singular de los otros libros aunque puede conducir para este fin, para otros asuntos son indispensables, más los dos mencionados evidenciarán la pobreza de los monasterios de este modo: háganse un cuerpo todos los gastos que constan en el segundo libro por 5 años ó por 9; hágase después otro cuerpo todo los entrados o percibido en los mismos años por entradas efectivas de sus haciendas puras, y todo el gasto que supere a lo percibido, es pobreza y alcance; lo que si se junta con la deuda de réditos que tiene cada monasterio y el menoscavo de veneficio en las haciendas, evidenciará con más claridad la infelicidad; las entradas de limosnas de misas ni se han de incluir en la cuenta por no ser dichas limosnas patrimonio ni congrua. Se entresacarán las partidas de todo género, que entradas a misas suenan después vendidas como cosecha del monasterio, lo que se conozera calculando lo que haya de legítima cosecha por los libros de esta que hay por todos los ramos que producen dinero en el libro de caja, porque todo lo demás es comprado. Parte del dinero que resulta percibido en este libro proviene de la venta de ganados de toda especie (contra el Breve de Alexandro 7.º) (52) que tiene los monasterios o propios o a renta, que no se mantienen en dehesas o tierras propias. El gasto de trigo como también el dinero (**Folio 379**) que resulte percibido de la venta de éste, tampoco es efecto de las haciendas de los monasterios; porque lo más de ello se siembra en cortijos arrendados o en tierras que no son de los monasterios; tampoco puede el suplicante dexar de informar a V. S. cómo los libros de gobierno del monasterio de Sn. Miguel de la Breña se allan por orden del Consejo, depositados baxo custodia del Vicario eclesiástico de la Villa de Cazalla de la Sierra, a causa de aver representado a su A. el suplicante que en dichos libros se notan adiciones, entradas suprimidas, gastos supuestos y faltas de ganados considerables.

36. No es sola la relaxación arriba mencionada (53) la que se origina como de raíz de la pobreza y lamentable situación de los monasterios, produciendo entre otros efectos dos de bastante consideración dicha infelicidad y perjudiciales a la sociedad; el primero es valerse de desertores y hombres facinerosos para el servicio y trabajo, tanto dentro de sus monasterios como en las granjas inmediatas, los que con el mo (**Folio 379**) tuvo de estar ocultos y protejidos de las soledades sirven por menos salario que los trabajadores inocentes; el otro es vender en las dispensas (sic.) (54) de los monasterios pan, carne, vino y azeite por menor, con cuyo auxilio allan los contravandistas y gitanos, que con frecuencia cruzan la Sierra o se valen de ella, para resguardo los vastimentos necesarios sin exponerse al peligro y riesgo del poblado.

37.—Más como importa poco manifestarlas infelicidad de los monasterios (55) si al mismo tiempo no se hacen presentes las rayzes que la ocasionan para que, removidas éstas, se rrestablezcan los monasterios, se ve el suplicante en la precisión de manifestar a V. S., fuera de la causa de tantos litigios que ha padecido la Providencia, otra principal de esta pobreza y es: la siniestra versación que tiene los prelados en el manexo y distribución de los dineros y frutos de sus monasterios, relaxación que, advirtiéndola también el señor obispo de Córdoba, Dn. Thomás Rato, en la visita que hizo (**Folio 380**) de esta Provincia, por comisión apostólica, dió las órdenes correspondientes para que se observasen en este particular, las Constituciones (56). Mas los prelados nunca han pensado menos en su observancia que en estos 20 años que el suplicante ha vivido en la Provincia, como se manifiesta con una demostración que en general, superficialmente y sin profundizar más el asunto, va a proponer el suplicante que pudiendo registrar por los libros de gobierno, no necesita del dicho de los religiosos que lo han inspeccionado, es la siguiente: (57). Los súbditos que han muerto en todo este tiempo han fallecido en la misma infelicidad con que vivieron; de modo que no se encontrará en dichos libros entrada de dinero que dejaron éstos por su muerte. A la contra, los prelados que han muerto en este tiempo, después de haver pasado su vida llena de felicidades se registra por dichos libros que uno ha dejado 10 mil, otro 7 mil, otro 30 mil, otro 20 mil Reales; y ahora, últimamente, acava de morir un Abad que dejó 20 mil Reales; con la circunstanca de que no siendo ninguno de ellos capaz de predicar un sermón, vivieron antes de ser procuradores granjeros y prelados con infelicidad y principiaron sus felicidades, riqueza y libertades, con las oficinas y prelacias.

Todo lo que arriba queda rreferido es una verdad ineluctable en vir-

tud de los instrumentos señalados (aunque no puede dexar de extrañar el suplicante que las bullas **Inter gravísimas** de Alexo 7.º y **ex injuncto Nobis** de Benedicto 14, no se hallan en los Bullarios Magno y Romano que se registran en las librerías de esta Corte, como ni en el resumen de las Constituciones apostólicas que hizo Dn. Luis Guerra, impreso en Venecia, año de 1772 (58) para lo que, como también como para que no se oculten zensos, deudas, ni se supongan haciendas o rentas que no hay, servirán los dos Padres Don Manuel de Sn. Basilio y Dn. Juan Crisóstomo nombrados al principio; los cuales dos juntos en todos los monasterios son capaces, recojiendo V. S. los libros de gobierno que hay en cada uno, de manifestarle, a presencia de los Padres del mando, todos los desórdenes referidos, con la renta fixa en líquido que tiene cada uno, sin que por la (**Folio 381**) variedad y multitud de libros, ni por otro título, se le pueda causar a V. S. ni fraude ni molestia.

Por tanto a V. S. suplica se sirva tener por presentada esta representación y usarla para el examen de la visita valiéndose de todos los medios que en ella se insinúan, principalmente de los dos tomos de las corónicas arriba mencionadas, donde se hallan el origen y fundación de los monasterios, la vida antigua de sus monjes y sus perpetuas intestinas inquietudes y turbaciones; de los libros de gobierno que por todos los ramos hay en cada monasterio y hospicio, del modo como queda referido en el número 35; de los dos Padres juntos Dn. Manuel de Sn. Basilio y Dn. Juan Crisóstomo, para los fines referidos en los números 1 y 38; y para demostrar por los libros algunos de los desórdenes que se refieren en esta representación, principalmente los que se hallan en los números 15, 35, 36 y 37, por combenir así al derecho del suplicante y para el examen y perfecta justificación de los puntos comisionados como todo espera el suplicante de la rectitud de V. S.

P. Vicente de S. Antonio

Madrid y agosto 14 de 1775

A P E N D I C E

N O T A S

1. Parte 3, capítulo 16
2. Fundador. Gregorio 13 en Bulla **Cogit muneris**, idibus aprilis an. 1577
3. Epístola 18.
4. Fundación del monasterio del Tardón y descripción de su terreno contra los intentos de los PP. del mando que impiden acompañen a los monasterios nuevos colonos.
5. Pleito 1.º. Primera causa de la pobreza de los monasterios.
6. Segundo pleito.
7. Tercer pleito.
8. Año 1576.
9. Efecto de la pobreza de los monasterios. Libros de cosechas y gastos.
10. Fundación del monasterio de Sn. Antonio.
11. 4.º pleito o turbación.
12. Primero visitador —de fuera de la Provincia— Provinciales han sido la causa de todas las turbaciones de la Provincia.
13. 28 de marzo año de 1585.
14. 5.º pleito o turbación.
15. Segundo visitador.
16. 6.º pleito o turbación.
17. Año 1599.
18. Que principio Ratio... die 13 Decem. an. 1599.
19. Que principia **ex injuncto nobis** die 2 februarii año 1602.
20. Se separa la Provincia del Tardón de la familia de Obiedo.
21. Paulo 5 en Bull. quae incipit —die 17 martii an. 1605.
22. Años 1616 y 1625.
23. 7.º pleito o turbación.
24. Inn. 3 in Bulla 27 februarii an. 1202.
25. Urb. 8 in Bulla quae incipit **Pastoralls offitii** 24 an. 1624.
26. Tercero visitador.
27. In Bulla quae incipit **Exercentes in terris** 27 aprilis 1641.
28. Petición del Sr. Felipe 4 a Inocencio 10.

29. Inn. 10 in Bulla quae incipit **Offitii ratio** 14 octobris 1647.
30. Cuarto visitador.
31. Elexand. 7 in Bulla quae incipit **Nomine dilectorum** 14 Junii an. 1656.
32. Bernar. in Apolegetico.
33. 8.º pleito o turbación.
34. Alex 7 ibis supra.
35. Alex. 7 in Bulla **Allas pro parte**, 12 maii an. 1659.
36. Nota singular.
37. Principio de las Constituciones.
38. Medios establecidos para equietar esta Provincia.
39. Constitutiones, Part. 2, Cap. 21, n. 16.
40. Constitutiones, Part. 2, Cap. 8.
41. Los Provinciales se oponen a la subsistencia del 2 medio y principia el 9.º pleito o turbación.
42. Capítulo celebrado a 9 de mayo año de 1735.
43. Diario de la Provincia año de 1739.
44. 5.º visitador.
45. Quae incipit **Ex injuncto nobis**, die 12 septembris an. 1750.
46. Par. 1.ª, Cap. 2, De labore, Part. 2 cap. 25.
47. Extinción total del Instituto tardonense.
48. Part. 1, Cap. 6, n. 7 y el cap. 5 per totum.
49. 10.º pleito o turbación incoada—.
50. Relaxación primitiva efecto de la pobreza.
51. Pobreza y modo de justificarla por mayor.
52. Nomine dilectorum die 2 junii an. 1656.
53. Otros efectos de la pobreza.
54. Libros de las dispensas (sic).
55. Causa 2.ª de la pobreza de los monasterios.
56. Part. 2, Cap. 16, n. 2; Cap. 26, n. 4.
57. Libros de caja.
58. Tomo 3, pág. 450 de ordine monastico Sn. Basillii.

36. In. 10 in Bulla que incipit ORTU ralis 14 octubre 1647.

37. Cuento visitador.

38. Ewenz 7 in Bulla que incipit Nomine dilectorum 14 Junii an. 1538.

39. BERNAR. in Apologías.

40. 6º pleito o turbación.

41. Alex 7 ibid supra.

42. Alex 7 in Bulla Alias pro quibus 12 Junii an. 1622.

43. Nota singular.

44. Principio de las Constituciones.

45. Medios establecidos para educar a esta Provincia.

46. Constituciones Part. 2. Cap. 21. n. 12.

47. Constituciones Part. 2. Cap. 8.

48. Los Provinciales se oponen a la subsistencia del 2.º grado y piden la 1.ª grado o unificación.

49. Carta de elección de la Provincia.

50. Dicho de la Provincia.

51. 6.º visitador.

52. Que incipit Et inquit.

53. Par. 1.º Cap. 2.º De la Provincia.

54. Exonchón total del 1.º grado.

55. Par. 1.º Cap. 2.º n. 1.

56. 10.º pleito o turbación.

57. Restricción primitiva.

58. Pobres y modo de su asistencia.

59. Nomine dilectorum.

60. Otro estado de la Provincia.

61. Libros de las diligencias (sic).

62. Carta 1.ª de la pobreza de los monasterios.

63. Par. 2.º Cap. 16. n. 2.º Cap. 26. n. 4.

64. Libros de exa.

65. Carta 2.ª de la pobreza de los monasterios de Basilea.

66. 5004 an. 1740—trata de la 1.ª y 2.ª de la Provincia.

67. 5004 y 5011 años.

68. 5004 y 5011 años.

69. Carta de la Provincia 1740 años.

70. Carta de la Provincia 1740 años.

71. Carta de la Provincia 1740 años.

72. Carta de la Provincia 1740 años.

73. Carta de la Provincia 1740 años.

74. Carta de la Provincia 1740 años.

75. Carta de la Provincia 1740 años.

76. Carta de la Provincia 1740 años.

77. Carta de la Provincia 1740 años.

78. Carta de la Provincia 1740 años.

79. Carta de la Provincia 1740 años.

80. Carta de la Provincia 1740 años.



Crónica Académica

- El 18 de enero de 1973 leyó comunicación Don José Valverde sobre el escritor cordobés **Rodolfo Gil en su primer centenario natal**, y otra Don Manuel Nieto sobre **Biografía de Hernán Ruiz Primero**.
- El 1 de febrero leyó Don Manuel Nieto "**La crónica de Pontífices y emperadores romanos**" de Don Rodrigo Jiménez de Rada.
- El 8 de febrero Don José Valverde leyó "**Notas biográficas de Don José Meléndez**, segundo director de la Academia y Diputado del trienio constitucional.
- El 15 de febrero Don Enrique Luque trató de **Figuras históricas de la cirugía torácica**.
- El 1 de marzo habló Don Pablo Moyano sobre **Cinco años de hallazgos arqueológicos en Montemayor**, con diapositivas en color.
- Don Juan Aranda Doncel hizo su discurso de presentación con el tema **Aportación al estudio de los moriscos en Córdoba**, el 8 de marzo, que completó el 24 de mayo con **Potencial económico de los moriscos cordobeses**.
- El 15 de marzo intervino Don José Valverde con **El poeta cordobés del Siglo de Oro Don Pedro de Cárdenas y Angulo** y su relación con la obra "La estrella de Sevilla".
- El 29 de marzo leyó Don Manuel Nieto un curioso manuscrito titulado **Descripción de Córdoba en la Baja Edad Media**, inédito de Jerónimo de Córdoba.
- El 5 de abril se leyó comunicación de Don Juan Ocaña "**Más sobre el lenguaje de los Pedroches**."
- El 5 de mayo se ocupó Don José María Ortiz Juárez de **Cordobeses en el proceso inquisitorial de Carranza**.
- El 17 de mayo hubo comunicación de Don Gregorio Sánchez sobre **Genealogía de los Valera**.

- El 7 de junio Don José Valverde desarrolló el tema **Ante el IV Centenario de la fundación de la Córdoba argentina**. El mismo día Don Francisco Melguizo dio cuenta de una polémica periodística sobre **Una Santa Victoria distinta de la mártir cordobesa**.
- El 28 de junio Don Juan Gómez Crespo presentó unas **Notas sobre las referencias a Córdoba en las Cartas de España de Blanco White**.
- El 20 de junio Don Miguel Muñoz Vázquez leyó **Noticias sobre la capilla de San Pedro en la S. I. Catedral**, antiguo mihrab de la Mezquita.
- El 22 de febrero Don Manuel Nieto habló de **Implicaciones histórico artísticas del arreglo parroquial de Córdoba**.
- El 14 de junio Don Joaquín Martínez Borjckman trató de **"Situación urbanística de Córdoba"**.
- El 18 de octubre, al reanudar el curso Don Rafael Cabanás solicitó que se pidiera la conservación de yacimientos geológicos y parajes de interés natural al igual que se hace con el patrimonio histórico artístico.
- El 25 de octubre el Censor Don José Valverde presentó una copia del mapa del Reino de Córdoba confeccionado por el geógrafo del siglo XVIII Don Tomás López y fotocopias donadas por el académico señor Duque de Frías.
- El 8 de noviembre el Numerario Don Rafael Fernández y González, Coronel de Artillería describió su reciente viaje de estudios militares por Norteamérica.
- El 15 de noviembre presentó Don Manuel Nieto su investigación sobre **Documentos sobre Pedro I de Castilla en la Catedral de Córdoba**. En la misma sesión la señorita Leonor Ruiz, secretaria en Córdoba de la Asociación Española de Orientalistas dio cuenta de las actividades de dicha Organización.
- El 22 de noviembre Don Manuel Nieto habló de **La miniatura gótica en la Catedral de Córdoba**.
- El 15 de diciembre el Numerario Don Juan Gómez Crespo habló de la próxima conmemoración de dos Centenarios cordobeses en 1974, el de fallecimiento del historiador cordobés Don Luis María Ramírez de las Casas Deza, y el natal del ilustre pintor Julio Romero de Torres.
- En el mismo orden de celebraciones cabe recordar la brillante conferencia dada por Don Pedro Palop con sus impresiones y experiencias del Viaje a Rumanía en la que describió, con proyecciones, su asistencia al primer Ovidianum internacional, celebrado en Bucarest, en recuerdo del gran poeta Ovidio, que fue un verdadero Congreso al que llevó nuestra representación académica y la única oficial española nues-

tro estudioso compañero. También la Academia oyó el 17 de febrero la lectura técnica de la obra dramática escrita por el señor Palop titulada "Pablo de Tarso", y la imposición de la Cruz de Caballero de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

- En repetidas sesiones fueron tratados por la Academia los problemas referentes a la defensa del patrimonio artístico de la capital y pueblos de la provincia, como el derribo de la Posada del Sol, el del Convento de Santa María de Gracia, la defensa del paisaje urbano en la Plaza de San Andrés y otros análogos, destacando de manera especial el problema planteado con motivo de la superior indicación de que la Catedral cristiana fuere desmontada y reconstruída en lugar aparte del barrio, restaurando la Mezquita a su primitivo estado idea que ha tenido gran expectación en los países musulmanes, algunos de los cuales han hecho llegar al Gobierno español sus ofertas de colaboración económica. Ha coincidido una polémica nacional levantada a este asunto, con la reunión del Icomos, el Comité de la Unesco para la defensa de los valores artísticos, para declarar la Mezquita con categoría de Monumento Internacional único del país para lo cual se celebró una reunión de los principales elementos de ella, que dio lugar a notables estudios y publicación de obras especializadas.
- También en el orden de cuestiones generales la Academia ha intervenido activamente en la creación de la Universidad de Córdoba y problemas con ella relacionados.

RECEPCIONES ACADEMICAS

- El 12 de abril se hizo la solemne recepción pública de Académico Numerario del Doctor en Medicina y cordobés ilustre en todos los órdenes Don Enrique Luque Ruiz, cuyo discurso sobre **La batalla de Poitiers** y contestación del mismo por el Director de la Academia Don Rafael Castejón fueron publicados en el número anterior de este Boletín.
- El día 26 de igual mes fue también recibido por la Academia como miembro Numerario el catedrático de la Facultad de Veterinaria Don José Martín Ribes sobre **Recorrido gráfico del Guadalquivir**, contestado igualmente por nuestro Director, cuyo discurso, de alto valor científico lo avala una magnífica colección de fotografías, gráficos y panorámicas, cuya exposición hubo de ser prolongada los días 27 y 28 con gran interés de académicos y público.

OTROS ACTOS

- El primero de mayo tuvo lugar en Baena la IV Reunión Anual de Cronistas Locales que patrocina la Academia con los diversos actos acostumbrados.
- En el mes de diciembre pasado se constituyó en Córdoba la sección provincial de la Asociación Española de Orientalistas bajo la presidencia del Vicepresidente Nacional de la institución Don Rafael Castellón y notables intervenciones, imponiéndose al final la medalla académica al notable egiptólogo cordobés Don Rafael Blanco Caro, miembro de la comisión española para la salvación de monumentos en Nubia, e hijo del ilustre escritor Blanco Belmonte.
- También debe ser señalado el acto celebrado el pasado 28 de septiembre al recibir a la excelsa escritora de Puerto Rico, doña Carmen Leila Cuevas, con acompañamiento de otros intelectuales de aquel país, que formaban verdadera embajada intelectual, recordando en discursos e intervenciones los lazos que en diversas épocas han relacionado Córdoba con aquella hermosa isla, en los tiempos últimos a través del inspirado poeta Belmonte Muller. Se le impuso a esta escritora la medalla de nuestra Corporación por el Alcalde de la ciudad Don Antonio Alarcón Constant y fue agasajada en diversos actos y motivaciones.
- El 23 de mayo, día aniversario de la muerte de Góngora celebró la Academia la Fiesta de la Poesía, con el mecenazgo del Ayuntamiento y otros particulares y entidades, con intensa colaboración de los poetas jóvenes y recitales de los alumnos de Arte Dramático de nuestro Conservatorio.
- Otros actos análogos y felicitaciones a los miembros de la Academia que obtuvieron galardones y premios en otros centros y conmemoraciones, constituyeron además motivo de elogio académico que la Corporación considera como propio.
- En el mes de octubre se celebró en Córdoba con inusitada brillantez y gran trascendencia cultural la Asamblea Nacional de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales, que por el número de asistentes, exposiciones celebradas, publicaciones pertinentes y temas desarrollado, así como actos sociales y agasajos, fue una verdadera demostración de pujanza y de organización que deja excelente recordación y fruto.

NOMBRAMIENTOS

- El 18 de enero de 1973 es designado Correspondiente en Sevilla el catedrático Don Luis Núñez Contreras, Decano de la Facultad de Letras.
- El 15 de febrero es elegido Numerario Don Juan Morales Rojas.
- Don Miguel Castillejo Gorráiz es nombrado Correspondiente
- El 29 de marzo se nombran Académicos Colaboradores Don Miguel Moreno Lara, médico y hebraísta, en Córdoba, y Don Hilario A. Calero en Pozoblanco, de cuya villa es Cronista oficial.
- El 24 de mayo son nombrados: Correspondiente en Cabra, Don Julián García y García, director de aquel Instituto; Don Francisco Javier Rodríguez Alcaide, Profesor de la Facultad de Veterinaria, Correspondiente en Córdoba; y Don Manuel Mendoza Carreño, electo Numerario en Priego.
- La señorita Soledad Rubio, profesora de la Universidad de Sevilla es nombrada Correspondiente en dicha ciudad.
- Doña Carmen Leila Cuevas, ilustre escritora puertorriqueña, fue designada Correspondiente en San Juan de aquella nación.
- E 22 de noviembre son designados Correspondiente en Córdoba, Don Rafael de la Hoz y Arderús, Arquitecto provincial y ex-Director General de Arquitectura, y Don José L. Mora Mérida, en Sevilla.

NECROLOGICAS

- El 10 de enero falleció Don Miguel Angel Ortí Belmonte, Numerario, cuya dilatada labor docente en Cáceres y Córdoba deja hondo surco en la historia de Córdoba y su provincia.
- El 25 de marzo falleció Don Francisco Pérez de la Vega, residente en Caracas y Correspondiente en Peñarroya.
- Fue igualmente muy sensible la muerte el mes de mayo del canónigo Lectoral Don Juan Francisco Hernández Martín, notable escriturista y hebraísta, del Instituto de Bibliografía de Roma y miembro Numerario de nuestra Corporación, en la que hizo su recepción el 30 de noviembre anterior.
- El 21 de julio falleció en Sevilla el médico y publicista Don Francisco Blázquez Bores.
- El 10 de agosto falleció el Correspondiente en Baena Don Antonio Ramos Asensio.

REVISTAS

- Incrustación de la moral de Séneca en el cristianismo**, por Angel Rodríguez Bachiller. "Informaciones", edic. cordobesa, 21 sep. 1965.
- Séneca, campesino ideal**: de sus cosechas de Italia y de Egipto, tal vez también de España, alimentaba diariamente a miles de personas en quinientas mesas. "Ya", "Informaciones", 18 junio 1965.
- Cruz Hernández, M. **El puesto de Séneca en la Filosofía**. "Arbor", diciembre, 1965.
- 600 mozárabes hay actualmente en Toledo**. "Córdoba", 11 diciembre, 1965. En nota informativa se estudia la pervivencia en nuestros días de un núcleo de habitantes de Toledo descendientes de los viejos mozárabes, que a través de vicisitudes históricas y con fuero especial mantienen la tradición de la mozarabía.
- Blanco Freijeiro, A. **Séneca y la sociedad romana**. "Cuadernos Hispano-Americanos", febrero 1966.
- Engel, Paúl. **Maimónides, filósofo de la Edad Media**. Anales de la Universidad Central del Ecuador, núm. 349, 1965.
- Durand, José. **El Inca llega a España**. "Revista de Indias", enero - junio, 1965. Madrid.
- Avalle Arce, J. B. **"Antología vivida del Inca Garcilaso"**, Madrid, 1964.
- Crowley, F. G. **New Information on the biography of Garcilaso de la Vega el Inca**. "Hispania", septiembre, 1965.
- Brown, Jonathan M. **La teoría del Arte, de Pablo de Céspedes**. Revista de Ideas Estéticas, 90, 1965. Madrid. Artículo traducido del inglés por Jaime H Sampelayo, en el cual el autor considera la primacía del cordobés en la teoría humanística del arte, sobre la escuela sevillana, a través de El Arte de la Pintura, de Pacheco. Estudia la biografía de Céspedes a grandes rasgos, relata su larga estancia en Roma y después sus largas temporadas en Sevilla, donde contrae amistades y relaciones que influyen en la teoría humanística del arte, desprendidas además del "Poema de la Pintura" y del "Discurso de la antigua y moderna pintura y escultura", obras que analiza y exalta.
- Un nuevo Palomino**. "Goya", Madrid, 9, 1955. Con breve nota biográfica y crítica publica una Inmaculada existente en Burgos, que ha pasado al Museo Arqueológico aquel.
- Antonio Losada Campos. **Cuatro siglos de polémica. El Padre Fray Bartolomé de las Casas**. "Informaciones", 4 febrero 1965. Edic. de Córdoba.
- Juan Bernier. **La iglesia imperial de Pedroche**. "Córdoba", 16 octubre 1965.

- Juan Bernier. **Montoro en el respeto al arte y a la monumentalidad.** "Córdoba", 19 octubre 1965.
- Rocamora, Pedro. **De Góngora a Unamuno.** Edición CSIC. Madrid, 1965. 182 pgs. (Crítica por Gonzalo Fernández de la Mora, "ABC", Sevilla, 4 diciembre 1965).
- Primer Acto.** Revista de Madrid-Barcelona. Primeras conversaciones nacionales de Teatro Español. Núm. 70, 71 y ss. Inserta íntegras las ponencias y coloquios subsiguientes, con información gráfica, celebradas en Córdoba.
- E. Romero de Torres. **Una hija cordobesa de Valdés Leal.** "Diario de Córdoba", 10 junio 1966.
- Perfil del pueblo de Don Juan Valera,** por Juan Soca. "Mundo Hispánico", septiembre, 1965.
- Un pintor cordobés, Juan de Alfaro,** por José Valverde Madrid. "Informaciones", Córdoba, 4 noviembre 1965.
- Tambor,** enero, 1966, Baena: Excavaciones en Iponuba, por J. Antonio Bailén; A propósito de la batalla de Lucena; e Ituci, por Antonio Bujalance Frutos.
- Várvaro, Alberto. **Los cambio de COPLAS fra Juan de Mena e l'Infante Don Pedro.** "Annali, sezione romanza". Instituto Universitario Orientale. Nápoles, 1966.
- Jordano Barea, D. **Ensayo biológico sobre estructura, selección y evolución de poblaciones humanas.** "Anales de la Universidad Hispalense", V. 1954.
- Jean Canavaggio. **Góngora et "La Comedia Nueva": un temoignage inédit de Francisco del Villar.** "Mélanges de la Casa de Velázquez", I, 1965, p. 245.
- Marino Gómez Santos. **El Cordobés y su gente.** 242 pgs., numerosas fotografías, tercera edic. 1965.
- Emile Schaub Kock. **Valeurs de rappels d'Esthétique comparative.** Lisbonne, 1958. Emile Schub Koch. **Ars una species mille.** Lisbonne, 1959.
- Sancho de Sopranís. **H y De la Lastra y Terry, J.** Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos. Tomo II. El Siglo de Oro (Siglo XVI). Jerez de la Frontera, 1965.
- Primavera.** Revista de la juventud, órgano del Seminario de Formación de Juventudes. Córdoba, 12, 1966. Número dedicado a los castillos de la provincia, con catálogo de las fortificaciones conocidas, que son cerca de trescientas, y plano provincial donde están ubicadas todas las conocidas.

- Vida y Comercio.** Organó de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba. Marzo-Abril, 1966. Excelente información comercial. Buen estudio de Miguel Angel Ortí Belmonte, sobre "Valdés Leal y sus cuadros en Córdoba".
- Adamuz, programa oficial de festejos.** Feria de abril, 1966. De Góngora a nosotros, por José María Suárez Campos; Habla mi voz, por Alfonso Lindo; A Algallarín, por Rafael Ayllón Grande; Adamuz, villa repobladora, por Francisco Navarro Calabuig.
- Tambor.** Baena, abril, 1966. Las pinturas rupestres de la cueva de Zuheros, por Juan Antonio Bailén; Luque, por Eduardo Baena Burgos; otros originales y fotos interesantes.
- Baudouin de Gaiffier. Gregorius Cordubensis Ecclesiae Antistes.** Spanische Forschungen der Gorresgesellschaft. 21. Munster, 1963. Estudia el pretendido obispo de Córdoba, Gregorio, sucesor de Osio (realmente lo fue Higinio), y concluye en su confusión con el coetáneo Gregorio de Elvira.
- Pasionario de Cardeña.** Pasión de las Bienaventuradas Vírgenes Nunilon & Alodía, mártires de Cristo, que tuvo lugar en la ciudad Oscense bajo el Gobernador Somail el día 21 de octubre de 851. Rafael León, Profesor del Seminario Conciliar. Málaga, 1965. Reproducción facsímil de las páginas del Pasionario dedicadas a dichas mártires, transliteración, traducción castellana y notas eruditas.
- Jeremy Silver, Daniel. Maimonideam criticism and the Maimonidean controversy, 1180-1240.** Prólogo de S. Zeitlin, 1965, X, 219 pp. La leyenda atribuye la quema por la Inquisición de la "Guía de los Perplejos" y el "Sefer ha-Mada", unos cuarenta años después de su publicación, a denuncia hecha a la Iglesia por líderes judíos. En este libro se estudia este problema con todos sus antecedentes. Brill, 28 Gld.
- Tesoro de los Judíos Sefardíes.** Estudios sobre la historia de los Judíos Sefardíes y su cultura. Vol. VIII. Jerusalem. Israel. 5725-1965. Inserta trabajos sobre Yehuda Haléby, la comunidad judía de Salónica, la obra de Shelomo ibn Gebirol, las comunidades de Europa, un poema de Ibn Bakuda, poesías de R. Izhac y Meir Arama, biografía de Henri Seruya, El judaismo de Bergson, judíos de Avila, los escritores Samuel de Pina y Miguel de Barrios, y otros muy interesantes.
- Torre, Antonio de la: Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos.** Vol. V. 1495-1497). Patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Biblioteca Reyes Católicos. Documentos y textos, número XII, Barcelona, 1965.

Hernán Pérez de Oliva. **Historia de la Invención de las Indias.** Estudio, edición y notas de José Juan Arroms. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá 1965.

José de la Vega. **Confusión de Confusiones.** Diálogos curiosos entre un Filósofo agudo, un Mercader discreto y un Accionista erudito, describiendo el negocio de las Acciones, su origen, su etimología, su realidad, su juego y su enredo. Compuesto por Joseph de la Vega, que con reverente obsequio lo dedica al mérito y curiosidad del Muy Ilustre Señor Duarte Núñez da Costa. En Amsterdam. Año 1688. Edición facsimil de la Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid. 1958.

Juan Bernier. **Historia y Paisaje provincial.** Estudios cordobeses. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial. Córdoba. Tipografía Artística. Año 1966. Es un bello libro, hasta en la cubierta de solapa, que reproduce un grabado del siglo XVIII de la serranía, y que contiene una colección de artículos de prensa que constituyen centón interesantísimo para la prehistoria especialmente de la comarca cordobesa, que en estos tiempos se está estudiando con interés, y cuyos descubrimientos sigue Bernier al detalle, cuando no es él mismo quien los realiza. Es por consiguiente un libro enjundioso tanto para el científico como para el erudito, y aún para el amante de la literatura, porque tiene párrafos bellísimos, especialmente en las descripciones geográficas. Está poco cuidado en la corrección de erratas, defecto muy español, pero nada atenuante, que sin embargo no empequeñece el valor de la obra.

Ricardo Molina. **Campos de Córdoba.** Cuadernos de la Biblioteca Municipal de Bujalance. 1963. Prólogo de Rafael Castejón.

Enrique Garramiola. **En este tránsito.** Montilla, 1966. Libro de versos, con prólogo de José Cobos.

Pintores actuales de Córdoba. Catálogo de la Exposición en el Círculo de la Amistad, con motivo del ciclo "La información ante la sociedad actual. Curso 1965-66. Córdoba. El rico catálogo va precedido de breve síntesis histórica de la pintura cordobesa, por José Valverde Madrid; y Medio siglo de Pintura en Córdoba, por Dionisio Ortiz Juárez.

Diócesis de Córdoba. Día del Seminario. Memoria estadística de la campaña 1965. Marzo de 1966.

Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba. Año 1964. Memoria del ejercicio y Crónica del Centenario. Córdoba. Descripción detallada, con abundantes fotos y gráficos, de la labor económica y social que este Centro desarrolla.

- Patio Cordobés.** Revista mensual. Marzo 1966. Número extraordinario dedicado a la Semana Santa cordobesa, con abundante información literaria y gráfica.
- Gerardo Diego. "El Cordobés" dilucidado y vuelta del "Peregrino". Edic. Revista de Occidente. Madrid, 1966. Ref.: Ricardo Molina "Córdoba", febrero 1966; Melchor Fernández Almagro, "ABC", Sevilla, 13 febrero 1966.
- Ricardo Molina. **Tierra y Espíritu.** Glosario andaluz-1. Estudios cordobeses, 1. Publicaciones de la Diputación Provincial. Córdoba, 1965. 168 páginas.
- Ricardo Molina. **Cante Flamenco.** Dedicado a Francisco Salinas Casana. Consta de introducción o estudio crítico, antología de autores diversos y repertorio de canciones. Núm. 32 de Temas de España. Ediciones Taurus. 1965.
- Ala al Viento.** Poemas de Nieves López Pastor, Pedro Martínez Molina, Angel Murillo, Manuel Chacón-Calvo, Enrique Garramiola, Manuel Serrano, Antonio Luna, Juan Soca. Gráficas Flora. Cabra de Córdoba, 1965.

Historia de la Casa de Priego

Division of the Clerk of the Court

CASA DE PRIEGO

CAPITULO I

DE LA DESCENDENCIA DE LA CASA DE PRIEGO, CABEZA DEL LINAJE Y APELLIDO DE CORDOBA

Reinando en la mayor parte de España el Católico y bienaventurado Rey Don Fernando III, de este nombre, se juntaron en Andújar los cristianos que moraban en la frontera, así Caballeros, hijosdalgo y adalides, campeones, almogávares y otra gente de guerra, y entrando a correr la tierra de Córdoba vieron una cabalgata en que cautivaron algunos moros de la ciudad de Córdoba, y de ellos supieron como no se guardaba y estaba con descuido y sin velas ni recato, porque sabían que el Rey Don Fernando estaba en el Reino de León, por lo cual les parecía que se podían apoderar los cristianos del Arrabal, que es lo que ahora llaman en Córdoba, Ajerquía. Informados de esto, parecióles bien, y viendo que eran menester escalas, proveyéronse de ellas, y dieron parte de su determinación a Pedro Ruiz Tafur y a Martín Ruiz de Argote, y enviaron a Martos a hacer saber este concierto a Don Pedro Ruiz y a Don Alvaro Pérez de Castro, su hermano, que era capitán general Adelantado de la Frontera, para que estuviesen aprestados con su gente para darles socorro; y llegando a la ciudad de Córdoba a la noche que tenían concertado, llegaron con gran silencio a los muros y escucharon y hallaron que no sonaba voz ninguna ni vela, y dando vuelta a los muros de la Ajerquía en acuerdo de lo que habían de hacer, y conociendo flaqueza de algunos de los cristianos que allí irían, Domingo Muñoz, Caballero noble y de mucho valor, adalid y natural de la Montaña de Jaca de Aragón, les dijo estas palabras: **Señores, mi consejo y parecer es, pues somos aquí venidos, que haciendo la señal de la Cruz nos encomendemos a Dios y a su Madre y al Apóstol Santiago y trabajemos con todas nuestras fuerzas de poner por obra nuestros propósitos, esperando en Dios nos ayudará, pues es para su servicio y aumento de su Santa Fe Católica, y si no pudiéramos echar estas escalas de cuerda pongamos las de fuste y procuremos de subir por ellas, y los que primero subieren serán de los que mejor saben la lengua arábica y vayan vestidos en hábito de los moros, porque si nos sintieren piensen los moros que somos de ellos, y los primeros que subieren procuren apoderarse de la primera torre que hallaren, hasta que suba la demás gente. Este consejo que dio Domingo Muñoz pareció a todos muy bien, y cierto está que poner por**

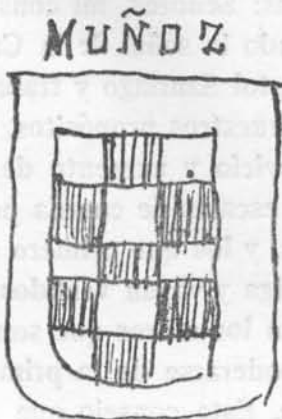
obra el parecer de Domingo Muñoz y admitir sus razones entre las de los demás Capitanes y principales, era por ser uno de los más aventajados de ellos. Probaron tres escalas de fuste y vinieron cortas y así ingirieron unas con otras y echáronlas a una torre, y los primeros cristianos que por ellas subieron eran Alvaro Colodro y Benito de Baños, por ser los que mejor hablaban la lengua árábica. En seguimiento de ellos subieron otros muchos vestidos y tocados como moros y apoderáronse de una torre que hoy llaman de Alvaro Colodro, y desde aquella se apoderaron de otras muchas, y fueron ganando el Arrabal o Ajerquía de Córdoba, y toda la ciudad, mediante el buen esfuerzo, ánimo y consejo del noble Caballero Domingo Muñoz.

CAPITULO I I

DE COMO EL REY DON FERNANDO MANDO A DOMINGO MUÑOZ, ADALID, QUE SE LLAMASE DE CORDOBA

Enterado el muy noble y bienaventurado Rey Don Fernando del mucho valor y grandes servicios de Domingo Muñoz el Adalid, y que por su buen parecer se había entrado en el Arrabal, y ganado la ciudad de Córdoba, le mandó que se llamase de ella, él y dos hermanos suyos pequeños que se hallaron en la entrada y toma de la ciudad, que se llamaban Miguel Martínez Muñoz y Hernán Martínez. Esta merced les hizo el Rey Don Fernando después de otras, por eternizar la memoria de sus hechos, que fuéranse siempre notorios al mundo, ser los ganadores de la ciudad de Córdoba, y por esto quiso el Rey se llamasen de este nombre, y dejasen el de su Casa y linaje, que era como es dicho de las montañas de Jaca de Aragón, hijos de un noble Caballero llamado Martín Muñoz. Sus armas

eran un escudo de campo de oro con siete jaqueles colorados, y una orla de plata con ocho cruces floretadas de oro, como aquí están, y el tomar Domingo Muñoz nuevo nombre, y dejar el suyo siendo de tanta nobleza y antigüedad, fue por guardar el uso de los antiguos que dejaban sus apellidos, por más nobles que fuesen, y tomaban el de las ciudades y provincias que habían ganado y conquistado. Publio Escipión era de las más principales y antiguas casas de Roma, y se llamó Africano porque conquistó Africa. Su hermano Cayo Scipión se llamó Assiano porque conquistó y tomó a Asia, y aún los



emperadores romanos guardaron esto. Un Julio César se llamó Gálico, Británico, Germánico Sermático, por haber conquistado la mayor parte de Francia, Inglaterra, Alemania y Germania. Y por esta razón le dio Su Majestad y se llamó Domingo Muñoz, el sobrenombre de Córdoba. Casó este Caballero con una principal señora llamada Doña Gila, y en ella no tuvo hijos. Hernán Martínez, su hermano menor, que era Alguacil mayor de Córdoba, murió en un encuentro o batalla que tuvieron en el año 1283, junto a Córdoba, con Don Fernán Pérez Ponce, y su gente, que era de Sevilla, según se cuenta en la Crónica del Rey Don Alfonso X, cap. LXXV. Sucedióle en el oficio de alguacil mayor de Córdoba, que el Rey le había dado por haber sido su criado, el cual oficio de Alguacil mayor estaba dedicado a guardar las llaves de la ciudad de Córdoba. En este oficio sucedió Miguel Martínez Muñoz, por la muerte de su hermano, tuvo por hijos, a don Martín Muñoz de Córdoba, que casó con Doña Inés, de quien suceden los Caballeros que se llamaron Córdoba, de la ciudad de Ecija. **Doña Ora de Córdoba**, que fue hija del dicho Miguel Martínez Muñoz de Córdoba, que casó con Don Fernán **Muñoz de Temes**, natural del reino de Galicia, de los infanzones del solar de Temes, y se había hallado en la toma de Córdoba y otras guerras contra los moros en servicio del rey Don Fernando. Este Caballero era deudo del Conde Don Fernán Pérez de Castro, Capitán General de la Frontera, y por ser de su sangre y haberle criado, le casó con Doña Ora de Córdoba, hija de Miguel Martínez de Córdoba, hermano segundo de Domingo Muñoz, Alguacil mayor de la ciudad de Córdoba, que el Rey Don Fernando le había dado cuando la ganó de los moros. Asimismo se le dio Repartimiento en la ciudad de Sevilla, por haberse hallado en ganarla, como aparece en el Repartimiento que se hizo y por Escrituras que están en el archivo del Cabildo de Córdoba de la Iglesia Mayor, de las cuales comienza una y acaba en la forma siguiente: Conocida cosa sea a todos los hombres que esta carta vieren como yo, Domingo Muñoz, Adalid e Alguacil de Sevilla, e yo Doña Fila mujer de éste, vecinos de San Salvador de Córdoba, nos, amos en uno, marido y mujer, damos e otorgamos a vos el Cabildo de Santa María de Córdoba una Rueda de Aceña que tenemos en Guadalquivir, sobre la nuestra asuda que es al lado de Martos. E yo, Domingo, Muñoz, Adalid e Alguacil de Sevilla, pongo mio sello en esta carta por ser mas firme e mas estable. Hecha esta carta seis días andados de Noviembre era LVCCXIV. E por no tener hijos el dicho Domingo Muñoz, que fue el principal de los escaladores de la ciudad de Córdoba, sucedió en Don Martín Muñoz de Córdoba, su sobrino, y en Don Fernán Muñoz de Temes, marido de la dicha Doña Ora de Córdoba, toda la hacienda e oficios que el

Rey Don Fernando les había dado e hecho merced a Domingo Muñoz, que eran las Alcaldías Mayores de Córdoba y el Alguacilazgo Mayor, con grandes preeminencia y aprovechamientos, y el castillo de Dos Hermanas, la torre que llamaron de Fernán Martínez, que es junto a la villa de Montoro y otros muchos bienes y heredamientos como parece por muchas escrituras.

CAPITULO III

COMO POR MUERTE DE LOS ADALIDES SUCEDIO LA CASA Y CASTILLO DE DOS HERMANAS, QUE ES LO DE MONTEMAYOR, Y EL ALGUACILAZGO MAYOR DE CORDOBA EN DON FERNAN NUÑEZ DE TEMES, MARIDO DE DOÑA ORA DE CORDOBA

Por fin y muerte de Miguel Martín Muñoz y sus hermanos, sucedió en Fernán Núñez de Temes el castillo y casa de Dos Hermanas en el Obispado de Córdoba, cinco leguas de ella, y el Alguacilazgo mayor de Córdoba. Este Don Fernán Núñez de Temes, fue hijo de Don Nuño Fernández, y tuvo en Doña Ora de Córdoba su mujer, hija de Martín Muñoz, por hijos, a Nuño Fernández, que fue el mayor y Alguacil Mayor de Córdoba, y a Rui Fernández, que fue el segundo y Arcediano de Córdoba, y a Alonso Fernández de Córdoba, que fue el menor, e a Doña Elvira Fernández, e a Doña Mayor de Temes, que casó con Don Armijo de Sosa, Caballero portugués y hombre principal de aquel reino, que había venido a la guerra de los moros, e a doña Leonor, que casó con Don Alonso Pérez de Saavedra, e a Doña Constanza. El dicho Nuño Fernández, hijo mayor e Alguacil Mayor de Córdoba, que por muerte de don Fernán Núñez, su padre, sucedió por casa y castillo de Dos Hermanas, fue casado con Doña María hija de don Juan Martínez de Hermosilla, y nieta de Don Juan Pérez de Hinostrosa en la cual tuvo por hijos a Fernán Núñez, que murió mozo, e a Sancha Núñez, que casó con Don Sauariego, y a Leonor Núñez que casó con un Caballero principal de la Ciudad. Nuño Fernández, hijo mayor de Don Fernán Núñez de Temes, que sucedió por señor del Castillo

y casa de Dos Hermanas, murió en una batalla que el Conde Don Nuño González del Ara, Capitán General del a Frontera tuvo con Jacob Aben Juseph, Rey de Marruecos, como se cuenta en la historia del Rey Don Alonso, la cual batalla fue cerca de la Ciudad de Ecija, en el mes de Mayo del año del Señor de 1275, estando el Rey Don Alonso el Décimo ausente y fuera del Reino, que fue llamado para ser Emperador de Alemania, y así por muerte de Fernán Núñez de Temes sucedió por señor del Castillo y casa de Dos Hermanas y en el oficio de Alguacil Mayor de Córdoba, Alonso Fernández, su hermano menor, porque Rui Fernández de Córdoba, hermano segundo, era Arcediano. Casó Alonso Fernández de Córdoba con Doña Teresa Jiménez de Góngora, hija de un noble Caballero navarro, de los ganadores de Córdoba, llamado Luis Val Donado Góngora y de Jimena Jiménez Aristán su mujer, personas de alta sangre descendientes de los Reyes de Navarra. Fue el dicho Don Alfonso Fernández de Córdoba, Adelantado de la Frontera por el Infante Don Juan de Castilla, hijo del Rey Don Alonso el décimo, y a quien el Rey Don Sancho el cuarto y el Consejo de Córdoba dio e hizo merced de la torre y Alcaidía de Cañete con todos sus términos.

CAPITULO I V

DE COMO FUE HECHA MERCED A DON ALONSO FERNANDEZ DE CORDOBA, ALGUACIL MAYOR, DEL CASTILLO DE DOS HERMANAS Y ADELANTADO DE LA FRONTERA, DE LA TORRE DE CAÑETE POR EL REY SANCHO EL CUARTO Y EL CONSEJO DE LA CIUDAD DE CORDOBA

Teniendo el Rey Don Sancho atención a los muchos, buenos y leales servicios de Don Alonso Fernández de Córdoba y los que cada día le hacía, en especial de las conquistas de las villas de Baena, Luque y Zuheros, que el Rey había dado entonces a Córdoba para su término, y su rendición, hizo la merced al dicho Consejo diese a Don Alfonso Fernández de Córdoba, su Alguacil, alguna heredad. Por esta causa diole el Consejo la

torre y aldea de Cañete, que está a cinco leguas de Córdoba, y esto fue en nueve días del mes de Junio Era de 1371 años, y después la confirmó el dicho Rey Don Sancho estando en Burgos. El dicho Don Alfonso Fernández de Córdoba tuvo por hijos en Doña Teresa Jiménez de Góngora su mujer, a Fernán Alfonso de Córdoba, que fue el mayor, y a Martín Alfonso de Córdoba, que fue el segundo, y a Urraca Alfonso, que casó con García Meléndez de Sotomayor, de quien vienen los señores del Carpio y Morente, e a María Alfonso, e a Costanza. Alfonso Fernández de Córdoba, Adelantado mayor, es donde descenden los Marqueses de Priego, señores de las Casas de Aguilar y de Montemayor, Condes de Alcaudete, y la de Espejo, Marqueses de Comares, y la de Baena, Condes de Cabra, y la de Sesa del Gran Capitán de España y de otros muchos Caballeros principales de la ciudad de Córdoba, que de la descendencia de algunos diremos. A Fernán Alonso de Córdoba, que como es dicho fue hijo mayor de don Alfonso de Córdoba, quedó por testamento del Adelantado de su padre la torre y aldea de Cañete y el Alguacilazgo mayor de Córdoba, y este fue a quien el Rey Alfonso undécimo confirmó este vínculo que su padre le dejó de la villa de Cañete y otros heredamientos, de lo cual le dio privilegio que fue hecho en el Real de Guadalete, cerca de Jerez de la Frontera, en 24 días de Octubre Era de 1368 años. E Martín Alfonso de Córdoba, que fue el hijo segundo del dicho Don Alfonso Fernández de Córdoba, le quedaron el castillo y casa de Dos Hermanas, y las salinas que están junto al dicho castillo, como parece por el testamento del Adelantado Don Alonso Fernández de Córdoba, que fue hecho en Castro Leal, en 25 días de Octubre Era de 1363 años, lo cual todo quedó por el testamento vinculado para que no se pudiese vender. Este Don Alfonso Fernández de Córdoba, Adelantado de la Frontera, es el primero que se llamó de Córdoba y dejó el nombre de Temes, donde descenden los de Córdoba. Fernán Alfonso de Córdoba, hijo mayor del Adelantado Don Alfonso Fernández de Córdoba, señor de la Torre de Cañete y Alguacil Mayor de Córdoba, fue casado con Urraca González de Viedma, hija de Rodríguez de Viedma, señor de Javalquinto, el cual casó con él la Reina Doña María mujer del Rey Don Sancho el cuarto. Fue este Fernán Alfonso de Córdoba el que socorrió la villa de Baena cercada de mucho número de moros del Reino de Granada y tuvo por hijos, en Urraca González de Viedma su mujer, a don Gonzalo Fernández de Córdoba, que fue el mayor, y a Diego Fernández de Córdoba, que fue el segundo y Alcaide de los Donceles, donde descenden los Marqueses de Comares. Más tuvo por hijos a Martín Fernández, e Alonso Fernández, e tuvo otro hijo natural que se llamó Rui Fernández. Don Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo

mayor, sucedió por señor de la Casa de Cañete, fue Alcaide de Alcalá la Real y Adalid Mayor de Córdoba. Fue casado con María García Carrillo, hija de Pero Ruiz Carrillo, y fue asimismo el Don Gonzalo Fernández de Córdoba primer señor del as villas de Priego, Aguilar, Monturque, Montilla y Castil Anzur.

CAPITULO V

DE COMO FUE HECHA MERCED A DON GONZALO DE CORDOBA DE LA VILLA Y ALCAZAR DE PRIEGO Y DE LAS VILLAS DE AGUILAR Y MONTURQUE Y DE LOS TRUEQUES DE MONTILLA Y CASTIL ANZUR

Don Gonzálo Fernández de Córdoba, señor de Cañete, hijo mayor de Fernán Alfonso de Córdoba, fue a quien el Rey don Enrique el segundo hizo merced de la villa y Alcázar de Priego, como parece por la cédula de la dicha merced, de la cual y de las demás por no hacer largo volumen diré sólo el principio y fin de ellas, que comienza de esta manera: Nos el Rey Enrique, por hacer bien y merced, damos a Gonzalo Fernández de Córdoba, nuestro vasallo, por los muchos servicios que nos hicistes damosvos nuestra villa e Alcázar de Priego con todos sus términos, que fue hecha en 23 días del mes de Mayo Era de 1404 años y dende a tres años hizo así mismo el Rey Don Enrique merced de las villas de Aguilar y Monturque, como consta por la cédula de la dicha merced, y comienza en la manera siguiente: Don Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla de León de Toledo de Galicia de Sevilla y de Córdoba de Murcia de Jaén del Algarbe de Algeciras por hacer bien a voz Gonzalo Fernández de Córdoba nuestro vasallo por los muy altos e muchos y señalados servicios que nos habedes hecho e facedes cada día dámosvos la vuestra villa de Aguilar con todos sus vecinos y moradores con el aljama de judíos

que moran e moraren de aquí adelante e con todas sus aldeas e heredamientos etc. Que fue hecha en diez días de Abril Era de 1407. También hubo el dicho Gonzalo Fernández de Córdoba, en trueque de su heredad de Guadalcazar, la villa de Montilla, la cual era de López Gutiérrez de Córdoba, su primo hermano, como consta por la escritura de trueque y cambio que sobre ello pasó, que fue hecho y otorgada en la ciudad de Córdoba en treinta días de Agosto Era de 1415 años. Hubo asimismo del vasco Alfonso de Sosa, en trueque de la torre y dehesa de Almenara, que es junto a Peñaflor, a Castil Anzur, que era del dicho vasco Alfonso, y fue hecho este trueque y cambio en la Ciudad de Córdoba en dos días de Julio Era de 1410 años. Y tuvo el dicho Gonzalo Fernández de Córdoba en Mari García Carrillo, su mujer, a Pero Fernández de Córdoba, que fue el mayor, al cual mataron los moros en Alcalá la Real, e a Don Alfonso Fernández de Córdoba, que fue hijo segundo, e a Diego Fernández de Córdoba, e a Doña Urraca Alfonso, que casó con López Díaz de Baeza, que fue Señor de la villa de la Guardia, y después por muerte de este López Díaz, casó la dicha Doña Urraca Alfonso segunda vez con Micer Alfonso Bocanegra, y a Leonor Fernández, que casó con Rui González Mejía, y a María García Carrillo, que casó con Pero Venegas, Alcaide Mayor de Córdoba, hijo de Don Egas, Señor de la Villa de Luque, y Constanza Fernández, que casó con Martín Alfonso de Córdoba, hijo mayor de López Gutiérrez de Córdoba, Señor de Guadalcazar, y este Martín Alfonso de Córdoba murió sin hijos. El sobredicho Pero Fernández de Córdoba, hijo mayor de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, que mataron los moros en Alcalá la Real, no casó, y dejó una hija natural, que fue llamada Teresa Fernández de Córdoba, que casó con Lope García de Porras. Don Alfonso Fernández de Córdoba, hijo segundo de don Gonzalo Fernández, era casado, a tiempo que los moros mataron a Pero Fernández de Córdoba, su hermano, con Doña Teresa Venegas, hija de Don Egas, Señor de la Villa de Luque, y muerto Donn Gonzalo Fernández de Córdoba su padre, sucedió por señor de la dicha Casa de Aguilar y Priego. Tuvo por hijos en Doña Teresa Venegas su mujer, a Gonzalo Fernández de Córdoba y Aguilar que fue el mayor, a Pero Fernández de Córdoba y a Doña María García Carrillo, que casó con Martín Alfonso de Montemayor, Señor de Alcaudete, hijo de Don Alfonso Fernández de Montemayor, Adelantado de Andalucía y de Doña Juana Tafur su mujer, señores de la villa de Alcaudete y casa de Montemayor. Gonzalo Fernández de Córdoba y de Aguilar, hijo mayor de don Alfonso Fernández de Córdoba y de Doña Teresa Venegas, fue casado con Doña Isabel de Figueroa, hija de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, en la cual tuvo por hijos

SUMARIO

Página

I. DR. DON RAFAEL CABANAS PAREJA, retrato biografiado ...	3
II. GEOLOGIA DE LOS PEDROCHES. Comentario sobre la Hoja Geológica núm. 858, discurso de recepción de Académico Numerario, leído el 5 de Mayo de 1971 por el doctor don Rafael Cabanás Pareja ...	5
III. DISCURSO DE CONTESTACION DEL ANTERIOR, por don Juan Gómez Crespo ...	49
IV. EL CASTILLO DE SANTA EUFEMIA, por don Juan Ocaña Torrejón ...	61
V. ADDENDA AL ANTERIOR ARTICULO, por el doctor Rafael Castejón y Martínez de Arizala ...	69
VI. EL LIBRO REGISTRO DE HERMANOS Y ACTAS DE VISITA DE LA CONGREGACION DE SAN ELOY, por don Dionisio Ortiz Juárez ...	71
VII. GONGORA "A LO DIVINO", por don José María Ballenlls Domenech ...	117
VIII. VII CENTENARIO DEL DOCTOR ANGELICO Y EL DOCTOR SERAFICO, por el doctor José Ciasanto López Jiménez ...	133
IX. EL INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MONTORO, UNA EXPERIENCIA FALLIDA, por Juan Aranda Doncel ...	155
X. EL CASTILLO DE NEVALO, por el doctor Enrique Luque Ruiz ...	166
XI. OBSERVACIONES SOBRE EL CAMBRICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, por el doctor Rafael Cabanás Pareja ...	169
XII. LEVANTATE Y ANDA, por don Vicente Orti Belmonte ...	175
XIII. RESUMEN HISTÓRICO DE LA PROVINCIA BASILINA DEL TARDÓN, EXPUESTO POR EL P. VICENTE DE SAN ANTONIO, por don Angel Benito Durán ...	177
XIV. CRÓNICA ACADÉMICA ...	202
XV. HISTORIA DE LA CASA DE PRIEGO, de autor anónimo, páginas separata desde 1 a 8.	

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por un Consejo de Redacción, formado por la Junta Rectora de la misma.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:

Pedro López, 7. Córdoba - España

